CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | CONACYT

PROCIENCIA
PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FADA/UNA

Con el apoyo de: FEEI
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

DINÁMICAS DEL ESPACIO PÚBLICO

EN ASUNCIÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA

Código del proyecto: PINV18-1419

INFORME FINAL

Asunción, 14 de enero del 2022

"El CONACYT es un ente financiador de los proyectos de investigación. Las opiniones y conclusiones del resultado final de los proyectos son de exclusiva responsabilidad de los autores y las instituciones beneficiarias".

Índice

Lista de Figuras V

Lista de Tablas X

Siglas y abreviaturas XI

Ficha Técnica XII

1. Introducción 01

2. Objetivos 02

2.1. Objetivo General 02

2.2. Objetivos Específicos 02

3. Marco conceptual 03

3.1. Espacio Público 03

3.2. Rol del espacio público en los desafíos urbanos 03

3.3. Dimensión social del espacio público 05

3.4. Espacio público abierto y tipologías 12

3.5. Parámetros para evaluar la calidad de los espacios públicos abiertos 15

3.5.1. Déficit o superávit y cobertura espacial de los espacios públicos 16

3.5.2. Accesibilidad 16

3.5.3. Vida pública y calidad urbana 18

4. Materiales y métodos 20

4.1. Área de estudio 20

4.2. Metodología 20

4.2.1. Elaboración del marco teórico 21

4.2.2. Análisis espacial histórico de la conformación de espacios públicos abiertos 21

4.2.3. Recolección, procesamiento y análisis de datos geoespaciales en relación a la situación actual de espacios públicos abiertos 24

4.2.4. Análisis urbano y social del espacio público en casos de estudio locales 28

4.2.5. Propuesta y herramientas para el diseño de espacios públicos locales 30

5. Resultados y discusión 31

5.1 Proceso histórico de la conformación de plazas y parques 31

5.1.1. Asunción 31
5.1.1.1. Siglo XVI-XVII-XVIII: Época colonial 31
5.1.1.2. Siglo XIX (1816 – 1840): Época Francista 38
5.1.1.3. Siglo XIX (1841-1870): Época de los López 40
5.1.1.4. Siglo XIX (1870-1900): Época de la posguerra 44
5.1.1.5. Siglo XX (1900-1949) 48
5.1.1.6. Siglo XX/XXI (1950-2002) 71

5.1.2. Luque 76
5.1.2.1. Siglo XVII-XVIII: Época colonial 76
5.1.2.2. Siglo XIX: Época de los López y de la posguerra 76
5.1.2.3. Siglo XX: Época contemporánea 78

5.1.3. Fernando de la Mora 83
5.1.3.1. Siglo XX: Época contemporánea 83

5.2. Evaluación de los espacios públicos abiertos en el AMA 88
5.2.1. Proceso de urbanización del Área Metropolitana de Asunción y sus consecuencias sociales y ambientales 88
5.2.2. Suelos de uso público y privado 91
5.2.3. Categorización 93
5.2.4. Disponibilidad por habitante 96
5.2.5. Accesibilidad 102
5.2.6. Estratos socioeconómicos y los espacios públicos 108
5.2.7. Uso (o el no uso) y estado del espacio público 110
5.2.8. Ocupación de los espacios públicos abiertos 117

5.3. Casos de estudio locales 119
5.3.1. Análisis comparativo entre las plazas seleccionadas 121
5.3.1.1. Antecedentes históricos y normativos 121
5.3.1.2. Gestión municipal y participación de la sociedad civil 122
5.3.1.3. Morfología urbana y movilidad 126
5.3.1.4. Sistemas naturales: Áreas permeables y cobertura arbórea 129
5.3.1.5. Infraestructura vial peatonal y accesibilidad universal 131
5.3.1.6. Calidad física ambiental de las plazas 133
5.3.1.7. Seguridad urbana 136
5.3.1.8. Usuarios 137
5.3.1.9. Usos y actividades 140

5.3.2. Análisis descriptivo de casos de estudio regionales 146
5.3.2.1. Plaza Casavalle 146
5.3.2.2. Plaza Ouvidor Pacheco e Silva 149
5.3.2.3. Plazas Magaldi y Unamuno 152

5.4. Análisis entre las plazas locales y los casos de estudio internacionales 155

5.5. Estrategias de diseño para la creación y revitalización de los espacios públicos abiertos 157

6. Conclusión 165

7. Bibliografía 168

8. Anexos 176

8.1. Planos históricos recolectados y georreferenciados 176

8.2. Conteo de personas por día y hora 178

8.3. Medición de actividades estacionarias 181

Lista de Figuras

Figura 1: Relación entre los tipos de actividades urbanas y la calidad del entorno construido **19**

Figura 2: Área Metropolitana de Asunción **20**

Figura 3: Flujograma de trabajo para la georreferenciación **22**

Figura 4: Primitivo fuerte de Asunción. Acuarela de Torné Gavaldá. **32**

Figura 5: Trama orgánica de la ciudad de Asunción, influenciada por las grandes lluvias y la erosión del suelo **34**

Figura 6: Vista de la Plaza Mayor. Dibujo de Carlos Ruiz Díaz **35**

Figura 7: Primera representacion gráfica de Asunción, 1540 **36**

Figura 8: Plano georreferenciado de Azara, 1786 **37**

Figura 9: Superposición de los planos comparando la trama reticular francista y la trama orgánica en la época colonial **39**

Figura 10: Palacio de Gobierno ocupado por el ejército brasilero **41**

Figura 11: Proyecto de fortificación de la Plaza Mayor, 1869/1870 **42**

Figura 12: Plano georrefenciado, Época de López, Asunción **43**

Figura 13: Plano Interpretativo, Época de López, Asunción **44**

Figura 14: La Plaza Constitución en 1888, donde se observa las actividades bélicas en la plaza, la Catedral y la casa del presidente Carlos A. López. **45**

Figura 15: Plano interpretativo, Época de la posguerra, Asunción **46**

Figura 16: Planos georreferenciados, Época de la posguerra, Asunción **47**

Figura 17: Planos georreferenciados, Periodo 1900-1949, Asunción **49**

Figura 18: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Asunción, Periodo 1900 -1940 **50**

Figura 19: Conformación de los espacios públicos abiertos, primer periodo del Siglo XX **52**

Figura 20: Plano interpretativo, Década 00 (S. XX), Asunción **53**

Figura 21: a) Plano de la Plaza Constitución b) Plaza Constitución y la Estatua de la Libertad **54**

Figura 22: Plaza del Mercado **54**

Figura 23: Plazoleta del Puerto **55**

Figura 24: Evolución de la Plazoleta del Puerto **55**

Figura 25: a) Plano Plaza Italia b) Glorieta de la Plaza Italia **56**

Figura 26: Plano interpretativo, Década 10 (S. XX), Asunción **57**

Figura 27: Fotografías del Jardín Botánico **58**

Figura 28: Plano del Jardín Botánico **59**

Figura 29: Reducción de la superficie del Jardín Botánico **60**

Figura 30: a) Plano de la Plaza Uruguaya
b) Fotografías del interior de la plaza **61**

Figura 31: Plano interpretativo, Década 20 (S. XX), Asunción **62**

Figura 32: a) Plano del Parque Caballero
b) Fotografías del interior del parque **63**

Figura 33: Fotografía de la vista desde la Escalinata en la calle Antequera **64**

Figura 34: Plano interpretativo, Década 30 (S. XX), Asunción **65**

Figura 35: Fotografías del Parque Carlos A. López **66**

Figura 36: Plano de la Plazoleta Tte. Herreros **67**

Figura 37: Plano de la Plaza Gaspar Rodríguez de Francia **67**

Figura 38: El templo y la plazuela de San Roque.
Foto tomada desde el interior de la Plaza Uruguaya **68**

Figura 39: La Plaza Constitución y el Paseo Domingo Martínez de Irala **68**

Figura 40: Plano interpretativo, Década 40 (S. XX), Asunción **69**

Figura 41: Plaza de los Héroes en la Década del 40 **70**

Figura 42: Plaza Batallón 40, Julio Cesar Franco y Naciones Unidas **71**

Figura 43: Vista aérea de Asunción, tomada en la década del 50 **71**

Figura 44: Planos georreferenciados, Periodo 1950 - 2002, Asunción **73**

Figura 45: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Asunción, Periodo 1950 – 2002 **74**

Figura 46: Plano interpretativo, Periodo 1950 -2002, Asunción **75**

Figura 47: Configuración urbana e implantación de viviendas en la época Francisca
y de los López, Luque **77**

Figura 48: Planos georrefenciados, Época de los López, Luque **77**

Figura 49: Planos georreferenciados, Periodo 1900-1959, Luque **78**

Figura 50: Plano Interpretativo, Periodo 1900-1959, Luque **79**

Figura 51: Planos georreferenciados, Décadas 70, 90 (S. XX), 00 (S. XXI), Luque **80**

Figura 52: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Luque, Periodo 1970-2002 **81**

Figura 53: Plano Interpretativo, Décadas 70, 90 (S. XX), 00 (S. XXI), Luque **82**

Figura 54: Procesión religiosa en las calles de Zabala Cué, 1935 **84**

Figura 55: Planos georreferenciados, Periodo 1900-1959, Fernando de la Mora **84**

Figura 56: Plano interpretativo, Periodo 1900-1959, Fernando de la Mora **85**

Figura 57: Planos georreferenciados Décadas 70, 90(S. XX), 00 (S. XXI), Fernando de la Mora **86**

Figura 58: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en
Fernando de la Mora, Periodo 1970-2002 **86**

Figura 59: Plano Interpretativo, Décadas 70, 90 (S. XXI), 00 (S. XXI), Fernando de la Mora **87**

Figura 60: Municipios del Área Metropolitana de Asunción **88**

Figura 61: Sistemas naturales existentes en el Área Metropolitana de Asunción **89**

Figura 62: Categorización del suelo: espacio público abierto,
privado, vacante y área silvestre protegida **91**

Figura 63: Relación entre usos del suelo en Asunción **92**

Figura 64: Relación entre usos del suelo en Luque **92**

Figura 65: Relación entre usos del suelo en Fernando de la Mora **93**

Figura 66: Plazoleta, Plaza y Espacio Abierto Comunitario **94**

Figura 67: Parque Urbano y Metropolitano **95**

Figura 68: Paseo Lineal **95**

Figura 69: Parques del Área Metropolitana de Asunción **97**

Figura 70: Parques en Asunción, Luque y Fernando de la Mora **98**

Figura 71: Ubicación y categorías de los espacios públicos abiertos en Asunción **99**

Figura 72: Ubicación y categorías de los espacios públicos abiertos en Luque **100**

Figura 73: Ubicación de los espacios públicos en Fernando de la Mora **101**

Figura 74: Accesibilidad de los parques urbanos y metropolitanos **102**

Figura 75: Paradas de buses ubicadas a 400 m de los accesos a parques **103**

Figura 76: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Asunción **105**

Figura 77: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Luque **106**

Figura 78: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Fernando de la Mora **107**

Figura 79: Categorización de los espacios públicos abiertos
en relación a los estratos socioeconómicos **109**

Figura 80: Plaza Juan E. O´Leary Asunción **110**

Figura 81: Espacios públicos abiertos con cobertura arbórea **111**

Figura 82: Mobiliario urbano en mal estado **112**

Figura 83: Presencia y calidad de bancos **112**

Figura 84: Presencia y calidad de los juegos de niños **113**

Figura 85: Presencia y calidad de las máquinas para hacer ejercicio **113**

Figura 86: Espacios públicos abiertos con mobiliario inclusivo **114**

Figura 87: Espacios públicos abiertos con cerramiento perimetral **115**

Figura 88: Espacios públicos abiertos con canchas deportivas **116**

Figura 89: Instalación de viviendas precarias en la Plaza de Armas de Asunción **117**

Figura 90: Espacios públicos abiertos con presencia de vendedores ambulantes y quioscos **118**

Figura 91: Ubicación general de las plazas seleccionadas **119**

Figura 92: Ubicación de Plaza Italia, Plaza Palma Loma y Plaza 29 de septiembre **120**

Figura 93: Antigua glorieta de la Plaza Italia, Década de 1930 **121**

Figura 94: Plano de fraccionamiento de la urbanización Barcequillo **122**

Figura 95: Feria de la red agroecológica en la plaza Italia **123**

Figura 96: Plaza Palma Loma antes y después de la renovación **124**

Figura 97: Esculturas en la Plaza Palma Loma **125**

Figura 98: Porcentajes y valores de los usos de suelo **126**

Figura 99: Usos de suelo **127**

Figura 100: Principales flujos viales y puntos conflictivos **128**

Figura 101: Porcentaje de superficie destinada al suelo permeable **129**

Figura 102: Suelos permeables e impermeables **130**

Figura 103: Cobertura arbórea **130**

Figura 104: Estado de la infraestructura peatonal, tramos inclusivos y rampas en el entorno de las Plaza Italia **131**

Figura 105: Estado de la infraestructura peatonal y rampas en el entorno de las Plazas Palma Loma y 29 de septiembre **132**

Figura 106: Estado de senderos y rampas **133**

Figura 107: Plaza Italia, Palma Loma y 29 de septiembre **133**

Figura 108: Tipos de superficies permeables e impermeables **134**

Figura 109: Especies arbóreas predominantes **135**

Figura 110: Estado del mobiliario urbano y los senderos internos e identificación de focos de basura **136**

Figura 111. Crímenes reportados **137**

Figura 112: Conteo de usuarios por género **138**

Figura 113: Niños y adultos en la Plaza Italia **138**

Figura 114: Conteo de usuarios por franja etaria **139**

Figura 115: Principales actividades desarrolladas **140**

Figura 116: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza Italia **141**

Figura 117: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza Palma Loma **142**

Figura 118: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza 29 de septiembre **142**

Figura 119: Concierto a beneficio en la plaza Palma Loma **143**

Figura 120: Relación espacial entre las actividades inclusivas y las zonas con cobertura arbórea **143**

Figura 121: Relación espacial entre las actividades realizadas, la cobertura arbórea y las zonas deterioradas **145**

Figura 122: Sitio del emplazamiento de la plaza **146**

Figura 123: Plano de la Plaza Casavalle **147**

Figura 124: Cine al aire libre en Plaza Casavalle **148**

Figura 125: Entorno de la Plaza **149**

Figura 126: Estado previo y actual de la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva y su conexión con la calle Largo São Francisco **150**

Figura 127: Zona de intervención Largo São Francisco y la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva **151**

Figura 128: Usos diurnos y nocturnos del espacio público. a) Niños jugando b) Cine abierto **152**

Figura 129: Ubicación plazas Magaldi y Unamuno **153**

Figura 130: Contexto urbano plazas Magaldi y Unamuno **153**

Figura 131: Plano de implantación de las plazas Magaldi y Unamuno **154**

Figura 132: Mobiliario urbano en la plaza Magaldi y Unamuno **155**

Figura 133: Propuesta de la red de infraestructura azul-verde **158**

Figura 134: Potenciales lotes para parques en Fernando de la Mora y Luque **159**

Figura 135: Mixtura de usos urbanos **160**

Figura 136: Red vial de transporte público, bisicendas y veredas interconectadas y de buena calidad **161**

Figura 137: Espacio público abierto monofuncional **161**

Figura 138: Diversidad de actividades en los espacios públicos abiertos **162**

Figura 139: Propuesta de nuevos usos y actividades en la Plaza 29 de septiembre, Fernando de la Mora **163**

Figura 140: Isla de movilidad compartida **164**

Lista de Tablas

Tabla 1: Beneficios de los espacios públicos **04**

Tabla 2: El espacio público en las instancias internacionales **06**

Tabla 3: Comparación de normativas internacionales para la categorización de los EPA según tamaño y zona de influencia **15**

Tabla 4: Movilidad y frecuencia de uso en los espacios públicos abiertos **17**

Tabla 5: Relación entre la distancia y el tiempo promedio de caminata y bicicleta **18**

Tabla 6: Listado de datos geoespaciales existentes utilizados **23**

Tabla 7: Subdivisión de categorías y sub-categorías suelo urbano **26**

Tabla 8: Técnicas de recolección de datos urbanos y sociales **28**

Tabla 9: Listado y cantidad de plazas por década en el primer periodo del Siglo XX **51**

Tabla 10: Evolución de la huella urbana en la Región Metropolitana de Asunción **89**

Tabla 11: Categorías del espacio público abierto en el AMA **96**

Tabla 12: Cantidad y categoría de los espacios públicos abiertos por ciudad **96**

Tabla 13: Cobertura espacial de accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos **104**

Tabla 14: Espacios públicos abiertos en relación a los estratos socioeconómicos **108**

Siglas y abreviaturas

AMA: Área Metropolitana de Asunción

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CHA: Centro Histórico de Asunción

DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo

DISERGEMIL: Dirección del Servicio Geográfico Militar

ICES: Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles

INE: Instituto Nacional de Estadística

INFONA: Instituto Forestal Nacional

IGM: Instituto Geográfico Militar

EPA: Espacios públicos abiertos

MOPC: Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones

PEMA: Plan Estratégico Metropolitano de Asunción

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

SIG: Sistema de Información Geográfica

SNC: Servicio Nacional de Catastro

STP: Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Ficha Técnica

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) - Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

Prof. Arq. José Insfrán, Decano
Prof. Arq. Ricardo Meyer, Ex Decano
Lic. Luis Gimenez, Director Administrativo
Ms. Arq. Karen Stanley, Investigadora Principal
Lic. Carla Torreani, Directora de proyecto
Ms. Arq. Gabriela Fernández Balmaceda, Investigadora Asociada
Lic. Lucio Medina, Gestión de proyecto CONACYT
Univ. María José Marecos, Pasante universitaria
Univ. Andrea Poletti, Pasante universitaria
Univ. María Andrea Modesto, Pasante universitaria
Univ. Francisco Cocco, Diseño Grafico
Ms. Lic. Silvia Terol, Edición de textos y traducción
Nabil Nazha, Asesoría SIG
Lic. Caren Kremer, Lic. Yrene Diaz, Univ. Ana Laura Segovia Meza, Asesoría Social

Universidad Católica de Lovaina (KU Leuven), Bélgica

Prof. Arq. Bruno de Meulder, PhD
Prof. Arq. Kelly Shannon, PhD

Nuestro agradecimiento todos los estudiantes que participaron en el trabajos de extension universitaria:

Secretaria Ejecutiva del Plan CHA (Centro Histórico de Asunción)
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)

Arq. Luis Enrique Olmedo, **Secretario Ejecutivo, Consejo del Plan CHA**
Univ. Alexa Milkievcz
Univ. Belén Areco
Univ. Bianca Pistilli
Univ. Ivana Palacios
Univ. Wendy Bondon
Univ. Rodrigo Pérez
Univ. Diego Nicolás Duarte Fleytas
Univ. Camila Daniza Morínigo Melgarejo

Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA) ,
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)

Rossana Ibañez, Coordinación de Extensión Universitaria
Univ. Ana Laura García
Univ. Virginia Gamarra
Univ. Jessica Oviedo
Univ. Fernando Saenger

Dirección de Extensión Universitaria FADA
Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Arq. Sonia Rodríguez, Directora Extensión Universitaria
Arq. Muriel Mora, Coordinadora de Extension, Carerra Arquitectura
Msc. Liliana Plate, Encargada de Extension, Instituto Superior de Arte
Lic. Juan Florenciañez
Univ. Sofía Alejandra Velázquez Martínez
Univ. Nadia Romina Roussillón Núñez
Univ. Rodrigo Páez Dávalos
Univ. Viviana Forneron
Univ. Fiorella Sanchez
Univ. Jenny Zarate

1. Introducción

La rápida urbanización es uno de los mayores desafíos de las ciudades de los países en vías de desarrollo. La planificación urbana debe anticipar el crecimiento urbano, puesto que cuando el suelo ya está ocupado y las áreas naturales degradadas, la reestructuración o reconstrucción se convierte en un proceso muy costoso y difícil (ONU Habitat, 2015). Sin embargo, en realidad, las extensiones de la ciudad no planificadas y las décadas de diseño urbano centradas en el automóvil han creado ciudades caracterizadas por una infraestructura inadecuada y sobrecargada en algunos sectores, así como una falta de acceso a servicios básicos, viviendas asequibles, transporte, espacios públicos degradados y sin uso, etc. Esta falta de planificación también ha llevado a la formación de barrios marginales, desigualdad espacial y comunidades segregadas en muchos contextos, lo que agrava la desigualdad y la injusticia (ONU Habitat, 2015). Para responder a estos desafíos urbanos, en la actualidad se realizan acciones a nivel mundial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Una de las estrategias para obtener ciudades más sostenibles es lograr que todos los habitantes tengan acceso a los Espacios Públicos Abiertos (EPA), ya que estos brindan múltiples beneficios a la vida urbana. La inversión pública de una red de calles, plazas y parques de calidad mejora la productividad urbana, los medios de vida y el acceso a mercados, empleos y servicios públicos (ONU Habitat, 2014). Los EPA, como parques y plazas, mejoran la calidad del medioambiente, la calidad de vida y promueven la interacción e inclusión social (Rojas et al., 2016). Por ello, son sumamente importantes para el bienestar y la salud de sus habitantes, no solo porque fomentan la actividad física y el juego (ONU Habitat, 2015) sino que también mejoran la salud mental al facilitar el contacto con la naturaleza y el desarrollo de relaciones de apoyo (Francis, Wood, Knuiman, y Giles-Corti, 2012). La pandemia reciente ha reafirmado este papel vital de los EPA en las ciudades para mejorar la salud mental y el bienestar, pero al mismo tiempo se evidenció la necesidad de una distribución más equitativa de los EPA en la mayoría de las ciudades y particularmente en barrios pobres y asentamientos informales.

Una vez que un espacio público es accesible, existen otros factores vinculados a la calidad que son igual de importantes para garantizar el uso por parte de los ciudadanos. Los EPA que tienen éxito son activos, seguros y equitativos, fomentan la vida pública y promueven la interacción social a través de ambientes abiertos que integran al peatón y al ciclista (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016). Sin embargo, es importante reconocer que en la mayoría de los casos la calidad del espacio público no viene por casualidad (Muyela y Dube, 2019), sino que se requiere una adecuada planificación, diseño y gestión para crear espacios públicos inclusivos y multifuncionales que enriquezcan el tejido social en los barrios y ciudades.

Si bien los factores que caracterizan los espacios públicos exitosos son bien conocidos, por lo general, estos se encuentran ausentes en los EPA de las ciudades del Área Metropolitana de Asunción (AMA), donde no se considera o se da muy poca atención a la planificación, el diseño y la gestión de estos espacios, particularmente en los nuevos desarrollos urbanos. La mayoría de los EPA existentes son percibidos por los residentes urbanos como poco atractivos, abandonados e inseguros. Una limitación importante para la revitalización del espacio público en el AMA es la falta de conocimiento de las dinámicas actuales en estos espacios. Si bien los EPA tienen un enorme potencial para brindar espacio para la interacción social y cultural, y pueden fomentar un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes y vecinos (ONU Habitat, 2015), es clave identificar, analizar y repensar primero los espacios actualmente vacíos e inactivos. Esto permitirá realizar acciones coordinadas y focalizadas para revitalizar el EPA y, como tal, lograr de manera efectiva la mejora de la calidad urbana de las ciudades.

En este proceso de indagación, debate y compresión de las potencialidades y desafíos del Área Metropolitana, la investigación busca contribuir a lograr un mejor conocimiento respecto a las dinámicas espaciales históricas y actuales de los espacios públicos abiertos, a fin de proponer estrategias para la inserción o revitalización de estos espacios. Por ello, se realizó una extensa recolección de datos con el fin de mejorar la comprensión de los diferentes factores, tanto cuantitativos como cualitativos, que pudieran explicar el bajo rendimiento observado actualmente en los EPA. Para este análisis multiescalar y multitemporal se utilizaron diferentes métodos, que incluyen el estudio de mapas históricos, visitas de campo y observaciones, entrevistas a usuarios de los EPA, análisis geoespaciales mediante herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG), entre otros.

Al investigar y analizar la ciudad desde lo público, este proyecto pretende poner en valor la variable democrática e igualitaria para todos los ciudadanos, fomentando así el encuentro, la seguridad, el ocio, la cultura, el deporte y el civismo, además de contribuir a la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible en las ciudades. El resultado final de esta investigación es la propuesta de varias estrategias de diseño y de nuevos modos de intervenciones urbanas enfocadas a reactivar los EPA actualmente degradados y la creación de nuevos EPA en el AMA.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar y monitorear las dinámicas del espacio público del AMA. Proponer estrategias de diseño y nuevos modos de intervención urbana centrados en la reactivación de los espacios públicos locales actualmente degradados y la inserción de nuevos espacios públicos.

2.2. Objetivo específicos

1. Desarrollar el marco teórico para el análisis y monitoreo del espacio público.

2. Estudiar la evolución histórica de los espacios públicos de las ciudades del AMA.

3. Analizar la accesibilidad y las relaciones entre los usos de suelos del AMA actuales (espacio público, espacio privado y áreas libres vacantes

4. Realizar un estudio comparativo geoespacial y social entre estudios de caso, a fin de identificar factores que indiquen la apropiación o ausencia de apropiación del espacio público.

5. Elaborar estrategias de diseño para la inserción o reactivación exitosa de espacios públicos locales.

6. Divulgar los datos y resultados obtenidos entre las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

3. Marco conceptual

3.1. Espacio público

Se define al espacio público como todas aquellas partes del entorno construido y natural donde el público tiene libre acceso. Abarca las calles, plazas y demás derechos de paso, los espacios abiertos y parques, y los espacios público-privados en donde el acceso público no está restringido —al menos durante el día—, incluyendo a los espacios privados a los que el público normalmente tiene libre acceso (Carmona et al., 2008). Además, la Carta del Espacio Público (2013) presenta un enunciado en la misma línea: "Un espacio público es cada lugar de propiedad pública o de uso público accesible y utilizable por todos de manera gratuita, o sin fines de lucro"(Garau et al., 2015, p. 5), donde el sentido de lo público tiene relación con el interés y el uso común tanto en zonas de dominio público como privado.

Si bien el sistema espacial urbano está conformado por la suma de los espacios privados, públicos y las gradientes entre ellos (Rapoport, 1978), los espacios públicos son fundamentales para entender la estructura urbana, ya que son el esqueleto sobre el cual descansa todo lo demás. Aunque el mayor porcentaje de los suelos urbanizados correspondan al suelo de dominio privado, el carácter de una ciudad está definido por la matriz formada por sus calles, plazas, bulevares, zonas de juegos de niños, entre otros (Conferencia Habitat III, 2015) y el uso permanente de estos espacios por parte de sus habitantes.

De modo a garantizar su uso, incrementar la sensación de seguridad urbana y construir una ciudad más atractiva para las personas, el espacio público debe ser flexible, receptivo, democrático y significativo (Mehta, 2014). Para lograr esto, es recomendable incorporar ciertos elementos en la ciudad que incentiven a sus habitantes a trasladarse a pie y a disfrutar de estos espacios, tales como: ofrecer la posibilidad de hacer trayectos cortos, tener plazas y parques atractivos y brindar una variedad de servicios disponibles (Gehl, 2014).

3.2. Rol del espacio público en los desafíos urbanos

El siglo XX ha sido testigo de la degradación de gran parte de los aspectos espaciales, sociales y políticos del ámbito público que históricamente se han dado por sentado en las ciudades (ONU Habitat, 2020a), otorgando cada vez menor prioridad al espacio público y al rol de la ciudad como lugar de encuentro para sus habitantes (Gehl, 2014). Esto se debe en parte a los procesos de privatización del espacio público, al diseño de las ciudades orientadas al automóvil, así como también a las nuevas formas de control social. Si bien la comunidad se reconoce en sus espacios públicos y persigue la mejoría de su calidad espacial (Garau et al., 2015), contradictoriamente las plazas están siendo cerradas, rediseñadas y reglamentadas en formas que restringen sus usos sociales y políticos tradicionales (Low, 2005).

Gehl (2014) afirma que:

> Este cambio de escenario no solo ha reducido las oportunidades para que la caminata se desarrolle como forma de transporte, sino que también ha puesto en riesgo las funciones sociales y culturales que cumplen los espacios públicos. El lugar tradicional que ocupaba el espacio urbano como sitio de encuentro y foro social para los habitantes de las ciudades se ha ido reduciendo y en algunos casos se ha llegado gradualmente a eliminarlo (p. 3).

Si bien la sociedad ya no depende de la plaza para satisfacer parte de sus necesidades básicas, un buen espacio público es necesario para contar con una buena salud social y psicológica de las comunidades modernas (Mehta, 2014). La pandemia de COVID-19 y las restricciones impuestas al movimiento han redoblado una llamada de alerta de cómo se viven y se utilizan las ciudades. Como consecuencia, hay un renovado interés en el espacio público, en el cual las viejas tipologías de espacios públicos se están adaptando a las necesidades contemporáneas (Mehta, 2014).

De hecho, el espacio público se ha constituido como una respuesta concreta por parte de las políticas urbanas para hacer frente a los múltiples desafíos urbanos, tales como la dispersión y la segmentación de las ciudades. A modo de promover ciudades saludables, una de las principales estrategias urbanas es lograr que los espacios públicos sean multifuncionales y adaptables (ONU Habitat, 2020b), de manera a limitar la propagación del virus, mejorar la salud y el bienestar de las personas, así como para proporcionar alternativas a fin de que las personas se relajen o lleven a cabo su sustento.

La ONU clasifica el espacio público en tres categorías: la calle, el espacio público abierto y los equipamientos comunitarios(ONU Hábitat, 2020a). No obstante, cada espacio público es un caso particular a considerar que tiene sus propias características espaciales, históricas, ambientales, sociales y económicas (Garau et al., 2015), las cuales deben ser analizadas y comprendidas de acuerdo a las diversas influencias que reciben según el sector de la ciudad donde están insertos. Jacobs (2011) ratifica esta afirmación al decir que: "sería un error

considerar y analizar 2 parques urbanos como potencialmente iguales, o suponer que las generalizaciones puedan explicar a fondo todas las particularidades de un espacio público en particular" (p. 120), enfatizando claramente que cada espacio público debe ser analizado en detalle, de manera a no caer en generalidades.

La cantidad y calidad de los espacios públicos son uno de los elementos fundamentales en las condiciones de vida urbana (Zoido et al., 2013) y determina el éxito de una ciudad. La inversión en ellos es clave, pues si están adecuadamente planeados, diseñados y administrados estos se convierten en un activo fundamental para una ciudad, desempeñan un papel fundamental en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático y tienen un impacto positivo en su economía (Conferencia Habitat III, 2015; ONU Habitat, 2014). Low (2005) menciona que:

> Un espacio público que es ostensiblemente valorado como un lugar donde la gente puede sentarse, leer y reunirse, se vuelve una estrategia de revitalización para un centro urbano declinante o un núcleo turístico, y una manera de atraer nuevas inversiones y capital extranjero(p. 2).

Si los espacios públicos están adecuadamente planeados y diseñados, estos juegan un papel multifuncional, pues no sólo generan valor en materia ambiental sino valor económico y social (Mayorga Mora, 2013) y sus beneficios (**Tabla 1**) se extienden a todas las dimensiones de desarrollo y contribuyen al bienestar individual y social, principalmente de los grupos más vulnerables, tales como; niños, personas mayores y -personas con discapacidad. Borja (2003) afirma que de manera a lograr estos beneficios es fundamental: "Recuperar la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión o nodales un lugar con sentido, un hito cívico, atribuir a las áreas de nueva centralidad características del lugar central, o sea: monumentalidad, multifuncionalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión" (p. 9).

Tabla 1: Beneficios de los espacios públicos

Beneficios urbanos	• Renovación urbana • Mejora de las infraestructuras • Mejora de las condiciones en vecindarios residenciales y asentamientos informales
Beneficios sociales y saludables	• Inclusión social • Conservación de la cultura • Cohesión social • Mejora de la salud y el bienestar • Anima a las personas a caminar y usar la bicicleta • Mejora de la igualdad entre ciudadanos • Aumenta la seguridad y reduce el temor a la delincuencia
Beneficios económicos	• Promoción del desarrollo • Mejora de los ingresos • Aumenta el atractivo para los turistas • Aumenta la actividad comercial minorista • Salvaguarda los valores de la propiedad del entorno
Beneficios ambientales	• Mitigación y adaptación al cambio climático • Contribución a la resiliencia • Contribución a la protección de la biodiversidad • Mejora del acceso a los recursos naturales • Preservación del patrimonio natural

Fuente: CGLU, 2016; Garau et al., 2015; ONU Habitat, 2014

En los últimos 5 años, acuerdos internacionales —como la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Carta del Espacio Público y la Nueva Agenda Urbana— han reconocido a los espacios públicos como una de las estrategias más democratizadoras para lograr un desarrollo urbano sostenible. La **Tabla 2** presenta a modo de síntesis los elementos clave identificados y las recomendaciones vinculadas al espacio público y a la ciudadanía, elaborados por dichas instancias internacionales. La **Tabla 2** presenta a modo de síntesis los elementos clave identificados y las recomendaciones vinculadas al espacio público y a la ciudadanía, elaborados por dichas instancias internacionales.

3.3. Dimensión social del espacio público

A lo largo de la historia y desde distintos enfoques, diversos estudios han acompañado el análisis de las transformaciones en las urbes tomando en contexto realidades sociodemográficas, económicas y culturales que finalmente inciden y guardan una estrecha relación con las dinámicas actuales del espacio público. Por ello, el estudio de la historia del proceso de urbanización parece la forma más indicada de abordar la cuestión urbana, marcando la necesidad de estudiar la producción de las formas espaciales a partir de la estructura social de base(Castells, 2014).

De acuerdo con la literatura revisada, se encuentran dos grandes perspectivas de abordaje en lo que respecta a la planificación urbana latinoamericana que plantean enfoques o estrategias distintas en cuanto a la dimensión social en la planificación de espacios públicos.

Según Carrión (2004), hay dos perspectivas distintas: una que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada y otra que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana. Como lo plantea Castells, la primera está enfocada hacia la especulación inmobiliaria, y la segunda al valor de la acción colectiva.

Durante el siglo XX, diversos factores han provocado la crisis del espacio público urbano, tales como: la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio "circulatorio" por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada, la inseguridad ciudadana (Borja, 2000, p. 49).

De acuerdo con el documento de la CEPAL *Población, territorio y desarrollo sostenible*, un tercio de la población latinoamericana vive en ciudades grandes, dos tercios en ciudades de 20.000 habitantes o más, y casi un 80% en zonas urbanas. Este documento describe dentro del marco de problematización ciertos "déficits urbanos", dentro de los cuales menciona: la pobreza, la informalidad y precariedad habitacionales, la falta de cobertura de servicios básicos, las deficiencias del transporte colectivo, la escasez de equipamiento comunitario y espacios públicos (CEPAL, 2012).

Por lo tanto, aspectos como: migración rural-urbana, desempleo, conformación de barrios periféricos, desarrollo económico, servicios públicos polarizados/sectorizados, fragmentación y exclusión social, privatización de lo público, inseguridad (o percepción de seguridad), economía informal, entre otros, representan categorías analíticas relevantes a la hora de pensar y problematizar las dinámicas actuales del espacio público y de su planificación en las ciudades.

En América Latina, el cambio en la estructura ocupacional ha significado principalmente el paso de una parte de la población agrícola al sector terciario o de servicios, antes que un proceso de industrialización (Castells, 2014). Pero este sector dedicado a servicios está compuesto en una buena parte por: comercio ambulante y transitorio, y trabajo no calificado. Entre otras características de la urbanización latinoamericana cita: el acelerado proceso de urbanización, la insuficiencia de empleo y servicios para las nuevas masas urbanas y, por consiguiente, la acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y la polarización del sistema de estratificación al nivel del consumo.

Ahora bien, saliendo de la problematización sobre cada aspecto propio de la urbanización, Borja (2000) describe la importancia en el entendimiento de la ciudad en su conjunto. Ciudad, cultura y comercio, son términos etimológica e históricamente unidos, , como ocurre con ciudad y ciudadanía, personas con derechos y responsabilidades, libres e iguales. En esta línea, y de cara a considerar el contexto de ciudad como un todo, Gehl (2017) plantea:

> El espacio público es un recurso transversal, impactado por las políticas de desarrollo económico, planes ambientales, planes de transporte, planes de vivienda, etc. Es importante que la visión de espacio público sea trabajada en conjunto y sea compartida con las diferentes instancias de gobierno. (p. 75)

Con base en los aspectos clave mencionados más arriba se verifica que las diversas problemáticas son atendidas por diferentes actores y que esto representa un gran desafío. Como primer paso, es necesaria una visión compartida de lo que se quiere, proceso que implica consenso y construcción colectiva, tanto a nivel de las instituciones del gobierno central y local, como de la sociedad civil organizada y la comunidad involucrada. Posteriormente, ese consenso debe llevarse a lo programático y práctico, de cara a lograr ese trabajo conjunto del que Gehl y otros autores hacen referencia.

Sin embargo, es importante considerar que "el proceso de desarrollo urbano tiene como protagonistas a diversos actores sociales, con posiciones e intereses contrapuestos en cuanto a la construcción del sentido

Tabla 2: El espacio público en las instancias internacionales

Consensos/instancias internacionales vinculados al espacio público	Características del espacio público	Recomendaciones/conclusiones
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. La **meta 11.7** plantea: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Como indicador asociado con espacios públicos se propone: • Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.	Público Seguro Inclusivo Accesible	Recomendaciones dirigidas a la sociedad civil para alcanzar la meta 11.7: • Participar activamente en la gobernanza y gestión de la ciudad. • Tomar nota de lo que funciona y de lo que no funciona en la comunidad. • Abogar por el tipo de ciudad que, a juicio de la comunidad, se necesita. • Desarrollar una visión de futuro para el edificio, la calle y el vecindario donde se habita, y actuar conforme a ella.
Carta del espacio público Adoptada en Roma, sección conclusiva de la II Bienal del Espacio Público, 18 mayo de 2013. Documento planteado como contribución de la Bienal del Espacio Público, con el fin de aportar una contribución significativa al proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del 2016.	Bien común Derechos de ciudadanía Inclusivo Procesos participativos Interacción social	• Los espacios públicos deben ser proyectados con pleno respeto hacia todas las formas de diversidad. • El espacio público es el gimnasio de la democracia, la oportunidad de crear y mantener un sentido de la ciudadanía. • Las decisiones sobre creación, gestión y regulación del uso del espacio público estén sujetas a procesos transparentes y participativos con todas las partes interesadas. • Eliminación o superación de las barreras físicas que impiden o restringen el acceso a determinadas categorías de usuarios. • La educación en el uso responsable del espacio público es la forma menos costosa de gestión y mantenimiento. • La administración pública debe dar una oportunidad a los ciudadanos y sus asociaciones de organizar eventos, manifestaciones u otras actividades que ayuden a estabilizar el mantenimiento y uso del espacio. • El disfrute del espacio público implica derechos y deberes. • El uso de los espacios públicos es un ingrediente clave para la determinación de los indicadores de calidad de estos.
Hábitat III [1] Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible **Documento 11: Espacio Público** Los Documentos Temáticos proveen un repaso y un análisis a fondo de temas específicos relacionados a las discusiones de la Conferencia.	Acceso y participación Cohesión social/ inclusión social Bien común Diversidad cultural Intercambio/confianza mutua	• Los espacios bien diseñados y mantenidos ayudan a reducir las tasas de delincuencia y la violencia. • Los espacios destinados para las actividades formales e informales sociales, culturales y económicos contribuyen a la mejora de la confianza y seguridad mutua. • Mejorar el acceso y la participación de los más vulnerables es una poderosa herramienta para mejorar la equidad, promover la inclusión y luchar contra la discriminación en el espacio público. • El reto de mantener los espacios públicos es responsabilidad de los municipios, pero también hay un papel para los ciudadanos, las comunidades y el sector privado. • La búsqueda de herramientas de participación en la obtención y el mantenimiento de los espacios públicos ha impulsado el concepto de ecosistema urbano que inspira a la gente a reimaginar colectivamente y reinventar los espacios públicos y la mejora de sus barrios.

[1] Las conferencias de Hábitat se convocan cada 20 años desde 1976, fecha en que se celebró la primera, Hábitat I, en Vancouver (Canadá). Hábitat II tuvo lugar en Estambul (Turquía) en 1996. Hábitat III en Quito, Ecuador en el 2016. https://habitat3.org/

Consensos/instancias internacionales vinculados al espacio público	Características del espacio público	Recomendaciones/conclusiones
Hábitat III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible **Nueva Agenda Urbana** Es el documento resultante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible.	Interacción Inclusión social Respeto a la diversidad Acceso equitativo Seguro Expresión cultural Desarrollo social y económico	• Promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humano, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas. • Promover la creación de espacios públicos que fomenten el desarrollo social y económico, con el fin de aprovechar de manera sostenible su potencial para generar mayores valores sociales y económicos, entre otros, el valor de la propiedad, y facilitar la actividad empresarial y las inversiones públicas y privadas, así como las oportunidades de generar medios de subsistencia para todos. • Fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales y locales, incluidas las asociaciones de gobiernos locales, para trabajar con la sociedad civil, incluyendo a las personas en situaciones de vulnerabilidad, así como con círculos académicos e instituciones de investigación, a fin de configurar los procesos de gobernanza institucional y organización, para así permitir su participación eficaz en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial. • Conformar procesos de gobernanza, establecimiento de diálogos, promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la discriminación, a fin de asegurar la participación efectiva en la adopción de decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial. • Poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al alcance del público, de fácil acceso y participativas para que puedan desarrollar y ejercer su responsabilidad cívica, de forma a que se amplíe la participación, se fomente la gobernanza responsable y se aumente la eficiencia.

Fuente: Garau et al., 2015; Naciones Unidas, 2020; ONU Habitat, 2017

de lo urbano" (Canese de Estigarribia et al., 2019, p. 13). Si bien, los actores y el momento en el que participan podrían variar dependiendo del contexto y las particularidades locales del entorno que se quiere intervenir, no hay duda de que el ejercicio de la participación y del involucramiento planificado es clave para el éxito de un espacio público.

A partir de la definición "Los espacios públicos son un elemento clave del bienestar individual y social, los lugares de la vida individual y la expresión comunitaria de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y un fundamento de su identidad"(Garau et al., 2015 ; CGLU, 2016, p. 5), se entiende que la esencia del espacio público es la dimensión social, por lo cual es necesario asegurar que esta dimensión es integrada en las diversas etapas de la planificación y gestión de un espacio público.

Se desarrolla a continuación un breve análisis que ha sido organizado bajo los aspectos considerados clave desde la dimensión social del espacio público, en base a los principales elementos y consideraciones comunes encontradas:

Derecho de las personas

En el 1967 Lefebvre (como se citó en Mazza, 2009, p.16) enunció que, entre los derechos fundamentales de los ciudadanos, junto al derecho de libertad, trabajo, salud o educación era necesario incluir el "derecho a la ciudad", es decir el derecho de los ciudadanos a vivir en territorios favorables a la convivencia y dotados de usos diversos, donde los espacios y equipamientos públicos sean sinónimo de desarrollo colectivo e individual.

Considerando el derecho al espacio público desde el ámbito práctico y en la búsqueda de herramientas que operativicen este derecho, se rescatan algunas reflexiones que se plantean al respecto en el documento *La dinámica humana en el espacio público: Recomendaciones para el análisis y el diseño* (Gehl Architects, 2017), entre estas:

- La plataforma donde todos estos derechos toman lugar en la ciudad es el espacio público. Sin embargo, la condición sine qua non para poder ejercer el derecho a la vida pública en plenitud es que el espacio público sea de calidad.

- Es en la vida pública que se materializan nuestra dimensión social y nuestras aspiraciones cívicas y culturales. Las ciudades deben ser capaces de brindar el derecho de verse los unos a los otros, a reunirse, celebrar, protestar, o simplemente disfrutar colectivamente del espacio urbano.

- El derecho al espacio público será garantizado sólo si todos los ciudadanos, independientemente de la condición socioeconómica, tengan acceso fácil y rápido a espacios públicos de distintos tamaños y función.

El disfrute del espacio público implica derechos y también deberes. Es un derecho del ciudadano que debe ser comprendido e internalizado como tal para el pleno ejercicio de la ciudadanía, a la vez que cuidado y respetado para el disfrute de todos. Así, el espacio público debe garantizar la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, en términos de igualdad de género y edad. "El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades" (Borja, 2000, p. 11).

Por lo tanto, el acceso y disfrute al espacio público de calidad es ante todo un derecho del ciudadano y debe ejercerse como tal. Desde este enfoque de derechos se podrán sostener los demás aspectos clave encontrados que guardan relación con la dimensión social.

Cohesión social/inclusión social

Las estadísticas sobre los índices de delincuencia en ciudades de Latinoamérica muestran un sostenido aumento. De acuerdo con la literatura revisada, además del aumento real y sostenido de violencia y delincuencia en las urbes, también se ha puesto en evidencia el aumento de la percepción o la sensación de inseguridad y su relación con el crecimiento del desarrollo inmobiliario abocado a la construcción de barrios cerrados o servicios de seguridad privada como solución a los problemas de inseguridad, y dirigido a estratos socioeconómicos medios y altos.

Durante los últimos 30 años, los espacios públicos están cada vez más altamente comercializados y han sido sustituidos por edificios privados o semipúblicos. La comercialización divide a la sociedad y, finalmente, separa a las personas en diferentes clases sociales (ONU-Hábitat, 2016).

Al respecto de esta tendencia, Borja (2000) plantea:

> En el caso de los barrios cerrados del área metropolitana se estaría construyendo un modelo de ciudad fragmentada, de manzanas, donde no se reconstruiría el ámbito de la sociabilidad y lo colectivo, que si tiene la ciudad tradicional, y... no solamente en términos de morfología urbana sino de tejido social... el riesgo de establecer nuevas reglas de juego entre el estado y la sociedad civil y fundamentalmente por parte del sector privado y del sector inmobiliario, es que se reproduzca una manera de hacer ciudad, que aísla, que segrega y genera lugares de ricos y de pobres.(p. 28)

El fundamento basado en la inseguridad de ciertas zonas de las ciudades y los espacios públicos para la promoción de barrios cerrados o de espacios comerciales privatizados es rebatible. En el cuaderno *Ciudad y espacio público, las formas de la inseguridad urbana*, Mazza (2009) sostiene: "La inseguridad real, por lo tanto, puede ser distinta de la percibida, o bien puede ser puesta al margen de lo advertido. Muchos estudios han evidenciado la imposibilidad de pensar en el miedo a la criminalidad como un fenómeno que desciende directamente del riesgo de ser víctima"(p. 55). Como consecuencia, a ciertos espacios o zonas se les estigmatiza con la etiqueta de inseguros.

Borja plantea que el espacio público no es el que provoca ni genera los peligros, sino que es el lugar donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política; su debilidad aumenta el miedo de los unos y la marginación de los otros, al igual que la violencia urbana sufrida por todos. La seguridad urbana depende sobre todo de la presencia de gente en la calle, es decir de la intensidad de usos del espacio público.

Al reflexionar más allá de las causas de esta segmentación urbana, es importante pensar también en las consecuencias que se generan en términos de la dimensión social. Como efectos asociados se pueden observar problemas de exclusión o segregación social urbana, contrarios a procesos fundamentales que debe generar el espacio público, como lo son la inclusión y cohesión social.

Como consenso se tiene entonces que el espacio público debe generar cohesión e inclusión. Por el contrario, cuando el espacio público es de mala calidad, se encuentra mal diseñado o está privatizado para uso exclusivo de ciertos grupos, se contribuye a que la ciudad esté cada vez más segregada. Esta segregación es potenciada por una división de barrios o zonas, unas con mayor valor inmobiliario y acceso a servicios públicos de calidad, vinculadas al nivel socioeconómico de la población, y por el contrario, otras sin acceso o con escaso acceso a estos servicios. Esta situación genera mayor exclusión y estigmas a ciertas zonas de las ciudades.

Bien común o público

Por definición, el espacio público debe ser de uso público accesible y utilizable por todos de manera gratuita o sin fines de lucro. En cuanto al entendimiento sobre lo común y lo público, en el documento *Ciudad y espacio público: Las formas de la inseguridad*, Mazza (2009) plantea:

> Común no significa público, aunque, a menudo es útil que se convierta en ello. Común significa que pertenece a varias personas unidas por vínculos voluntarios de identidad y solidaridad. Significa que satisface una necesidad que cada uno no puede satisfacer sin unirse a los demás y sin compartir un proyecto y una gestión del bien común (p. 10).

Es decir, lo que determina la accesibilidad plena es que el espacio pueda ser utilizado por todos, independientemente de que sea o no público por definición.

Una de las cuestiones presentes en el debate actual internacional sobre espacios públicos, al respecto de la dicotomía público-privado, sienta sus bases en que en muchos lugares se ha producido una reducción del espacio público urbano, debido a un incremento de las urbanizaciones privadas y cerradas, y a la falta de límites claros entre lo público y lo privado, lo que reduce tanto la libertad de movimiento y la variedad de los espacios público-privados(ONU-Hábitat, 2018).

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Mazza (2009) describe la construcción a la ciudad a partir de estas interacciones y multiples usos asociados a los diferentes grupos sociales:

> A partir de los espacios públicos, puede vehicularse el objetivo de hacer realmente común la ciudad en su conjunto: convertirla finalmente en la casa de una sociedad donde las diversas partes (distintas por lengua, origen, tradición, etnia, condición social, religión) se respeten y comprendan que cada una de ellas es una riqueza para cada una de las demás, y en su conjunto constituyan una riqueza que es mayor que la suma de las riquezas una por una(p. 11).

Diversidad - identidad

El documento *La dinámica humana en el espacio público: Recomendaciones para el análisis y el diseño*, señala que los espacios públicos exitosos siempre reflejan la diversidad de los entornos urbanos en que se encuentran. Los espacios públicos que no son diversos son la señal de una urbe segregada, donde cada área está ensimismada y sirve solo a un grupo social, o bien de una urbe donde los espacios públicos están fuera del alcance de algunos grupos sociales(Gehl Architects, 2017, p. 32).

Siguiendo a Gehl, el espacio público es el lugar de la memoria de la comunidad, de la representación de la tradición y de la expresión de la cultura. Invertir en espacio público significa fortalecer el civismo y enriquecer la cultura de la ciudad (Gehl Architects, 2017, p. 36).

A su vez, esta diversidad debe ser el reflejo de los elementos culturales y contextuales propios de cada lugar y que transmiten su identidad, actuando esto también como un posible indicador de medición de la funcionalidad o no de un espacio público de calidad.

En esta línea, Jacobs, en su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades*, y en referencia a la ciudad como un todo, plantea que se debe apuntar a todas las combinaciones o mezclas de usos y no al uso por separado. Además, plantea evitar la conformación de zonas diferenciadas, haciendo énfasis en el rescate de los contrastes, el movimiento y la diversidad de actividades. La ciudad en su conjunto debe de contener a los parques, las plazas, los edificios públicos y que estos formen parte del tejido callejero, intensificando la variedad de usos.

La diversidad y la búsqueda de identidad propia también tienen que ver con el rescate en los espacios públicos de la vida y comercio callejero. En este sentido, Gehl hace referencia a una relación de simbiosis entre el espacio público y el comercio. Un buen espacio público beneficia a la actividad comercial del entorno. La venta ambulante, ferias o gastronomía callejera pueden perfectamente integrarse de manera organizada y regulada a los espacios públicos. De hecho, y como se plantea en este documento, los servicios de gastronomía son siempre poderosos activadores del espacio público.

La diversidad hace posible el intercambio y tiene como condición que haya un mínimo de pautas comunes, de civismo, que hagan posible la convivencia. Finalmente, políticas urbanas que favorezcan la mezcla, la heterogeneidad cultural, social y funcional harán de la recuperación urbana una realidad y no un simulacro esteticista de la ciudad. Es decir, la ciudad es el lugar de los intercambios y de las identidades. La calidad del espacio público es el valor esencial de la ciudad, entonces en él se expresan, en el sentido más amplio y ambicioso, el comercio y la cultura (Borja, 2000).

Acceso y participación

La vida pública se refiere a todas las actividades que suceden en los espacios públicos cotidianos (las calles, los parques, las plazas y el espacio entre los edificios), ya sean espontáneos o planeados. Por ello, la vida pública es uno de los parámetros clave para determinar la calidad de los espacios públicos. Borja (2003) afirma que la evaluación de la calidad en estos espacios está dada "sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural" (p. 28).

Por otro lado, "la gobernabilidad prevé la participación de los ciudadanos en la elaboración y en la aplicación de las políticas públicas y la ciudadanía, la sociedad civil y el sector privado emergen como nuevos sujetos políticos y sociales, desafiando al Estado en su rol de garante único del bien común" (Mazza, 2009, p. 64). Bajo la consideración de pensar en la ciudad como un todo, Jacobs plantea la figura de las vecindades como órganos de autogestión, mencionando tres tipos: la de ciudad en su conjunto, la de calle o barrios, y la de los grandes distritos. Si bien plantea funciones distintas para cada una, las tres se complementan siendo iguales en importancia.

El sistema de espacios públicos ha de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas, la visibilidad de los diferentes grupos sociales, tanto a escala de barrio como de centralidad urbana. El reto político se expresa en la capacidad del espacio público para facilitar el acceso de todos a la participación y la movilización política (Borja, 2000).

Existen actividades programadas en el parque orientadas a distintos grupos etarios y de diversos intereses. De esta forma, el uso que se le da al parque no es producto sólo de la espontaneidad de los usuarios, sino que responde a una programación que busca captar un amplio público (Palacios, 2008, p. 8).

Para asegurar la participación como elemento clave de funcionalidad de los espacios públicos, debemos pensar a la vez en el acceso igualitario. Acceso y participación no solo asociados al uso, sino también al diseño y la planificación de estos espacios. Este aspecto y los demás antes mencionados se presentan a continuación, vinculados a las fases o etapas de la vida de un espacio público.

3.4. Espacio público abierto y tipologías

Los Espacios Públicos Abiertos (EPA) se definen como: "los espacios públicos de estancia y recreación que están abiertos al público en general, que generan un uso público y social activo o pasivo y donde las personas están sujetas a las regulaciones generales que rigen el uso del espacio"(Mehta, 2014, p. 54). A diferencia que las calles, estos son considerados como espacios públicos de estancia, pues por sus características morfológicas y funcionales permite, en distinto grado, la interacción y socialización entre los ciudadanos a través de espacios orientados a las actividades de encuentro, así como a la tranquilidad, el contacto y disfrute con el verde (Rueda, 2012). Estos espacios pueden llegar a surgir como fruto del diseño urbano o como resultado de espacios residuales del entramado de calles o el parcelario urbano, lo que les confiere una cierta irregularidad, sin dejar por ello de cumplir su función de socialización y esparcimiento (Santiago Villares, 2016).

Las primeras aproximaciones para formular una categorización en cuanto a los espacios públicos abiertos surgen a partir del estudio de la morfología y las funciones que se albergan en ellos (Stanley et al., 2012). En 1981, Lynch propuso una categoría para los espacios abiertos urbanos, la cual identificó los siguientes tipos: parques regionales, plazas, parques lineales, patios de juego, espacios baldíos y campos deportivos (Woolley, 2003). Propuestas posteriores, tales como la realizada en Inglaterra por Llewelyn-Davies et al.(2007)no solo analizan el espacio libre disponible, sino que enfocan la clasificación hacia los espacios abiertos verdes y presentan una jerarquía de acuerdo al tamaño o área que ocupan. Esta incluyó parques regionales, parques metropolitanos, parques urbanos, parques lineales, plazas y plazoletas.

Con el tiempo, diferentes autores fueron proponiendo nuevas categorizaciones enfatizando la función. Carr et al. (1992) delinea 11 tipos funcionales del espacio, entre los cuales se incluyen a diversos espacios públicos abiertos, tales como: parques públicos, plazas, memoriales, mercados, patios de juego, espacios abiertos comunitarios y frentes de agua. Así mismo, Gehl y Gemzoe's (2001) definen 5 categorías de plazas urbanas, como ser: plaza principal de la ciudad, plaza recreativa, paseo marítimo (frente de agua), plaza de tráfico y plaza monumental. Por último, Carmona et al. (2008) clasifica a los espacios públicos abiertos (parques, jardines, bosques urbanos, cementerios, entre otros) dentro de la categoría de "espacios positivos", los cuales se caracterizan por ser espacios abiertos gestionados, generalmente verdes, disponibles y abiertos para todos, aunque sean temporalmente controlados.

Su incorporación en las ciudades es uno de los grandes logros de la urbe moderna, pues han pasado de limitarse a una cierta cantidad de plazas y parques acotados, a una mayor apertura y democratización hacia los espacios verdes. En este proceso, la inversión y recuperación de los EPA se ha convertido en un elemento fundamental para lograr la nueva urbanización en los sectores desurbanizados (Borja y Muxí, 2003) o en la refuncionalización de los vacíos urbanos, —tales como recintos de uso militar, zonas portuarias, etc.— en el interior de unas áreas urbanas, evidenciando un mayor grado de cultura urbanística en las ciudades (Zoido et al., 2013).

El espacio público abierto está compuesto por dos tipologías primordiales, que son la **plaza** y el **parque.** Dependiendo del tamaño de estas tipologías, se generan nuevas categorías, como lo son la **plazoleta**, el **parque metropolitano** o el **parque lineal**. Reyes y Figueroa afirman que "existe una relación directa entre el tamaño y área de servicio de los espacios públicos verdes" (Reyes Päcke y Figueroa Aldunce, 2010). Todos aportan servicios ecosistémicos, ejecutan funciones recreativas y de encuentro y brindan beneficios distintos a la población, a escalas diferentes. Es por ello que las áreas verdes de mayor tamaño, como los parques, se encuentran en menor número y más alejadas, mientras que las plazas se encuentran en mayor cantidad en el interior de los barrios.

La **plazoleta** y la **plaza** satisfacen las necesidades ambientales, sociales y de recreación activa y pasiva de la población a una escala barrial, por lo que al ajardinamiento y a las zonas verdes se los tratan como un elemento más de mobiliario urbano y cumplen una función ornamental y de protección solar para las áreas estanciales (Santiago Villares, 2016). En cambio, los **parques urbanos**, **metropolitanos** y **lineales** forman parte del subsistema de espacios verdes a escala urbana y metropolitana. Debido a su gran superficie, brindan importantes servicios ambientales al entorno urbano, por lo que la presencia de elementos vegetales es mayoritaria, lo cual se evidencia en un arbolado de mayor porte y suelos vírgenes sin pavimentar. Además, su uso es recreativo, estancial y contemplativo de la naturaleza, pero raramente de intercambio de circulación entre las calles a las que sirven de nexo (MDU, 2015; Santiago Villares, 2016).

Las principales características de cada una de las tipologías se describen a continuación.

Plazoleta: Es un área de espacio público abierta de escala barrial y de tamaño reducido, que está destinada al disfrute de los ciudadanos y las actividades de convivencia. Funciona como una pieza de completamiento y revalorización del espacio público de morfología irregular, al tratarse de piezas con funciones viales o espacios remanentes y libres dentro del parcelario urbano. En algunos casos, tiene función simbólica y en alberga monumentos o hitos de la ciudad (Beytía et al., 2010; IDU, 2020; MDU, 2015).

Plaza: Es un espacio a escala barrial o urbano, siendo el más utilizado en la ciudad. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre y calles circundantes, cuyo uso es cotidiano y generalizado (Jacobs, 2011). Su disposición permite a los residentes de las edificaciones colindantes tener acceso al espacio exterior, y que este aún permanezca accesible al resto de la población (Bazant, 1998). Está orientado a atender las demandas de esparcimiento, el disfrute de los ciudadanos y la circulación peatonal, por lo que se desarrollan las principales actividades sociales, culturales y de recreo de la vida pública de la ciudad y dan cobertura a aquellos ciudadanos que tienen movilidad reducida (gente mayor, niños, etc.), que puede incluir algún tipo de equipamiento, dependiendo de su tamaño y su rol. Si bien, su tratamiento arquitectónico se basa en materiales duros, sus zonas verdes y permeables contribuyen a una mayor sustentabilidad ambiental, aportando biodiversidad al entorno urbano (Beytía et al., 2010; MDU, 2015).

Jacobs menciona que las funciones características que desempeña una plaza deben satisfacer la múltiple gama de intereses de toda la población, tales como: actividades comerciales —como el mercado—, de tipo social, cultural o cívico. Para los casos de las plazas centrales, cabe también la posibilidad de instalaciones o equipamientos comunitarios donde se desarrollen actividades a lo largo de las 24 horas del día.

Según el *Manual de Diseño Urbano del Gobierno de Buenos Aires* (MDU, 2015), los principales beneficios de las plazas son:

- Generan cohesión social a través del uso del espacio público y favorece las actividades de intercambio.
- Fortalecen la memoria histórica de la ciudad al ser un espacio representativo (hito urbano).
- Mejoran la calidad ambiental en entornos microurbanos.
- Favorecen la biodiversidad de la zona y la infiltración de las aguas superficiales.

Parque urbano o metropolitano: Es un espacio verde público de gran superficie que asume un rol tanto social como ambiental en la ciudad (Beytía et al., 2010). Está compuesto mayormente por sectores ambientalmente sensibles de hábitats naturales, incluidas zonas bajas e inundables y bosques, los cuales contribuyen en gran medida a la preservación de la biodiversidad urbana (Llewelyn-Davies et al., 2007). Además, cuenta con áreas destinadas al desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y de recreación activa y pasiva. Según el *Manual de Diseño Urbano del Gobierno de Buenos Aires* (MDU, 2015), los principales beneficios de los parques son:

- Generan cohesión social a través del uso del espacio público y favorecen actividades de intercambio.
- Mitigan efectos ambientales de la macroescala: absorción de CO2, conservación de biodiversidad y oxigenación.
- Favorecen la reducción de la escorrentía urbana y la infiltración de aguas superficiales.
- Mitigan la contaminación acústica.

Para el objeto de esta investigación, la diferencia entre **parque urbano y parque metropolitano** está dada en la superficie total de estos espacios, pues el área de influencia del **parque urbano** abarca un grupo de barrios, mientras que el alcance del **parque metropolitano** cubre todo el territorio de la ciudad, o sectores de varias ciudades limítrofes.

Paseos o parques lineales: Están enmarcados dentro del concepto de "via verde o greenway", la cual se define como "red de espacios que contienen elementos lineales que son planeados, diseñados y manejados con múltiples objetivos ecológicos, recreacionales, culturales, estéticos y que son compatibles con el uso sostenible del territorio" (Ahern, 1995). Dicha tipología se genera a partir de las áreas ambientalmente sensibles y espacios residuales en las ciudades, tales como: frentes de agua, caminos, vías antiguas de ferrocarril u otras rutas que proveen oportunidades para recreación (Llewelyn-Davies et al., 2007).

A diferencia de los otros tipos de EPA explicados anteriormente, además de contar con espacios multifuncionales para actividades de estancia y disfrute, también ofrecen una función de movimiento y transporte. Por ello, los parques lineales forman parte de un paisaje como un todo y articulan los diferentes espacios verdes y otras áreas de la ciudad (Mayorga Mora, 2013). Entre sus principales beneficios se pueden citar la recualificación urbana y ambiental del área degradada, el aumento de conectividad de diversas zonas urbanas a través del corredor ambiental y el incremento de la biodiversidad (MDU, 2015).

En la región, varios gobiernos nacionales y ciudades latinoamericanas han desarrollado sus propias tipologías y jerarquías de los espacios públicos abiertos, como lo es el caso de Buenos Aires, Santiago y la ley del Espacio Público de Colombia. La **Tabla 3** presenta las normativas de las ciudades citadas anteriormente, así como los rangos de superficie establecidos para este tipo de espacio en el Certificado de Urbanismo Ecológico, de manera a tener una visión amplia de los valores utilizados internacionalmente. Un punto importante a descartar es que Santiago analiza su zona de influencia desde la accesibilidad a los EPA a partir de la movilidad, mientras que en los otros casos, se toma un área de influencia geográfica.

Tabla 3: Comparación de normativas internacionales para la categorización de los EPA según tamaño y zona de influencia

	Plazoleta		Plaza		Parque lineal/ borde costero		Parque urbano		Parque metropolitano	
	Superficie (ha)	Zona de influencia (m)	Superficie (Ha)	Zona de influencia (m)	Ancho mínimo (m)	Zona de influencia (m)	Superficie (ha)	Zona de influencia (m)	Superficie (ha)	Zona de influencia (m)
Buenos Aires	variable	350	0.5 a 1,5	350	30	-	hasta 15	2000	> 15	4000
Santiago	< 0.5	300	0.5 a 2	600 / 10 min caminata	-	-	hasta 10	10 min transporte público	> 10	20 min transporte público
Urbanismo Ecológico (Barcelona)	> 0.1	200	0.5 Ha a 2	300		-	> 3.5	750	> 10	4000
Bogotá	0.1 a 0.5 Hasta media manzana	-	Una manzana completa	-	-	-	> 10	todo el territorio de la ciudad	> 10	todo el territorio de la ciudad
Inglaterra	Hasta 2	400	> 2	400	variable, donde sea factible	-	20	1200	60	3200

Fuente: Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, s. f.; Beytía et al., 2010; Fundacion Vivienda, 2018; IDU, 2020; Llewelyn-Davies (Firma) et al., 2007; MDU, 2015; POT, 2002

3.5. Parámetros para evaluar la calidad de los espacios públicos abiertos

¿Porque hay tan poca gente donde hay un parque y ningún parque donde hay gente? (Jacobs, 2011)

Un **espacio público exitoso** es aquel que se usa, que no está vacío y que propicia la sociabilidad y interacción entre diferentes tipos de usuarios, incluyendo a los grupos sociales más vulnerables como los niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, donde todos encuentran alguna distracción. Además, el espacio transmite una sensación de seguridad, se ve limpio, en orden y con adecuado mantenimiento, por lo que se siente en general, que alguien está a cargo de él (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016; ONU Habitat y SEDESOL, 2007).

Mehta (2014) atribuye que un espacio público de calidad debe ser accesible, abierto, significativo en su diseño y en las actividades que se ofrecen contribuyan a generar una sensación de seguridad y bienestar.

La disponibilidad, la accesibilidad, el confort térmico y la vida pública en los espacios públicos abiertos forman parte del grupo de variables fundamentales, no solo para lograr espacios públicos de calidad, sino que para lograr ciudades más saludables, resilientes y sustentables (OMS, 2012). Sin embargo, aun en las ciudades más prosperas, el acceso a entornos verdes, recreativos y saludables puede variar ampliamente entre diferentes sectores. En algunos casos, simplemente estos espacios no existen y en otros, hay zonas estén llenas de parques que no se adaptan, tanto en ubicación, tamaño o forma, ni cumplen con éxito la función por la cual fueron creados. En este contexto, Jacobs (2011) afirma que en:

> [...] las ciudades americanas de hoy, bajo la ilusión que los espacios abiertos son buenos por definición y que la cantidad es equivalente a calidad, malgastan dinero en parques, espacios recreativos y terrenos dentro de las urbanizaciones demasiados amplios, demasiado numerosos, demasiado fúnebres, mal localizados y por tanto demasiado aburridos o inconvenientes para ser usados". (Jacobs, 2011, p. 142)

De manera a lograr que el espacio público incida positivamente en la calidad de vida de la población y sea beneficioso para la ciudad es necesario que, además de estar disponible, sea accesible (Lofti y Koohsari, 2009; Mayorga Mora, 2013). En países de clima cálido a caluroso —como lo es el de Paraguay, en donde la temperatura media anual es de 23 °C y la máxima media anual es de 29 °C (DGEEC, 2013)—, el confort

térmico, el cual está directamente relacionado con la cobertura arbórea y las sombras en los EPA, es también otro parámetro condicionante del uso real de las plazas y plazoletas. Por ejemplo, un estudio realizado en Edimburgo (Reino Unido) y Ljubljana (Eslovenia), en el 2002 y 2003 respectivamente, ha demostrado que las relaciones espaciales y la ubicación de los usos en los parques estaba vinculada y articulada a los sectores donde se cuenta con una vegetación importante, tales como grupos de árboles o algunos árboles individuales prominentes (Goličnik Marušić, 2015).

Si bien asegurar la ubicación, el acceso adecuado y una buena cobertura arbórea de los EPA no garantiza el uso efectivo de estos espacios, el cumplir con los estándares mínimos en cada uno de ellos es una condición previa a fin de lograr un uso y una vida pública permanente y dinámica en dichos espacios.

3.5.1. Déficit o superávit y cobertura espacial los de espacios públicos abiertos

De manera a determinar la situación actual en cuanto a la cantidad y disponibilidad de los EPA en relación a la población, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda contar con un mínimo de 9 m^2 de zona verde por habitante (Conferencia Habitat III, 2015; Sorensen et al., 1997), mientras que para lograr la Certificación de Urbanismo Ecológico (Rueda, 2012) es necesario contar con una dotación mínima de 5 m^2 por habitante, siendo la superficie deseable de 10 m^2 por habitante.

Sin embargo, hay situaciones en donde, si bien las ciudades alcanzan los m^2 mínimos estipulados por la OMS, la cobertura espacial de los EPA no está distribuida equitativamente para toda la población. De manera a estimar la zona de influencia de estos espacios se presenta un rango de valores establecido de acuerdo a las escalas territoriales vinculadas con las diferentes tipologías del espacio público establecidas en el ítem 3.4.

Se establece una zona de influencia de 400 m para espacios públicos abiertos barriales, como las plazoletas y plazas, así como los parques lineales. Este valor se basa en investigaciones donde se determina una distancia confortable aceptada para caminar en estos espacios. Para ello, se considera además que la mayoría de los niños pequeños caminan menos que eso para jugar, por lo que estos espacios deben reconocer estos límites, sin olvidar la seguridad y accesibilidad a estos. (Barton et al., 2006)

En una escala más amplia, la provisión de amplias zonas verdes a través de la provisión y el mantenimiento de parques debe formar parte de una red de espacios verdes abiertos de la ciudad y el área metropolitana. Entre los casos analizados en la **Tabla 3**, el radio de influencia de los parques urbanos varía entre 1.200 a 2.000 m, mientras que para los parques metropolitanos es de 3.200 a 4.000 m. En esta escala, el transporte público ocupa un rol principal para garantizar el acceso democrático a estos espacios, por lo que es necesario considerar la ubicación y existencia de paradas a una distancia caminable, así como una frecuencia constante de las diferentes líneas de transporte público que circulan por la zona.

3.5.2. Accesibilidad

El nivel de accesibilidad evalúa la cobertura de los EPAs en el territorio en relación a su radio de influencia y surge a partir de la relación entre la escala del espacio público y el tiempo de acceso a los mismos. Este parámetro permite evaluar si las plazas y parques están correctamente distribuidos a fin a cubrir las necesidades de recreo de toda la población, así como garantizar la accesibilidad para aquellos ciudadanos con movilidad reducida. De hecho, en el documento *La Dimensión Humana en el Espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño* de se afirma que: "los espacios públicos ubicados en lugares remotos o de difícil acceso, tienen menor éxito que espacios ubicados en lugares donde la gente los necesita". (Gehl Architects, 2017)

Los ciudadanos deben tener la posibilidad de acceder a una gama adecuada de espacios públicos abiertos (Barton et al., 2006). La **Tabla 4** presenta un resumen de las tipologías de los espacios públicos junto con sus escalas, la frecuencia de uso y el medio de movilidad utilizado, en base a las tipologías descriptas en el ítem 3.4.

Tabla 4: Movilidad y frecuencia de uso en los espacios públicos abiertos

Escala	Tipo	Frecuencia de uso	Desplazamiento principal
Urbana Metropolitana	Parques (urbanos y metropolitanos)	Fines de semana y visitas ocasionales	Auto, Transporte público y Bicicleta
	Parques lineales	Fines de semana y visitas ocasionales Carácter cotidiano	Peatones, Bicicleta, Transporte público
Barrial	Plazas	Carácter cotidiano	Peatones, especialmente personas mayores y niños.
	Plazoletas	Carácter cotidiano	Peatones, especialmente personas mayores y niños.

Fuente: Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, s. f.; Llewelyn-Davies, Firma et al., 2007; MDU, 2015

Además, la accesibilidad debe ser entendida como una doble condición que combina las distancias del área de influencia junto con los medios de movilidad sostenible apoyados a la infraestructura correspondiente para llegar a estos. De hecho, la proximidad es ventajosa cuando la cercanía entre la vivienda y el espacio público se ve complementada con mecanismos de movilidad costeables para la totalidad de la población (Mayorga Henao y García García, 2019; Peters et al., 2010).

De manera a incentivar que los ciudadanos caminen y usen la bicicleta para realizar sus actividades diarias (Gehl, 2014), es fundamental contar con la infraestructura adecuada. A fin de incrementar el bienestar de los peatones, las aceras deben ser lo suficientemente anchas para garantizar la circulación como mínimo de dos personas, de manera a que sea posible permitir cruzar y adelantarse fácilmente sin ser empujado hacia el tráfico. Además, las calles locales debe estar bien iluminadas de modo a transmitir seguridad y deben estar diseñadas para el uso de bicicletas, por lo que se requiere que el tráfico vehicular sea "calmado" (Barton et al., 2006).

Accesibilidad peatonal y ciclista

El desplazamiento a los espacios públicos de escala barrial, como las plazas y plazoletas, se da principalmente a través de la caminata. Este tipo de movilidad trae consigo grandes ventajas, pues contribuye a solucionar las necesidades diarias de transporte, favorece la salud de quienes lo practican, mejora la calidad urbana y de vida de la población y, por ser el más democrático, pues puede ser utilizado por todas las personas, sin distinción de ingresos, raza o género (Gehl, 2014; Mayorga Henao y García García, 2019).

En la planificación de los espacios públicos de estancia y recreación es importante considerar que ciertos grupos dependen de la provisión de espacios abiertos a escala barrial, es decir, instalaciones dentro de 400 a 600 m reales de distancia caminando, tales como: padres con bebés y niños pequeños movilizados con carritos, niños que juegan y andan en bicicleta, personas mayores con movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas y trabajadores que desean una pausa para el almuerzo (Barton et al., 2006).

Como se ha evidenciado en la **Tabla 3** y en la literatura estudiada, el radio de influencia de la distancia caminable a los espacios públicos abiertos de las ciudades varía entre 200 y 400 m, distancia que corresponde a 5 min de caminata aproximadamente. Según Barton (2006) el rango aceptado para caminar a los equipamientos urbanos locales así como a los espacios públicos abiertos barriales es de 400 m, mientras que 800 m es un umbral sugerido para caminar al centro de una ciudad, considerando que la distancia promedio de un viaje a pie es de 1 kilómetro. Como máximo, la OMS recomienda que todos los residentes vivan a 15 minutos a pie de una zona verde (Conferencia Habitat III, 2015). La **Tabla 5** presenta la relación entra las distancias caminables y el tiempo promedio de cada uno de dichos trayectos para el peatón y el ciclista.

Tabla 5: Relación entre la distancia y el tiempo promedio de caminata y bicicleta

Distancia caminable	Tiempo de caminata
400 m	5 min aprox.
800 m	10 min aprox. / 3 min bicicleta
1 km	12 min aprox. / 5 min bicicleta

Fuente: Barton et al., 2006

Es importante acotar que para el caso de las plazoletas y plazas, el radio de influencia se mide a partir de sus límites. Sin embargo, para los espacios a escala urbana y metropolitana (parques), el rango de distancia caminable de 400 m se analiza a partir de los accesos, considerando que dichos espacios cuentan con cerramientos en todo su perímetro y el ingreso a los mismos está limitado por las entradas.

Accesibilidad al transporte público

El nivel de cobertura de los espacios públicos de gran escala está previsto para la abastecer las necesidades ambientales y sociales a nivel ciudad, y en algunos casos, a nivel metropolitano. De manera a garantizar el acceso a la población en general a estos espacios, la accesibilidad se debe enfocar en el transporte público y la bicicleta. Si bien el auto es una alternativa para llegar a estos espacios, la investigación estudia las alternativas de movilidad sustentable y democrática, de modo a que todos los ciudadanos tengan el derecho de acceder y usufructuar estos espacios públicos.

De manera a salvaguardar una caminata atractiva para los ciudadanos entre el espacio público y las paradas de transporte público, el valor estándar para acceder a los parques desde las paradas del transporte público debe ser de una distancia no mayor a 400 m. Superando esta distancia, la proporción de personas dispuestas a caminar disminuye progresivamente y aumenta la dependencia del coche (Barton et al., 2006). Además, el trayecto de las líneas de transporte público evidencia cuáles son las zonas de ciudad que están abastecidas por este servicio y cuáles no. Por último, el trayecto y la ubicación de las paradas no garantizan la frecuencia de las líneas de transporte público, de modo que su presencia no garantiza el acceso y uso permanente de los espacios públicos. Se considera excelente una frecuencia de cada 5 min o menos y mediocre una tiempo de espera entre 40 y 120 min (Barton et al., 2006).

3.5.3. Vida pública y calidad urbana

La calidad del espacio público tiene una relación interdependiente con la vida pública. Por ello, la apropiación y el uso constante de los EPA por diferentes tipos de grupos sociales son determinantes para indicar si estos espacios son o no son exitosos. Si bien algunas plazas y parques pueden ser queridos y apreciados, la mayoría de estos espacios están vacíos, sin vida pública, carcomidos por la decadencia, el poco uso (Jacobs, 2011) y la poca aprehensión por parte de los ciudadanos.

Jan Gehl afirma que el comportamiento social en los espacios públicos se identifica a partir de tres tipos de actividades (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016; Gehl, 2014):

- Actividades obligatorias o necesarias: son todas aquellas que son una parte integrada a al quehacer diario, donde todos los seres humanos la realizan diariamente por obligación o necesidad, y no dependen del clima o contexto físico.

- Actividades opcionales: son aquellas que se efectúan por placer en el tiempo libre y para efectos de recreación y diversión; dependen mucho del clima y de la calidad del contexto físico. La calidad urbana de una ciudad es un prerrequisito decisivo para este tipo de actividades. Son, por ejemplo, salir a caminar, sentarse a leer en una banca, disfrutar de un café en el espacio público, reunirse con otras personas, etc.

- Actividades sociales: son las que incluyen cualquier tipo de contacto entre la gente y ocurren en todos los espacios de la ciudad. Dependen de las personas que se encuentran en el espacio público, de su estado de ánimo y tiempo disponible; se presentan generalmente cuando hay un ambiente favorable en donde se realizan muchas funciones opcionales, como participar en alguna tarea colectiva, conversar con amigos o con extraños, observar a los transeúntes, a niños jugando, etc.

Los espacios amenos, agradables y con un entorno construido de calidad atraen a las personas, así como la presencia y variedad de personas en el espacio contribuye a la prestigio del espacio, aumentando la percepción de seguridad y creando oportunidades para la sociabilidad (Gehl Architects, 2017). La **Figura 1** muestra el vínculo que existe entre los tipos de actividades y la calidad o el estado físico del espacio público para realizar dichas actividades. Se observa que, a mayor calidad urbana exterior, existe un incremento particularmente alto de las actividades opcionales y a su vez este aumento en el nivel de actividad conlleva a una suba en las actividades sociales.

Figura 1: Relación entre los tipos de actividades urbanas y la calidad del entorno construido

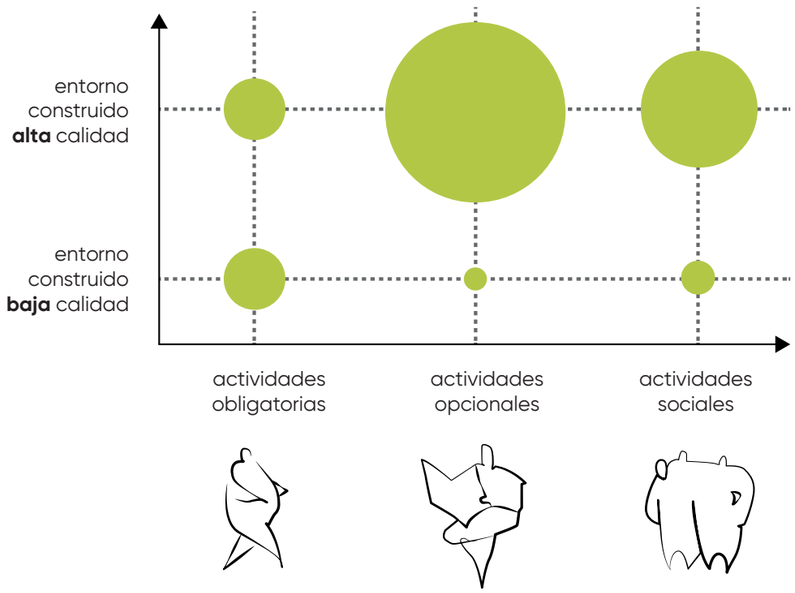

Fuente: Adaptado de Gehl, 2014

El libro *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas* menciona que la intensidad de usos dentro del perímetro de las plazas y los parques incide en lograr una mayor aprehensión y uso cotidiano por parte de los ciudadanos (Jacobs, 2011). Así mismo, la seguridad en los espacios públicos es un elemento vital, pues su percepción por parte de los ciudadanos incide también en el uso de estos espacios. Metha (2014) afirma que esta percepción puede variar de acuerdo a diferentes elementos, tales como: el uso del espacio durante los diferentes momentos del día, el estado físico y mantenimiento de dichos espacios, la presencia de las medidas de vigilancia en el espacio público, una gran afluencia de personas, o cierto tipos de comercios como las tiendas circundantes. Por ello, en el diseño de las plazas o los parques se ha de tener en cuenta la diversidad de posibles usuarios en horarios distintos, traducidos en una variedad de escenarios que ofrecen diversidad de usos económicos, recreativos, deportivos y sociales ajustados a las condicionantes físicas del perímetro del espacio público y del entorno, así como los estándares de accesibilidad universal y buena señalización. Elementos como los edificios o mobiliarios urbanos sin mantenimiento, los grafitis o una mala iluminación aumentan las percepciones de inseguridad y, por ende, disminuyen la vida pública en dichos espacios.

4. Materiales y métodos

4.1. Área de Estudio

El Área Metropolitana de Asunción (AMA) es una extensión urbana continua que abarca a la ciudad de Asunción —como cabecera un centro urbano generador de este fenómeno— y a diez municipios del Departamento Central ubicados a su alrededor: Lambaré, Fernando de la Mora, Villa Elisa, Ñemby, San Lorenzo, San Antonio, Capiatá, Mariano Roque Alonso, Luque y Limpio. Dicha región contiene el 52% de la población urbana nacional (Causarano, 2006; DGEEC, 2012; Terraza et al., 2014).

La investigación se enfoca en analizar los espacios públicos abiertos de **Asunción**, como cabecera del Área Metropolitana y capital del Paraguay, que cuenta con una densidad de 46 hab/ha; además de las ciudades del AMA como mayor densidad habitacional neta, que son: **Fernando de la Mora** (91 hab/ ha) y **Luque** (87hab/ha) (Terraza et al., 2014), siendo este último el único distrito donde el 55.2 % de su territorio corresponde a la zona urbana[2] y reside el 96,6% de su población, mientras que el 3.4% de la población restante habita en la zona rural(DGEEC, 2012).

Figura 2: Área Metropolitana de Asunción

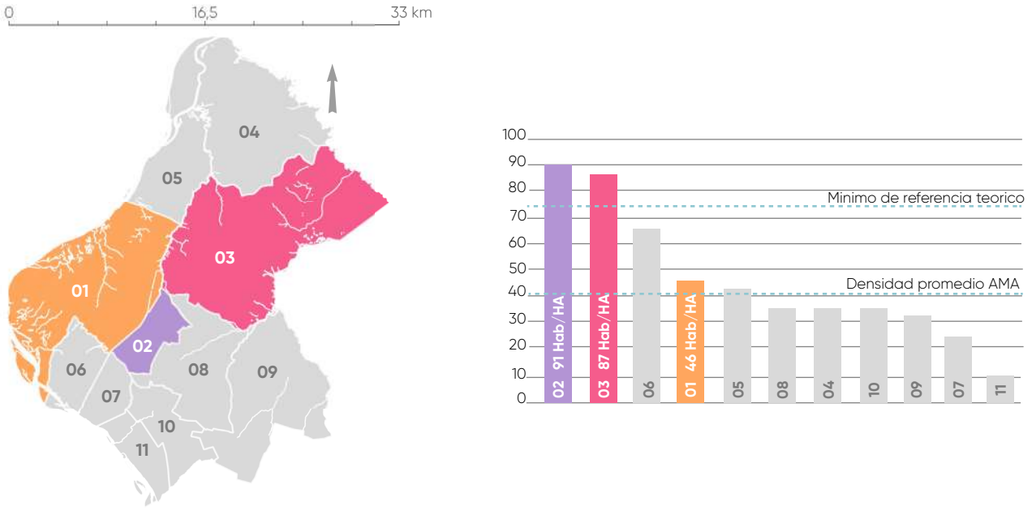

01 Asunción
02 Fernando de la Mora
03 Luque
04 Limpio
05 Mariano Roque Alonso
06 Lambaré
07 Villa Elisa
08 San Lorenzo
09 Capiatá
10 Ñemby
11 San Antonio

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por: Terraza et al., 2014; INE, 2012

4.2 Metodología

Se presenta a continuación las etapas del proceso metodológico, así como las técnicas de recolección de información utilizadas.

[2] La zona urbana está conformada por los barrios Cañada Garay, Cañada San Rafael, Centro, Cuarto Barrio, Isla Bogado, Jhuga de seda, Laurelty, Loma Merlo, Maka'i, Marambure, Mora Cue, Primer Barrio, Tercer Barrio, Yaguarete Cora, Yca'a, Ykua Dure, Ykua karanday, Zarate Isla (INE, 2012).

4.2.1 Elaboración del marco teórico

Se ha desarrollado el marco teórico en base a una recopilación y revisión bibliográfica de referencias internacionales, estudios existentes, libros, artículos científicos y trabajos académicos, así como a las investigaciones realizadas por reconocidos expertos y organizaciones internacionales, tales como: Jan Gehl, Jane Jacobs, Setha Low, ONU Hábitat, entre otros.

Además, se ha realizado una revisión de estudios de caso internacionales tomando como criterios de selección: su localización en Latinoamérica, una fuerte presencia de vida pública y el diseño arquitectónico-urbanístico de estos lugares de encuentro. Así mismo, en base a las normativas establecidas en ciudades regionales y estándares internacionales, se propuso una categorización de los espacios públicos abiertos para las ciudades del AMA.

Por último, se ha incluido una revisión del estado del arte referente a la integración de la dimensión social en la planificación y el desarrollo de espacios públicos, de manera a identificar las variables principales para garantizar una vida pública activa en estos espacios.

4.2.2 Análisis espacial histórico de la conformación de espacios públicos abiertos

Se ha realizado la revisión, búsqueda y compilación de datos, mapas y planos históricos, lo cual ha concluido con la elaboración de una base de datos cartográfica que contiene 34 mapas y planos históricos para Asunción y 9 documentos tanto para Luque como para Fernando de la Mora. En el **Anexo 8.1** se presenta el listado de documentos cartográficos recolectados. Entre las principales fuentes revisadas se encuentran:

- Datos provenientes de instituciones oficiales, tales como la Dirección del Servicio Geográfico Militar (DISERGEMIL), el Servicio Nacional de Catastro (SNC) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de la elaboración de notas de presentación del proyecto, seguimiento y reuniones de coordinación.

- Acervo del Archivo Nacional de Asunción, la Biblioteca de la Manzana de la Rivera, la Biblioteca del Congreso Nacional y la Biblioteca Nacional del Paraguay, donde se ha realizado una indagación de datos cuantitativos y cualitativos (ej. artículos de revistas, libros, fotos, archivos de periódicos, etc.).

- Investigación en línea, dando como resultado la descarga de planos históricos en diferentes sitios web de organizaciones y bibliotecas internacionales, tales como: Real Academia de Historia de Madrid, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de Paris, Biblioteca Nacional de Uruguay, Universidad de Texas, entre otros.

- Acervo de la Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya, dando como resultado 22 mapas y planos históricos digitalizados junto con la elaboración de sus fichas catalográficas, a través del proyecto de Extensión Universitaria realizado entre el Proyecto PINV18-1419 y el Departamento de Extensión del Instituto Superior de Arte (ISA). de Arte (ISA).

Se ha analizado la evolución histórica desde la época colonial (siglos XIV, XVII y XVIII), pasando por la Época francista (1814-1840), la Época de los López (1841-1870), la Época de la posguerra (1870-1899), el primer periodo del siglo XX (1900-1949), hasta el segundo periodo del siglo XX e inicios del siglo XXI (1950-2002), tomando la última referencia cartográfica del penúltimo censo oficial elaborado por el INE en el año 2002.

Primeramente se realizó una selección de los planos a ser georreferenciados, identificando en cuales todavía existen puntos de control identificables en la base satelital actual. Los planos que no se pudieron georreferenciar fueron utilizados como fuente de análisis en la descripción narrativa histórica del desarrollo urbano y la conformación de los espacios públicos. En el **Anexo 8.1** se presentan los planos georreferenciados.

Para la georreferenciación de los planos históricos escaneados de las ciudades de Asunción, Fernando de la Mora y Luque, se ha creado un proyecto en SIG por cada plano histórico recolectado, utilizando el programa ArcGis Pro. Para la georreferenciación del plano colonial, se utilizó la metodología propuesta por Bosio, descrita en el libro Encuentro con la ciudad escondida de Causarano y Duarte (2012) junto con lo establecido por Duarte de Vargas (2001).

El flujograma descrito en la **Figura 3**, presenta los pasos realizados por cada trabajo de georreferenciación. Una vez terminado el proceso por cada plano se evaluó el resultado para decidir si la georreferenciación fue lo suficientemente precisa.

Figura 3: Flujograma de trabajo para la georreferenciación

Fuente: Elaboración propia

Los planos históricos georreferenciados exitosamente se han utilizado para la digitalización de los espacios públicos abiertos y de las manzanas del trazado urbano de cada ciudad. Los polígonos fueron creados con la herramienta *Spatial Editing*, incorporando los siguientes campos en la tabla de atributos en la capa de los espacios públicos abiertos: número identificatorio (ID), nombre, época, superficie en hectáreas y superficie en metros cuadrados, mientras que en la capa de las manzanas se incorporaron los siguientes campos: número identificatorio (ID), época, superficie en hectáreas y superficie en metros cuadrados.

Para calcular el área de los polígonos se utilizó la herramienta *Calculate Geometry*. Una vez calculada el área total de espacios públicos por municipio, se calculó el área de todo el distrito en las ciudades de Asunción, Fernando de la Mora y Luque; así como del área urbana del distrito de Luque, a fin de calcular el porcentaje de superficie correspondiente a los espacios públicos abiertos y comparar la variación del porcentaje durante los años considerados para el análisis histórico.

Finalmente, con los datos obtenidos, se determinaron los periodos de la historia en se han evidenciado una mayor respuesta e iniciativas públicas orientadas a proveer de espacios públicos y la relación entre los metros cuadrados de espacio público por habitante en las décadas del 70, 90 hasta el 2002 en base a los datos de población de los censos oficiales realizados por el INE en 1972, 1992 y 2002. No se ha podido estimar la disponibilidad de espacio público por habitante en Asunción en la década del 60 y 80, ni en Fernando de Mora y Luque en las décadas del 60 y 80 al no contar con planos históricos de dichos periodos.

La investigación se ha enfocado en la búsqueda, revisión y compilación de datos geoespaciales actuales. Para la situación actual se han tomado como base los datos del 2012, al ser los últimos datos provistos principalmente por el INE. Además, entre las principales fuentes revisadas se encuentran los datos provenientes de instituciones oficiales, tales como la Municipalidad de Asunción, la Municipalidad de Fernando de la Mora, la Municipalidad de San Lorenzo y la Municipalidad de Luque, la Dirección del Servicio Geográfico Militar (DISERGEMIL), el Servicio Nacional de Catastro (SNC), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Viceministerio de Transporte (VMT) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en colaboración con el Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la ONG TECHO. Para ello, se realizó una búsqueda en línea, además de la elaboración de notas de presentación del proyecto, seguimiento y reuniones de coordinación con las instituciones. La **Tabla 6** muestra los datos geoespaciales que fueron seleccionados como base inicial para realizar las verificaciones y los análisis posteriores, categorizados por la Institución o proyecto que los ha generado.

Tabla 6: Listado de datos geoespaciales existentes utilizados

Fuente	Asunción	Fernando de la Mora	Luque
INE	Limites distritales (Tipo: Polígono) Manzanas (Tipo: Polígono) Espacios Públicos Abiertos (Tipo: Polígono) Vías departamento Central (Tipo: Línea) Estratos socioeconómicos (Tipo: Imagen)	Limites distritales (Tipo: Polígono) Manzanas (Tipo: Polígono) Espacios Públicos Abiertos (Tipo: Puntos) Vías departamento Central (Tipo: Línea) Estratos socioeconómicos (Tipo: Imagen)	Limites distritales (Tipo: Polígono) Manzanas (Tipo: Polígono) Espacios Públicos Abiertos (Tipo: Puntos) Vías departamento Central (Tipo: Línea) Estratos socioeconómicos (Tipo: Imagen)
Municipalidad de Asunción	Plazas y parques (Tipo: Polígono) Vías Asunción (Tipo: Línea)	-	-
MADES	Área silvestre protegida (Tipo: Polígono) Humedales (Tipo: Polígono) Rio Paraguay (Tipo: Polígono) Cauces hídricos (Tipo: Línea)	Área silvestre protegida (Tipo: Polígono) Humedales (Tipo: Polígono) Rio Paraguay (Tipo: Polígono) Cauces hídricos (Tipo: Línea) Lago Ypacaraí (Tipo: Polígono)	Área silvestre protegida (Tipo: Polígono) Humedales (Tipo: Polígono) Rio Paraguay (Tipo: Polígono) Cauces hídricos (Tipo: Línea)
VMT/MOPC	Itinerarios de las líneas de transporte público (Tipo: Línea)	Itinerarios de las líneas de transporte público (Tipo: Línea)	Itinerarios de las líneas de transporte público (Tipo: Línea)
Rodríguez Hnos./ PNUD/MOPC/ MADES	Paradas en los corredores viales principales del AMA (Tipo: Puntos)	Paradas en los corredores viales principales del AMA (Tipo: Puntos)	Paradas en los corredores viales principales del AMA (Tipo: Puntos)
ICES /BID	Bosques (Tipo: Polígono) Suelos Vacantes (Tipo: Polígono)	Bosques (Tipo: Polígono) Suelos Vacantes (Tipo: Polígono)	Bosques (Tipo: Polígono) Suelos Vacantes (Tipo: Polígono)
PEMA/BID-MOPC	Esteros (Polígono)	Esteros (Polígono)	Esteros (Polígono)
ONG Techo	Asentamientos informales AMA (Tipo: Polígono)	Asentamientos informales AMA (Tipo: Polígono)	Asentamientos informales AMA (Tipo: Polígono)

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Recolección, procesamiento y análisis de datos geoespaciales en relación a la situación actual de espacios públicos abiertos

En base a los parámetros explicados en el ítem 3.5, se procedió a realizar un análisis cuantitativo utilizando diversas herramientas de los software SIG: *QGis 3.16* y *ArcGIS Pro* para la digitalización y edición de polígonos, *ArcGis Pro* para los análisis espaciales, además del programa *Microsoft Excel 2013* para los bases de datos numéricos existentes, según fuese el parámetro a evaluar.

Los pasos realizados durante esta etapa fueron:

Catalogación y comparación de las capas shapefiles existentes: A partir de la recolección de datos geoespaciales indicada en la **Tabla 6**, se procedió a la catalogación comparativa de dicha información en tablas Excel, de manera a organizar el contenido de la información georreferenciada de las fuentes de datos existente. Por cada archivo shapefile, se elaboró el listado y la interpretación de cada uno de los campos de su tabla de atributos, de acuerdo al siguiente esquema:

- Nombre de la capa
- Campo/field/referencia
- Tipo de campo (referente a la tabla de atributos)
- Interpretación de la referencia

Relevamiento de los espacios públicos abiertos en Asunción, Fernando de la Mora y Luque: En base a los datos provistos por la Municipalidad de Asunción y el INE, se procedió a verificar en campo dichos espacios. Así mismo, durante el recorrido se han identificado nuevos EPA que no estaban catastrados.

Durante el trabajo de campo, por cada espacio público relevado se realizó una:

- Geolocalización: Se ha procedido a la captura de un punto de GPS, a fin de certificar la presencia de dicho espacio y obtener sus coordenadas espaciales. Para la categoría de los parques urbanos y metropolitanos, han sido georreferenciados además todos sus accesos, ya que el ingreso a dichos espacios está condicionado a través de estos espacios.

- Relevamiento fotográfico: Se ha realizado una toma continua de imágenes a partir del centro del espacio relevado, ubicando la cámara a la altura de los ojos del observador. Este trabajo permitió identificar sus características y utilizar estas imágenes para el análisis técnico científico de los EPA en gabinete.

- Relevamiento de datos sociológicos: A través de la observación en campo, se han completado los siguientes datos:

    - Concurrencia de personas
    - Actividades que realizan
    - Equipamiento existente para recreación y descanso
    - Existencia de cerramientos en el espacio
    - Presencia de vendedores informales y puestos fijos de venta en el espacio publico
    - Cobertura arbórea
    - Existencia de canchas deportivas

Relevamiento de paradas de transporte público en la zona de acceso de los parques: Una vez identificados los parques urbanos y metropolitanos, se ha procedido a la geolocalización de las paradas de buses o lugares donde las personas toman el transporte público en un radio de 400 m a partir de los accesos a los parques. Para ello, se procedió a la captura de un punto de GPS por cada lugar visitado, de modo a obtener sus coordenadas geográficas.

Digitalización, inventario y categorización de datos geoespaciales en gabinete: Se tomó a la manzana como unidad de medida, utilizándose el programa *ArcGis Pro* para la digitalización y edición de polígonos con la herramienta *Spatial Editing*. Se tomaron como base los datos proveídos por el INE correspondientes al censo del 2012, los planos y documentos previstos por las diferentes municipalidades e instituciones públicas y el trabajo en campo de georreferenciación de todos los espacios públicos abiertos.

Las principales capas creadas/editadas fueron:

Espacios públicos abiertos: En base a los relevamientos hechos en campo, se procedió a la digitalización y ajuste de los polígonos, tomando como referencia la imagen satelital 2020 de Google Earth e incorporando los siguientes campos en la tabla de atributos: punto geo, nombre, barrio, categoría, sub categoría, superficie (ha), superficie (m^2), ordenanza y situación (preexistente o nuevo), además de los campos vinculadas a las características físicas y sociales relevadas, organizados en: concurrencia (sí o no); cantidad total y desglosada de personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores); actividad (sí o no): deportes, descanso y niños jugando; mobiliario (sí o no/estado: bueno, regular y malo): máquinas para hacer ejercicio, juegos para niños, bancos y equipamiento inclusivo; vendedores ambulantes y puestos de venta fijos en el espacio público; cerramiento (sí o no); cobertura arbórea (sí o no); cancha (si o no), estratos socioeconómicos (alto, medio y bajo) y espacios públicos en zona inundable (sí o no).

Paradas de transporte público: En base a los relevamientos hechos en campo y datos obtenidos por el PNUD se realizó la unión de los shapefiles de las paradas en la zona de influencia de los parques, incorporando los siguientes campos en la tabla de atributos: número identificatorio (ID), fuente (PNUD o EPA), coordenadas X e Y.

Manzana: En vista que la información proveída por las fuentes oficiales estaba desactualizada y era necesario tener un reflejo acabado de la realidad, se procedió a la edición de polígonos existentes y la digitalización de las nuevas manzanas o asentamientos informales no registrados en la capa manzana proveída por el INE, tomando como base de referencia *Open Street Maps,* la imagen satelital del software *ArcGIS Pro* y los datos relevados en campo.

Se creó una nueva capa de polígono en *ArcGIS Pro* y se realizaron el dibujo y los ajustes con las herramientas de edición de polígono. En el caso de la creación de nuevas manzanas, se tomó como criterio de dibujo delimitar el polígono por vías de circulación pública o accidentes naturales (arroyos, cerros, ríos, humedales, bosques). Además, se editó la tabla de atributos, incorporando los siguientes campos: número de manzana, ciudad, barrio, categoría, subcategoría, superficie (ha) y superficie (m^2).

Una vez terminado el proceso de digitalización y edición de los polígonos, se caracterizó cada polígono en base a su uso de suelo existente. Para hacer esto, se utilizó la herramienta Field Calculator que permite, una vez identificados y seleccionados todos los polígonos de una categoría o subcategoría, asignarles su información correspondiente.

Para la ejecución del proyecto, es importante identificar las categorías del espacio público abierto y su superficie disponible por habitante en las ciudades objeto de estudio, así como el porcentaje de superficie de los diferentes usos de suelo privado, vacante y ambientalmente protegido. Por esa razón, la **Tabla 7** presenta las categorías y subcategorías propuestas por la investigación.

Tabla 7: Subdivisión de categorías y sub-categorías suelo urbano

Categorías	Subcategorías	Dimensión
1. Espacio Público Abierto	Plazoleta	Hasta 0,2 ha
	Plaza	Hasta 2 ha
	Parque Urbano	>2 ha y <15 ha
	Parque Metropolitano	>15 ha
	Parques o paseos lineales	Largo: variable Ancho:>2 ha
2. Espacio Privado	**Suelo construido formal urbano (manzanas):** es aquel que tiene concluida su edificación y urbanización dentro de la trama formal de los límites urbanos del distrito (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, 2010).	
	Suelo construido formal rural: es aquel que cuenta con urbanizaciones dispersas en la zona rural del distrito, reconocidas a partir de la agrupación de 3 viviendas o más.	
	Asentamiento informal urbano (manzanas): corresponde a los sectores informales de las ciudades que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, con déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación irregular de dominio del suelo (STP,TECHO, 2015).	
2. Espacio Privado	**Asentamiento informal rural (manzanas):** corresponde a las urbanizaciones informales de las zonas rurales ubicadas generalmente hacia el borde las ciudades. Presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, con déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación irregular de dominio del suelo (STP,TECHO, 2015).	
	Suelo vacante: Es aquel que estando urbanizado y parcelado carece de edificación y se podría edificar de inmediato(Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, 2010). Para los efectos de esta investigación, se identificaron a los suelos vacantes con una superficie mayor a 2 Ha, considerando el déficit en cuanto a parques urbanos en las ciudades de Asunción, Fernando de la Mora y Luque.	
	Suelo agronatural: corresponde al suelo ubicado en el área rural del distrito destinado al cultivo del campo como a la crianza de animales.	
3. Áreas ambientalmente sensibles (dominio público y privado)	**Área silvestre protegida:** es toda porción del territorio nacional comprendida dentro de límites bien definidos, de características naturales o seminaturales, que se somete a un manejo de sus recursos para lograr objetivos que garanticen la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales involucrados. Dichas áreas podrán estar bajo dominio nacional, departamental, municipal o privado (De Áreas Silvestres Protegidas, 1994).	
4. Otros	Superficie sobrante correspondiente a las calles, zonas inundables, zonas ambientalmente sensibles no catalogadas, entre otros.	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se han utilizado las herramientas *Calculate Geometry* para calcular el área de los polígonos y *Summarize*, que permite obtener el área total de cada categoría y subcategoría. Dichos datos son claves para realizar un análisis comparativo entre las superficies obtenidas de los diferentes usos urbanos en Asunción, Luque y Fernando de la Mora

Análisis geoespacial en SIG: Con la clasificación de los datos en las categorías y subcategorías identificadas y el cálculo de las áreas correspondientes, se ha desarrollado una serie de análisis geoespaciales, a fin de analizar la **disponibilidad, la accesibilidad** y la **evaluación del estado de los espacios públicos abiertos** tanto a escala barrial como urbana/metropolitana, a fin de determinar:

- **Disponibilidad y cobertura espacial del Espacio Público Abierto por habitante**

A modo de determinar la disponibilidad de espacio público abierto para la población y estimar el déficit o superávit de estos espacios, se calculó la cantidad de espacios públicos abiertos y la dotación de m^2 de EPA por habitante. Para ello se dividió el número total de habitantes del municipio establecido en el último censo nacional realizado en el 2012, por la suma total de metros cuadrados de espacio público.

El área de cobertura espacial de los EPA se ha determinado en base a sus categorías. Para ello, se utilizó la herramienta *Buffer*, considerando el siguiente radio de influencia:

- Plazoletas, plazas y parques lineales: radio de 400 m (5 min de caminata)
- Parques urbanos: radio de influencia 2000 m
- Parques metropolitanos: radio de influencia 4000 m

En el caso de las plazoletas y plazas, el radio de influencia se midió a partir de sus límites. Sin embargo, para los espacios a escala urbana y metropolitana (parques), del rango de distancia caminable de 400 m se tomó a partir de los accesos, considerando que dichos espacios cuentan con cerramientos en todo su perímetro y el ingreso a los mismos está limitado por las entradas.

- **Accesibilidad al Espacio Público**

La accesibilidad de forma peatonal y a través del transporte público se ha determinado utilizando las herramientas de *buffer* y *selección por ubicación*.

Para determinar la **accesibilidad peatonal,** se identificaron las áreas de la ciudad y el porcentaje o la cantidad de viviendas peatonalmente accesibles/no accesibles a los EPA:

a. Plazoletas, plazas y parques lineales: Zona de cobertura a 5, 10 y 15 minutos de caminata a partir de los bordes.
b. Parques urbanos y metropolitanos: Zona de cobertura a 5, 10 y 15 minutos de caminata alrededor de los puntos de acceso.

Para ello, se ha creado un buffer de 400 metros alrededor de los espacios públicos con la herramienta *geoprocessing/buffer*. En el caso de los parques que tienen puntos de ingreso predeterminado, sus accesos se han identificado y georreferenciado a través del trabajo de campo, realizándose el buffer alrededor de estos puntos y no a todo el polígono del espacio público.

A raíz que de que no se cuenta con los datos de población por manzana, se ha utilizado como base la capa viviendas elaborado por el INE en el último censo nacional del 2021 para calcular el porcentaje de viviendas/habitantes por ciudad que tiene acceso a un espacio público a una distancia caminable de su lugar de residencia. Para ello, una vez creados los buffer, se ha realizado una selección por ubicación haciendo clic en seleccionar/seleccionar por ubicación y seleccionando las viviendas que se encuentran dentro de estos buffers. El mismo procedimiento se ha utilizado en un rango de 800 metros y 1200 metros, de modo a conocer la accesibilidad en términos de 10 y 15 minutos de caminata.

Posteriormente, en base al número total de viviendas, una vez seleccionadas las viviendas que se encuentran a una distancia caminable de nuestros espacios públicos en los buffer, se ha calculado el porcentaje de viviendas que tienen y no tienen accesibilidad a espacios públicos a un espacio público a una distancia caminable.

En cuanto al análisis de la accesibilidad del transporte público, se identificó el porcentaje de parques urbanos y metropolitanos accesibles a través del transporte público. Para ello, primeramente se identificaron las paradas ubicadas a 400 m, superponiéndolas con la capa de recorridos del transporte público.

- **Evaluación del espacio público abierto en relación a los estratos socioeconómicos y sus características físicas-sociales**

De manera a determinar la distribución territorial de los espacios públicos abiertos en relación a los niveles socioeconómicos de la población, se han categorizado las manzanas en estratos socioeconómicos (alto, medio y bajo) en base a los resultados del informe Estratificación socioeconómica de segmentos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012 del INE (2018). Posteriormente, en la capa de los espacios públicos abiertos, se utilizó la herramienta *unión por localización*, de manera a categorizar los EPA de acuerdo al mayor grado de predominancia de un tipo de estratos socioeconómico alrededor del perímetro y en el entorno inmediato del espacio público.

Así mismo, en base a los datos físicos y sociales recolectados en campo, se ha realizado la categorización de los espacios públicos abiertos en base a las siguientes variables:

- Mobiliario inclusivo
- Cerramiento
- Canchas
- Calidad del mobiliario urbano
- Cobertura arbórea
- Vendedores informales y puestos de venta fijos en el espacio público.

4.2.4 Análisis urbano y social del espacio público en casos de estudio locales.

Con el fin de profundizar e indagar acerca del patrón de uso y actividades en los espacios públicos abiertos, la calidad y la accesibilidad peatonal a dichos espacios y las condiciones urbanas del entorno urbano inmediato, se han identificado y analizado tres casos de estudio locales, siendo los criterios de selección: **plazas de escala barrial** con una **alta cantidad de usos y presencia de personas** —ya que su accesibilidad está dada a través de la calidad de las veredas que utilizara el peatón y no depende de ningún medio de transporte motorizado para llegar hasta ellas— además de estar **asociadas a un centralidad urbana** y estar **insertas en la trama urbana de barrios consolidados.**

En las plazas seleccionadas, el trabajo en campo se ha realizado simultáneamente tanto en el espacio público, como a una escala barrial con un radio de 400 m a partir del espacio público, a fin de identificar las características socioculturales de cada lugar, las dinámicas propias del entorno, opciones de movilidad, calidad urbana y percepción de seguridad (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016).

Las técnicas de recolección de información fueron seleccionadas tomando como referencia a los trabajos realizados por Jan Gehl y Setha Low. Ambos autores recolectan información sobre la vida en los espacios públicos directamente a través de observaciones en el lugar,cual permite al encuestador recolectar la información al mismo tiempo que experimenta en persona las actividades que se llevan a cabo en el lugar (Gehl Architects, 2016). A efectos del presente estudio, en la **Tabla 8** se presentan técnicas de relevamiento de datos aplicadas en esta investigación, en cada una de las escalas de intervención, tanto en el aspecto urbano como social.

Tabla 8: Técnicas de recolección de datos urbanos y sociales

Escala barrial (radio 400 mts)	Escala espacio público y entorno inmediato
Análisis físico urbano	**Análisis físico urbano**
Levantamiento de **usos de suelo** (Residencial: Vivienda unifamiliar/colectiva), comercial, educativo, religioso, baldío, otros) Análisis de movilidad activa y motorizada	• **Evaluación del estado físico y ambiental de la plaza.**
	Aspecto social
	• **Encuestas** a los pobladores. • **Entrevistas** con actores clave • **Ficha de observación:** Mediciones cualitativas • **Conteo de usuarios por edad y género** • **Tipo y mapeo de actividades estacionarias**

Fuente: Elaboración propia

Con todos los datos analizados y procesados, se ha realizado una comparación entre casos de estudio exitosos regionales investigados, de manera a identificar características comunes o diferencias que indicen en el uso, apropiación y gestión del espacio público.

Se presenta a continuación, una breve descripción de las diferentes técnicas utilizadas:

a. Levantamiento de usos de suelo

A fin de conocer y categorizar todos los usos de suelo existentes del entorno urbano inmediato a la plaza (400 m), se han identificado los usos urbanos a partir de recorridos peatonales. La información relevada fue cargada en una hoja de levantamiento previamente elaborada dividida por grupos de manzanas (4 cuadrantes de 12 manzanas cada uno aproximadamente), en la cual se escribió la codificación establecida para cada categoría y subcategoría de uso de suelo. Dicha categorización se ha realizado en base a la planilla de levantamiento indicada en el "Manual de Espacio Público y Vida Pública" (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016) y ajustadas las variables a las condiciones y usos urbanos más característicos del Área Metropolitana de Asunción. Asimismo, se ha realizado el registro fotográfico de los usos urbanos más representativos. Los datos relevados fueron cargados al programa *QGIS,* para su posterior cuantificación y análisis.

b. Análisis de movilidad activa y motorizada

En el análisis de movilidad junto con los principales conflictos viales identificados en el entorno urbano inmediato a la plaza (400 m), se analizaron los aspectos físicos vinculados a la movilidad activa y motorizada. Para ello, se identificaron los siguientes aspectos:

- Estado de las veredas.
- Presencia de rampas y estado.
- Recorrido accesibles para personas con discapacidad.
- Principales recorridos de los diferentes tipos de movilidad.
- Paradas de transporte público y taxi.
- Conflictos o puntos de inseguridad localizados entre los diferentes tipos de movilidad.

Los mismos fueron registrados en una ficha previamente diseñada, de modo a transcribir los hallazgos y observaciones realizadas a través de los recorridos peatonales y las consultas a peatones y residentes de la zona. El procesamiento de la información relevada se realizó en el software *QGIS,* de modo a comprender espacialmente el estado de las distintas variables que componen el espacio físico-ambiental de caso de estudio y realizar el diagnóstico correspondiente.

c. Análisis físico ambiental de la plaza

En base al relevamiento físico realizado, se han identificado y registrado en una ficha previamente diseñada las principales características y el estado de las siguientes variables:

- Cerramiento: rejas altas, rejas bajas, abierto.
- Estado de las veredas y los senderos internos de la plaza: bueno, deteriorado, no tiene.
- Limpieza y mantenimiento: bueno, promedio, pobre (identificación de zonas con basurales).
- Accesibilidad (rampas peatonales) a la plaza desde las calles circundantes y en senderos internos: sí/no.
- Presencia y calidad del mobiliario urbano (juegos de niños, canchas de fútbol , canchas varias, máquinas para hacer ejercicio, altares/nichos de adoración, otros)
- Tipos de cobertura del suelo (zonas permeables e impermeables)
- Cobertura arbórea

Los datos relevados fueron digitalizados en el software *QGIS*, de modo a comprender espacialmente el estado de los elementos urbanos que conforman el espacio público.

d. Guías de observación

La observación está orientada a identificar elementos que aporten a conocer las diferentes "dinámicas sociales, económicas, físicas, urbanas y culturales" (Jacobs, 2011) que tienen lugar en las plazas seleccionados, siendo todas estas observaciones registradas en fichas previamente diseñadas. Las variables levantadas fueron:

- Cantidad de población por edad y género.
- Tipos de actividades y usos (actividades estacionarias).
- Ficha de observación: Presencia de población en situación de calle, venta ambulante o puestos fijos de

venta, presencia de población en situación de consumo, presencia de trabajadores sexuales, ferias itinerantes o fijas, actividades artísticas, entre otros.

Las mediciones se realizaron durante tres días (2 días semana laborales: martes 20 de julio y jueves 29 de julio del 2021, así como un día durante el fin de semana: sábado 17 de julio del 2021) entre las 8:00 y las 19:00 h, realizándose el conteo de usuarios y actividades estacionarias cada 2 horas con una duración de 10 min cada una. Asimismo, para los aspectos cualitativos (Ficha de Observación) se estimó un tiempo de al menos 30 minutos para la observación de los ítems, distribuidos en 4 tandas durante el día (10:30, 12:30, 15:30 y 18:30).

e. Encuesta

Se ha realizado un total de 20 encuestas por cada plaza, a fin de obtener la percepción de los usuarios, rescatar diferentes perspectivas y reflejar de alguna forma la diversidad de actores que utilizan los espacios públicos abiertos. Fueron encuestadas aquellas personas que se encontraban en las plazas ya sea realizando actividades estacionarias o en movimiento. Atendiendo a estos aspectos fueron seleccionados:

- 2 referentes de puesto fijo de venta o vendedores ambulantes;
- 5 Mujeres (jóvenes y adultas);
- 5 Hombres (jóvenes y adultos);
- 4 adultos mayores o personas con movilidad reducida;
- 4 personas que concurran con niños, niñas o adolescentes.

Asimismo, las mismas fueron aplicadas en diferentes horarios a fin de diversificar los tipos de usuarios y considerar las particularidades que pueden observarse durante la mañana, tarde o noche. Para el procesamiento y análisis de la información, las informaciones obtenidas fueron transcriptas a una matriz de datos diseñada en *Microsoft Excel 2013*.

f. Entrevistas con actores clave

Para aportar elementos de contexto histórico y social de las plazas seleccionadas, se realizó una serie de entrevistas con referentes clave de los tres estudio de caso. Se definió realizar entrevistas semiestructuradas. Para el efecto fueron elaboradas unas guías con preguntas abiertas de acuerdo a los perfiles de informantes clave, a fin de proporcionar elementos que posibiliten conocer la realidad del barrio, las expectativas y necesidades de los vecinos y usuarios en cuanto al uso y manejo del espacio público a partir de preguntas orientadas a relevar la percepción ciudadana en relación a los aspectos de carácter histórico y social, así como de funcionamiento, organización, uso y gestión local de los espacios públicos.

Por cada espacio público se realizó un total de 5 entrevistas aplicadas. Se priorizaron las entrevistas a referentes de la zona con los siguientes perfiles:

- **Un referente del gobierno municipal en materia de espacios públicos:** de manera a conocer la mirada y el enfoque de intervención de la instancia municipal con relación a los espacios públicos en general y del espacio público seleccionado en particular.
- **Un referente de organizaciones de base:** miembro de comisiones vecinales activas existentes en la zona.
- **Una persona que posea entre 5 y 10 años de residencia en el entorno inmediato**
- **Un poblador antiguo con al menos 25 años de residencia en el entorno barrial o inmediato**
- **Un referente de despensa u otros comercios:** persona propietaria o encargada de comercios con al menos 5 años de funcionamiento en la zona.

4.2.5 Propuesta y herramientas para el diseño de espacios públicos locales

En base a los resultados parciales obtenidos previamente, se han identificado los factores que determinan el éxito y el fracaso de los espacios públicos en el AMA, de manera a proponer lineamientos y estrategias de diseño para la recualificación e implantación de espacios públicos adaptados al contexto local.

5. Resultados y discusión

5.1 Proceso histórico de la conformación de plazas y parques

"La historia de la ciudad es la de su espacio público"
(Borja y Muxí, 2003, p. 8)

Históricamente, las relaciones entre el poder y la ciudadanía se realizaban en los lugares de encuentro ciudadano, materializados por los espacios públicos, tales como: monumentos, calles, plazas y parques (Borja y Muxí, 2003). Estos espacios eran utilizados principalmente para servir a la supervivencia básica, a la comunicación y al entretenimiento, además de realizar varias funciones políticas, religiosas, comerciales, cívicas y sociales (Mehta, 2014). Si bien algunas de las funciones originales han sido trasladadas al espacio privado o virtual, nuevas funciones y beneficios del espacio público han sido reconocidas, las cuales son relevantes para alcanzar el bienestar físico, ambiental y social, tanto de manera colectiva como individual. De hecho, la visión de una ciudad en la era post-COVID ha puesto en manifiesto su importancia tanto para la salud física como mental de los ciudadanos.

Se presenta a continuación la cronología histórica de la conformación de los diferentes espacios públicos abiertos y su relación con la evolución del trazado urbano de Asunción, Fernando de la Mora y Luque desde la época colonial hasta la primera década del siglo XXI, a fin de comprender los diferentes hitos históricos en cuanto al resurgir o la decadencia de los espacio públicos, de modo a comprender mejor las dinámicas actuales en cuanto al uso o apropiación de dichos espacios colectivos.

5.1.1. Asunción

5.1.1.1. Siglo XVI-XVII-XVIII: Época colonial

Asunción fue fundada el 15 de agosto de 1537 por Juan de Zalazar y Espinoza. Según Kleinpenning (2011): "el propósito fue crear un puesto de apoyo en el interior de las orillas de un río navegable y en territorio de indígenas pacíficos, desde el cual se pudiera establecer una ruta a la Sierra de la Plata" (p. 237). La fecundidad del suelo y el próspero granero guaraní fueron algunos de los principales motivos de la elección del sitio de fundación, pues esto garantizó contar con los insumos básicos para iniciar las exploraciones del territorio norte y occidental (R. Moreno, 1985). Además de ser concebida como un medio para llegar al Perú, la "casa fuerte" actuó también como un zócalo para las operaciones bélicas españolas contra los indios del Chaco y los portugueses del Brasil (Sanchez Quell, 1981).

Si bien Asunción fue imaginada originalmente como un asentamiento temporal y no como una ciudad, con el tiempo siguió el camino de otras urbes hispánicas del periodo inicial de la conquista española, cuyo proceso de urbanización comenzaba con la fundación de una ciudad. Primeramente se realizaba la toma de posesión así como la redacción, lectura y suscripción del acta de fundación. Luego se procedía al trazado urbanístico, momento en el cual se realizaba la subdivisión de las cuadras y finalmente la distribución de solares (Laterza Rivarola, 1995).

El trazado original de la ciudad se había conformado en una época en que no existían aún ordenanzas (Kleinpenning, 2011), pues las normativas vinculadas a la organización de la distribución de tierras en época de la conquista se emitieron recién en 1573 las *Ordenanzas de Descubrimiento y Población*, y luego en 1680 las *Leyes de Indias*. Considerando que en muchos casos las diferentes ordenanzas de dichas normativas fueron un reflejo de lo que ya se había hecho anteriormente en la práctica, la organización espacial de Asunción tomó en parte de lo que señalaba la Ordenanza de Poblaciones para sitios calurosos [3] (Laterza Rivarola, 1995).

El centro original se estructuró a partir del fuerte de Nuestra Señora de la Asunción, ubicado en la Loma Cavara, sitio anteriormente ocupado por el Estadio Comuneros (Sanchez Quell, 1981) y hoy en día ocupado por la Plaza De los Comuneros. Ruidíaz de Guzman menciona que: "los recién llegados se avecindaron alrededor de la casa fuerte y se amurallaron, erigiendo una empalizada empleando la tecnología guaraní. También hubo edificación de casas" (Laterza Rivarola, 1995, p. 59).

[3] Las ordenanzas 116 y 117 de la Ordenanza de Población prescribía que: "En lugares fríos sean las calles anchas y en los calientes angostas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen a dar en algún inconveniente, que sea causa de afear lo reedificado y perjudique a su defensa y comodidad"(Laterza Rivarola, 1995, p. 54)

Figura 4: Primitivo fuerte de Asunción. Acuarela de Torné Gavaldá.

Fuente: Camacho, 2005; Causarano y Chase, 1993.

La primera urbanización se basó en una **trama cerrada** y un **modelo espacial compacto,** con una estructura urbana muy similar al modelo europeo medieval. Entre sus principales características se destacan: la organización de las construcciones a partir de la Plaza Mayor, la aglomeración de viviendas rústicas distribuidas en un orden aleatorio, los espacios y las callejuelas estrechas y las vías de acceso apenas suficientes para el paso de un caballo (Laterza Rivarola, 1995; Zubizarreta, 1964). Esta distribución espacial influyó en la conformación de enormes caudales de agua en épocas de lluvia, los cuales abrieron grandes surcos en las calles, desgastaron las paredes y produjeron estragos en el asentamiento.

En 1541, Domingo Martínez de Irala creó el cabildo y adoptó del gobierno comunal. De esta manera, fueron instauradas las condiciones para convertir el fuerte en ciudad, la cual contó con su primera administración civil (Kleinpenning, 2011, Zubizarreta, 1964). Además, en dicho periodo se realizó la primera repartición oficial de los solares de Asunción. La división de lotes urbanos se caracterizó por contar con fraccionamientos irregulares debido a las características topográficas e hidrográficas de la zona (Laterza Rivarola, 1995; Zubizarreta, 1964).

El siniestro de 1543 impuso el primer cambió a la fisonomía de la ciudad, siendo devastadas tres cuartas partes de la misma (R. Moreno, 1985). Zubizarreta (1964) menciona que:

> Durante cuatro días ardieron todas las casas del barrio popular más densamente poblado. El incendio solo se detuvo sobre la orilla del arroyo lo que separaba del centro urbano donde se alzaban, sobre la Plaza Mayor, la casa del adelantado, la de Irala, los conventos de la Merced y de los Franciscanos, con algunas otras viviendas de gente principal (p. 43,44). La plaza mayor, su entorno inmediato y alrededor de cincuenta viviendas de la gente principal se salvaron por encontrarse más espaciadas y defendidas por el curso del arroyo, mientras que más de doscientas casas desaparecieron (p. 53).

La estructura urbana adoptada en la reconstrucción de la ciudad se dio a través de un **modelo espacial disperso, orgánico y de trama abierta,** a modo de evitar la extrema proximidad entre las viviendas y prevenir futuros incendios (Causarano y Chase, 1993; Gutierrez, 2010). Por expresa disposición gubernativa, fueron distribuidas y construidas viviendas aisladas por patios espaciosos y sin hacinarlas, donde cada una estaba rodeada por un cercado de madera que servía a su vez de corral y huerto (Causarano y Chase, 1993; Zubizarreta, 1964). El nuevo trazado urbano se conformó a partir de la Plaza Mayor y disponiéndose las calles de manera arbitraria de manera a adaptarse a las condiciones del hábitat. Si bien las calles continuaron siendo arenosas, irregulares y siempre roídas por las lluvias, estas fueron construidas más anchas y siguiendo el semicírculo del contorno ribereño (Zubizarreta, 1964).

Considerando la morfología urbana, el perfil de la ciudad y la materialidad de las edificaciones de Asunción, R. Moreno (1985) describe que la ciudad colonial comprendía dos partes:

- **Centro:** Estaba conformado por una serie de anillos semicírculos, que representaban a los diferentes grupos socioeconómicos de la colonia. El primer anillo estaba compuesto por los principales edificios públicos de la provincia (templo, casa real, cabildo, cárcel, vivienda del gobernador), los cuales fueron situados en los cuatro frentes de las plaza y las viviendas de los ciudadanos más importantes, que representaban a los miembros de la clase alta (Causarano y Chase, 1993; Laterza Rivarola, 1995). Zubizarreta (1964) afirma que: "La gente principal de la conquista tenía, como privilegio, asignadas zonas ribereñas exclusivas para tender espineles de pesca" (p. 40), ya que la pesca, antes de la introducción de la ganadería era la base coquinaria colonial. Circundando al primer anillo en un vasto semicírculo, se encontraba el segundo sector, que incluía las casas de la clase más humilde (R. Moreno, 1985). Entre otros, se encontraban las viviendas de los españoles y los criollos más desfavorecidos, de los servidores, pequeños negociantes y de los artesanos. Allí se ubicaban las iglesias y los conventos que organizaban la vida social del barrio, tales como la iglesia de La Encarnación y los conventos de La Merced, San Francisco y Santo Domingo (Causarano y Chase, 1993; Laterza Rivarola, 1995), siendo estos junto con el margen del Río Paraguay los límites del centro.

- **Arrabales:** conformado por las chacras o zona de huertas y establos que formaban un cinturón agroganadero que abastecía al consumo urbano. Las labores principales en esta zona eran realizadas principalmente por los indios guaraníes(Causarano y Chase, 1993).

A dos décadas de la fundación se inicia un proceso de consolidación del territorio conquistado mediante la fundación de nuevas ciudades, llegando así Asunción a ser madre de ciudades (Omar Quiroga et al., 2011). Al finalizar el siglo XVI, la urbe ya se había consolidado y estaban establecidas y afincadas las principales referencias del centro histórico de Asunción.

Sin embargo, con todas las expediciones realizadas, Asunción quedó despoblada y desprovista de materiales y energías. (Zubizarreta, 1964). Esta realidad continuó a lo largo del siglo XVII, y la ciudad entró en un estado de decadencia y abandono. Durante esta época, Aguirre describe a Asunción como una: "ciudad debilitada y descarnada" (Zubizarreta, 1964, p. 93) y Efraín Cardozo expresa que: "la ciudad carecía de todo lustre urbano" (Laterza Rivarola, 1995, p. 95). Entre las principales causas del decaimiento se mencionan: el sistema económico basado en las actividades agrícolas ganaderas al estar desprovisto de recursos mineros como el oro y la plata, el injusto régimen impositivo de subordinación de la economía paraguaya a las disposiciones reales, las turbulentas querellas, el despoblamiento de la ciudad, la consolidación del poderío jesuítico, el atrevido incremento de la hostilidad payaguá y guaicurú, la rebelión guaraní y su terrible represión, entre otras. Las condiciones citadas anteriormente se reflejaron en la estructura urbano-territorial de Asunción, que no pasaba de ser una aldea habitada por 8 mil personas, en un territorio con más de 90 mil habitantes (Causarano y Chase, 1993; Zubizarreta, 1964).

En el siglo XVIII, la economía agropecuaria de la provincia se fortaleció con la desaparición de la orden jesuita y su comercio, la supresión del puerto preciso de Santa Fe y la creación del virreinato del Río de la Plata (Zubizarreta, 1964). Estos eventos incidieron en el resurgimiento de Asunción, momento en el cual la población aumentó y la ciudad se extendió. En esa época, la ciudad conservó íntegramente sus características y su morfología tradicional, en la cual no existieron adelantos culturales, ni transformaciones urbanas o edilicias. Seguía siendo una ciudad descuidada con edificios gubernamentales bajos desparramados al azar, altas barrancas ribereñas al río, zanjones profundos y colinas arboladas (R. Moreno, 1985; Zubizarreta, 1964), calles y callejones apenas esbozados de gran desnivel, en mal estado y sin pavimentar, por donde las grandes lluvias socavaban los cimientos de las casas, invadían los patios y arrasaban los huertos y gallineros (R. Moreno, 1985; Zubizarreta, 1964).

De hecho, el avance de la erosión del suelo de Asunción y las características geomorfológicas propias del sitio de implantación, tales como las crecidas del río y de los variados arroyos, la sinuosidad de los causes y raudales, las calles arenosas y siempre roídas por las lluvias, conspiraron gravemente contra el proceso edilicio de la ciudad (Causarano y Chase, 1993; Laterza Rivarola, 1995; Zubizarreta, 1964). Por datos de Aguirre, se sabe que la urbe tenía tres manzanas más a comienzos del siglo XVIII, entre el borde de la barranca sobre el río, el cabildo y la catedral actual (Zubizarreta, 1964). El desprendimiento de dichos espacios por la alta erosión, llevó a reubicar los edificios principales y la plaza mayor (Causarano y Chase, 1993; Gutierrez, 2010; Laterza Rivarola, 1995; Zubizarreta, 1964). Como ejemplo, la iglesia Catedral fue reconstruida y en algunos casos reubicada 4 o 5 veces (Viola, 1984).

Esta situación intensificó el modelo espacial de **trama orgánica abierta** en Asunción, ya que las casas se iban construyendo lo más lejos posible de los raudales que erosionaban las paredes y los cimientos de los edificios. La **Figura 5** muestra cómo las manzanas de Asunción estaban separadas entre sí por profundos surcos, producto del recorrido de los arroyos y raudales. Los mismos estaban conectados por pequeños puentes, que se extendían

desde el río hasta la cima de cada colina, formando una suerte de anfiteatro, cuyo escenario se ubicaba en el núcleo fundacional (Causarano y Chase, 1993).

Figura 5: Trama orgánica de la ciudad de Asunción influenciada por las grandes lluvias y la erosión del suelo.

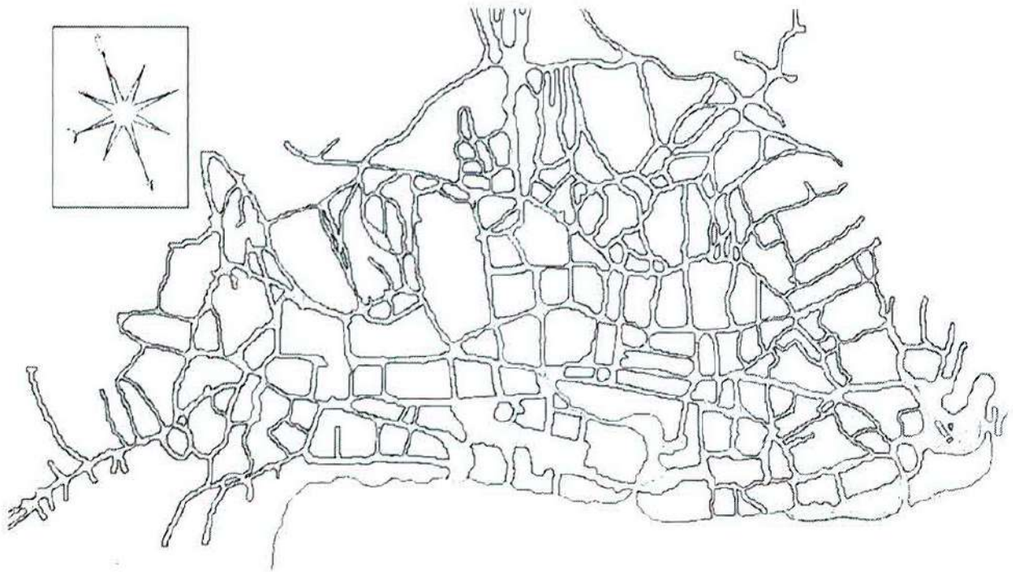

Fuente: Bosio Ciancio et al., 2012.

Los espacios públicos abiertos de la colonia

En la época colonial, eran muy pocas las plazas abiertas en la ciudad capital, las cuales tenían muy poco cuidado, pero estaban arboladas por la acción del buen clima y las continuas lluvias. Casi todos los espacios libres ubicados alrededor de las iglesias y los conventos existentes eran dejados por el gobierno como sitios de descanso para los viajeros y las personas venidas del campo (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Durante los casi tres siglos de la colonia, la plaza central, conocida como la Playa Mayor[4], fue el principal referente en cuanto a espacios públicos abiertos (Laterza Rivarola, 1995, p. 135). Este espacio fue la primera plaza que tuvo Asuncion y era el centro de toda la actividad burocrática, eclesiástica y civil de la región (R. Moreno, 1985).

Debido a que la configuración urbana de Asunción fue concebida de manera a satisfacer las conveniencias de los pobladores adeptos al Gobierno español y su interés, esta se centraba en las márgenes del río Paraguay y en las cercanías del fuerte, espacio público que se situó sobre la barranca del río Paraguay ubicada en el extremo norte de la ciudad. De hecho, la configuración urbana fue un reflejo del poder de los españoles, la cual segregaba a los diferentes estratos de población (ver **Figura 6**). Laterza Rivarola (1995) define a esta disposición urbana como "centro del sistema solar urbanístico, el cual reproducía la concepción ideológica monárquica absolutista y servía de referente visual para una concepción estricta de la estructuración sociopolítica colonial" (p. 55).

[4] Actualmente ubicada en el espacio rodeado hoy por las calles Independencia Nacional, el Paraguayo Independiente, Alberdi y la Avenida República.

Figura 6: Vista de la Plaza Mayor. Dibujo de Carlos Ruiz Díaz.

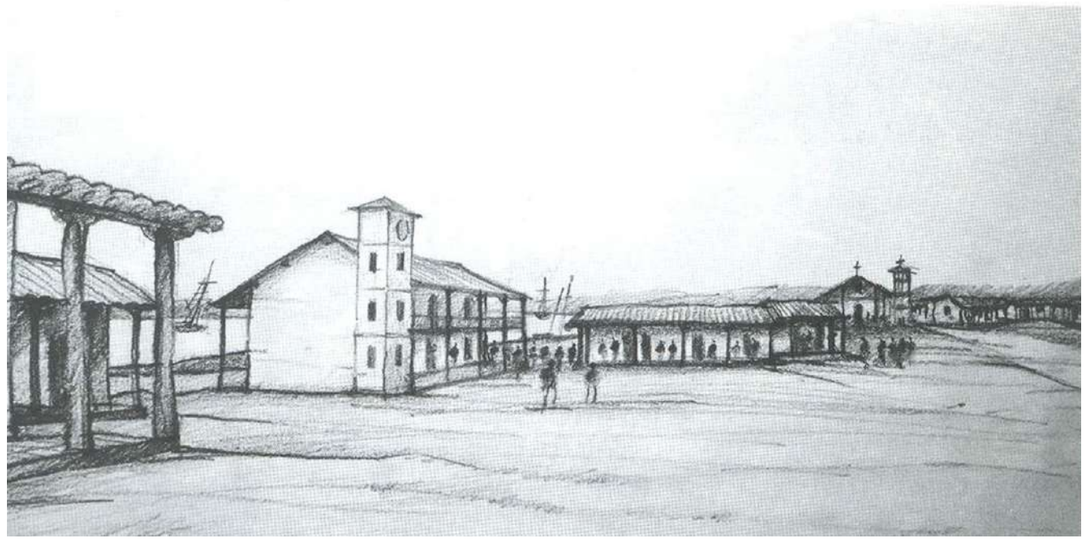

Fuente: Bosio Ciancio et al., 2012.

R. Moreno (1985) define a la Plaza Mayor como: "un espacio oblongo, un tanto irregular" (p. 182). La misma tuvo un papel preponderante en la configuración del trazado urbano de la ciudad, pues a partir de ahí se emplazaron los edificios públicos y las áreas residenciales y de apoyo. Por ello, en los primeros años de la fundación, la distribución de lotes urbanos se limitó a un perímetro reducido alrededor de la Plaza Mayor. R. Moreno (1985) menciona que:

> [...] al delinearse los solares de la población, habrase trazado también, partiendo de un costado de la casa fuerte, el perímetro de la Plaza Mayor, a los lados de esta plaza se levantaron la casa del gobernador y la iglesia de la ciudad; y seguramente en idéntica situación estuvieron los demás edificios públicos y las casas de los principales vecinos. (p. 13-14).

La importancia y el valor simbólico de este espacio se evidencian en la **Figura 7**, ya que en la primera representación gráfica de Asunción elaborada por Felipe Guamán Poma de Ayala (1540) la plaza estaba ubicada en el centro, rodeada de los edificios principales, como la Catedral.

Figura 7: Primera representación gráfica de Asunción, 1540

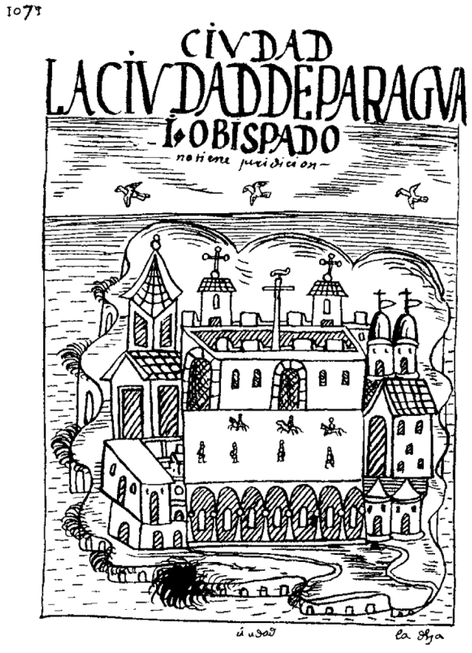

Ciudad / la ciudad de Paraguay, obispado, no tiene jurisdicción / ciudad.

Fuente: Duarte de Vargas, 2001; Guamán Poma de Ayala, 1615.

Si bien el carácter de la Plaza Mayor tuvo un fuerte valor simbólico y administrativo, la vida pública de este espacio era mínima. De hecho, la vida social en Asunción era extremadamente débil (R. Moreno, 1985). Sus habitantes no contaban con un deseo de permanencia, ni visualizaban a Asunción como un lugar para vivir, morir o ni para ver crecer a sus hijos, viéndola solo como una morada temporal para recobrar energías en el viaje que les llevaría a la fortuna del Perú (Zubizarreta, 1964). Esta falta de arraigo influenció negativamente en el esfuerzo y la dedicación por parte del Gobierno y la ciudadanía para la construcción de la ciudad.

En cuanto a la falta de vida pública y uso frecuente de la Plaza Mayor, se describe a continuación las principales causas de esta realidad:

Baja calidad de la infraestructura vial y del alumbrado público: El movimiento urbano terminaba por lo general con las últimas claridades del día, exceptuados ocasionales paseos, reuniones y fiestas patronales. Esto se debió a que el suelo asunceno era muy hostil, lo cual dificultó la circulación normal de sus habitantes. Así mismo, solo la casa de Gobierno, la Plaza Mayor y algunas calles principales eran alumbradas en ocasiones especiales, tales como: el cumpleaños del Rey, el día del Santo Patrono de San Blas, de la Virgen de la Asunción, etc. (Viola, 1984).

Reducidas actividades de carácter público y comercial: Alrededor de la plaza se asentaban los principales edificios gubernamentales tales como la casa del gobernador, los cuarteles de Caballería e Infantería, el real seminario San Carlos, entre otros (Duarte de Vargas, 2001). Estas funciones urbanas no incentivaban a la ciudadanía la utilización del espacio público de forma permanente, ya que las funciones vinculadas al comercio estaban ubicadas en el segundo anillo de la ciudad, como los pequeños negociantes y artesanos. La vida diaria de los ciudadanos transcurría principalmente en los hogares considerando que las funciones públicas eran puntuales y existía poco tráfico comercial en dicha zona (R. Moreno, 1985).

Diversiones públicas urbanas puntuales: Los eventos públicos se limitaban a las festividades religiosas, entre ellas, las misas de los domingos, las fiestas de los santos patronos y las procesiones religiosas, siendo uno de los importantes espectáculos el de la Sangre, en Semana Santa (Zubizarreta, 1964).

Predilección por la vida al aire libre y en las chacras: Los placeres favoritos de la sociedad paraguaya colonial no se inclinaban a las tertulias con música y baile, sino que preferían los esparcimientos al aire libre, tales como la caza, la pesca, las cabalgatas y los paseos en carreta hasta las haciendas aledañas a la ciudad (R. Moreno, 1985; Zubizarreta, 1964). De hecho, los habitantes principales de Asunción preferían pasar la mayor parte del tiempo en las quintas y chacras, fuera del radio urbano. Dichos lugares se convirtieron en su centro de diversión favorito, y ahí realizaban sus fiestas y encuentros. Por ello, los asuncenos solo se trasladaban a la ciudad para los casos relacionados al ejercicio de los puestos públicos o las necesidades del comercio (R. Moreno, 1985; Zubizarreta, 1964).

Además de la Plaza Mayor, existían dos lugares más de encuentro ciudadano: las Piedras de Santa Catalina y Samuhú-Pere (Rubiani, 1999). Ambos lugares estaban fuertemente ligados con la movilidad de las personas, pues constituían puntos de encuentro entre los principales caminos de entrada y salida la Asunción colonial.

El primer plano de Asunción fue levantado por el ingeniero Julio Ramón de Cesar recién en 1785 y el segundo fue el de Azara, en 1786. Hasta entonces, las previsiones urbanísticas estuvieron ausentes en su crecimiento, desarrollándose de una manera espontánea, con una trama abierta y dispersa. (Duarte de Vargas, 2001; Laterza Rivarola, 1995). La **Figura 8,** presenta el plano levantado por Azara, indicando la ubicación de la Plaza Mayor y las Piedras de Santa Catalina, las cuales ocupaban un área de 1,62% de la superficie total.

Figura 8: Plano georreferenciado de Azara, 1786

Fuente: Elaboración propia en base a: Félix de Azara, 1786

5.1.1.2 Siglo XIX (1816 – 1840): Época francista

La independencia paraguaya aconteció en Asunción el 14 de mayo de 1811. Los primeros años independientes se caracterizaron por una acentuada inestabilidad política y la activa participación del Dr. José Gaspar de Francia (Causarano y Chase, 1993), quien en 1816 asumió la dictadura perpetua.

Hasta la segunda década de 1800, el desarrollo urbano de Asunción siguió el esquema urbano colonial manteniendo una **trama orgánica y abierta.** Durante este periodo se contó con los recursos necesarios para la ejecución de grandes obras públicas, por lo que la infraestructura y los servicios urbanos no se mejoraron sustancialmente. Las trabajos se centraron principalmente en el empedrado de algunas calles, la perforación de pozos que, junto con el río y los manantiales, abastecían el consumo de agua de la población y la instalación del alumbrado público en la Plaza Mayor, en los principales edificios públicos y en los cuarteles (Causarano y Chase, 1993).

La Plaza Mayor continuó siendo el espacio referencial de encuentro, el cual estuvo caracterizado por su fuerte uso al compartir el espacio con el Mercado de Asunción. Juan Parish Roberson fue un comerciante ingles que llegó a Asunción pocos meses después de la independencia. En la carta XXIV, Robertson lo describe de la siguiente manera:

> El espectáculo más interesante, curioso y nuevo que ofrece la Asunción al viajero es el mercado. Se halla en la Plaza Central. Allí presencie una vez, a las cinco de la mañana, la reunión de la gente que suministra a la ciudad con provisiones diarias... Cuando todos estos grupos se congregaron en la plaza del mercado en número —según creo— de quinientos, se colocaban en sus productos en filas que dejaban entre ellas apenas el espacio necesario para pasar los compradores. No había puestos ni sillas. Los artículos se extendían sobre esteras en el suelo y sus dueños se sentaban en cuclillas. Del total de vendedores, a lo menos tres cuartas partes eran mujeres y en igual proporción los compradores. (Robertson y Robertson, Guillermo Parish, 2011, pp. 29-30; Zubizarreta, 1964, p. 269)

El 17 de enero de 1820 inició una transformación en la configuración de la forma urbana de Asunción al iniciarse las obras para la rectificación de sus calles, como respuesta al ordenamiento en damero que regulaba la mayoría de los asentamientos coloniales hispanoamericanos (Causarano y Chase, 1990b). Francia lideró personalmente el trabajo, indicando la ubicación de los mojones para el trazado de las nuevas calles, acompañado de un maestro albañil que ofició de ingeniero (Sanchez Quell, 1981). Durante la ejecución de las obras, varios vicios de procedimiento estuvieron presentes, como por ejemplo Kleinpenning (2011) señala que: "las calles fueron trazadas sin tomar en cuenta la desigualdad del terreno y además sin conocimientos científicos" (p. 254) . Entre los trabajos realizados se rellanaron las nacientes, los cauces y los huecos, se niveló la ciudad y se rebajaron las colinas (Causarano y Chase, 1990a; Viola, 1984). Además, fueron demolidas las casas que dificultaban el trazado de las calles, algunas de las cuales fueron destruidas inútilmente al tener el trazado constantes ajustes y modificaciones (Sanchez Quell, 1981).

Dicho trabajo fue realizado en dos etapas, primero en los años 1820-21 y posteriormente en el año 1837. Esta diferencia de 17 años entre ellas, incidió en que la destrucción en la ciudad fuera enorme (Laterza Rivarola, 1995). Rengger describe claramente esta realidad: "tanta fue la destrucción que al cabo de cuatro años la capital del Paraguay presentaba la imagen de una ciudad que hubiese sufrido un bombardeo de algunos meses"(Laterza Rivarola, 1995, p. 155; Rengger, 1982, p. 155).

Por lo expuesto anteriormente, se asume que el trazado reticular impuesto por el Dr. Francia no tuvo en cuenta las condiciones naturales del entorno, generando esta transformación urbana un gran impacto ambiental que perdura hasta nuestros días, siendo a partir de ese momento el hombre y la ciudad contra la naturaleza, y no en armonía con ella (Causarano y Chase, 1990a). Tampoco Francia consideró los aspectos sociales que hacen a la ciudad, como las consultas a los habitantes en cuanto a sus preferencias con respecto a la nueva configuración urbana o sus posibilidades económicas para afrontar las reformas o nuevas edificaciones que necesariamente debían hacerse (Laterza Rivarola, 1995). La **Figura 9** demuestra la superposición entre el trazado reticular francista y el tejido orgánico de la Asunción Colonial, con base en el plano elaborado por Azara en 1786.

Figura 9: Superposición de los planos comparando la trama reticular francista y la trama orgánica en la época colonial

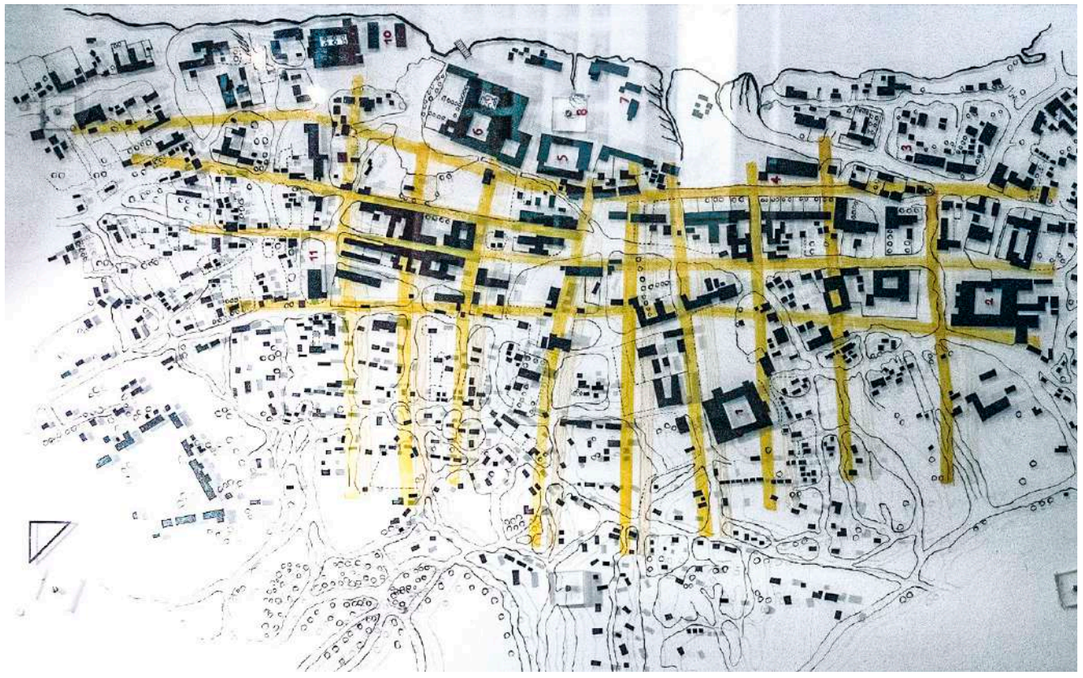

Foto: Juan Florenciañez. Fuente: Museo Memoria de la Ciudad del Centro Cultural Manzana de la Rivera

El resultado de esta acción tuvo varias consecuencias en el territorio. Si bien representó un cambio en la distribución de algunos elementos estructuradores del ambiente urbano, tales como la definición de calles y los límites de manzana, no contribuyó en un ordenamiento claro y planificado de la ciudad. Por un lado, Asunción quedo marcada por una deteriorada imagen física, lo cual generó el abandono del sector central de la ciudad por parte de sus habitantes y la disminución de la población asuncena en dos tercios. Además, esta situación concibió un proceso de ruralización, ya que muchos propietarios de la clase dirigente se radicaron en los suburbios asuncenos o en sus estancias del campo(Causarano y Chase, 1990a).

Aunque el Centro Histórico continuó siendo el núcleo de la ciudad, en el cual se realizaban todos los actos solemnes, las celebraciones de culto y las actividades de carácter cultural, este perdió su fuerza de atracción, lo cual repercutió directamente en el uso de los espacios urbanos de esparcimiento y recreación. Kleinpenning (2011) señala que se trazaron tres nuevas plazas —entre ellas la plaza San Francisco [4] — y se ensanchó una ya existente, evidenciando que fueron reservados sectores para los espacios públicos abiertos.

La Plaza San Francisco fue conocida en los tiempos de la conquista con el nombre de Plaza-í. Según Sosa (1992), era un lugar arenoso cuyos límites eran irregulares —al igual que el trazado de las calles y la construcción de las viviendas en dicha época— y estaba ubicada al costado del Convento San Francisco. Con la rectificación de la trama urbana y por indicaciones del Dr. Francia, el Convento fue demolido y convertido en cuarteles de caballería y artillería, y redenominado con el nombre de San Francisco. En ese entonces, el predio de la Plaza era un gran potrero, rodeado de alambradas en sus cuatros costados y cubierto de grandes árboles (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

[4] Actualmente conocida como Plaza Uruguaya

5.1.1.3 Siglo XIX (1841-1870): Época de los López

Don Carlos Antonio López fue el primer presidente constitucional del Paraguay, el cual accedió al poder en 1844, luego de un periodo de transición de cuatro años. A partir de entonces, el Estado superó el aislamiento impuesto por Francia, afianzó el progreso material e inicio la modernización del país, gracias a la relación de intercambio con el exterior, la participación con las corrientes renovadoras del mundo, la creación de una base industrial y al desarrollo del sector público de la economía (Causarano y Chase, 1993; Rubiani, 1999).

Durante su gobierno, la capital fue consolidando el trazado en cuadrícula impuesto por el Dr. Francia. Si bien su tamaño se mantuvo similar al periodo anterior, la ciudad llegó a contar con todas las características mínimas de una urbe desarrollada y razonablemente atractiva (Kleinpenning, 2011). Fueron ejecutadas importantes obras urbanas de infraestructura y servicios, entre ellas: la nivelación de terreno donde fuese necesario, el empedrado, mejoramiento y nominación de las calles, la construcción de veredas, el encausamiento de las aguas pluviales y la instalación de un modesto alumbrado público. Además, se levantaron muros de contención y defensa para controlar la agresividad del río y sus crecidas en la zona (Causarano y Chase, 1993; Kleinpenning, 2011; Laterza Rivarola, 2017)

Como consecuencia de la rectificación, fueron definidos nuevamente los sectores y usos en la ciudad. Causarano y Chase (1990) afirman que: "Los grandes emprendimientos arquitectónicos y urbanísticos de Don Carlos Antonio López se propusieron privilegiar y jerarquizar el primer sector" (p. 32). Varios edificios públicos fueron ubicados próximos a la Playa Mayor, tales como: el Palacio de Gobierno, el teatro (casi terminado), cuarteles, el arsenal, los depósitos aduaneros, entre otros (Kleinpenning, 2011). Posteriormente, la implantación de la Estación del Ferrocarril en el extremo este del casco urbano y el Puerto en el extremo oeste permitió extender el desarrollo urbano paralelamente al río Paraguay. Actualmente esta franja es conocida como el Eje Cívico-Histórico del Centro de Asunción. Estas terminales (ferroviaria y portuaria) fueron el claro ejemplo del nuevo estado mercantilista, y garantizaron la conexión y el comercio con el interior y el exterior del país(Causarano y Chase, 1993). Los mismos se convirtieron en nuevos enclaves urbanos destinados al libre uso público, sin restricciones de carácter político, económico ni social.

Durante el día, lo más activo de la vida comunitaria se desarrollaba en el estrecho ámbito de diez cuadras perpendiculares a las dos calles que se extendían de este a oeste (El Paraguayo Independiente y Palma). Entre los sitios de mayor concentración ciudadana se encontraba por un lado el atrio de antigua iglesia de La Encarnación, en lo que hoy es la esquina de las calles 15 de agosto y Palma (Laterza Rivarola, 2017), y por otro, la vida pública se daba principalmente en los espacios públicos de encuentro, tales como:

Plaza de Armas: Originalmente llamada Plaza Mayor, fue cambiando de nombre para llamarse Plaza de los Gobernadores, Plaza del Gobierno, Plaza del Reloj, entre otras. Su perímetro comprendía el polígono entre las calles Avda. Costanera (ubicación original), Paraguayo Independiente, 14 de mayo e Independencia Nacional, es decir, frente a la actual sede de la Comandancia de la Policía y llegando hasta el Edificio del Congreso (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967; Rubiani, 1999).

Plaza del Mercado: la cual contaba con una gran vida pública y se asentaba de forma permanente en el Centro (Kleinpenning, 2011).

Plaza Unión[5]**:** Ubicada entre las calles Estrella (De la Estrella), Nuestra Señora de la Asunción (De la Catedral), Chile (25 de diciembre) y Oliva (De la Oliva). En el predio existía un manantial de agua potable que abastecía a la población y estaba cubierto de grandes árboles que daban sombra no solo a los que iban en busca de agua, sino a los caminantes y viajeros (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Plaza Vieja: Ubicada al borde del perímetro urbano de la época, sobre la calle Pilcomayo entre el Paseo de la Patria y 14 de mayo, hoy Haedo entre Juan E. O'Leary y 14 de mayo.

Plaza Libertad: Estaba ubicada en la manzana que ocupa el actual Teatro Municipal, sobre la calle Del Sol, llamada posteriormente Villarrica y a partir de 1919 denominada calle Pdte. Franco (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967; Rubiani, 1999).

[5] Ubicado en el predio comprendido entre las calles Estrella, Nuestra Señora de la Asunción, Chile y Oliva.

Plaza de San Francisco: ubicada entre las calles Antequera (De San Roque), México (De Loreto), 25 de mayo (De la Igualdad) y Eligio Ayala (De la Libertad). En la misma se llevaron a cabo varias ejecuciones durante esta época, como la de los hermanos Gregorio y Teodoro Decoud, por delito de conspirar contra el Presidente, y la de Tamburini, acusado de un delito común (Sosa, 1992). Se estima que la elección de este espacio público para realizar este tipo de actuaciones estaba altamente vinculada con la manifestación del poder por parte del Gobierno, pues en la zona existía una alta vida pública y comercial al estar ubicada frente a la estación del Ferrocarril y al costado del Cuartel San Francisco.

Además del florecimiento comercial de la época, un aspecto que podría haber influido en una mayor vida pública en la ciudad fue la nueva tipología habitacional de fachada tapa adoptada en esta época. Gutiérrez expone estos cambios: "La eliminación de la galería desampara el lugar de reunión urbana, el tradicional pórtico urbano y proyecta a los habitantes a la intimidad individual de sus patios, o a los lugares de reunión social" (Gutierrez, 2010; Laterza Rivarola, 2017, p. 282), como lo son los espacios públicos.

A la muerte de Carlos A. López, en 1862, asumió la presidencia su hijo Francisco Solano López. En 1865, se inició la Guerra contra la Triple Alianza y culminó 5 años después, en 1870. En enero de 1869, el ejército aliado marchó hacia Asunción, la cual fue ocupada por las tropas brasileras. Por esta razón, el Gral. López ordenó la evacuación de Asunción, evitando así su destrucción por el bombardeo aliado (ver **Figura 10**) (Laterza Rivarola, 2017).

Figura 10: Palacio de Gobierno ocupado por el ejército brasilero

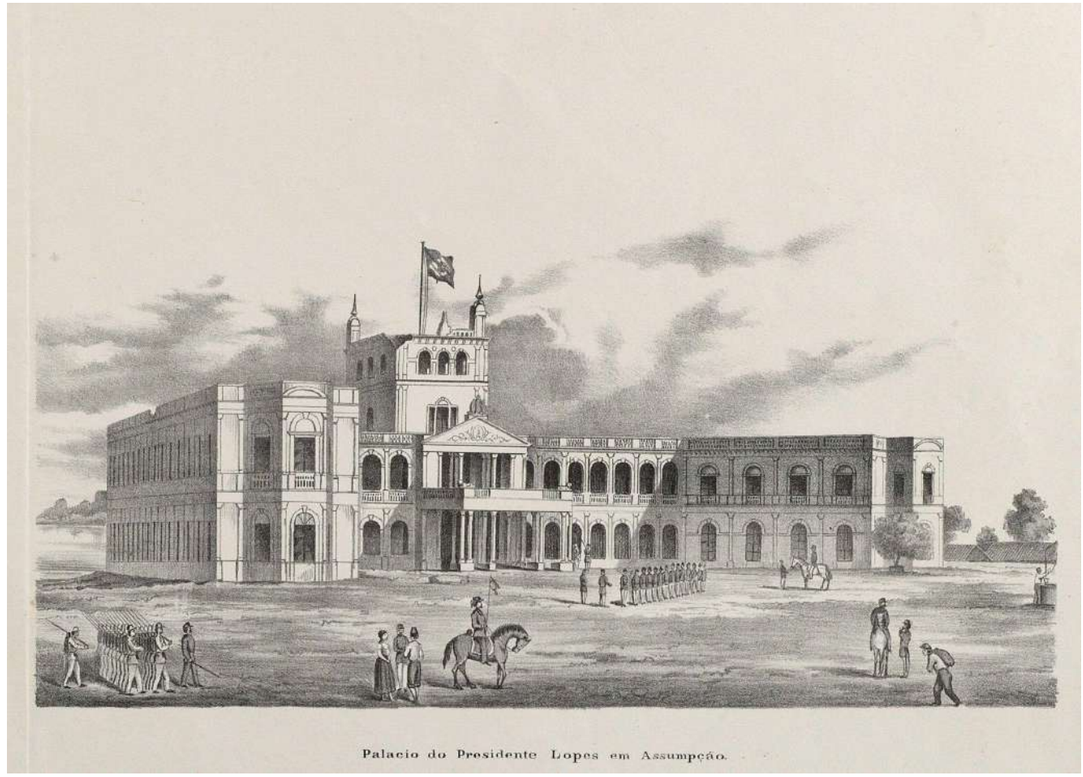

Fuente: Jourdan, 1871

Durante este periodo bélico, la Plaza Mayor mantuvo un gran poder político y simbólico, pues fue en este espacio donde se decidió organizar el territorio para defenderse del posible ataque del ejército paraguayo. El Ing. Chodasiewicz, quien llegó a Asunción con el comandante del ejército brasilero, fue el encargado de planificar y dirigir la obra de la fortificación de la Plaza Mayor y su entorno, en caso de que López ordenara recuperar la ciudad por el Río Paraguay (Durán Estragó, 2018). La **Figura 11** presenta el plano realizado por Chodasiewicz, en el cual se establecieron las indicaciones para la fortificación de la Plaza y la ubicación de las piezas de artillería y demás suministros militares.

Por otro lado, el Libro *Historia edilicia de la ciudad de Asunción* afirma que: "Durante la ocupación de los ejércitos aliados en la Guerra de la Triple Alianza, la Plaza San Francisco sirvió de campamento a dichas tropas" (1967, p. 138). Cuando concluyó la guerra y el ejército brasilero se retiró, los asuncenos encontraron sus hogares desmantelados y semidestruidos (Causarano y Chase, 1993), debiendo volver a iniciarse la reconstrucción de la ciudad capital.

Figura 11: Proyecto de fortificación de la Plaza Mayor, 1869/1870

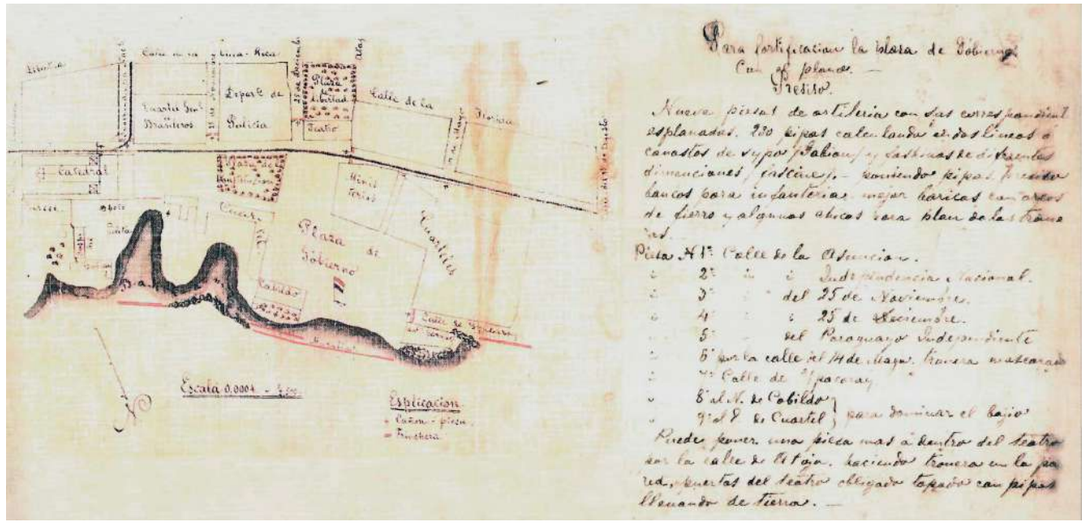

Fuente: Durán Estragó ,2018

La **Figura 12** presenta el plano elaborado por el Ing. Chodasiewicz (1870), en el cual se ha identificado el trazado urbano de la época y los espacios públicos abiertos: Plaza de Armas, Plaza del Mercado, Plaza San Francisco y Plaza Vieja. El plano de la **Figura 13** corresponde a la interpretación urbana y los EPA de la época en base a los planos históricos y documentos bibliográficos, identificándose además la Plaza Unión y la Plaza Libertad, ocupando las plazas el **12,24%** de la superficie urbana total.

Figura 12: Plano georreferenciado, Época de López, Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a: Roberto Chodasiewiecz, 1870

Figura 13: Plano interpretativo, Época de López, Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a: Roberto Chodasiewicz, 1870

5.1.1.4 Siglo XIX (1870-1900): Época de la Posguerra

La experiencia de la guerra generó un cambio radical en la concepción de la visión de país, la cual en las décadas siguientes estuvo marcada por el desorden y la violencia. La sociedad paraguaya se encontraba aniquilada, despojada de sus recursos y bienes culturales y con una pérdida de la mitad de su población total al término de la Guerra de la Triple Alianza (Causarano y Chase, 1993; Laterza Rivarola, 2017). Independiente a esta situación decadente, se dio una afluencia masiva de viajeros que se instalaron en Asunción con la actitud de "renovar" todo lo que quedaba (Rubiani, 1999). Algunos de ellos eran ciudadanos paraguayos que volvieron del exilio y otros, inmigrantes extranjeros, entre ellos profesionales (médicos, constructores, abogados) que se insertaron en la vida activa del país. Este movimiento migratorio duró hasta los inicios del 1900 (Causarano y Chase, 1993).

Con la promulgación de la Constitución Nacional en 1870 a través de su Art. 72 se estableció la creación de municipalidades en todo el país. Esta normativa fue el puntapié inicial para la organización administrativa de Asunción, la cual se instituyó oficialmente y de manera permanente en junio de 1891, momento en el cual fue creada la Municipalidad de Asunción, la cual se organizó en una estructura extremadamente sencilla, compuesta por un solo órgano, del cual participaban seis miembros titulares y seis miembros suplentes (Laterza Rivarola, 2017).

En dicho momento, el casco urbano de Asunción se extendía desde los barrancos de la bahía hasta la calle Pilcomayo (hoy Haedo) y desde la calle de la Aduana (hoy Colón) hasta Loreto (actual México), calle límite de la Plaza Uruguaya. Por fuera de este perímetro se encontraban los arrabales, las chacras, los parajes y las quintas estaban interconectados por caminos (Rubiani, 1999).

Si bien en las décadas siguientes la gestión comunal se tornó discontinua, las administraciones municipales centraron su labor en obras de infraestructura y servicios, ya que las condiciones de salubridad de la ciudad eran muy precarias y los desperdicios eran arrojados directamente a las calles, los cuales creaban focos de contaminación. Entre los principales trabajos ejecutados se encuentran (Causarano y Chase, 1993):

- Sistema de alumbrado público (1869), el cual utilizó petróleo como fuente de energía.
- Servicio de transporte público (1872); se habilitó la primera línea de tranvía a mulas que unía el Puerto con la Estación del Ferrocarril y en 1894 se incluyó la línea de Asunción a San Lorenzo, pasando por Villa Morra.
- Electrificación (1880), que brindaba iluminación a edificios y algunos espacios públicos.
- Servicio de limpieza (1905).

Finalmente, en los últimos años del Siglo XIX, la ciudad experimentó grandes transformaciones con las numerosas construcciones de nuevas residencias para las familias extranjeras, además de nuevos edificios públicos (Departamento de Policía, la cárcel, la escuela militar y la reconstrucción de la Iglesia de la Encarnación). Esto contribuyó a que Asunción se densificara y tuviera un empuje, transformándose y consolidándose en las siguientes décadas (Causarano y Chase, 1993; IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

El Anuario Estadístico de la República del Paraguay de 1886 menciona que Asunción contaba con plazas públicas y de recreo: Constitución (ver **Figura 14**), Libertad, Unión (Independencia Nacional) e Uruguaya (Gobierno Paraguayo, 1888), además de la Plaza del Mercado. En esta época, también identificó la presencia de la Plaza Chica entre los años 1886 y 1894, la cual ya no se ilustra en el último plano histórico del periodo, correspondiente a Zilich (1899). Además, en ningún plano de esta época se identifica la presencia de la Plaza Vieja, constituida en el Periodo de López. Durante el periodo de la posguerra, no fueron inaugurados nuevos espacios públicos de recreación, pues las obras públicas se centraron en los trabajos citados anteriormente.

Figura 14: La Plaza Constitución en 1888, donde se observan las actividades bélicas en la plaza, la Catedral y la casa del presidente Carlos A. López.

Fuente: Rubiani, 1999

Entre las plazas existentes se encontraban:

Plaza Constitución: Anteriormente denominada Plaza de Armas y conocida también en el periodo como Plaza de la Catedral en el sector ubicado más próximo a la Catedral. En dicho espacio público fue erigido el obelisco de la Estatua de la Libertad en 1870. Durante muchos años, fue el lugar obligado de todas las reuniones de la ciudadanía, siendo el único lugar conocido de reuniones para las inquietudes nacionales (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Plaza Libertad: Durante este periodo fueron realizados trabajos de mejoramiento del espacio público, tales como el alumbrado público y la electrificación (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967). Funcionó como plaza pública hasta el año 1886, momento en se construyó en el lugar el actual Teatro Municipal, pero con su acceso principal orientado hacia la calle Presidente Franco (Rubiani, 1999).

Plaza Independencia Nacional: Por ordenanza de fecha 4 de junio de 1892, el nombre original de la plaza (Unión) fue sustituido por "Independencia Nacional" (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Plaza Uruguaya: El 31 de mayo del año 1885, la plaza de San Francisco pasa a llamarse Plaza Uruguaya, en honor a la devolución de los trofeos y condonación de la deuda de guerra por la República Oriental del Uruguay (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Plaza del Mercado: Posterior a la contienda, esta área fue consolidándose hasta convertirse en el centro vital de Asunción, contando con una alta oferta comercial en los alrededores (Rubiani, 1999).

El plano de la **Figura 15** corresponde al resumen de la interpretación urbana y los EPA del periodo con base en los planos históricos y documentos bibliográficos, identificándose además la Plaza Independencia Nacional, la Plaza Libertad y temporalmente la Plaza Chica, según lo mencionado anteriormente. En dicho periodo, las plazas ocupaban una superficie de **1,32%** de la superficie urbana total. La **Figura 16** presenta los planos georreferenciados correspondientes la Época de la posguerra.

Figura 15: Plano interpretativo, Época de la posguerra, Asunción

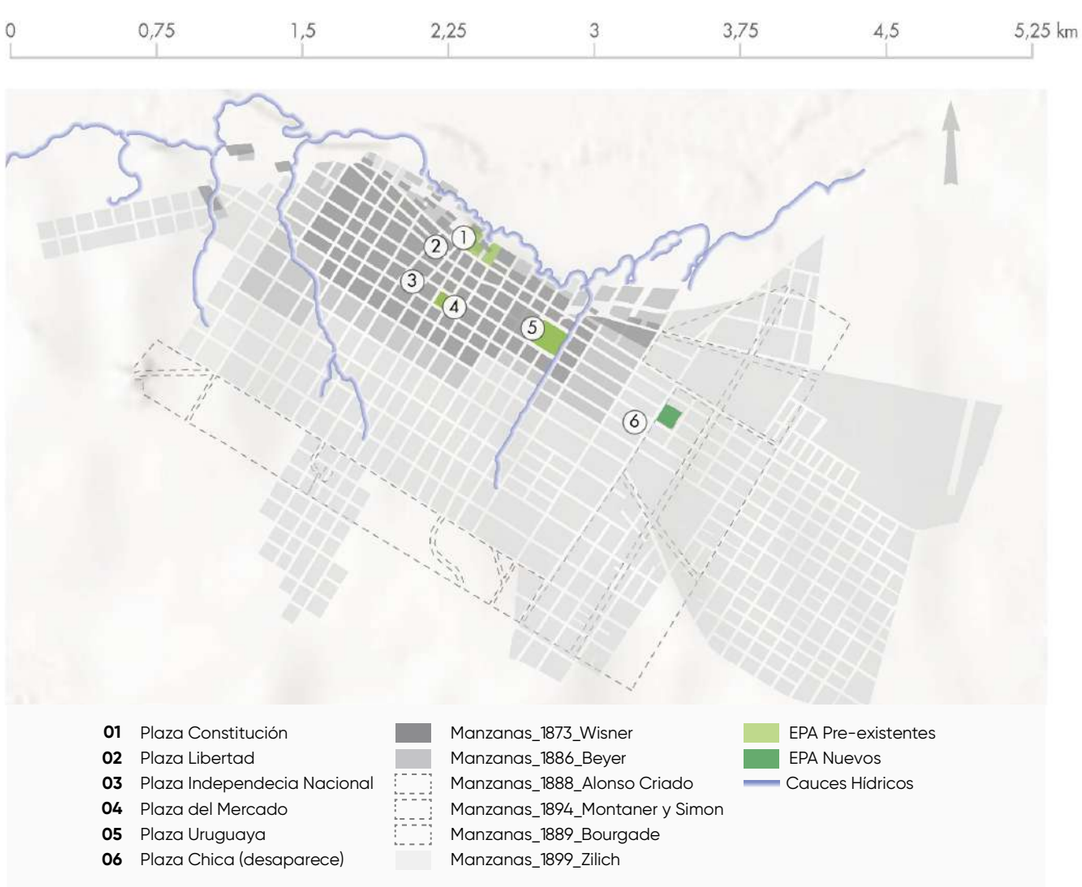

Fuente: Elaboración propia en base a: Francois Wisner de Morgenstern, 1873; Carlos Beyer,1886; Matias Alonso Criado, 1888; Bourgade, 1889; Montaner y Simon,1894; Zilich,1899.

Figura 16: Planos Georreferenciados, Época de la posguerra, Asunción

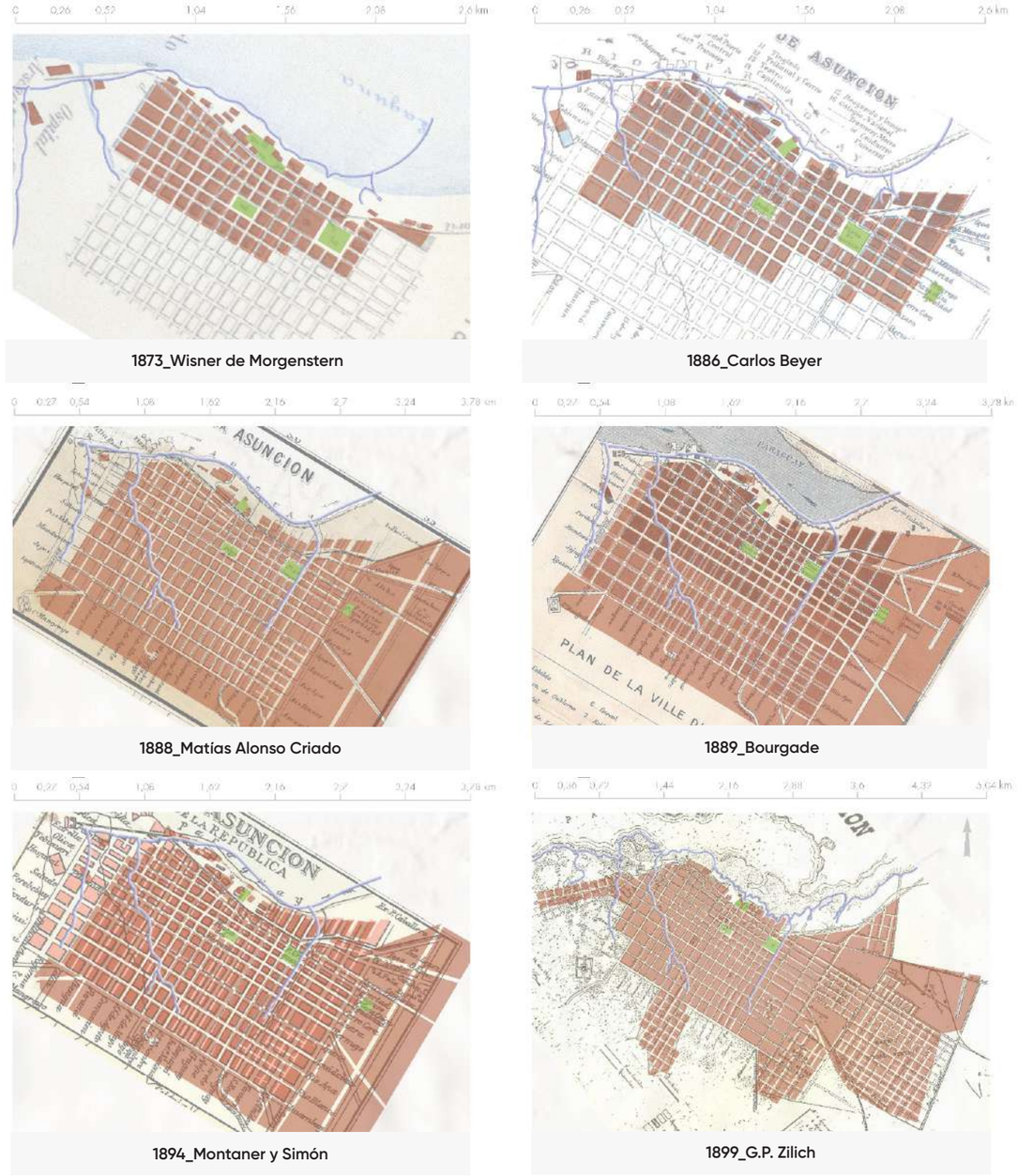

Fuente: Elaboración propia en base a : Francois Wisner de Morgenstern, 1873; Carlos Beyer, 1886; Matias Alonso Criado, 1888; Bourgade,1889; Montaner y Simon,1894; Zilich,1899.

5.1.1.5 Siglo XX (1900-1949)

Asunción a comienzos del Siglo XX aún mantenía su carácter provinciano. Si bien el gobierno municipal contaba con una mayor estabilidad y "estaba preparado para asumir funciones más directas en el desarrollo urbano" (Laterza Rivarola, 2017, p. 327), sus altas pretensiones no se pudieron concretar. En ese periodo todavía no existía el sistema de agua corriente ni el alcantarillado sanitario, y las obras de empedrado e iluminación abarcaban solo algunas cuadras del núcleo central (Causarano y Chase, 1993), evidenciando calles casi sin veredas, con zonas intransitables y desperdicios acumulados.

La expansión del casco urbano asunceno se dio hacia el este y hacia el sur, partiendo del viejo núcleo colonial (Sosa, 1992). En julio de 1913 fue inaugurado el nuevo servicio de transporte público urbano, a través de la incorporación de tranvías eléctricos, conectando el centro con los nuevos arrabales de la ciudad. Existían tres líneas: San Lorenzo, Tacumbú y Puerto Sajonia, todas a tracción de sangre en la parte suburbana. Por ejemplo, Rubiani (1999) afirma que: "El «trencito de San Lorenzo» tenía su estación frente a la «Armería Alemana» de OttoZinert, en 25 de Noviembre (Nuestra Señora de la Asunción) entre Palma y Estrella" (p. 189).

Fue destacable el impacto ocasionado por la ampliación del servicio de transporte a los suburbios, que se fueron poblando linealmente y constituyéndose, muy pausadamente, en los barrios residenciales de Sajonia, Las Mercedes y Villa Mora (Causarano y Chase, 1993). En este contexto, las chacras ubicadas hacia el este (en lo que hoy es la Avda. Mcal López y España) fueron loteadas y se transformaron en casas-quinta, conformando nuevas zonas urbanizadas como islas, las cuales se unían por el servicio de tranvía. (Causarano y Chase, 1993). Esta situación generó que durante las siguientes décadas, en el proceso del crecimiento de la ciudad, las diferentes retículas en las que se insertaban las casas-quinta se unieran de manera fortuita.

La **Figura 17** presenta los planos georreferenciados entre 1900 y 1949, identificando en cada uno de ellos la evolución de la trama urbana existente, así como los espacios públicos abiertos en este periodo.

Figura 17: Planos Georreferenciadas, Periodo 1900-1949, Asunción

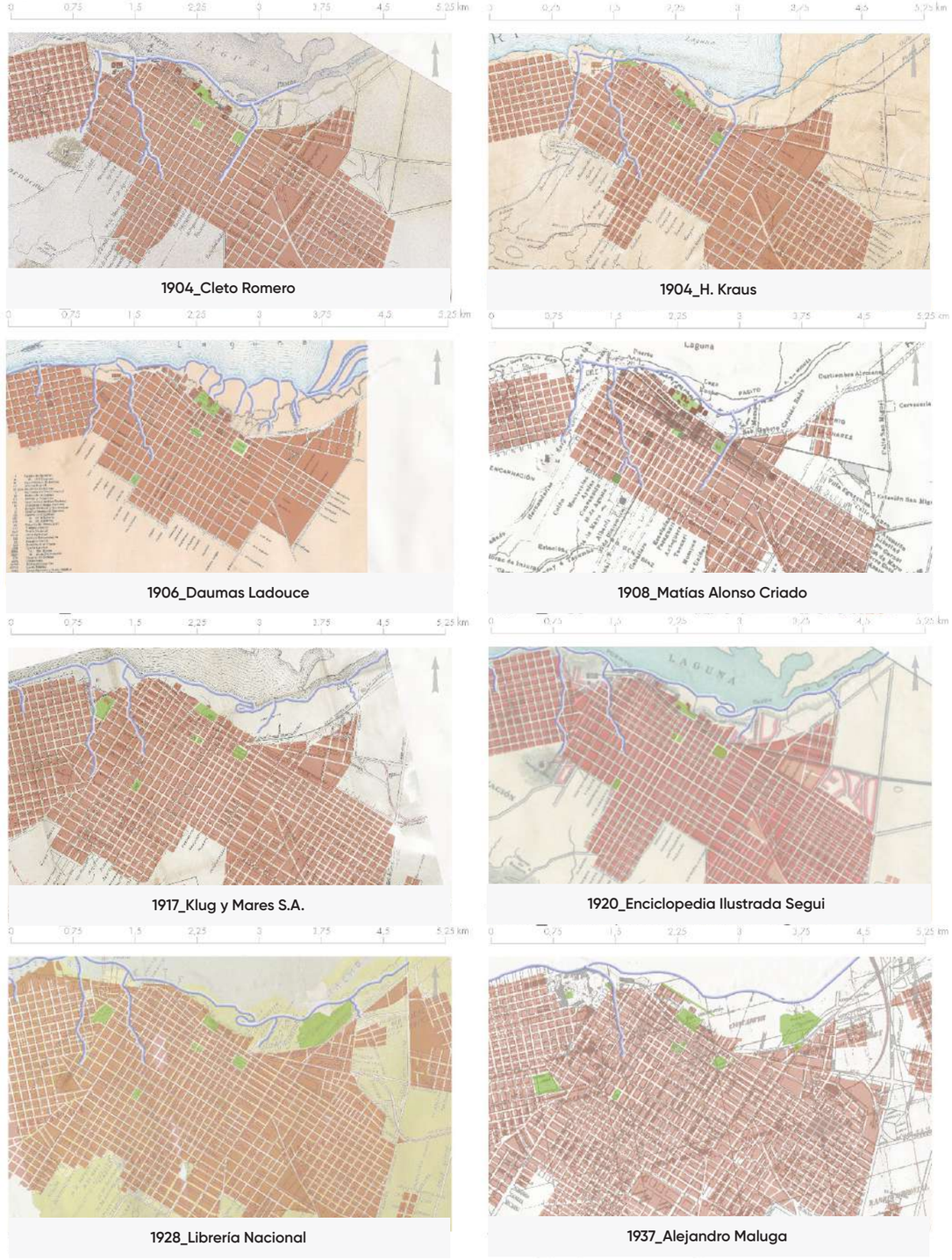

Fuente: Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Matias Alonso Criado, 1908; Enciclopedia Ilustrada Segui, 1920; Klug y Mares S.A., 1917; Kraus, 1904; Libreria Nacional, 1928; Maluga, 1937.

Si bien ya desde la época de la posguerra la gestión comunal se centró en obras de infraestructura y servicios, la capital todavía no priorizaba sus acciones en cuanto a la higiene y el embellecimiento urbano. Por ello, aunque existían varias plazas, estas no con la atención y el mantenimiento necesario. Por ejemplo, según el libro *Historia edilicia de la ciudad de Asunción* la plaza y el entorno del mercado Central: "ofrecía un aspecto de un verdadero aduar, agravado por la humedad propia del clima" (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967, p. 222).

Sin embargo, a medida que avanza el siglo XX, se evidenciaron adelantos en cuanto a salubridad y embellecimiento de los espacios públicos que hacen a Asunción, realizándose además obras urbanas referentes a los servicios de agua corriente, sistema de cloaca y la construcción de una pavimentación más amigable a los peatones en la zona central. El gráfico de la **Figura 18** describe la relación entre la cantidad de espacios públicos por década, en relación a la superficie destinada por la ciudad a los espacios públicos. Se observa que durante este periodo, la ciudad de Asunción ha invertido en dotar y brindar espacios para la ciudadanía, con un promedio de **19,25 %** de la superficie de la ciudad destinada a este uso.

Figura 18: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Asunción, Periodo 1900 -1940

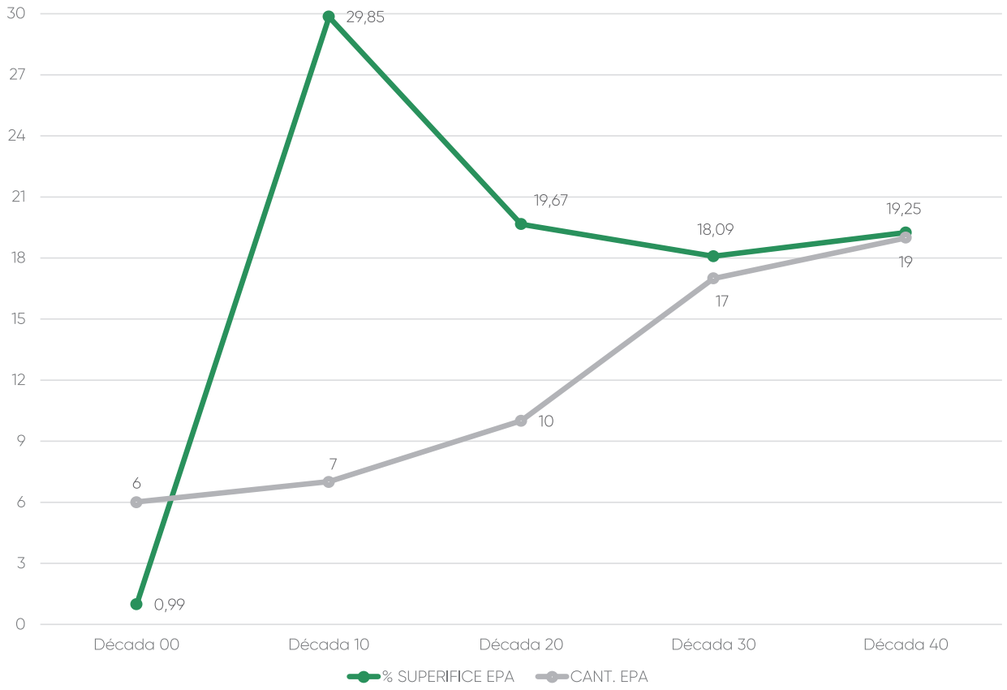

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 9** describe la cantidad de plazas por década, llegando a existir al final del periodo **19 espacios públicos abiertos.** La **Figura 19** presenta los nuevos espacios públicos abiertos identificados, evidenciando los cambios, desmembramientos o desaparición de los espacios públicos existentes con el surgir del tiempo, así como la conformación de las principales plazas y parques.

Tabla 9: Listado y cantidad de plazas por década en el primer periodo del Siglo XX

Década 00 1900 -1909	Década 10 1910 -1919	Década 20 1920 -1929	Década 30 1930 -1939	Década 40 1940 -1949
Constitución o De Armas	Constitución o De Armas	Constitución o De Armas	Constitución o De Armas	Constitución o De Armas
Independencia Nacional	Independencia Nacional	Independencia Nacional	Independencia Nacional	Plaza de los Heroes
Uruguaya	Uruguaya	Uruguaya	Uruguaya	Uruguaya
De los patricios	Italia	Italia	Italia	Italia
Plazoleta del Puerto	Plazoleta del Puerto	Plazoleta del Puerto	Plazoleta del Puerto	Plazoleta del Puerto
Plaza del Mercado	Plaza del Mercado	Plaza del Mercado	Plaza del Mercado	Plaza del Hospital
	Plaza del Hospital	Plaza del Hospital	Plaza del Hospital	Parque Caballero
		Parque Caballero	Parque Caballero	Jardín Botánico y Zoológico
		Jardín Botánico y Zoológico	Jardín Botánico y Zoológico	Escalinatas de Antequera y Tacuarí
		Escalinatas de Antequera y Tacuarí	Escalinatas de Antequera y Tacuarí	Parque Carlos A. López
			Parque Carlos A. López	Tte. Herreros
			Tte. Herreros	Cap. Bado
			Cap. Bado	Gaspar Rodríguez de Francia
			Gaspar Rodríguez de Francia	Batallón 40
			Plazuela de la Recoleta	Julio Cesar Franco
			Plazuela San Roque	Manuel Ortiz Guerrero
			Paseo Domingo Martínez de Irala	Mayor José Infante Rivarola
				Paseo Domingo M. de Irala
				Plazuela San Roque
6 EPA	7 EPA	10 EPA	17 EPA	19 EPA

Fuente: Elaboración propia

Figura 19: Conformación de los espacios públicos abiertos - Primer periodo del Siglo XX

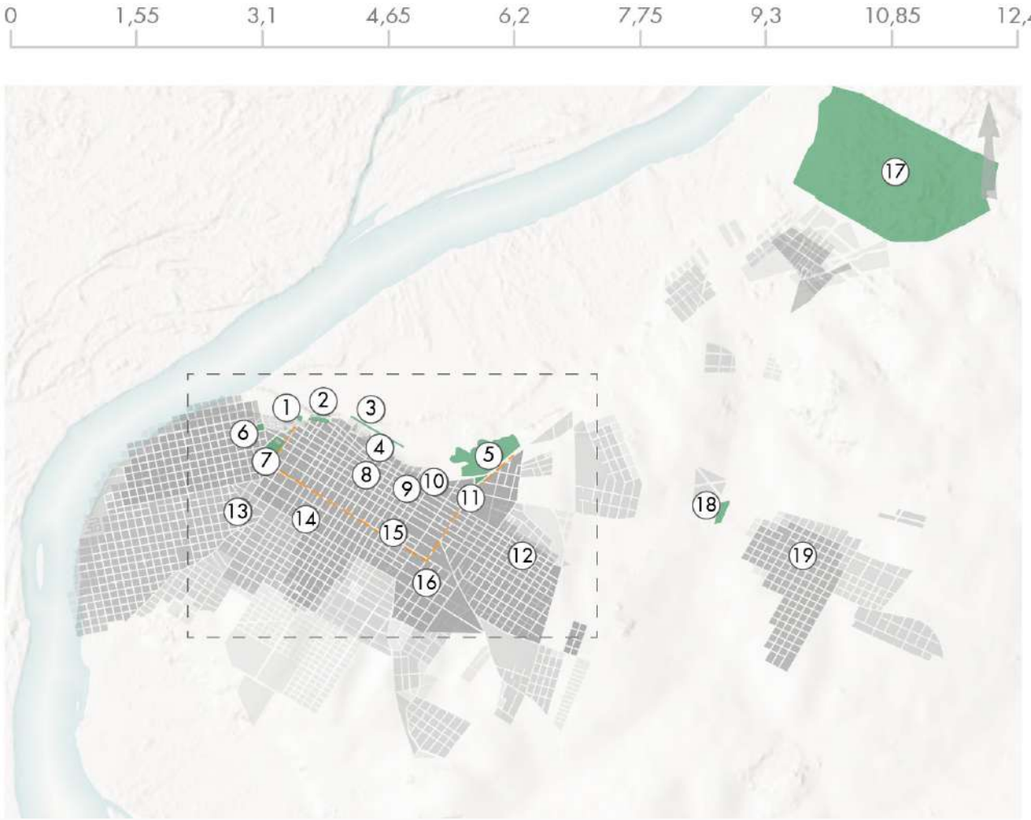

01 Plazoleta Tte. Herreros
02 Plazoleta del Puerto
03 Paseo Domingo M. de Irala
04 Plaza Constitución - De Armas
05 Parque Caballero
06 Gaspar Rodríguez de Francia
07 Plaza del Hospital
08 Plaza de los Héroes
09 Plaza Uruguaya
10 Plazuela San Roque
11 Plaza Capitán Bado
12 Plaza Batallón 40
13 Parque Carlos A. López
14 Plaza Italia
15 Escalinatas de Antequera y Tacuari
16 Plaza Julio César Franco
17 Jardín Botánico
18 Plaza Manuel Ortíz Guerrero
19 Plaza Infante Rivarola

Manzanas_Década 00
Manzanas_Década 10
Manzanas_Década 20
Manzanas_Década 30
Manzanas_Década 40
EPA Post-Guerra
EPA Nuevos
Cauces Hídricos
Límites CHA

Fuente: Elaboración propia en base a: Cleto Romero, 1904; Kraus, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Alonso Criado, 1908; Klug y Mares S.A., 1917; Enciclopedia Ilustrada Segui, 1920; De Gasperi, 1928; Maluga, 1937

Conformación de los espacios públicos por década

Al inicio del siglo XX se encontraban: la Plaza Constitución o De Armas, la Plazoleta del Puerto, la Plaza del Mercado, la Plaza Italia, la Plaza Uruguaya y la Plaza Independencia Nacional, según se observa en la **Figura 20.**

Figura 20: Plano Interpretativo, Década 00 (S. XX), Asunción

01 Plazoleta del Puerto
02 Plaza Constitución - De Armas
03 Plaza Independencia Nacional
04 Plaza del Mercado
05 Plaza Uruguaya
06 Plaza de los Patricios / Italia

Manzanas_Década 00
EPA Post-Guerra
EPA Nuevos
Límites CHA
Cauces Hídricos

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso Criado, 1908; Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Kraus, 1904

Plaza Constitución/Plaza de Armas/Plaza Independencia: Si bien ambas plazas conformaban un conjunto en sí, en los planos se ha identificado que la Plaza de Armas estaba ubicada sobre la calle Buenos Aires (El Paraguayo Independiente), entre 14 de mayo y Alberdi, mientras que la Plaza Constitución estaba delimitada al sur por la calle Buenos Aires, al oeste por la calle Alberdi y al este por la calle Independencia Nacional. Ambas plazas limitaban al norte con el Edificio del Congreso ubicado hacia la Bahía del Río Paraguay. Por otro lado, Rubiani (1999): menciona que "el conjunto conocido como Plaza Independencia, estaba inicialmente compuesto de tres plazas: la Plaza de Armas , frente al ex Colegio Militar, en la calle República y el Paraguayo Independiente; la Plaza del Congreso, ubicada frente al edificio que alberga al actual Congreso Nacional, entre las calles Alberdi y Chile; y, la Plaza Constitución, localizada entre el atrio de la Catedral y la calle Chile frente al Cuartel de la Policía Nacional" (p. 115).

Figura 21:

a) Plano de la Plaza Constitución

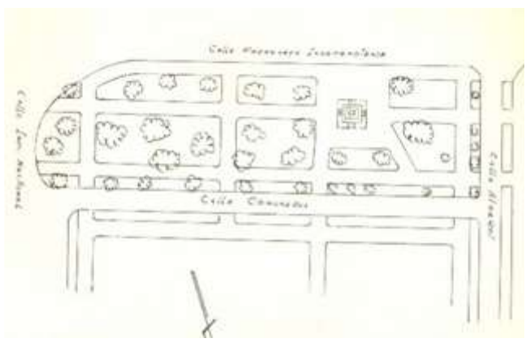

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista., 1967

b) Plaza Constitución y la Estatua de la Libertad

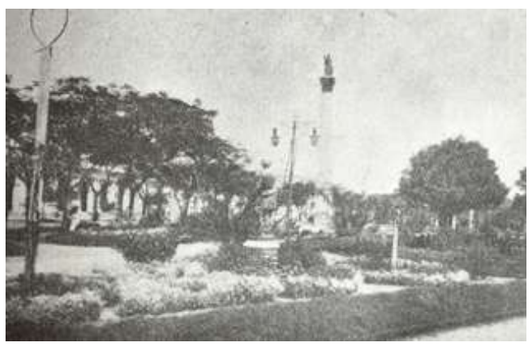

Fuente: Lopez Decoud, 1983

Plaza del Mercado: En 1909 se demolió el edificio del viejo mercado ubicado sobre la calle Palma entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, transformando dicho lugar en un nueva plaza en las décadas siguientes. En su reemplazo se construyó de manera temporal un rústico pabellón de madera y chapa en la manzana contigua al sur (Laterza Rivarola, 2017), según se observa en la **Figura 22.**

Figura 22: Plaza del Mercado

Fuente: Bordón, 1932

Plazoleta del puerto / **Plazoleta Isabel La Católica:** A principios de 1900, el Puerto de Asunción era considerado como uno de los principales enclaves urbanos de entrada y salida de las personas en el Paraguay. Esto generó una intensa actividad comercial y diversidad social en el entorno directo al edificio. La Plazoleta del Puerto, hoy Plazoleta Isabel la Católica, se encontraba frente los corredores del edificio del Puerto (Rubiani, 1999), actuando como un punto de encuentro y articulador de otras funciones urbanas que ocurrían en el entorno.

Figura 23: Plazoleta del Puerto

Fuente: Rubiani, 1999

En la **Figura 24,** se puede constatar que la superficie de la plaza disminuyó en un 90,43 %. En 1904 contaba con 13.093 m2, mientras que en la actualidad cuenta con tan solo 1.253 m2.

Figura 24: Evolución de la Plazoleta del Puerto

Fuente: Elaboración propia en base a: Kraus, 1904; Google Satelital

Plaza de los Patricios / **Plaza Santo Domingo** / **Plaza Italia**: Esta situada en el predio comprendido entre las calles 15 de agosto, 14 de mayo, Jejui y 25 de Diciembre (Chile). Primeramente recibió en nombre de Plaza de los Patricios por Ord. Nro. 60 del 7 de marzo del año 1900. Posteriormente, fue conocida con el nombre de Santo Domingo, al ser el primer predio cedido por el estado a la congregación de los Dominicos para sus actividades religiosas y finalmente se le dio nombre de Plaza Italia, en homenaje a la colonia italiana residente en nuestro país, por ordenanza Nro. 1331 del 20 de mayo de 1922 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Por último, durante la administración del intendente Albino Mermes (1917-1920), se realizó el diseño paisajístico y la ejecución de las obras de mejoramiento en la Plaza, imagen que hasta hoy día perdura (Laterza Rivarola, 2017), a excepción de la construcción del anfiteatro realizado recién a inicios del Siglo XXI.

Figura 25:

a) Plano Plaza Italia

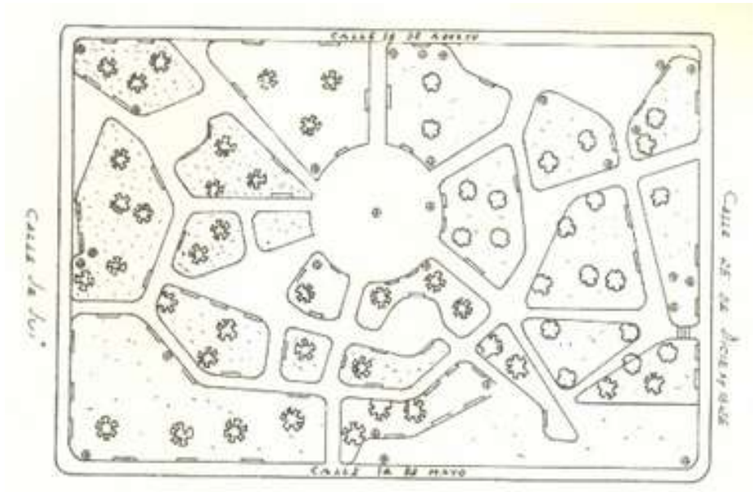

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista., 1967

b) Glorieta de la Plaza Italia

Fuente: Lopez Decoud, 1983

En la década de 1910 dos nuevos espacios públicos abiertos fueron incorporados, la Plaza del Hospital y el Jardín Botánico y Zoológico (ver **Figura 26**), además de los trabajos de hermosamiento de la Plaza Uruguaya e Italia.

Figura 26: Plano Interpretativo, Década 10 (S.XX), Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso Criado, 1908; Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Klug y Mares S.A., 1917; Kraus, 1904.

Jardín Botánico y Zoológico: Se gestó en 1913 a partir de las gestiones realizadas por el Dr. Karl Fiebrig y el Dr. Manuel Franco, mediante lo cual se autorizó la inversión de 30 mil pesos para algunos trabajos en el Museo de Historia Nacional y plantel del Jardín Botánico y Zoológico. En 1918 y bajo el gobierno de Manuel Franco, el parlamento aprobó la ley N° 303, en la cual se establece la creación del Parque y Museo de Historia Nacional dando así soporte normativo a dicha área verde (Junta Municipal Asunción, 2014). Si bien el Jardín Botánico estaba alejado de la trama urbana, a fines de la década del 20 ya había servicio de trasporte público que conectaba el centro de Asunción a este lugar. De acuerdo al libro El Botánico, nuestro jardín: "las líneas LL N° 1 y N° 2 salían desde Palma e Independencia Nacional, y pasaban por el Botánico en su trayecto hacia Limpio; la Línea T, que se dirigía desde el Mercado a Remanso Castillo; y la Z, desde el Mercado hasta Piquete Cué" (Junta Municipal Asunción, 2014, p. 36). Las **Figuras 27 y 28** presentan imágenes de la época y el plano del parque realizado por Bordón en 1932.

Figura 27: Fotografías del Jardín Botánico

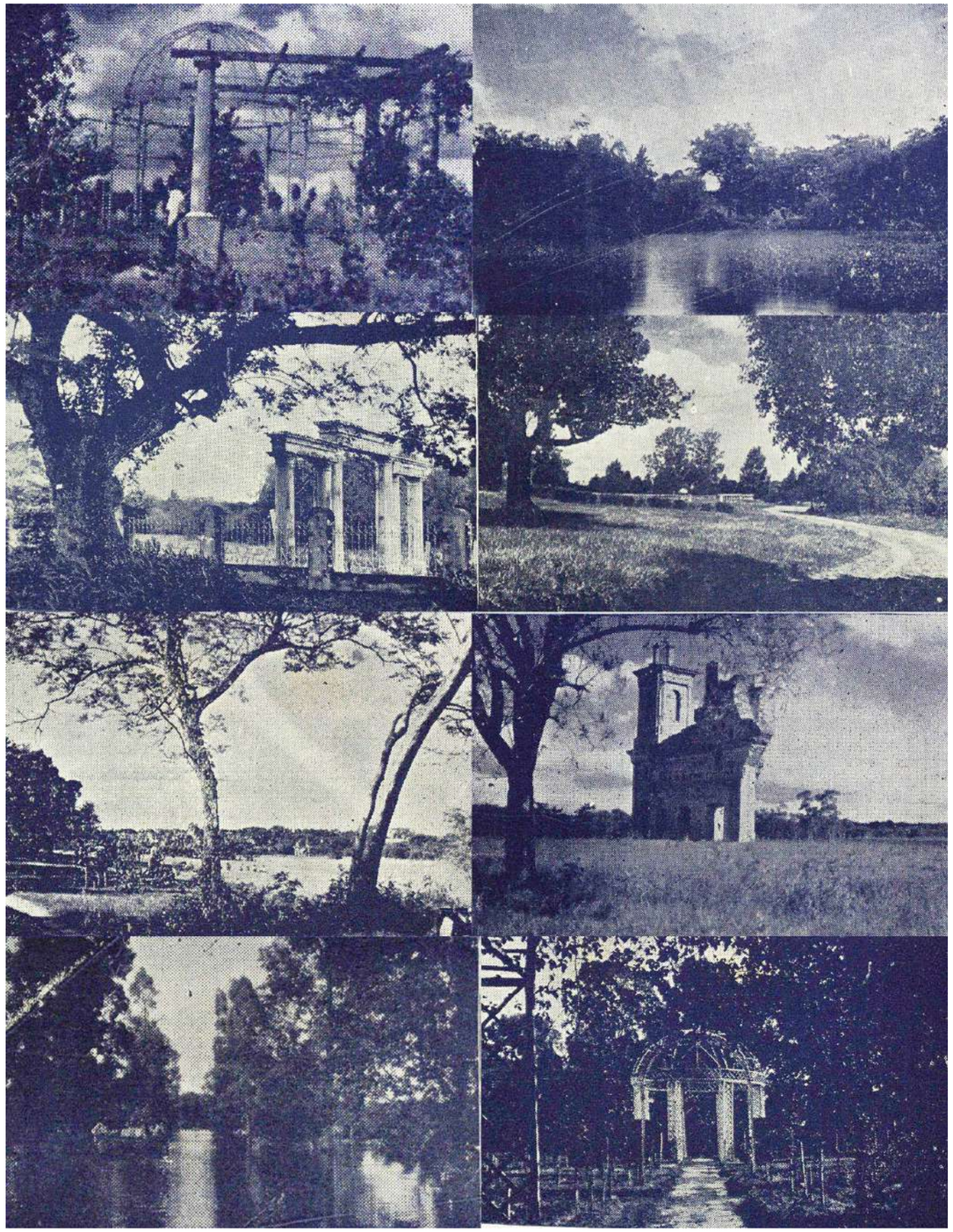

Fuente: Bordon, 1932

Figura 28: Plano del Jardín Botánico

Fuente: Bordon, 1932

La **Figura 29** presenta la reducción de la superficie del Jardín Botánico. Según el plano de Bordón, en 1932 el Botánico contaba con una superficie de 670 ha, mientras que la Municipalidad de Asunción registra hoy unas 445 ha (Junta Municipal Asunción, 2014, p. 57). En base a lo indicado en el plano del Instituto Geográfico Militar del año 1958, su área disminuyó primeramente un 30% de la superficie inicial, evidenciándose actualmente una disminución del 66% de su superficie original.

Entre 1940 y 1960, fueron concedidas 225 ha a la Primera División de la Caballería, al norte del Arroyo Tres Puentes Cué. En la década de 1950, la Municipalidad de Asunción otorgó en concesión diferentes partes del predio a clubes privados. Por Resolución N° 225 OP, en diciembre de 1952, fueron concedidas 42 ha al Club Asunción Golf Club. En 1965, se concedió a la Escuela de Artigas 3 ha y la Junta Municipal aprobó el usufructo durante 5 años de 4,5 ha a la Asociación Scout del Paraguay. En 1967, con el Decreto N° 442, fueron transferidas 34 ha a ANTELCO, institución que a su vez cedió una parte de la fracción a la ANDE para una estación subestática. Durante este mismo periodo, fueron cedidas 42,5 ha a la Caballería, que si bien fueron devueltas en 1990, las mismas fueron nuevamente ocupadas por los pobladores del Asentamiento Viñas Cué. Además de este asentamiento, otras familias se encuentran asentadas en viviendas precarias en una superficie de18 ha. Tanto empresas privadas como entes públicos utilizan el predio sin autorización legal, siendo el caso de CORPOSANA, que utiliza una extensión de aproximadamente 10 ha y fábricas de cal y ladrillerías privadas, que utilizan unas 13 ha(Junta Municipal Asunción, 2014, pp. 57-58).

Figura 29: Reducción de la superficie del Jardín Botánico

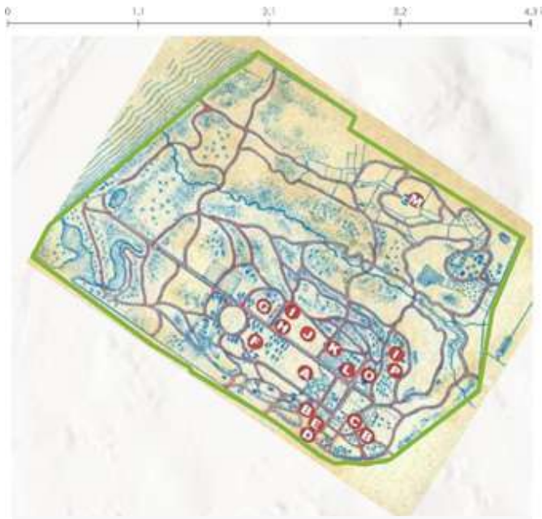

Jardín Botánico_1932 Bordón

Jardín Botánico_1958 IGM

Jardín Botánico_Google Satellite_2021

Botánico_1932_Bordón
Botánico_2021
Río Paraguay
Botánico_1958_IGM
Manzanas_INE_2021
Avenida Artigas

Fuente: Elaboración propia en base a: Junta Municipal Asunción, 2014; Bordon, 1932; Instituto Geográfico Militar, 1958

Plaza Uruguaya: Durante la administración del intendente Albino Mermes (1917-1920), se realizó el diseño paisajístico, la ejecución de las obras de mejoramiento así como la iluminación de la plaza, imagen que hasta hoy perdura en este espacio público. Todos estos trabajos se hicieron como una de las obras de modernización encaradas en el Centro Histórico de Asunción (Laterza Rivarola, 2017, pp. 394-395). Sin embargo, posterior a estas intervenciones, la plaza fue descuidada por varios años. Recién en el década de los 40 se la empezó a cuidar y mantener, con hermoseamientos e introducción de estatuas y otros mobiliarios (Sosa, 1992).

Figura 30:

a) Plano de la Plaza Uruguaya

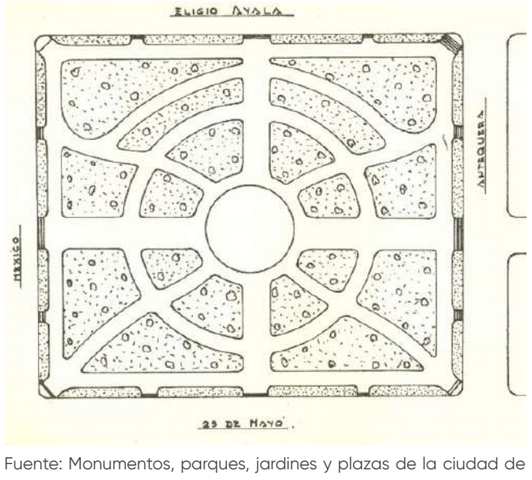

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista, 1967

b) Fotografías del interior de la plaza

Vista Interior de la Plaza Uruguaya

Fuente: Bordon, 1932

Estatuas de la Plaza Uruguaya

Fuente: Bordon, 1932

En la década de los 20 se construyeron el Parque Caballero y las Escalinatas de Antequera y Tacuarí. La **Figura 31** presenta el resumen de los espacios públicos abiertos en base a los planos históricos y documentos bibliográficos.

Figura 31: Plano Interpretativo, Década 20 (S. XX), Asunción

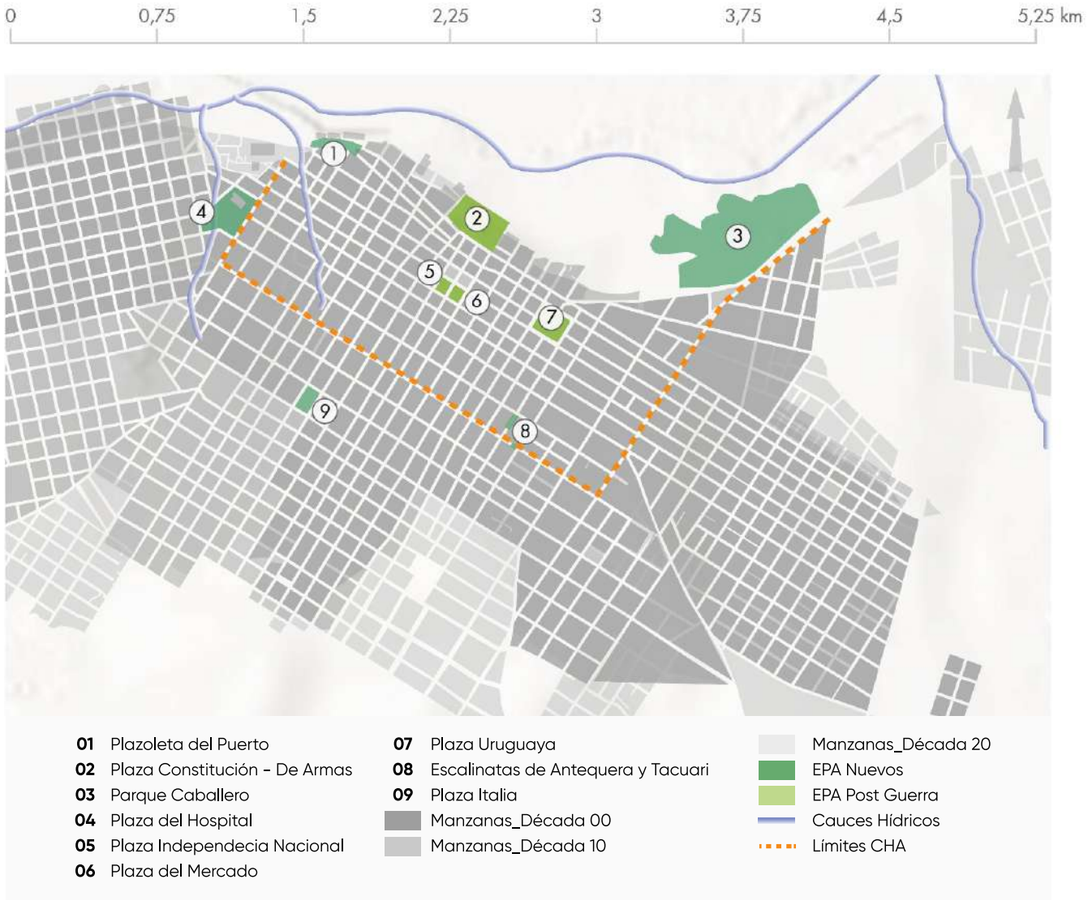

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso Criado, 1908; Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Enciclopedia Ilustrada Segui, 1920; Klug y Mares S.A., 1917; Kraus, 1904; Libreria Nacional, 1928

Durante la administración del Arq. Miguel Ángel Alfaro como intendente municipal de la ciudad de Asunción (1924-1927) fueron ejecutadas varias obras de infraestructura y de creación de nuevos espacios públicos, tales como:

Parque Caballero: Originalmente la propiedad pertenecía al General Don Bernardino Caballero. La Municipalidad de Asunción, por Ordenanza Nro. 895 del 31 de marzo de 1919, dispuso la adquisición de este parque a los sucesores del General Caballero y en 1925, a través de la Ordenanza Nro. 1567, se lo denomina así. Con el tiempo, varias mejoras fueron incorporadas. En 1925, se construyeron una terraza y una pérgola y en 1934 se construyó la piscina, aprovechando los manantiales de agua natural.

Figura 32:

a) Plano del Parque Caballero

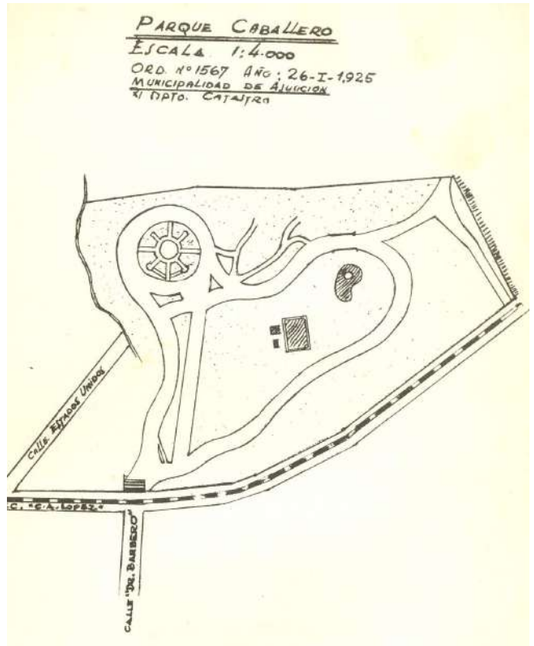

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista, 1967

b) Fotografías del interior del parque

Fotografía tomada por Louis de Boccard en 1922

Fuente: Do Rego y Capdevila, 2017

Surtidor de Agua

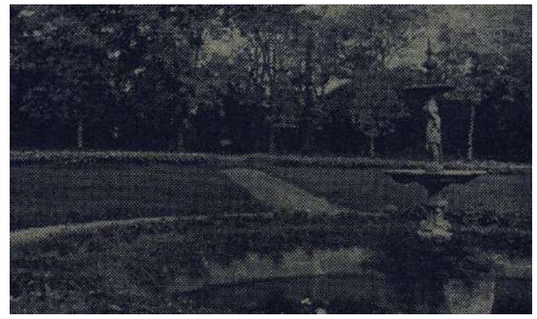

Fuente: Bordon, 1932

Jóvenes en el Parque Caballero

Fuente: Bordon, 1932

Balaustrada sobre la Barranca del riacho Caracará

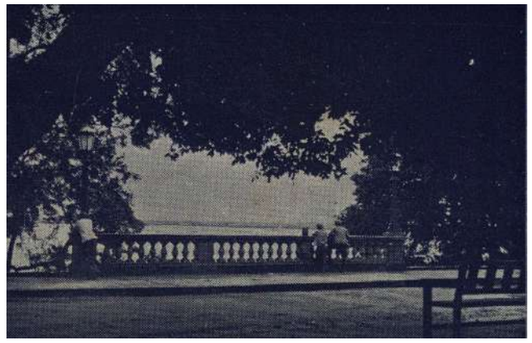

Fuente: Bordon, 1932

Manantial del Parque Caballero

Fuente: Bordon, 1932

Escalinatas de las calle Antequera y Tacuarí: Según Causarano y Chase (1993): "esta intervención resuelve, con sentido escenográfico, el problema técnico de salvar desniveles según la tradición formal y constructiva italiana" (p. 42). Las ordenanzas Municipales Nro. 1651 del 8 de mayo y Nro. 1693 del 19 de julio del año 1926 acordaron la autorización necesaria para la construcción de la escalinata y el monumento de la calle Antequera (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967), construyéndose finalmente en 1928 (González Cáceres, 2013).

Figura 33: Fotografía de la vista desde la Escalinata en la calle Antequera

Fuente: Rubiani, 1999. Original: Lopez Decoud, 1983

De 1929 a 1932 asume la intendencia el Dr. Pedro Bruno Guggiari, uno de los más fecundos intendentes asuncenos, a quien se debe la creación del Barrio Obrero, la arborización de las calles capitalinas con naranjos y la construcción del Parque Carlos A. López Causarano y Chase, 1993; IV Departamento de Cultura y Arte, 1967. Con la Guerra del Chaco (1932-35) Paraguay y Asunción vuelven a caer en una pausa en su desarrollo. Según Laterza (2017): "En 1933, en plena guerra, la Municipalidad de Asunción funcionaba regularmente prestando servicios y realizando obras públicas corrientes" (p.411). Posterior a la guerra, se inició una etapa de inestabilidad

política, incluyendo la Revolución de Febrero de 1936 hasta la Revolución de 1947, con características de guerra civil. En este lapso, poco cambia la política urbana, donde las obras de infraestructura y servicios son la preocupación principal de la administración pública.

La **Figura 34** presenta los espacios públicos abiertos conformados en este periodo, entre los que se encuentran: Plazoleta Tte. Herreros, Paseo Domingo Martínez de Irala, Plaza Gaspar Rodríguez de Francia, Plazoleta San Roque, Plazoleta de la Recoleta, Plaza Capitán Bado y el Parque Carlos A. López.

Figura 34: Plano interpretativo, Década 30 (S. XX), Asunción

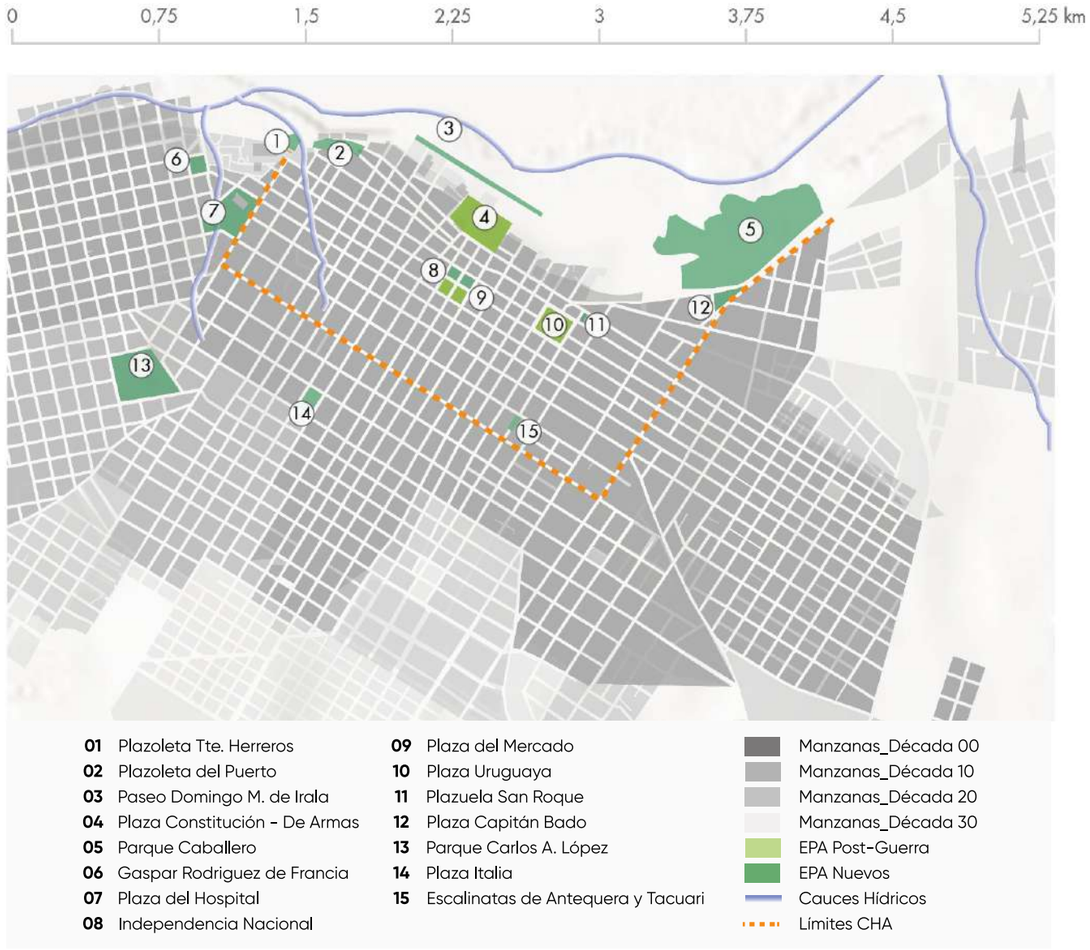

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso Criado, 1908; Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Enciclopedia Ilustrada Segui, 1920; Klug y Mares S.A., 1917; Kraus, 1904; Libreria Nacional, 1928; Maluga, 1937

Parque Carlos A. López: El sitio estaba destinado originalmente al Cementerio Mangrullo cuya clausura se dispone por Ordenanza Nro. 818 del 31 de agosto de 1918. Durante la administración del Dr. Guggiari se inician los trabajos para la creación del parque, construyéndose las murallas con verjas sobre la Avda. Carlos A. López, realizándose trabajos de nivelación del terreno y construyéndose varias escalinatas, así como una pérgola. Estas intervenciones lo convirtieron en uno de los parques más hermosos de la ciudad, al contar con una ubicación privilegiada, por estar ubicada en uno de los sitios más altos de la capital. Por Ordenanza Nro. 2469 del 7 de junio de 1935 fue denominado Parque Carlos A. López en homenaje al ilustre presidente (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Figura 35: Fotografías del Parque Carlos A. López

Pérgola del parque

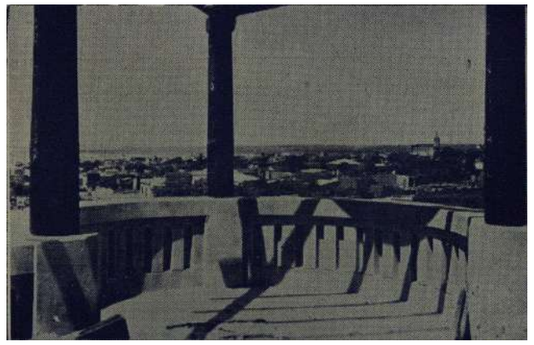

Fuente: Bordon, 1932

Vista de la ciudad de Asunción desde el Parque

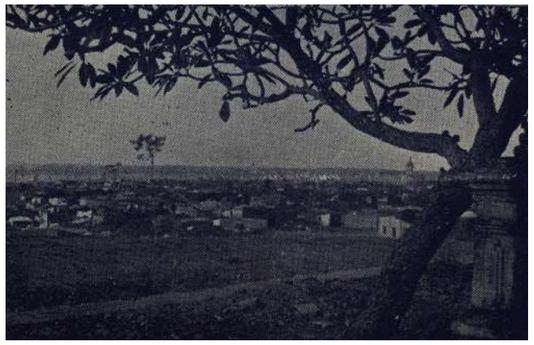

Fuente: Bordon, 1932

Entrada del Parque Carlos A. López

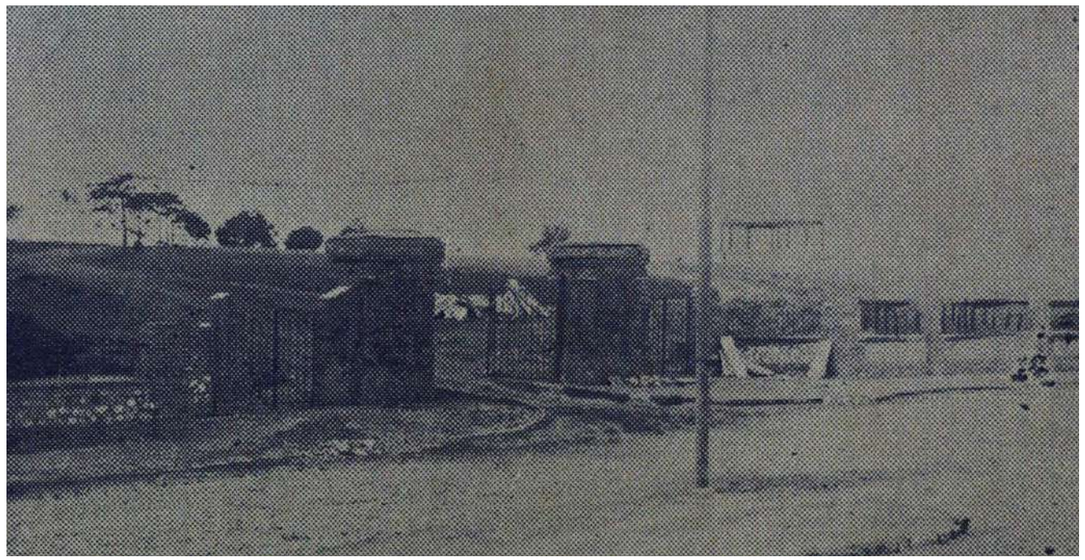

Fuente: Bordon, 1932

Plazoleta Tte. Herreros: Situada frente al comando de la Armada, por Ordenanza Nro. 2469 de 1935 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Figura 36: Plano de la Plazoleta Tte. Herreros

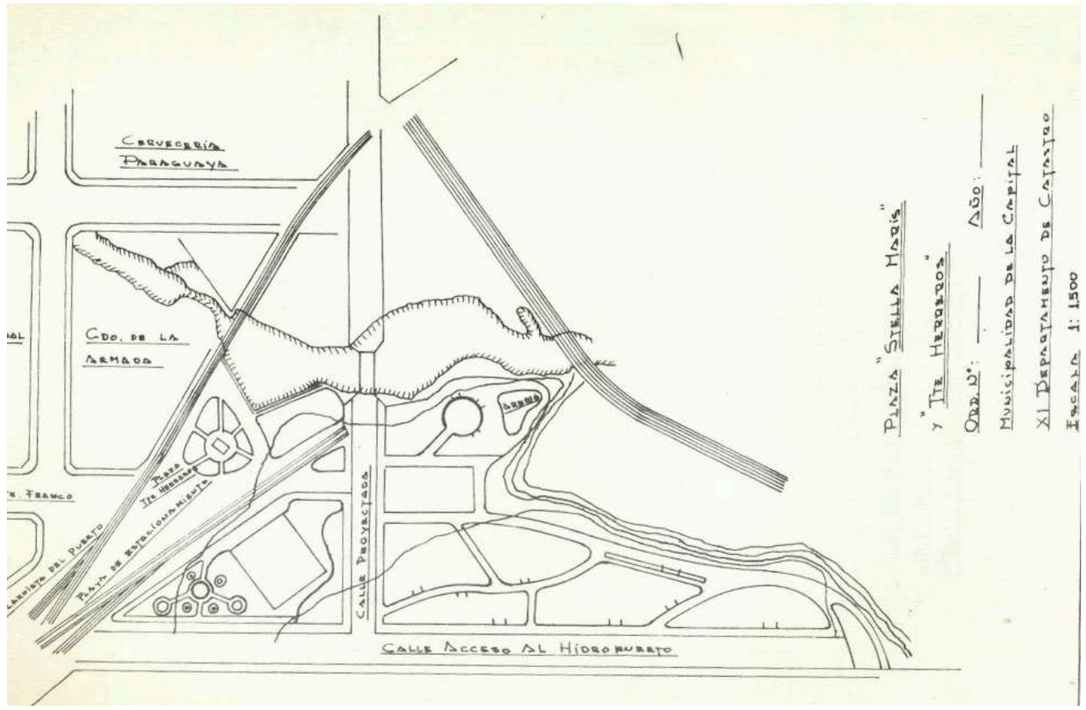

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el

Plaza Rodríguez de Francia: Está ubicada entre las calles Río de la Plata, Patricio, Paraíso (Dr. Candia) y Díaz de Peffaur, denominada según la Ordenanza Nro. 2469/1935 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Figura 37: Plano de la Plaza Gaspar Rodríguez de Francia

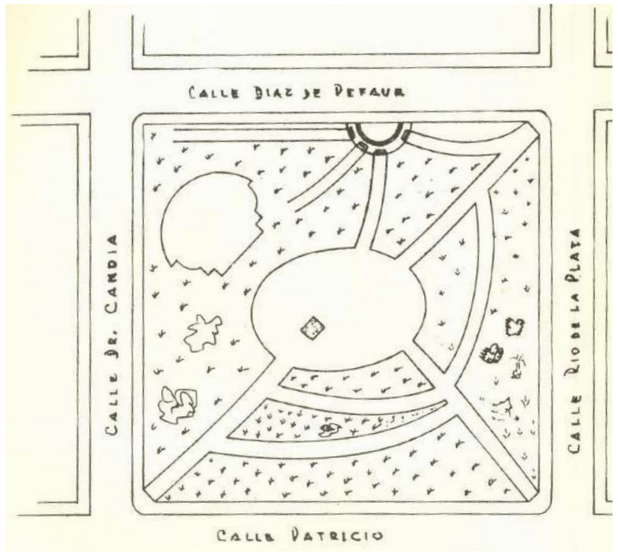

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista., 1967.

Plazuela de la Recoleta/Plaza Ortiz Guerrero: Ocupa el predio situado frente a la casa del Buen Pastor, sobre la Avda. Mcal. López. Fue denominada de esta forma por su proximidad a la iglesia del mismo nombre, por Ordenanza Nro. 2469/1935. Posteriormente, se llamó Ortiz Guerrero, por Ordenanza Nro. 1536/1948 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Plazuela San Roque: Estaba ubicada frente al templo del mismo nombre, sobre Antequera. Su denominación surge a partir de la Ordenanza Nro. 2469 del 7 de junio de 1935 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Figura 38: El templo y la plazuela de San Roque. Foto tomada desde el interior de la Plaza Uruguaya

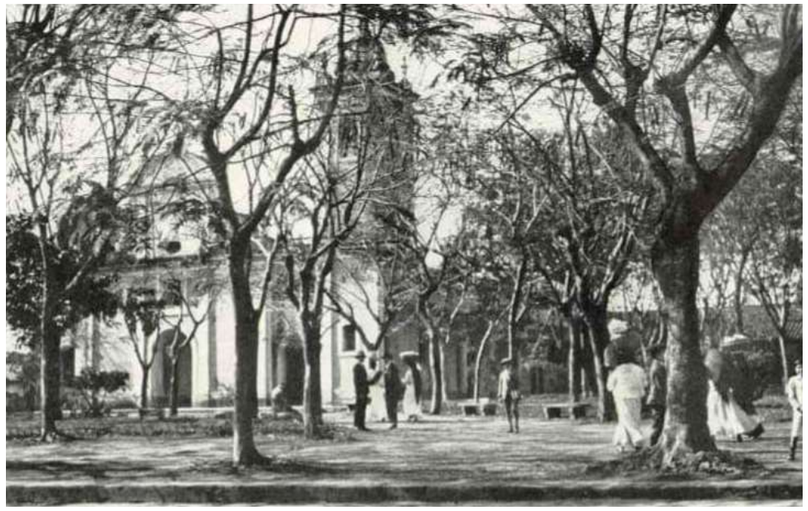

Fuente: Medina, s. f.

Paseo Domingo Martínez de Irala: Ubicado sobre la original Avda. Costanera (detrás del edificio del Cabildo) y el barranco del rio Paraguay. Recibe este nombre a través de la Ordenanza Nro. 2469 del 7 de junio de 1935.

Figura 39: La Plaza Constitución y el Paseo Domingo Martínez de Irala

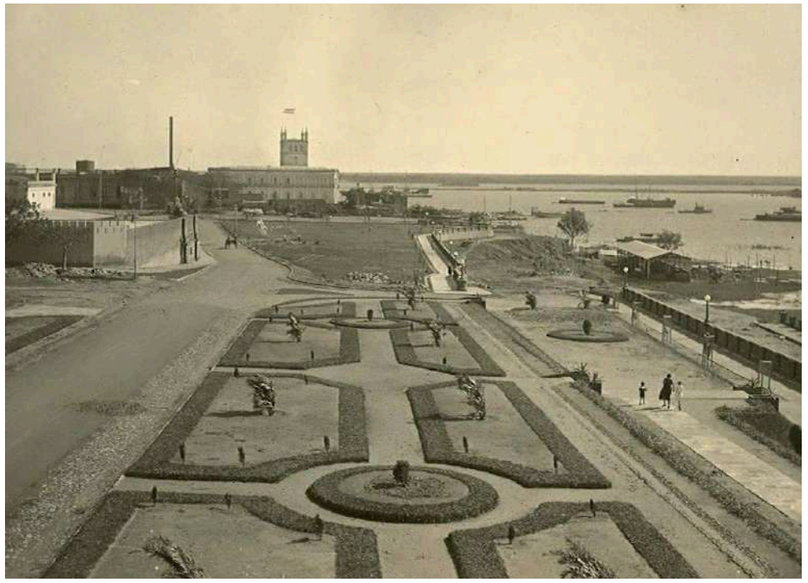

Fuente: Zarate, 2021

La Asunción de las décadas de los 30 y 40 estaba más ajustada a la identidad y cultura del asunceno. Rubiani (1999) afirma que en esta época: "Los ciudadanos tenían una clara percepción del «sitio» que habitaban" (p. 9). La ciudad reflejaba en su imagen urbana la realidad social, cultural y económica de la época, donde se distinguían referencias claras. En este contexto, el alto dinamismo comercial y la diversidad social en Asunción permitieron que los espacios públicos abiertos adquieran vida y mayor uso. Laterza (2017) menciona que: "Los mayores logros, sin duda, fueron los relativos a las plazas, parques y ornatos en general, de los que los aledaños al Palacio del Congreso llevaron la mejor parte" (p. 412). La **Figura 40** presenta los nuevos espacios públicos conformados en la década del 40, elaborado a partir de la georreferenciación de los mapas históricos junto con los datos encontrados en las búsquedas bibliográficas.

Figura 40: Plano interpretativo, Década 40 (S. XX), Asunción

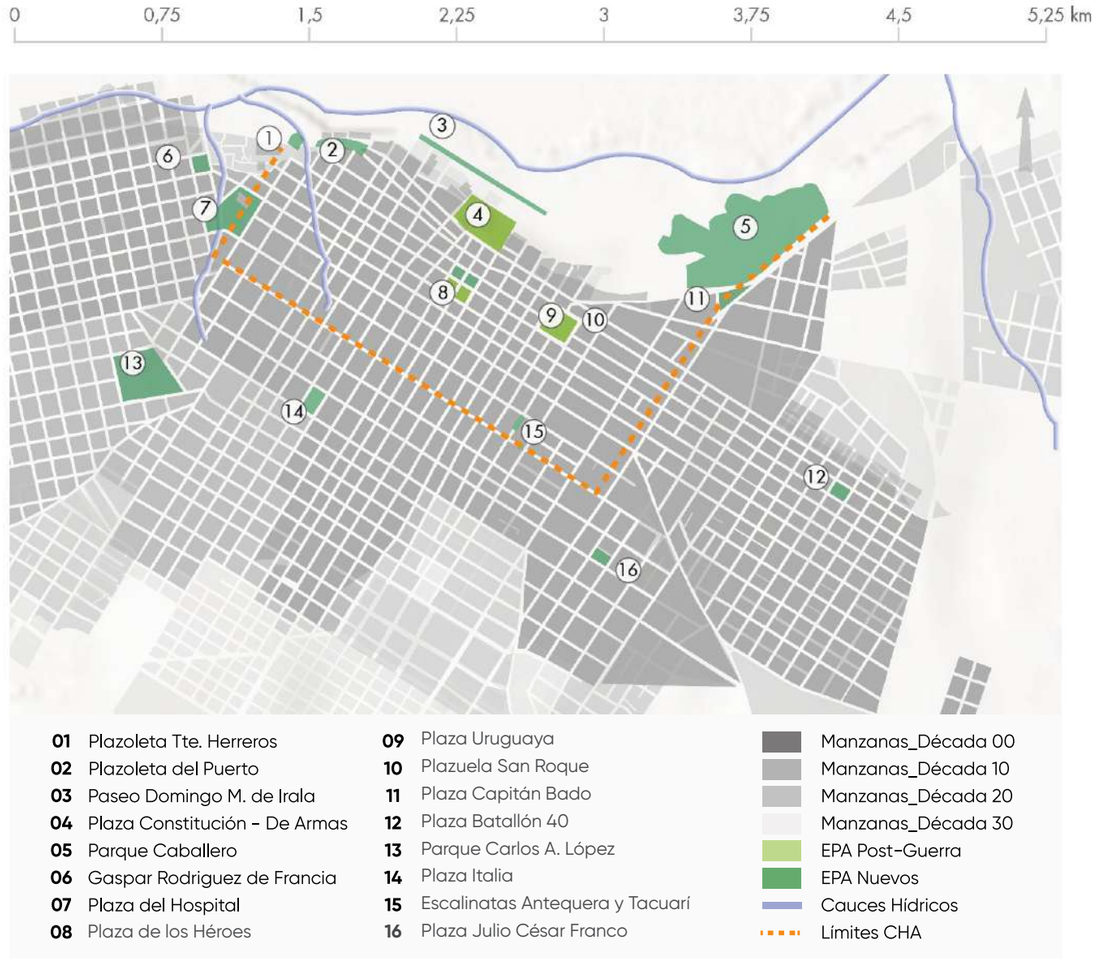

Fuente: Elaboración propia en base a: Alonso Criado, 1908; Cleto Romero, 1904; Daumas Ladouce, 1906; Enciclopedia Ilustrada Segui, 1920; Klug y Mares S.A., 1917; Kraus, 1904; Libreria Nacional, 1928; Maluga, 1937.

Plaza de los Héroes: El gobierno de Eligio Ayala (1923-1928) expropió las edificaciones que circundaban al Panteón Nacional de los Héroes y el Oratorio de la Virgen de Asunción, para dar lugar posteriormente a la plaza que lo circunda. Bajo el gobierno de José P. Guggiari (1928-1932) se reinició la edificación del Panteón y fue culminado durante el periodo de Rafael Franco, el 12 de octubre de 1936 (Laterza Rivarola, 2017).

En 1941, fue demolido el edificio temporal del Mercado Central, ubicado en la actual Plaza de la Democracia, ya que las condiciones sociales, económicas y sanitarias de ese lugar no habían mejorado en comparación al anterior mercado (Laterza Rivarola, 2017). La *Revista Municipal* describe la percepción del gobierno municipal sobre este lugar: "este quiste antihigiénico que sirviera al turista para sus crónicas irreales" (Laterza Rivarola, 2017, p. 418).

En 1943, se incluyó como un conjunto a la plaza del mercado original, el predio del Mercado Municipal provisorio, la Plaza Independencia Nacional y el Panteón de los Héroes, ubicados entre las calles Independencia Nacional, Chile, Palma y Oliva, cambiándose el nombre de la Plaza Independencia Nacional por el de Plaza de los Héroes, según ordenanza Nro. 792/43 (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967).

Figura 41: Plaza de los Héroes en la Década del 40

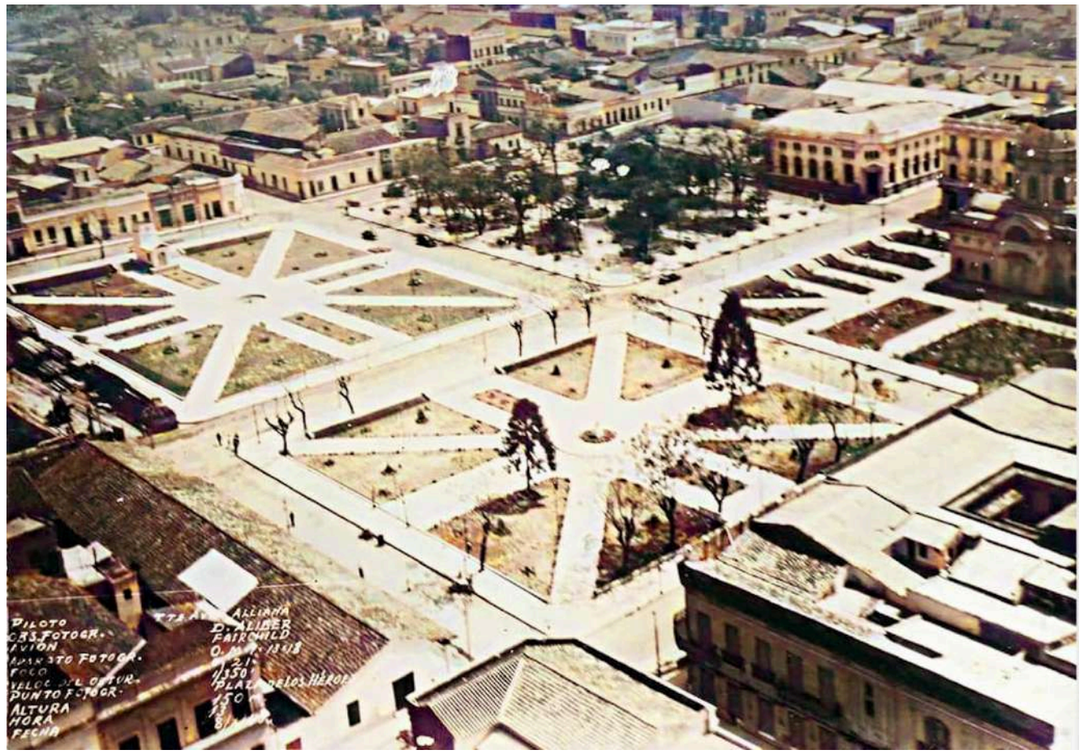

Fuente: Zarate, 2021

Plaza Batallón 40, Plaza Julio César Franco y Plaza Mayor José Infante Rivarola/Naciones Unidas: La Ordenanza Nro.1191/1945 establece la denominación de dichas plazas. La elección del nombre Batallón 40 es en memoria a la heroica actuación de esta unidad durante la Guerra de la Triple Alianza (IV Departamento de Cultura y Arte, 1967). En cuanto a la Plaza José Infante Rivarola, la misma estaba situada en Villa Mora y en 1950 vía Ordenanza Nro. 2033, se la denominó Naciones Unidas, como homenaje a la creación de este organismo internacional. La **Figura 42** presenta los planos correspondientes de estas plazas.

Figura 42: Plaza Batallón 40, Julio César Franco y Naciones Unidas

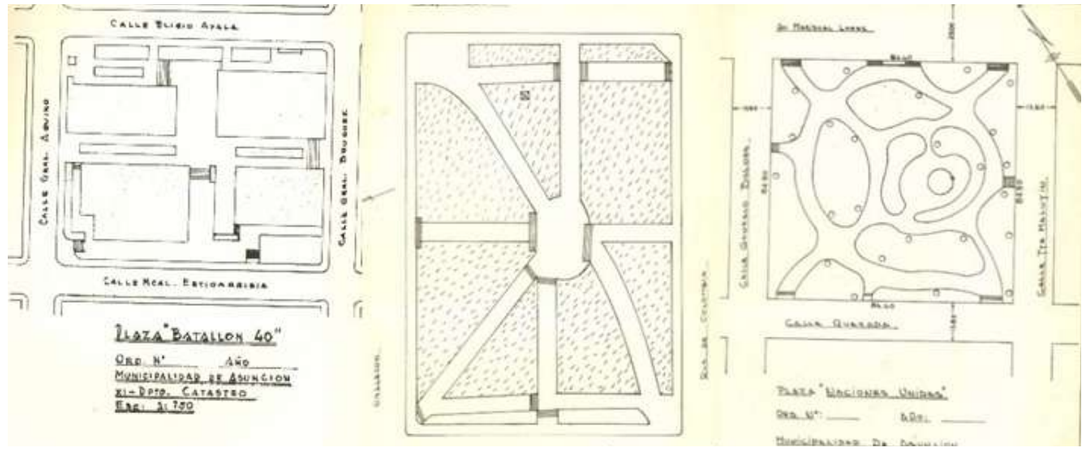

Fuente: Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista, 1967

5.1.1.6. Siglo XX-XXI (1950-2002)

A partir de la década del 50, la fisionomía urbana de Asunción se transformó aceleradamente. Fueron construidas nuevas calles y avenidas expandiéndose horizontalmente y se densificó la trama urbana existente, edificándose edificios públicos y privados, tales como: Banco Central, Ministerio del Interior, Instituto de Previsión Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Hotel Guaraní, Asociación Nacional Republicana, entre otros (Causarano y Chase, 1993; IV Departamento de Cultura y Arte, 1967). El sector privado también participó en el crecimiento urbano, donde se empezaron a realizar edificaciones tales como: torres de departamentos y oficinas así como urbanizaciones de clase media.

Figura 43: Vista aérea de Asunción, tomada en la década del 50

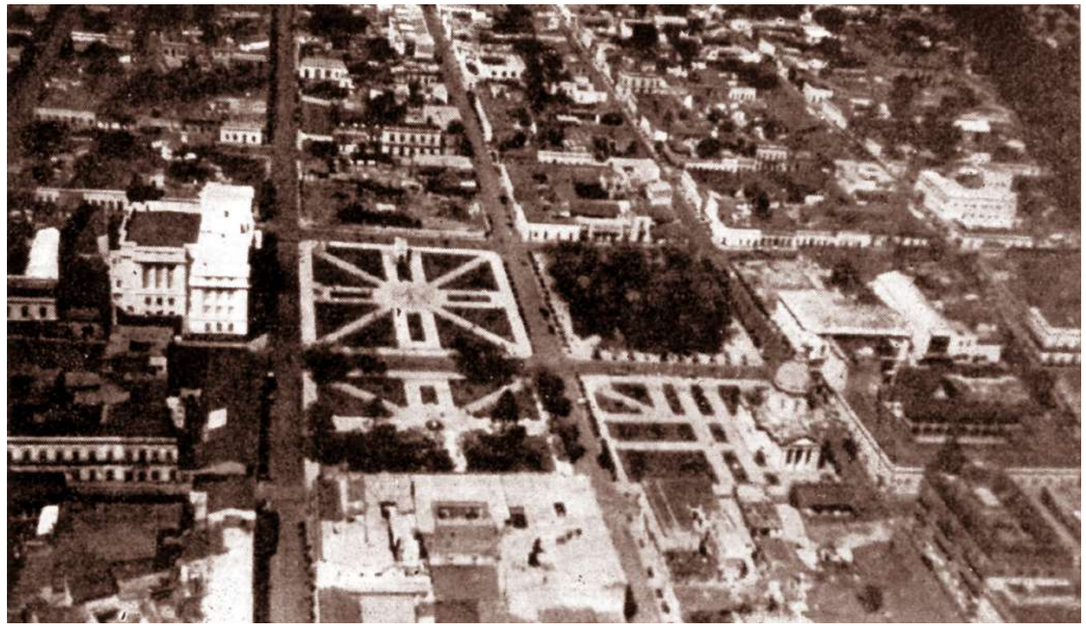

Fuente: Rubiani, 1999

La visión de cómo hacer ciudad cambió con la llegada del paradigma del Movimiento Moderno, estando todas estas nuevas intervenciones urbanas influenciadas por esta ideología. El modelo urbanístico progresista influenciado por la Carta de Atenas proponía ordenar la ciudad en base a cuatro funciones: habitar, trabajar, recrearse y circular (CIAM, 1933). Esta nueva visión se tradujo en el Plan Regulador de la ciudad de Asunción realizado en 1958 en cooperación con las Naciones Unidas (Causarano y Chase, 1993), el cual dividió la ciudad en zonas especializadas: vivienda, comercio, administración, industria, áreas de recreación, etc.

En 1954 inició el Gobierno del Gral. Alfredo Stroessnesr, cuya dictadura duró hasta el año 1989. En ese mismo intervalo se promulgó la Ley Orgánica Municipal Nro. 222, la cual se actualizó en 1987. En estas dos versiones no hubo modificaciones en cuanto al área que le corresponde a espacios públicos en las nuevas urbanizaciones, estableciéndose que los propietarios de loteamientos mayores a 2 ha de superficie deberían transferir a la Municipalidad una superficie del 5% y en fracciones mayores a 3 ha, el 2% del área total para plazas, parques u otros servicios municipales (Ley Nro. 222: Que sanciona la Ley Orgánica Municipal, 1954; Ley Nro. 1294: Orgánica Municipal, 1987).

Según Laterza (2017): "La principal fuente de abastecimiento de los terrenos urbanos fueron las reservas obligatorias para plazas y edificios públicos establecidas por ley para los fraccionamientos de inmuebles de grandes dimensiones" (p.499). Sin embargo, en ninguna de las versiones de la Ley Orgánica Municipal se han incorporado estrategias que apunten a disminuir el déficit y uso efectivo de los espacios públicos en las áreas urbanas consolidadas.

En 1962 Asunción reunía al 51,6% de toda la población urbana del país (DGEEC, 2004). Esta situación empezó a darse unos años atrás debido a que la migración rural ejerció presiones sobre el sistema urbano, siendo los espacios públicos uno de los componentes urbanos más afectados. Sin embargo, los terrenos municipales reservados para plazas y edificios no fueron ocupados por los inmigrantes, sino fueron cedidos gratuitamente a amigos y personas de la misma línea política que el dictador o vendidos a precios ínfimos (Laterza Rivarola, 2017). Las principales instituciones beneficiadas con la liquidación del patrimonio inmobiliario comunal fueron: las Fuerzas Armadas, el Partido Colorado y el Arzobispado. Sin embargo, fueron las seccionales las que ocuparon no solamente predios del dominio comunal, sino las plazas (Laterza Rivarola, 1995).

Entre las décadas del 60 y 70, la progresiva urbanización de Asunción y las ciudades vecinas se afianzó gracias a varios factores, tales como: el mejoramiento y la ampliación de rutas en la década de 1960 (Vázquez, 2006), así como la construcción de las obras hidroeléctricas, como Itaipu, cuyo impacto económico fue gigantesco. Con esto se generó una serie de inversiones en la capital del país, lo cual contribuyó a aumentar la población urbana en el área metropolitana y por consiguiente el dinamismo del mercado inmobiliario (Stanley, 2009). Según Causarano y Chase (1993) en la década del 70"Todos sus componentes fueron modificados: el soporte natural, las tipologías edilicias, el tejido urbano, las relaciones sociales, los usos de los espacios públicos y privados, la circulación vehicular y el patrimonio arquitectónico"(p. 56), donde no hubo un acompañamiento en la participación ciudadana en la construcción y gestión de lo urbano.

En contraposición, con la dictadura del Gral. Stroessner la actividad comunitaria fue disminuyendo. Los encuentros sociales de iniciativa ciudadana en lugares públicos prácticamente desaparecieron, pues todo debía estar controlado y vigilado por el Gobierno nacional. Según Laterza (2017): "lo que era comunal se transformó en partidario, la seccional reemplazó al palacete y al club social; los acontecimientos habituales y regulares como las competencias para elección de reinas,..., festividades patronales,... y carnavales pararon a la pista de la seccional colorada" (p. 498). En este contexto, se da un proceso de cambio en cuanto al uso y la apropiación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos. Si bien se observa un aumento en cuanto a la cantidad, esto no abastecía las necesidades de la población, evidenciándose también que dichos espacios fueron perdiendo su poder reunitivo y de encuentro entre las personas.

Ya en la década del 70, la superficie de la ciudad de Asunción estaba consolidada, siendo de 117 km^2 (DGEEC, 2004). Sin embargo, se observa que no toda su superficie estaba urbanizada, consolidándose la trama urbana a lo largo de este periodo. La **Figura 44** presenta los planos georreferenciados entre 1950 y la primera década del siglo XXI, identificando en cada uno de ellos la evolución de la trama urbana existente, así como los espacios públicos abiertos en este periodo.

Figura 44: Planos Georreferenciados, Periodo 1950-2002, Asunción

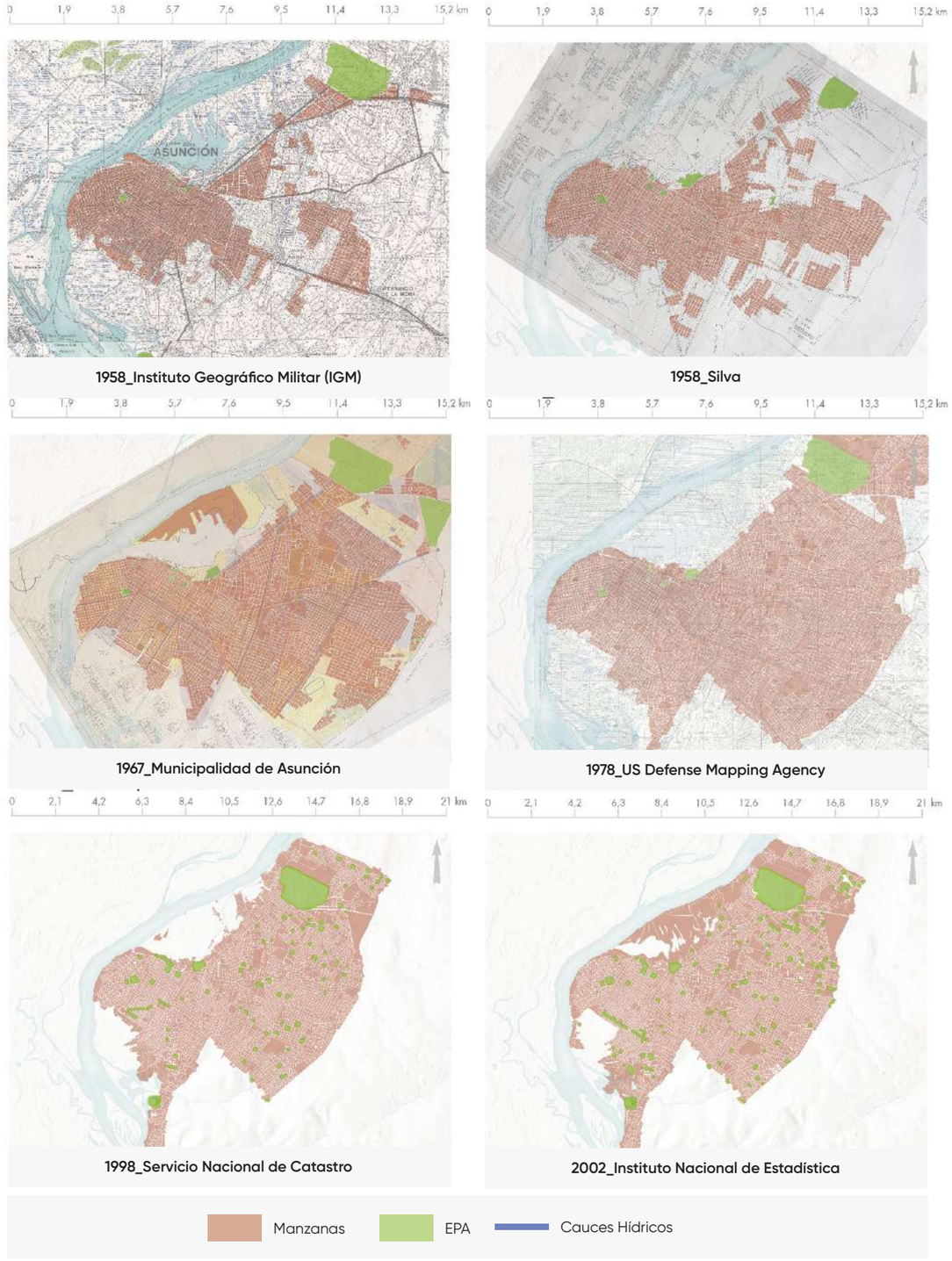

Fuente: Elaboración propia en base a: Instituto Geográfico Militar, 1958; Silva, 1958; Municipalidad de Asunción, 1967; U.S. Defense Mapping Agency, 1978; Ministerio del Interior, Paraguay, 1998; INE, 2002

Hasta 1965, Asunción contaba "solamente con 11 plazas públicas equipadas para el disfrute barrial" (Laterza Rivarola, 2017, p. 509) Según los datos del gráfico de la **Figura 45**, se observa que a partir de la década del 70 hubo un aumento en la cantidad de espacios públicos abiertos. Sin embargo, como la ciudad fue expandiéndose, en promedio solo el **5,54%** de la superficie total fue utilizada para plazas y parques.

Figura 45: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Asunción, Periodo 1950 – 2002

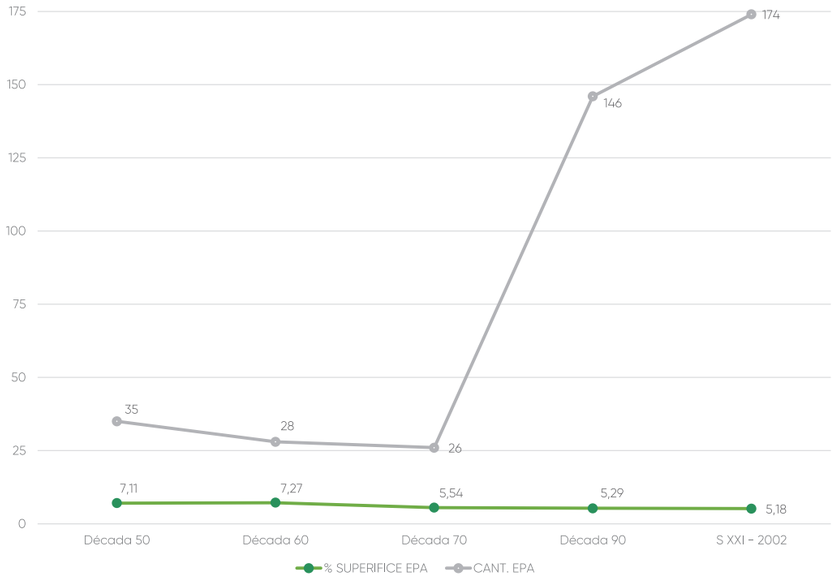

Fuente: Elaboración propia

La privatización del espacio público fue un fenómeno social urbano en la época de la dictadura. El cierre de estos espacios hace referencia a la práctica impuesta a la población de no utilizar dichos espacios para los fines a los que deberían estar destinados: reuniones, paseos, mítines políticos, fiestas populares, etc. Poco a poco, tales sitios se fueron despoblando y perdiendo su poder de convocatoria, agudizándose este proceso en los últimos años.

En los espacios públicos tradicionales, como la Plaza de Armas, al estar esta circundada por los edificios representativos del gobierno (Policía, Palacio de Gobierno, Colegio Militar) se fueron ahuyentando casi todas las actividades que, tradicionalmente se realizaban en ella: juegos, procesiones, bailes populares, teatros y otros. Además, el aumento de los clubes privados de recreación destinados al sector empresarial y financiero y las viviendas de la clase alta que contaban con equipamientos para el tiempo libre (piscinas, canchas de deportes, etc.) contribuyeron fuertemente en la segregación social y espacial, y traduciendo en la subutilización de los espacios públicos destinados a los grupos sociales más vulnerables, como la clase media y la clase baja radicada en asentamientos informales (Causarano y Chase, 1993).

Canese (2012) señala que en Asunción existen al menos: "118 terrenos que estaban destinados para instalación de plazas públicas"(p.85) que en la actualidad poseen un carácter excluyente y privado debido a que se utilizan como seccionales, clubes privados, viviendas particulares, comercios, entre otros. Ademas, Laterza Rivarola (2017), "en la Década de los 80 sumaban 91 fracciones para plazas en estado irreversible de ocupación, pérdidas para la ciudad, salvándose solamente 46, aunque baldías" (p. 507), sin equipar y rescatados por el vecindario. Laterza Rivarola (2015) describe con esta manipulación y manejo individual de los espacios públicos impactó en una baja vida pública, poco uso y apropiación de los EPA por parte de los ciudadanos:

> Las escasas plazas que han sido equipadas durante el periodo depredatorio de Asunción no se hallan ubicadas en los lugares en los que la comunidad puede aprovecharlas, no están en la vía habitual que lleva y trae a los vecinos de sus actividades rutinarias, no auxilian a los centros cotidianos de concentración de personas, no aligeran densidades ni rompen monotonías, están mal arboradas y su cuidado corre por cuenta del celo de la naturaleza; raramente se ve a alguien en ellas, ni niños jugando, ni jóvenes practicando deportes, ni jubilados departiendo ni caminantes haciendo un alto (p. 366)

Entre los años 1960 y 1989 de la dictadura, la necesidad de incrementar la cantidad de espacios públicos fue ignorada dentro de la política del estado, siendo abandonados además aquellas plazas y parques que ya existían. Durante este periodo, los recursos urbanos de Asunción fueron malgastados y sus espacios públicos prácticamente consumados (Laterza Rivarola, 2017). Al degradarse los usos y espacios que hacen a la vida urbana, una parte del sentido colectivo y de urbanidad se perdió, priorizándose los intereses individuales antes que los comunitarios.

Finalmente, en la década de los 90, Asunción contaba con 153 plazas por un total de 124 ha, de las cuales solo el 30% estaban equipadas total o parcialmente, mientras que el 70% restante presentaban alguna deficiencia y no podían ser utilizadas al estar ocupadas con diversos servicios, o por no contar con equipamiento necesario (Causarano + Chase, 1993).

Durante todo el periodo no se alcanzó la superficie mínima de espacio público abierto por habitante, disminuyendo considerablemente en la década de los 80. En la década de los 60, existían 12,08 m^2/hab, en la década de los 70 9,41 m^2/hab, en la década de los 90 había 8,14 m^2/hab y en el 2002 se encontraron 8,47 m^2/hab. El gráfico de la **Figura 46** presenta los espacios públicos identificados en el periodo.

Figura 46: Plano Interpretativo, Periodo 1950-2002, Asunción

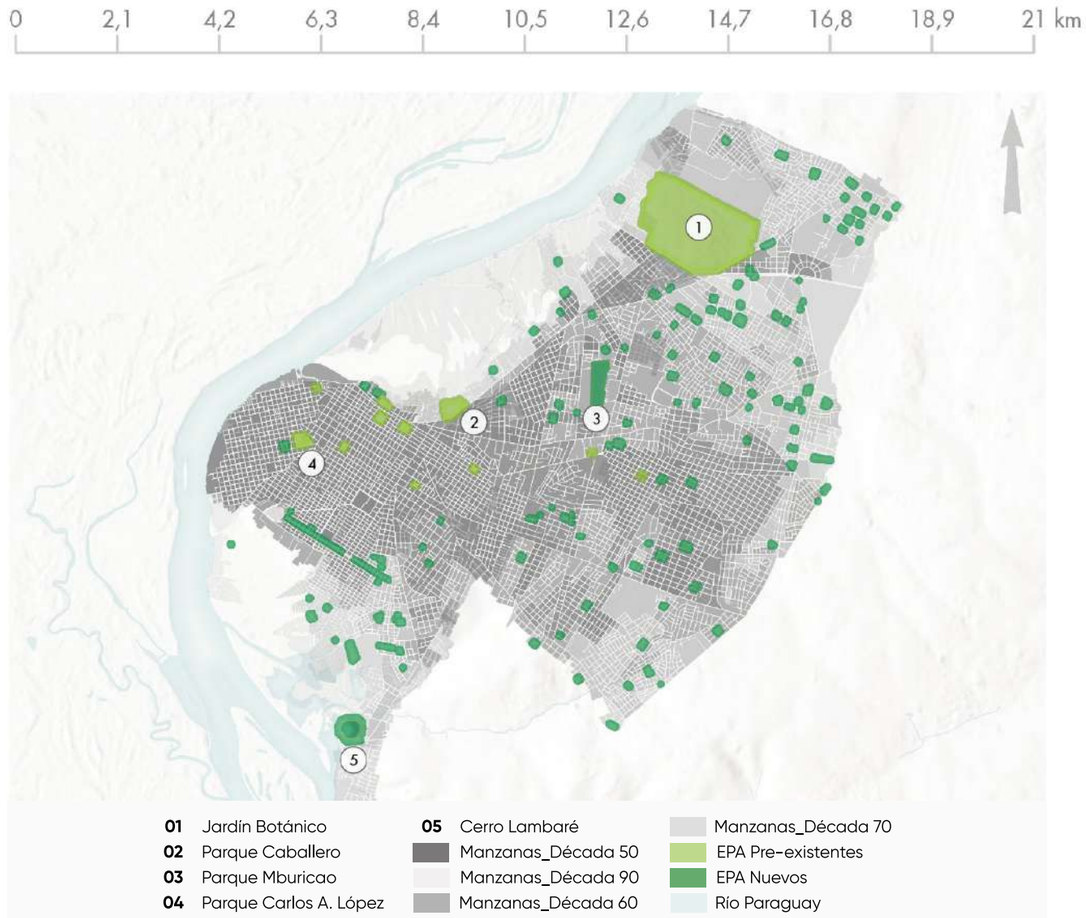

Fuente: Elaboración propia en base a: Instituto Geográfico Militar, 1958; Silva, 1958; Municipalidad de Asunción, 1967; U.S. Defense Mapping Agency, 1978; Ministerio del Interior, Paraguay, 1998; INE, 2002

5.1.2 Luque

5.1.2.1 Siglo XVII-XVIII: Época colonial

De manera a consolidar la frontera interna en torno a Asunción, a mediados del siglo XVII se formaron villas que tuvieron su origen en capillas u oratorios. Esto permitió que a partir de la población dispersa originalmente asentada en el área rural, se generen nodos a partir de la iglesia. Esta modalidad de "pueblos capilleros" tuvo mucho arraigo en el Río de la Plata y se caracterizó por la construcción de una capilla y en torno a ella la conformación de un núcleo semiurbano, en el cual se concentraban diversos tipos de actividades: almacén, tambo, hospedaje, viviendas (Gutiérrez, 1983; Kleinpenning, 2011).

Luque —anteriormente Jukyty (Salinares)—- se fundó en 1635 bajo del gobierno de Ledezma Valderrama y recién en 1781 Pedro Melo de Portugal estableció la organización administrativa del asentamiento (Kleinpenning, 2011), siendo uno de los pueblos originarios que formó parte de los "pueblos capilleros". Existen varias hipótesis en cuanto a su fundación; la primera corresponde a los informes verbales que obtuvo Azara, en el cual mencionaba que Don Miguel Antonio de Luque y su esposa, obtuvieron permiso del Obispo de Cárdenas en 1635 para construir la capilla "Nuestra Señora de la Concepción". Para fines del siglo XVII, Luque se había convertido en una viceparroquia de Asunción y a mediados del siglo XVIII se separaron del antiguo oratorio de la Concepción y erigieron la "Capilla Nuestra Señora del Rosario[6]", parroquia que existe hasta nuestros días (Gutiérrez, 1983; Kleinpenning, 2011). Las segunda se refiere a que el fundador fue el gobernador Luis de Céspedes Garcia Xeria (1928-31) (Kleinpenning, 2011) y la última se refiere a que su fundación fue en 1750, cuando se construyó la capilla de San Francisco en el Valle de Luque o Valle de Salinas (Kleinpenning, 2011).

Alrededor de la primera capilla construida en el lugar se fue formando el núcleo habitacional (Ruiz Carballo, 200d. C.). En esta época, Luque se caracterizó por contar mayoritariamente con una población rural dispersa. La capilla y las edificaciones que soportaban las funciones comerciales y de servicios dispuestas alrededor de la misma se posicionaron como centro de servicio de dicha región. Se podría afirmar entonces, que la iglesia con su entorno inmediato actuó como en lugar de encuentro del pueblo, aun sin establecer límites claros en cuanto a los espacios públicos abiertos, al ser este un territorio suburbano en vías de desarrollo.

5.1.2.2 Siglo XIX: Época de los López y de la posguerra

El crecimiento urbano de Luque mantuvo una superficie similar al esquema urbano colonial, sirviendo de capital transitoria a López en 1868 durante la guerra. Dentro de las descripciones encontradas por Gutiérrez (1983) se menciona que: "La población está rodeada de palmeras y consta de dos cuadras de casas de tejas y paja en una de las cuales está situada la iglesia" (p. 314).

La **Figura 47** presenta la ubicación de varias casas que datan del periodo de Francia y López, dando un indicio de la disposición urbana. A la fecha, Luque cuenta con la única calle completa con galería de ambos lados, siendo este uno de los más grandes testimonios urbanísticos y arquitectónicos del Área Metropolitana de Asunción.

[6] La Capilla Nuestra Señora del Rosario: "que es la que existe, distante poco más de una cuadra de la antigua" según el Manuscrito Nro. 491, Museo Naval, Madrid (Gutierrez, 1983, p. 314)

Figura 47: Configuración urbana e implantación de viviendas en la época francisca y de los López. Luque

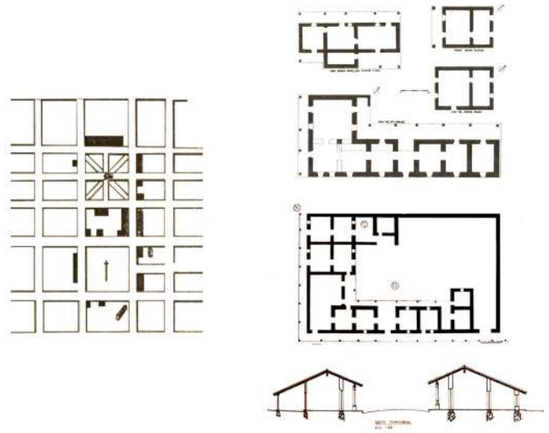

Fuente: Gutierrez, 1983

Una de las transformaciones urbanas más importantes para la ciudad realizada en la época de López fue la llegada del ferrocarril. El 25 de diciembre de 1861 quedó inaugurada la Estación Ferroviaria local ubicada al norte de la ciudad y el tramo de vía férrea que unía la Estación Central de Asunción pasando por Trinidad y culminando su trayecto en Luque. Además, en 1884 el presidente Bernandino Caballero por decreto reconoció a Luque como un municipio (Flor Dávalos, 2009).

En cuando a los espacios públicos, la villa contaba con "dos plazas grandes de 60 x 80 mts"((Gutiérrez, 1983 p. 314), las cuales representaban el **44,7%** de la superficie total urbana. La **Figura 48** muestra el plano de Luque elaborado en 1869 por E.C. Jourdan, y posteriormente replicado por Gutiérrez en su libro *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911.* En el mismo, ambas plazas son identificadas, además de la delimitación del trazado urbano de dicha época.

Figura 48: Planos georrefenciados, Época de los López, Luque

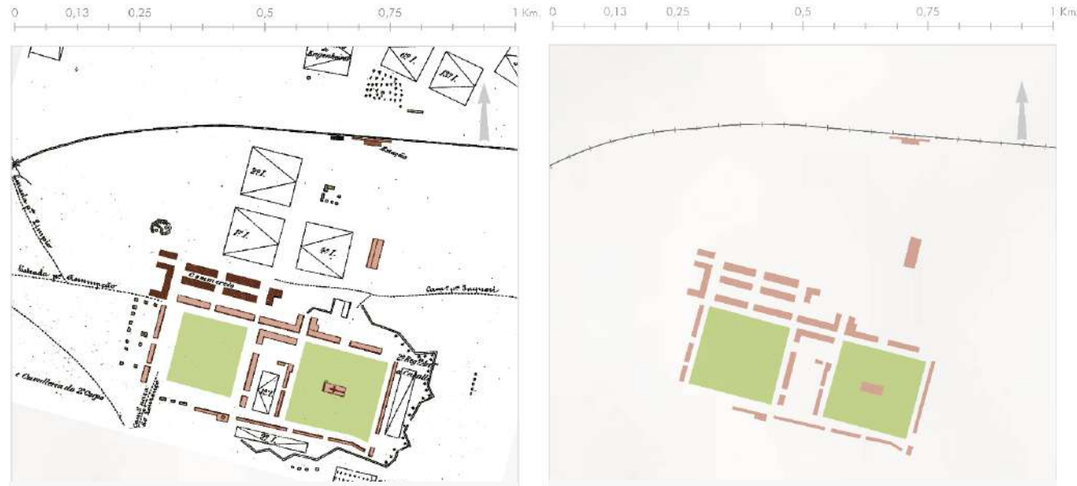

Fuente: Elaboración propia en base a: Jourdan, 1869.

5.1.2.3 Siglo XX: Época contemporánea

En cuanto a la expansión del trazado urbano de Luque en el siglo XX, no se ha encontrado referencias o bibliografía que analice y describa esta evolución. Por ello, la investigación como base de interpretación los planos histórico encontrados hasta la fecha.

La **Figura 49** presenta los límites del tejido urbano en la década de los 30 y 50, según lo indicado en el plano elaborado por De Gásperi en 1928 y los elaborados por el Instituto Geográfico Militar (≈1950), evidenciando que durante dicho periodo se consolidó el casco histórico de la ciudad, siendo este un damero de 10 x 10 cuadras aproximadamente. Por otro lado, se presume que la trama urbana se expandió hacia el norte debido a la ubicación de la Estación Ferroviaria de la ciudad, al ser este equipamiento urbano el vínculo directo con la capital. Además, durante este periodo no se identificaron la presencia de nuevos espacios públicos abiertos, manteniendo el carácter de plaza solamente el espacio situado al oeste de la iglesia.

Sin embargo, la superficie destinada a los EPA no aumentó durante este periodo. En la Década del 20, la ciudad destinaba el **1,6%** de su superficie total a plazas, incrementando mínimamente que en la década del 50 al **1,7%** de la superficie total. En promedio, durante el primer periodo del Siglo XX solo se destinó **1,65%** de la superficie total urbana a los EPA.

Figura 49: Planos georreferenciados, Periodo 1900-1959, Luque

Fuente: Elaboración propia en base a: De Gasperi, 1928; Instituto Geográfico Militar, 1958; Instituto Geográfico Militar, s.f.

Figura 50: Plano Interpretativo, Periodo 1900-1959, Luque

Fuente: Elaboración propia en base a: De Gásperi, 1928; Instituto Geográfico Militar, 1958; Instituto Geográfico Militar, s.f.

La **Figura 51** muestra el crecimiento de Luque en las décadas de los 70, 90 y 2002. La ciudad creció primeramente hacia Asunción para luego expandirse radialmente hacia las otras ciudades vecinas como San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Limpio, San Bernardino y Aregua. Sin embargo, vale la pena mencionar que hacia el este del distrito está ubicada parte de la reserva del Lago Ypacacai y el Arroyo Yukury, los cuales son sistemas ambientales que limitan y condicionan el crecimiento urbano.

Figura 51: Planos georreferenciados, Décadas 70, 90 (S. XX) y 00 (S. XXI), Luque

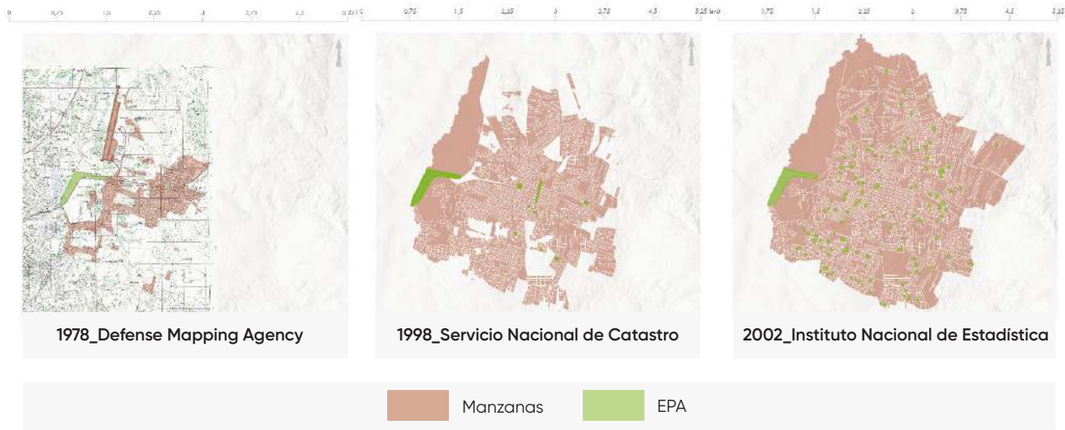

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2002; Ministerio del Interior, Paraguay, 1998; U.S. Defense Mapping Agency, 1978

Con la reglamentación de la primera Ley Orgánica Municipal en 1954, y su posterior actualización en 1987, se garantizó que los propietarios de loteamientos mayores a 2 ha de superficie deberán transferir a la Municipalidad una superficie del 5% y en fracciones mayores a 3 ha el 2% del área total para plazas, parques u otros servicios municipales, según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal (Ley Nro. 222: Que sanciona la Ley Orgánica Municipal, 1954; Ley Nro. 1294: Orgánica Municipal, 1987). Esto generó que las nuevas plazas y parques se ubiquen principalmente en torno al casco histórico, pero no así la inserción de nuevos espacios públicos abiertos en áreas urbanas ya consolidadas.

En 1978, a través del Decreto N° 36.217 (1978) se declaró como área de reserva al Parque Ñu Guazú, rectificándose a través del Decreto N° 9940 (1979). Este parque contribuyó enormemente en dotar a la región de áreas verdes y de recreación para la ciudadanía, estando disponibles 19,32 m2 de espacios públicos de recreación por cada habitante en la década de los 70, superando los estándares internacionales de 9m2/hab. Vale la pena mencionar que sin la presencia de este parque, Luque hubiese tenido solo 0.23 m2/hab.

En el gráfico de la **Figura 52** se observa que recién a partir de la década de los 90 hubo un aumento en la cantidad de espacios públicos abiertos. Mientras que en el plano elaborado por el Servicio Nacional de Catastro en 1998 solo fueron relevados 17 EPA que ocupaban el 1,8% de su superficie total. Sin embargo, en este periodo, la superficie destinada a los espacios públicos abiertos en Fernando de la Mora solo subió del **0,2%** en la década de los 70 a **0,5%** en la década del 90 y posteriormente a **0,7%** en el 2002, estando esta relación por debajo de los estándares internacionales mencionados. En promedio, se destinó 0.5% de la superficie total urbana a los EPA.

Figura 52: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Luque, Periodo 1970-2002

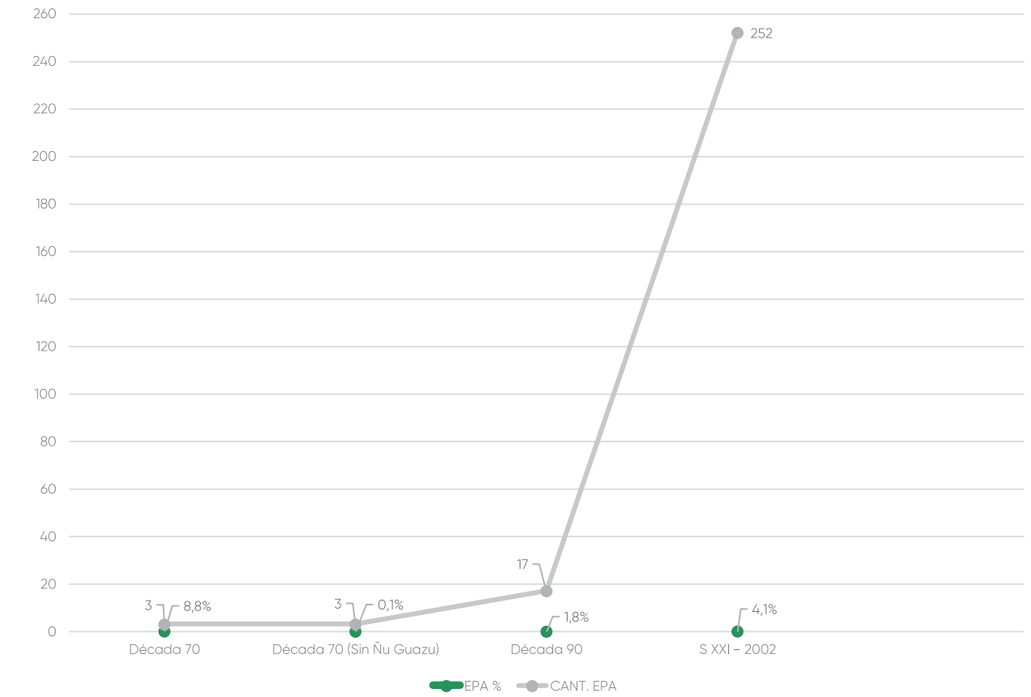

Fuente: Elaboración propia

En la década de los 90, Luque contaba con 7,09 m^2 de espacio público abierto por habitante. La disponibilidad de plazas y parques por habitante disminuyó considerablemente al expandirse el tejido urbano sin ser acompañada por una dotación mínima de plazas y parques en ese entonces. Finalmente, en el 2002 se identificaron 15.10 m^2 de espacio público por cada ciudadano. El gráfico de la **Figura 53** representa los espacios públicos identificados por década.

Figura 53: Plano interpretativo: Décadas 70, 90 (S. XX), 00 (S. XXI), Luque

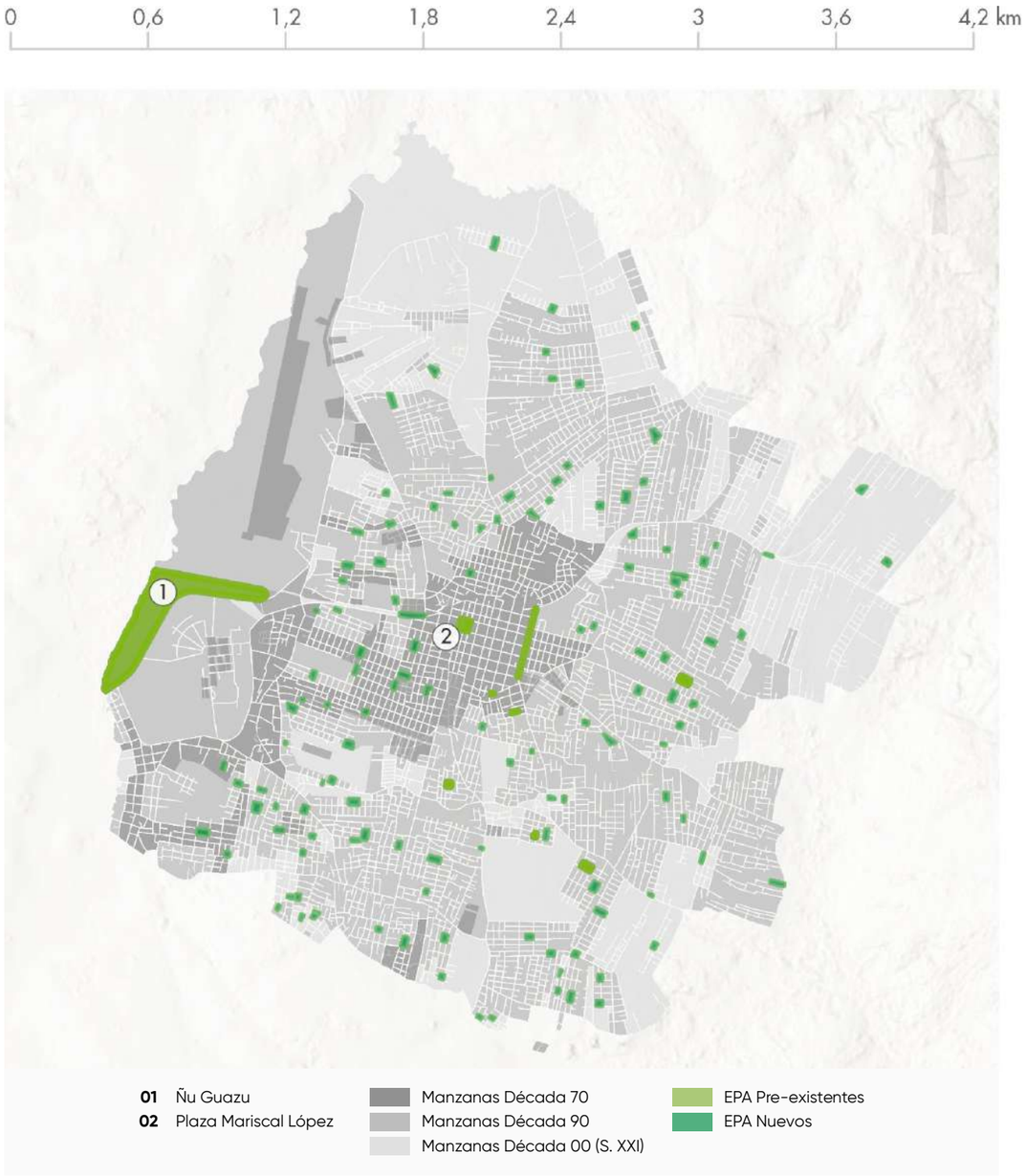

Fuente: Elaboración propia en base a: INE 2002; Ministerio del Interior, Paraguay, 1998, U.S. Defense Mapping Agency, 1978

5.1.3 Fernando de la Mora

5.1.3.1 Siglo XX: Época contemporánea

A principios del siglo XX, San Lorenzo de Campo Grande era considerada la cabecera distrital, al ser la ciudad de mayor antigüedad y desarrollo económico. Dentro de sus límites se encontraba la compañía de Zabala Cué, la cual se caracterizaba por contar con una reducida población, casas alejadas unas de otras ubicadas en medio de tajamares, bosque y viñedos, así como caminos casi intransitables, a excepción del camino principal. Para desplazarse, los lugareños utilizaban los medios de transporte de tracción animal, como el caballo o las carretas tiradas por bueyes, para transportar los productos desde las granjas de la zona al Mercado Guazú de Asunción (Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta, 2011).

La distancia considerable y la falta de transporte de Zabala Cué al centro de San Lorenzo dificultaba a los lugareños hasta ahí para realizar las diferentes gestiones, tales como: hacer las compras, ir a la escuela, utilizar los servicios de salud, realizar trámites administrativos. Por dicho motivo, los zabaleños optaban por ir directamente a la capital, al ser más moderna, atractiva y con mejores precios en la venta de las diferentes mercaderías ofrecidas (Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta, 2011).

A finales del siglo XIX (1894) se inauguró la extensión del servicio de los tranvías a vapor entre Asunción y San Lorenzo, extendiendo la línea desde Villa Mora y pasando por la compañía de Zabala Cué. Esta disponía de coches para el transporte de pasajeros y cargas. Por las mismas vías se desplazaba una locomotora a vapor conocida como el "tren lechero", la cual funcionó hasta 1936 y siendo durante esta época el medio de transporte más rápido. En 1920 y con la llegada de los vehículos motorizados, los primeros ómnibus empezaron a funcionar entre San Lorenzo y Asunción. Las inversiones relacionadas a la infraestructura vial sumada a la llegada de varias familias de inmigrantes europeos en Zabala Cué (alemanes, italianos, suizos y franceses) junto con los pobladores nacionales dio un impulso cívico y económico y generó prosperidad a este asentamiento ubicado al costado del camino(Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta, 2011).

En el año 1931 empezaron las primeras inquietudes sobre la necesidad de disminuir la dependencia política y administrativa de Zabala Cué con respecto a San Lorenzo, ya que la población, había aumentado considerablemente y ya contaba con algunos comercios e industrias de cierta importancia, por lo que los pobladores reclamaban una mejor infraestructura en el pueblo como caminos, iluminación, escuelas, servicio de salud, etc. En 1939, Zabala Cué logra su emancipación, adquiriendo la autonomía distrital, con lo cual se le asigna una demarcación geográfica, definida e independiente. El nuevo pueblo se denomina Fernando de la Mora (Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta, 2011).

En los primeros años de la independencia de Fernando de la Mora, muchas de las cabeceras de las instituciones públicas continuaban aún en Asunción o en San Lorenzo. Esta situación tuvo un impacto en la configuración urbana de la ciudad, pues los pobladores debían trasladarse a las ciudades vecinas para realizar ciertos trámites, lo cual frenaba la conformación de nuevos lugares de encuentro ciudadano. Por otro lado, el movimiento comercial principal se centraba sobre la ruta.

Figura 54: Procesión religiosa en las calles de Zabala Cué, 1935

Fuente: Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta (2011)

A excepción de las procesiones religiosas (Ver Figura 55) primeramente, y posteriormente con la incorporación paulatina de instituciones religiosas y educativas, los lugares de encuentro y la vida social de la ciudad se daba principalmente en grupos y clubes privados, tales como: Club de Leones, Centro Zabaleño, Ferdemo Club, el Club de los Quince, entre otros (Estragó Bieber y Estragó Queirolo de Sitta, 2011). Esto se evidencia en los planos de la **Figura 56** y **57**, donde solo se identifica un espacio público abierto, el cual contaba con una proporción de superficie mucho menor al del trazado urbano de la época, que fue expandiéndose de norte a sur, y posteriormente a lo largo de la Ruta Mcal. Estigarribia.

Figura 55: Planos georreferenciados, Periodo 1900-1959, Fernando de la Mora

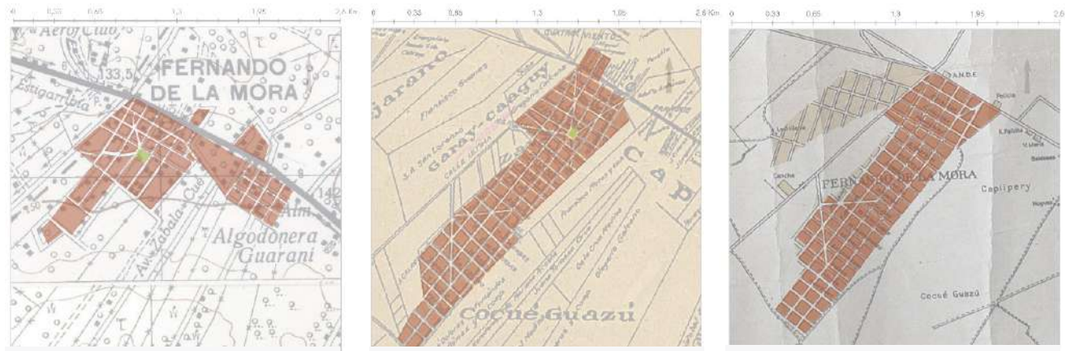

Fuente: Elaboración propia en base a: De Gasperi, 1928; Instituto Geográfico Militar, 1958; Instituto Geográfico Militar, s.f.

Figura 56: Plano interpretativo, Periodo 1900-1959, Fernando de la Mora

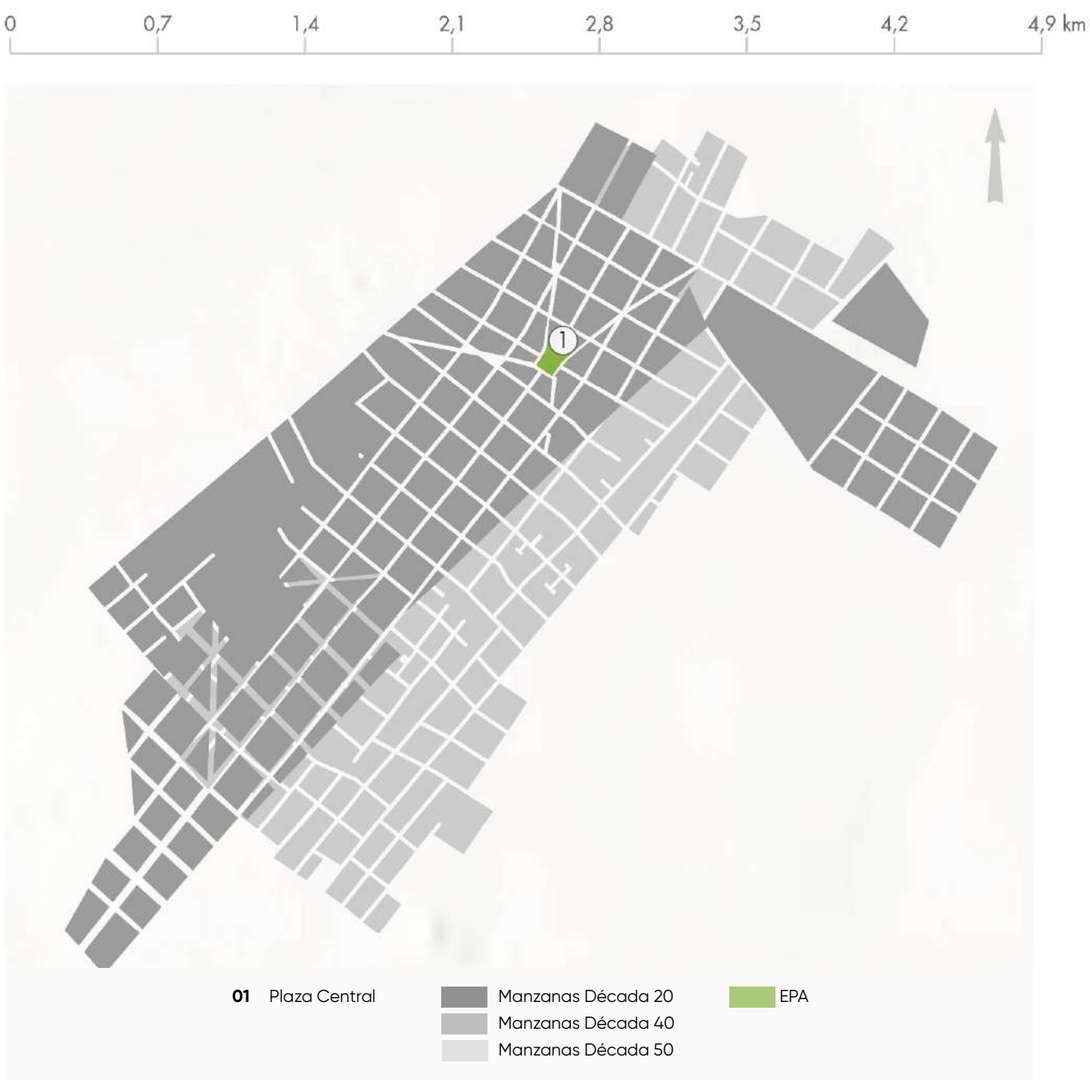

Fuente: Elaboración propia en base a: De Gasperi, 1928; Instituto Geográfico Militar, 1958; Instituto Geográfico Militar, s.f.

Una vez consolidada la urbe a la largo de la Ruta Mcal. Estigarribia, el crecimiento urbano en la década del 70 se intensificó hacia el oeste, lado que corresponde a la ciudad de Asunción, para luego avanzar hacia el este en la década de los 90, momento en el cual la ciudad ya había alcanzado y consolidado los límites urbanos establecidos. La **Figura 58** muestra el crecimiento de Fernando de la Mora en las décadas del 70, 90 y 2002.

Figura 57: Planos georreferenciados, Décadas 70, 90 (S. XX), 00 (S. XXI), Fernando de la Mora

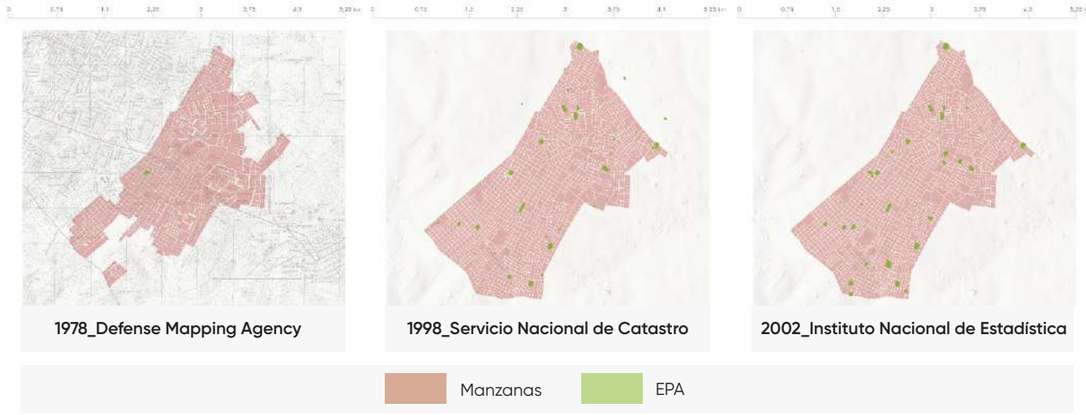

Fuente: Elaboración propia en base a: De Gasperi, 1928:; Instituto Geográfico Militar, 1958; Instituto Geográfico Militar, s.f.

Según los datos del gráfico de la **Figura 58,** se observa un crecimiento exponencial de los espacios públicos abiertos a partir de la década de los 90. Sin bien en el plano de 1978 (Defense Mapping Agency, USA) solo se habían identificado 3 EPA, en el plano elaborado por el Servicio Nacional de Catastro en 1998 ya fueron relevados 16 EPA, doblando esta cantidad en el plano elaborado por el Censo Nacional de 2002.

Una proporción del 50% de la superficie destinada al espacio público es común en las ciudades exitosas. Por ejemplo, en Barcelona el 35% está destinado al espacio vial y el 15% está destinando a los espacios públicos abiertos y de otros usos públicos (ONU Habitat, 2014). Sin embargo, en este periodo, la superficie destinada a los espacios públicos abiertos en Fernando de la Mora solo subió del 0,2% en la década de los 70 a 0,7% en el 2002, estando esta relación por debajo de los estándares internacionales mencionados.

Figura 58: Cantidad y porcentaje de superficie de los EPA en Fernando de la Mora, Periodo 1970-2002

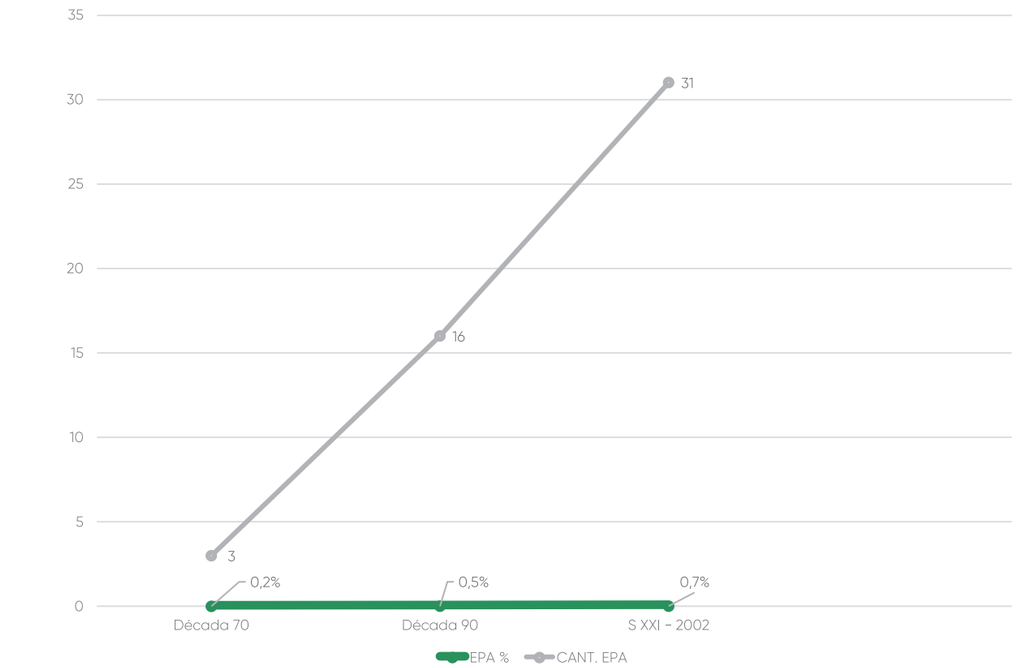

Fuente: Elaboración propia

La disponibilidad de espacios públicos para las habitantes en Fernando de la Mora ha sido baja durante el último periodo del siglo XX y a inicios del siglo XXI. En la década de los 70, Fernando de la Mora contaba con solo 0,32 m² de espacio público abierto por habitante, aumentando a 0,81 m²/hab en la década de los 90. Finalmente, en el 2002, la ciudad contaba con 1,04 m² de espacio público por cada ciudadano. El gráfico de la **Figura 59** presenta los espacios públicos identificados en el periodo.

Figura 59: Plano Interpretativo, Décadas 70, 90 (S. XXI), 00 (S. XXI), Fernando de la Mora

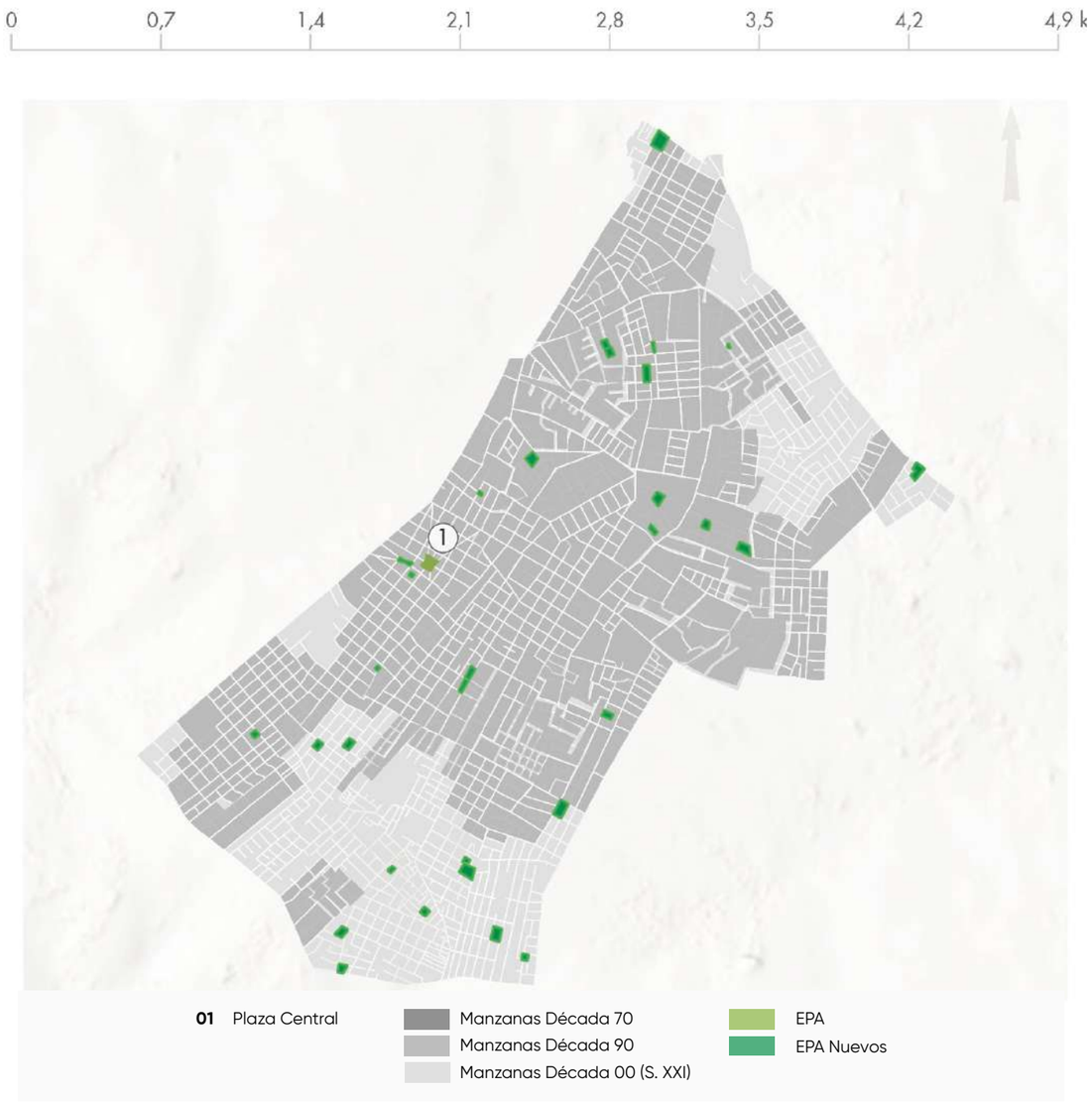

Fuente: Elaboración propia en base a: U.S. Defense Mapping Agency, 1978; Ministerio del Interior, Paraguay, 1998; Instituto Nacional de Estadística, 2002

5.2 Evaluación de los espacios públicos abiertos en el AMA

5.2.1 Proceso de urbanización del Área Metropolitana de Asunción y sus consecuencias sociales y ambientales

A partir de 1990, el Paraguay ha pasado de ser un país con población mayoritariamente rural a urbana, debido a una corriente migratoria rural-urbana de carácter sostenido. Mientras que en 1950, solo el 35% de la población total a nivel país residía en zonas urbanas, los datos del Censo 2012 muestran una tendencia en cuanto al aumento de la población en las ciudades, con un incremento del 59,2% (4.441.829 habitantes) del valor correspondiente a la población urbana (DGEEC, 2012).

El AMA contiene el 52% de la población urbana nacional(DGEEC, 2012) y se estima que para el año 2021 en los municipios del AMA existirá alrededor de 2.247.423 habitantes, siendo la proyección para la ciudad de Asunción de 521.101 habitantes, 286.053 personas para el Municipio de Luque y 183.390 habitantes para la ciudad de Fernando de la Mora(DGEEC, 2015). Si bien esta región genera la mitad del producto bruto nacional(ICES-BID, 2014), se crecimiento urbano en las últimas décadas se ha dado sin una adecuada planificación y sin acompañar al empuje económico de la región. La **Figura 60** y la **Tabla 10** presentan el crecimiento de la huella urbana de la Región Metropolitana de Asunción desde el 1992 al 2012, evidenciándose que tanto la cantidad de habitantes como la superficie urbana prácticamente se duplicó en un periodo de 20 años, lo cual hizo que la densidad se mantenga, y en el 2012 fuera de 31Hab/Ha. En el Área Metropolitana de Asunción, la densidad urbana neta es de 46 Hab/Ha(ICES-BID, 2014), caracterizándose por contar con un patrón espacial de urbanización disperso, horizontal y de baja densidad poblacional.

Figura 60: Municipios del Área Metropolitana de Asunción

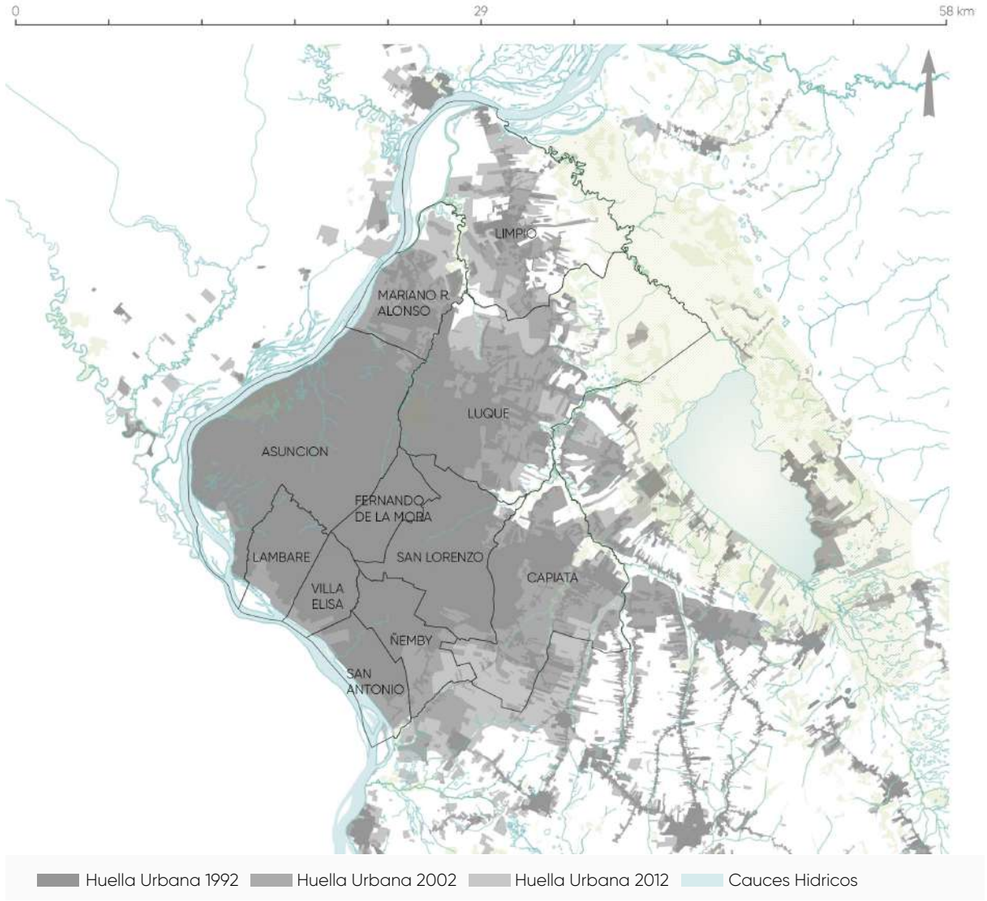

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015.

Tabla 10: Evolución de la huella urbana en la Región Metropolitana de Asunción

	Superficie urbana (ha)	Número de habitantes	Densidad (hab./ha)
Año 1992	427,45	1.246.009	**29,1**
Año 2002	652,98	1763.627	**29,0**
Año 2012	809,83	2.536.195	**31,3**

Fuente: Adaptado de ICES-BID (2014)

Este modelo espacial ha generado graves consecuencias en los sistemas naturales urbanos del AMA, tales como la alta impermeabilización del suelo, la pérdida de biodiversidad, las islas de calor, la pérdida de cobertura arbórea y las inundaciones urbanas pluviales y rivereñas, entre otras (MUVH/MADES/PNUD/FMAM, 2021). En la **Figura 61** se observan los principales sistemas naturales existentes, los cuales principalmente bordean a las áreas urbanas, ubicándose principalmente hacia el Río Paraguay, los arroyos y las áreas silvestres protegidas, como la reserva del Lago Ypacarai. Esto denota que la presencia de espacios verdes al interior de las ciudades se da principalmente a través de los espacios públicos abiertos, como las plazas y los parques.

Figura 61: Sistemas naturales existentes del Área Metropolitana de Asunción

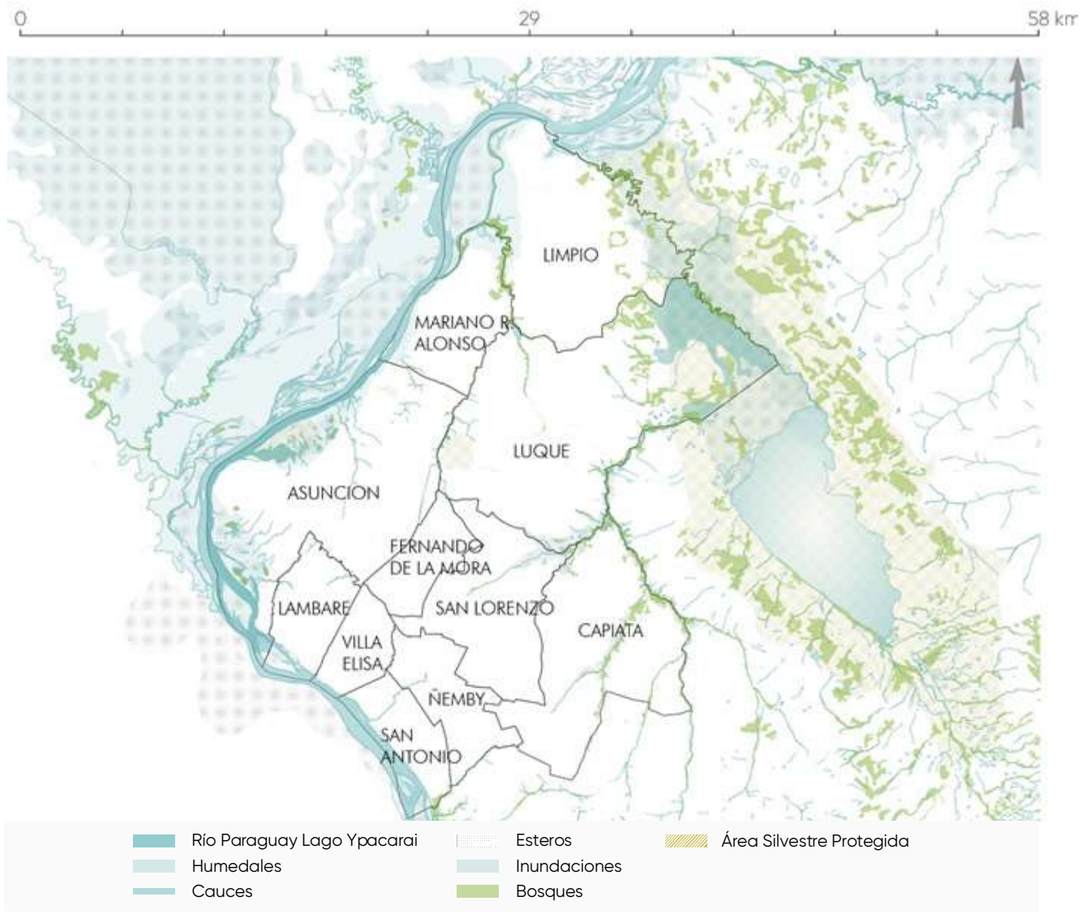

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015.

Considerando además las condiciones climáticas extremas con las que cuenta el Paraguay, dichos eventos han repercutido negativamente en reiteradas situaciones a nivel económico, social y de salubridad en los grupos más vulnerables de ciudadanos, y también en el gobierno nacional, debido a que no se han implementado políticas públicas que no solo mitiguen, sino que también prevengan este tipo de sucesos en las ciudades.

Además, entre los principales desafíos dentro las ciudades se encuentra el hecho de que el AMA no cuenta con la adecuada provisión de infraestructura y servicios urbanos[7]. Si bien la cobertura de los servicios básicos alcanza a la mayor parte del territorio[8], el problema central radica en las condiciones de calidad y eficiencia de los servicios como: cortes reiterados de energía eléctrica y suministro de agua potable, conexiones irregulares, uso no reglamentado, variación en la presión del agua y la tensión eléctrica, así como una flota reducida y de baja calidad de unidades de transporte público, entre otros.

Asimismo, en la región existe un alto grado de pobreza, aumentando la pobreza extrema de 7,2% al 10,0% entre 1987 y 2011(GEAM, 2014). Esta situación se agudiza debido al aumento de problemáticas tales como la precarización de los servicios, la inseguridad, la violencia, el desempleo, la informalidad, la desigualdad e inequidad y la proliferación de los asentamientos informales.

En nuestro país, la masiva migración forzada del campo a la ciudad termina principalmente en los asentamientos al margen del Río Paraguay, aledaños a la capital o ciudades importantes del Departamento Central como la alternativa habitacional más viable. Los mismos se caracterizan por estar ubicados en su mayoría en zonas inundables y presentar condiciones sumamente precarias, principalmente en lo que respecta al acceso a los servicios, la vivienda en la que habitan y la condición de las familias en situación de vulnerabilidad.

En estos territorios, donde la ausencia de políticas públicas integrales orientadas a dar respuesta a las problemáticas identificadas y la limitada intervención o presencia de los gobiernos locales, las mejoras en las condiciones de vida son en su mayoría resultantes de la organización y gestión colectiva de las comunidades. Como bien refiere Canese (2019) el proceso de urbanización de los asentamientos: "...incluyó además de la ocupación y resistencia territorial, la gestión de servicios básicos de transporte, agua, luz, seguridad, educación, cultura, deporte, salud, entre otros"(p. 109).

Según Rosa (2018) citando a Castells (2014), señala que "el Estado concentra sus inversiones en aquellas funciones urbanas necesarias al funcionamiento del polo dominante, o sea la capital. Mientras que se dejan de lado las necesidades de vivienda, transporte y equipamiento social de la población"(p. 162). Esta apreciación deja entrever que los fenómenos existentes en épocas pasadas aún persisten en la actualidad, e incluso se han agudizado, afectando directamente a la configuración de las ciudades y la vida cotidiana de los ciudadanos. Por ello, los "déficits urbanos" y las problemáticas anteriormente citadas se deben pensar en el marco de la ciudad como un todo, siendo el espacio público y su entorno inmediato parte fundamental del sistema urbano y parte clave de la soluciones hacia una ciudad más sostenible.

7 Agua potable, saneamiento, drenaje pluvial, transporte público urbano y gestión de los residuos sólidos.

8 En el AMA, el 90,4% de los hogares cuenta con red de agua potable y la conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado sanitario corresponde al 21% (Asunción concentra el 70% de la cobertura, le siguen en orden Lambaré (22%), Mariano Roque Alonso (17%) y Luque (11,7%). Asimismo sólo el 4% de las aguas residuales reciben tratamiento y el resto se descarga directamente en los cursos de agua como el río Paraguay o la bahía de Asunción. Además, la cobertura del servicio de recolección de basura es del 68% y que los hogares que no cuentan este servicio recurren a la quema principalmente. En tanto que el 98% de los hogares se encuentra conectado al sistema de abastecimiento de energía eléctrica proveída por la ANDE (Terraza et al., 2014).

5.2.2 Suelos de uso público y privado

El 64% (19.204 ha) de la superficie total que abarcan los distritos de Asunción, Luque y Fernando de la Mora corresponde a suelo privado, 13% (3.841 ha) a áreas silvestres protegidas, el 3% (792 ha) a espacios públicos abiertos, y el 21% (6.352 ha) a calles, terrenos remanentes, áreas inundables, etc.

Figura 62: Categorización del suelo: espacio público abierto, privado, vacante y área silvestre protegida

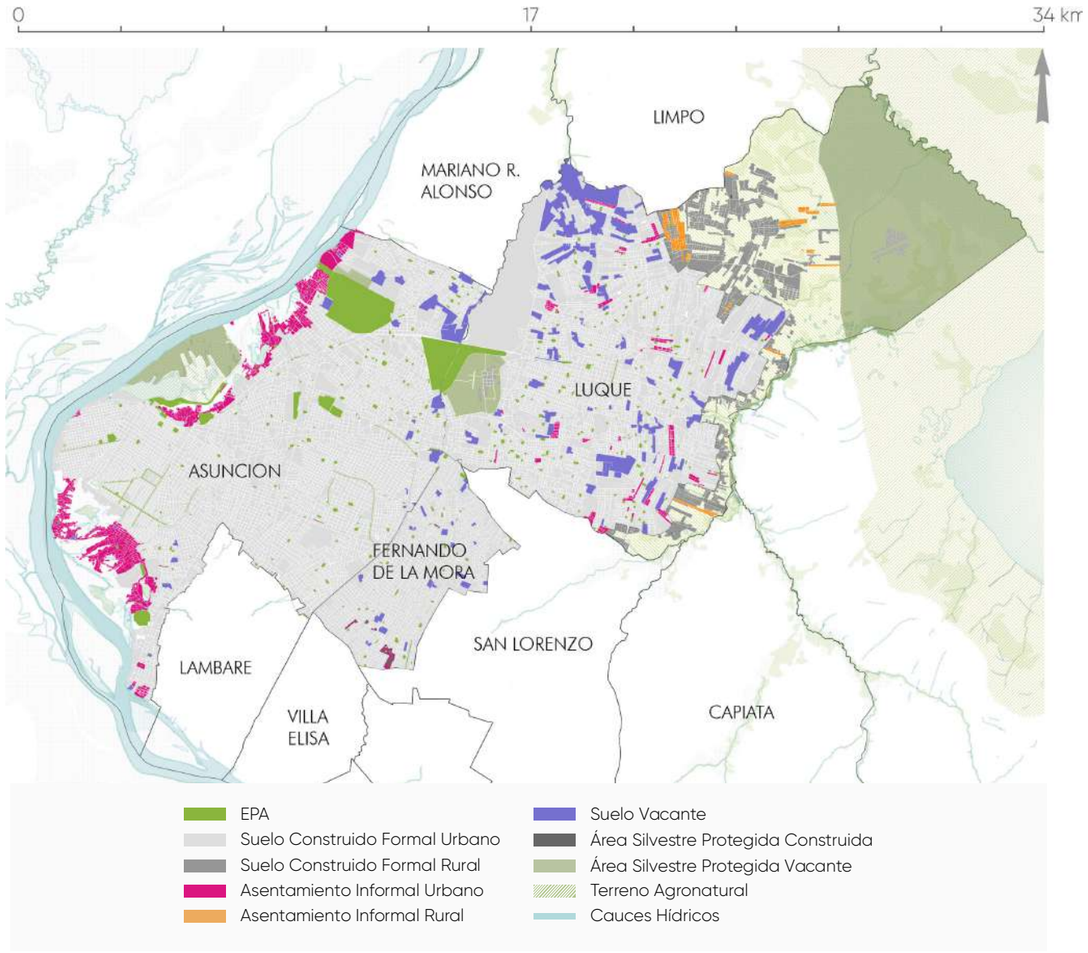

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015; Techo, 2015.

Asunción cuenta con una superficie total de 12.849 ha (INE, 2012), de las cuales el 5% (613 ha) corresponde a espacios públicos abiertos, el 57% (7.285 ha) está destinado a espacio privado, el 2% (330 ha) a áreas silvestres protegidas y el 36% (4.621 ha) concierne a calles, terrenos remanentes, zonas inundables, etc. Con respecto a las subcategorías del suelo privado, 6.468 ha corresponde a suelo formal construido, 614 ha a asentamientos informales y 203 ha a suelo vacante. La **Figura 63** presenta el resumen de las superficies utilizadas para cada categoría de uso d--e suelo en Asunción.

Figura 63: Relación entre usos del suelo en Asunción

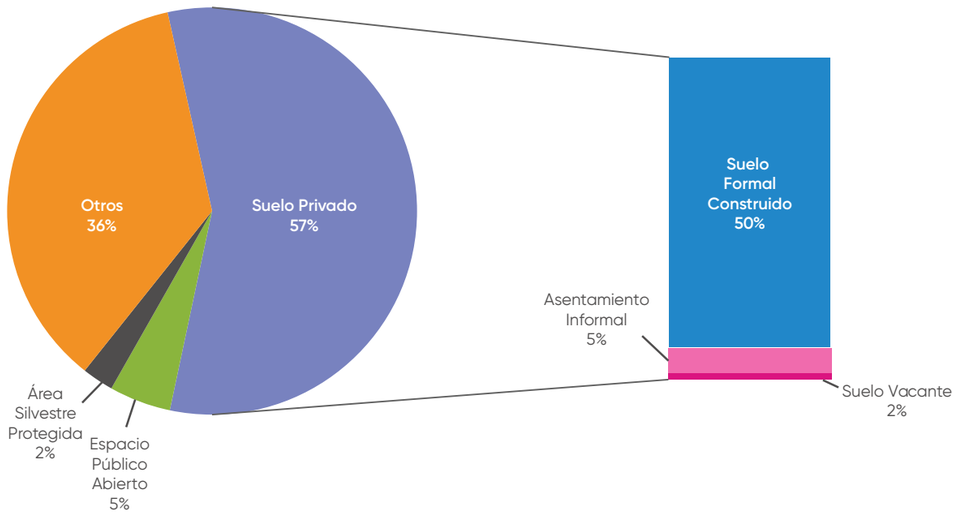

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015; Techo, 2015.

Luque cuenta con una superficie total de 15.264 ha (INE, 2012), de las cuales el 1% (163 ha) corresponde a espacios públicos abiertos, el 67 % (10.247 ha) está destinado a espacio privado, el 23 % (3.510 ha) a áreas silvestres protegidas y el 9% (1.344 ha) concierne a calles y terrenos remanentes. Con respecto a las subcategorías del suelo privado, 5.583 ha corresponden a suelo formal construido en zonas urbanas, 2.555 ha a suelo agro-natural, 1.008 ha a suelo formal en zonas rurales, 139 ha a asentamientos informales en zona urbana, 115 ha a asentamientos informales en zonas rurales y 847 ha a suelo vacante. La **Figura 64** presenta el resumen de las superficies utilizadas para cada categoría de uso de suelo en la ciudad de Luque.

Figura 64: Relación entre usos del suelo en Luque

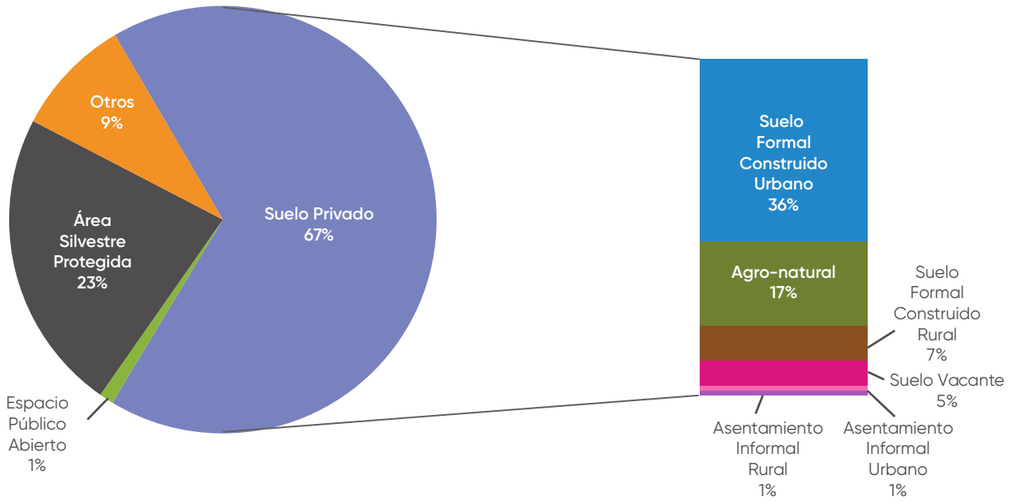

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015; Techo; 2015.

Fernando de la Mora cuenta con una superficie total de 2.075 ha (INE, 2012), de las cuales el 1% (15.6 ha) corresponde a espacios públicos abiertos, el 81 % (1.671 ha) está destinado a espacio privado y el 19 % (388 ha) concierne a calles. Con respecto a las subcategorías del suelo privado, 1.594 ha corresponden a suelo formal construido, 18 ha a asentamientos informales y 60 ha a suelo vacante. La **Figura 65** presenta el resumen de las superficies utilizadas para cada categoría de uso de suelo en la ciudad de Fernando de la Mora.

Figura 65: Relación entre usos del suelo en Fernando de la Mora

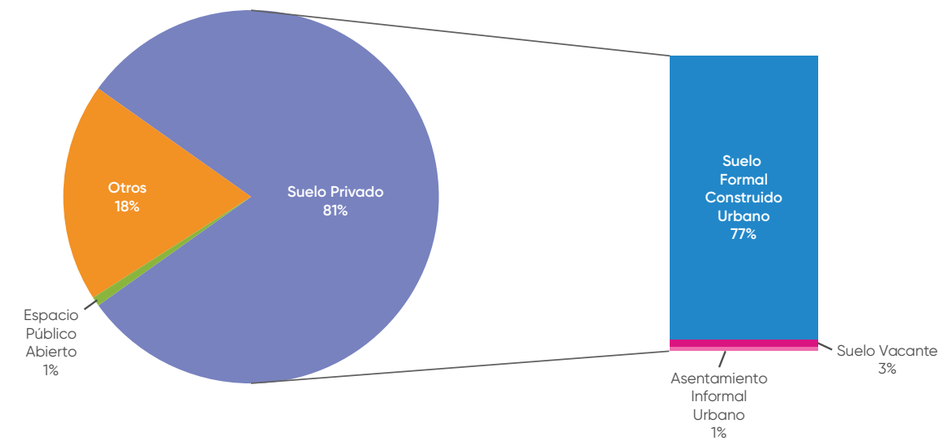

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015; Techo; 2015.

5.2.3 Categorización

En Paraguay existe una serie de herramientas legales y normativas de carácter obligatorio para llevar adelante la implementación de planes, programas y proyectos en el marco de la planificación urbana y el desarrollo. Sin embargo, el país no cuenta una política integrada de espacios públicos, ni un marco normativo que ampare y promueva claramente la creación y el manejo de estos espacios en concordancia con los planes de ordenamiento urbano y territorial, tanto a nivel del gobierno nacional ni municipal.

La **Carta Orgánica Municipal** confiere a las municipalidades las competencias sobre la planificación, el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. El Art. 1 de la Ley Nro. 6101/18 define a los bienes del dominio público como: "todos los bienes que en cada municipio están destinados al uso y goce de todos los habitantes". Las plazas, los parques y demás espacios destinados a la recreación pública, así como las fracciones destinadas a plazas, edificios públicos, calles y avenidas, resultantes de loteamientos están incluidos dentro de la misma. Además, en el Art. 22 se establece que las municipalidades deberán elaborar el Plan de Desarrollo Sustentable (PDS) y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), cuyo contenido está definido en los Art. 125 y 126 (Ley Nro. 3966 de 2010, Ley Nro. 6101 de 2018).

Tanto la Municipalidad de Asunción como la de Luque definen a las **áreas verdes recreativas públicas** como: "aquellas partes del territorio urbano, caracterizado por ser de propiedad y usos público destinados al esparcimiento, recreación, al encuentro social, al relax y a la práctica de deportes, equipados adecuadamente para el efecto". Además, clasifican a estos espacios de acuerdo a su umbral de uso y superficie. Las plazas son de uso diario, tienen una superficie de 1.500m2 a 21.000m2 (2,1 ha) y su radio de acción es de 700 m, mientras que los parques son de carácter ocasional, cuentan con un área mayor a 21.000 m2 y su radio de acción es de 1.800 m (Ordenanza JM Asunción Nro. 43/94 Art 79 a 86; Ordenanza JM Luque Nro. 06/2001, Art. 1 a 3).

Para los efectos de esta investigación, se aborda al **Espacio Público Abierto** a partir del al acceso y uso del espacio en lugar de la tenencia, considerando que se han identificado espacios públicos abiertos tanto en la zona formal, como en los asentamientos informales de las ciudades investigadas.

En base al marco normativo paraguayo e internacional anteriormente analizado, la investigación ha realizado una propuesta de categorización de los espacios públicos abiertos del Área Metropolitana de Asunción, a partir de la superficie y las funciones principales realizadas en dichos espacios.

Las **plazoletas** son espacios públicos de superficie reducida (> 0,2 ha) con una morfología irregular (ej.: espacios vinculados a la infraestructura vial, suelos remanentes y libres dentro del parcelario urbano, etc.). En algunos casos, tienen función simbólica y albergan monumentos, estatuas o hitos de la ciudad.

Los **espacios libres comunitarios** cuentan con una superficie de hasta 1 ha aproximadamente y se encuentran insertos en los sectores informales de la ciudad, tales como los asentamientos precarios. En algunos casos, estos espacios han sido concesionados parcial o totalmente a organizaciones sociales locales (Arean, 2000), ya que una parte del loteamiento es destinado para la creación de una cancha o un sector de juegos infantiles de manera consensuada entre la comunidad. Estos lugares se convierten así en un lugar de esparcimiento y encuentro de la comunidad, donde se realizan actividades diversas, principalmente deportivas, aunque también paseos al aire libre, actividades culturales o recreativas. En estos lugares, el acondicionamiento (vegetación, mobiliario urbano, iluminación y pavimentos) es escaso o nulo.

Las **plazas** cuentan con una superficie entre >0,2 ha a <2 ha y se encuentran insertas en la trama de barrios consolidados y son generalmente de uso barrial (Arean, 2000). Su tratamiento arquitectónico se basa en la combinación del uso de materiales duros y zonas verdes y permeables. Estos espacios pueden incluir algún tipo de equipamiento, dependiendo de su tamaño y su rol. Gran parte de estos espacios presentan un alto grado de deterioro y abandono y poseen un acondicionamiento urbano escaso o inexistente.

Figura 66: Plazoleta, plaza y espacio abierto comunitario

Plazoleta Prof. Guillermo Leoz, Luque

Plaza Yrendague, Fernando de la Mora

Espacio Abierto Comunitario Cancha San Agustín, Bañado Norte, Asunción

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

Los **parques** son referentes a nivel urbano y metropolitano y en algunos casos a nivel nacional (Arean, 2000). El **parque urbano** cuenta con una superficie >2 ha a <15 ha y >15 ha en el caso de los **parques metropolitanos.** Al disponer de una gran superficie, la mayor parte de su territorio está compuesto por sectores ambientalmente sensibles (zonas inundables, bosques, etc.) y en un menor porcentaje a áreas destinadas al desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas, paseos y eventos. Por ello, cumplen un rol tanto social como ambiental en la ciudad, pues son considerados pulmones verdes dentro de la ciudad y lugares estratégicos para preservar y aumentar la superficie de masa arbórea, contribuyendo así a la mitigación de los efectos del cambio climático (Santiago Villares, 2016).

Figura 67: Parque Urbano y Metropolitano

Parque Urbano de la Salud, Asunción

Parque Metropolitano Ñu Guazu, Luque

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

Los **paseos lineales** son un conjunto de espacios caracterizados por una morfología lineal en las áreas ambientalmente sensibles, paseos centrales y espacios residuales en las ciudades (frentes de agua, caminos, vías antiguas de ferrocarril, etc.) y con un ancho mínimo de 2 mts en adelante. La secuencialidad de estos espacios permite establecer una conectividad entre calles, barrios o zonas urbanas, así como generar un corredor ambiental. Además debe disponer de una distribución espacial caracterizada por la vegetación, zonas de reposo (dotadas de mobiliario urbano y juegos infantiles) y senderos para el uso y recorridos de los peatones y ciclistas(Falcon et al., 2007).

Figura 68: Paseo lineal

Paseo Lineal Avda. Corrales, Luque

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación

La **Tabla 11** presenta un resumen de las principales características y los rangos de valores de superficie en cada una de las categorías identificadas.

Tabla 11: Categorías del espacio público abierto en el AMA

Categorías	Características principales	Superficie aproximada
plazoleta	• Tamaño reducido • Morfología irregular (ej. piezas con funciones viales, espacios remanentes y libres dentro del parcelario urbano, etc.) • En algunos casos, tiene función simbólica y alberga monumentos o hitos de la ciudad.	hasta 0,2 ha
espacio abierto comunitario	• Acondicionamiento (vegetación, mobiliario urbano, iluminación y pavimentos) escaso o nulo. • Se realizan actividades diversas, principalmente deportivas, aunque también paseos al aire libre, culturales o recreativas. • En algunos casos, estos espacios han sido concesionados parcial o totalmente a organizaciones sociales locales.	hasta 1 ha
plaza	• Espacio que resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre y calles circundantes. • Puede incluir algún tipo de equipamiento, dependiendo de su tamaño y su rol. • Su tratamiento arquitectónico se basa en la combinación del uso de materiales duros y zonas verdes y permeables.	hasta 2 ha
parque urbano	• Gran superficie • Asumen un rol tanto social como ambiental en la ciudad. • Está compuesto mayormente por sectores ambientalmente sensibles (zonas inundables, bosques, etc.) y áreas destinadas al el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y de recreación activa y pasiva.	> 2 ha y < 15 ha
parque metropolitano		> 15 ha
paseo lineal	• Conjunto de espacios caracterizados por una morfología lineal en las áreas ambientalmente sensibles y espacios residuales en las ciudades (frentes de agua, caminos, vías antiguas de ferrocarril, etc.). • Distribución espacial caracterizada por la vegetación, presencia zonas de reposo (dotadas de mobiliario urbano y juegos infantiles) y senderos para recorridos de peatones y ciclistas. • Permite conectividad entre calles, barrios o zonas urbanas y generar un corredor ambiental.	Largo: Variable Ancho: > 2 mts

Fuente: Elaboración propia

5.2.4 Disponibilidad por habitante

Se han identificado **523 espacios públicos abiertos** en las tres ciudades objeto de estudio, ocupando una superficie de 792 ha, lo cual corresponde al 3% de la superficie total de los distritos. La **Tabla 12** presenta la cantidad de espacios clasificados por categoría y ciudad.

Tabla 12: Cantidad y categoría de los espacios públicos abiertos por ciudad

	Asunción	Fdo. de la Mora	Luque
Plazoleta	94	23	37
Plaza	113	22	140
Paseo Lineal	23	4	4
Parque Urbano	6	1	-
Parque Metropolitano	4	-	1
Espacio Abierto Comunitario	44	-	7
Total	284	50	189

Fuente: Elaboración propia

Los parques son grandes bolsones de naturaleza en zonas urbanas, por lo cual sus beneficios sobrepasan los límites municipales y llegan a todos los habitantes de la región. El Área Metropolitana de Asunción cuenta con 18 parques (11 urbanos y 7 metropolitanos), cubriendo con su zona de influencia al 48% de la superficie total del AMA. La **Figura 69** evidencia cómo esta distribución desequilibrada en el territorio repercute negativamente en el acceso y uso de estos espacios por parte de los ciudadanos. Los distritos que no se encuentran dentro del radio cobertura o solo cubren una porción muy baja del municipio son: Limpio (0%), Capiatá (25,76%), Mariano Roque Alonso (29,27%), mientras que en otros, la mayor parte de su superficie se encuentra dentro del área de cobertura, como: Ñemby (97.64%), San Antonio (91.33%) y Asunción (89.27%).

Figura 69: Parques del Área Metropolitana de Asunción

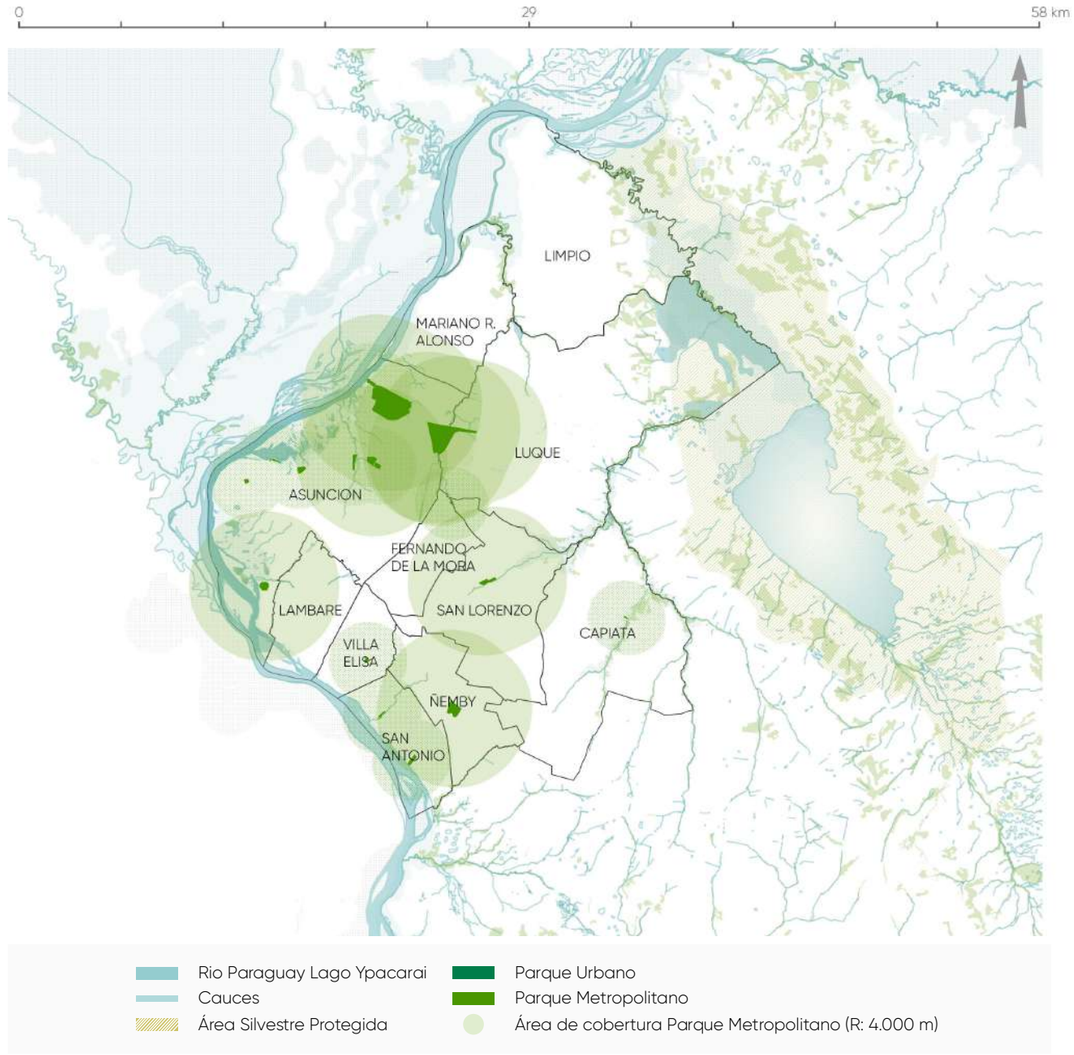

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015

El 67% de los parques están ubicados en Asunción, Luque y Fernando de la Mora, lo cual equivale a 12 parques (7 urbanos y 5 metropolitanos), cubriendo una superficie de 4.748.042 ha, según se observa en la **Figura 70**. Dicha área ha aumentado en un 36.7% en relación a los parques identificados en el censo nacional del 2002, en el cual se habían identificado 6 parques, de los cuales tres son urbanos (Caballero, Mburicao y Carlos A. López) y tres metropolitanos (Botánico, Ñu Guazú y Cerro Lambaré), con una superficie de 439.8 ha. Esto se debió principalmente, a obras vinculadas con el bicentenario de la República del Paraguay.

Figura 70: Parques en Asunción, Luque y Fernando de la Mora

Parques Metropolitanos

297 ha	124 ha	77 ha	22 ha	19 ha
Jardín Botánico	**Parque Guazú**	**Ñu Guazú**	**Cerro Lambaré**	**Parque de la Salud**
Asunción	Asunción	Luque	Asunción	Asunción

Parques Urbanos

14 ha	13 ha	11 ha	9 ha	6 ha	5 ha	2 ha
Mburicao	**Caballero**	**Del Río**	**Urbano**	**Carlos A. López**	**Bicentenario**	**Ecológico**
Asunción	Asunción	Asunción	Asunción	Asunción	Asunción	Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a Google Satelital.

Actualmente el 53% de la zona urbana del distrito de Luque, el 34% de la superficie de Fernando de la Mora y el 11% de la superficie de la ciudad de Asunción no forman parten del área de influencia de los parques urbanos y metropolitanos existentes. Además, la mayoría de los espacios públicos a escala barrial fueron concedidos sin un criterio de planificación, ni siguiendo directrices claras en cuanto a una política acerca de los espacios públicos abiertos a nivel urbano, así como al diseño y posterior gestión del espacio público, siendo más bien una consecuencia de los establecido por la Ley Orgánica Municipal en relación a las loteamientos, en los cuales deberían transferir a la Municipalidad una superficie del 5% y en fracciones mayores a 3 ha el 2% del área total para plazas, parques u otros servicios municipales (Ley Nro. 3966 de 2010).

Asunción

Asunción cuenta con **284 espacios públicos abiertos,** abarcando una superficie de **613,4 ha.** Considerando que la superficie total del Municipio de Asunción es de 12.849 ha o 128.493.667 m² (INE, 2012)y que la población según (DGEEC, 2015) fue de 529.433 habitantes en el 2012, se concluye que por cada habitante están disponibles **11,59 m²** de espacios públicos de recreación, como plazas, parques, espacios abiertos comunitarios, entre otros. La **Figura 71** presenta los espacios públicos abiertos en Asunción clasificados en categorías.

Figura 71: Ubicación y categorías de los espacios públicos abiertos en Asunción

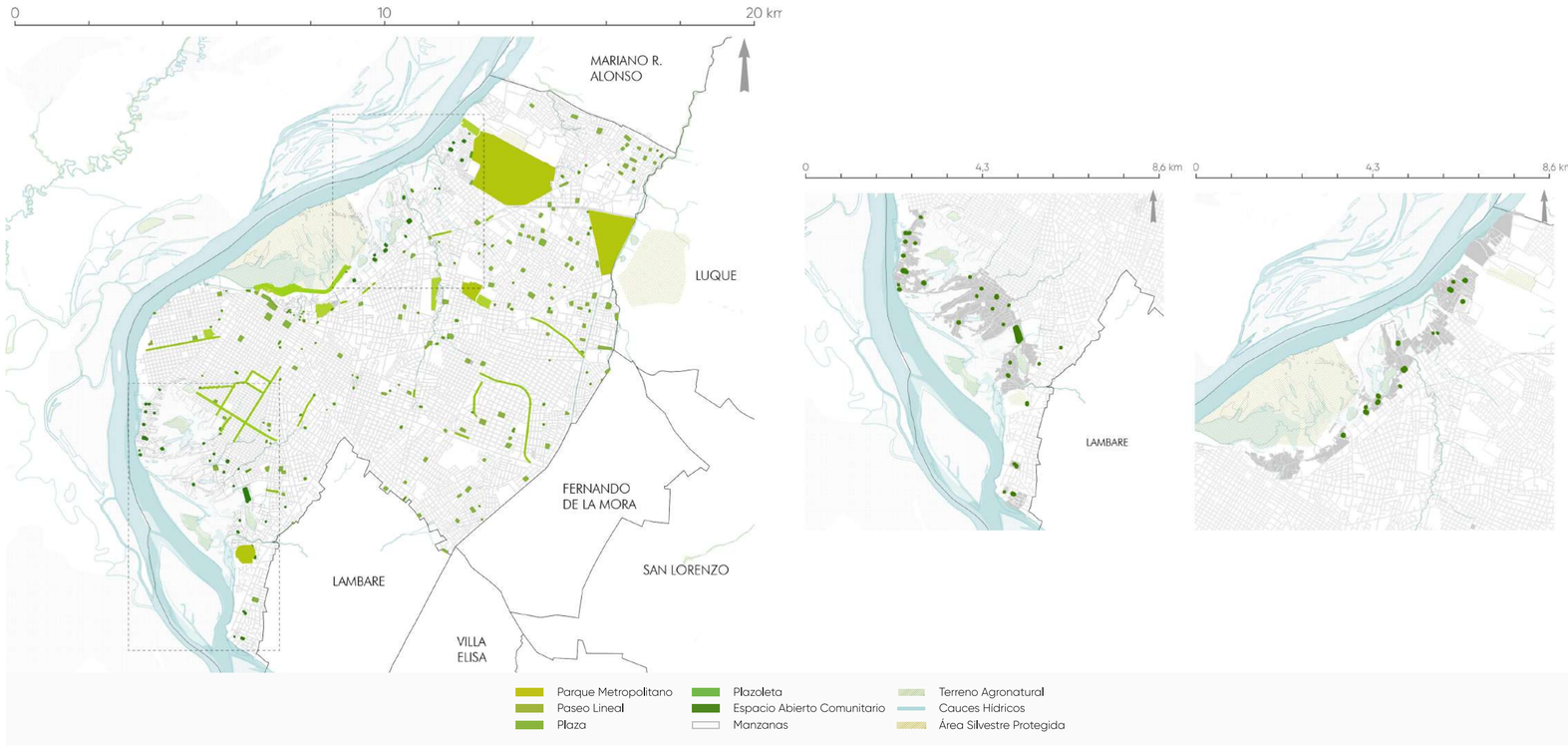

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020.

Luque

Luque cuenta con **189 espacios públicos abiertos,** abarcando una superficie de **162.8 ha.** Considerando que la superficie total del distrito de Luque es de 15.264 ha o 152.641.228 m² (INE, 2012)y que la población según la DGEEC (2015) fue de 244.484 habitantes en el 2012, se concluye que por cada habitante están disponibles **6,66 m²** de espacios públicos de recreación, como plazas y parques a nivel distrital y **6.81 m²** de EPA/hab. en la zona urbana del Distrito. La **Figura 72** presenta los espacios públicos abiertos en Luque clasificados en categorías.

Figura 72: Ubicación y categorías de los espacios públicos abiertos en Luque

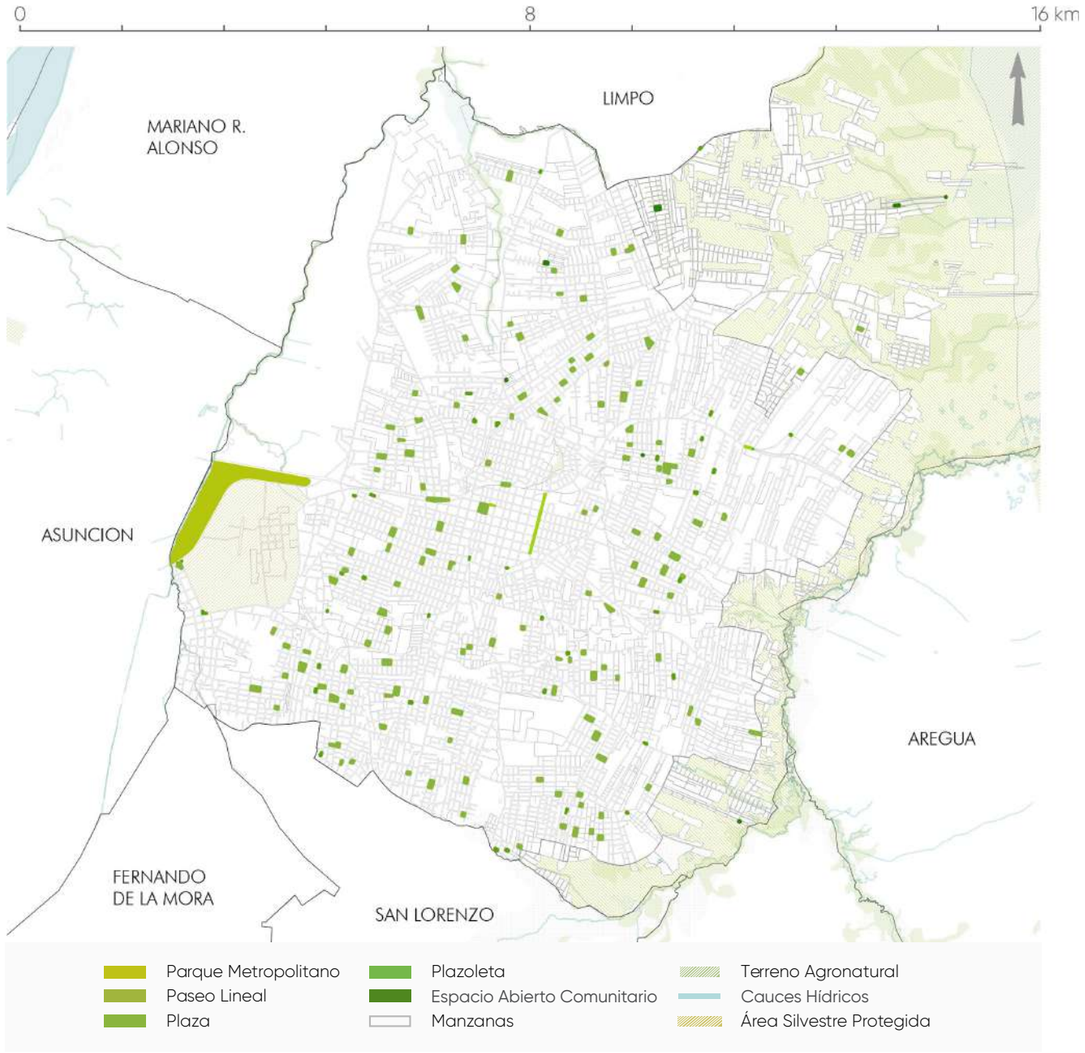

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015

Fernando de la Mora

Por último, Fernando de la Mora cuenta con 5**0 espacios públicos abiertos,** abarcando una superficie de **15,6 ha.** Considerando que la superficie total del Municipio de Fernando de la Mora es de 2.075 ha o 20.748.825 m² (INE, 2021) y que la población según la DGEEC (2015) fue de 153.449 habitantes en el 2012, se concluye que por cada habitante están disponible **1,02 m²** de espacios públicos de recreación, estando este valor muy debajo de los estándares mínimos internacionales. La **Figura 73** presenta los espacios públicos abiertos en Fernando de la Mora, dichos espacios clasificados en categorías.

Figura 73: Ubicación de los espacios públicos en Fernando de la Mora

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; PEMA, 2015

5.2.5 Accesibilidad

Transporte público

La accesibilidad a los espacios públicos abiertos de escala urbana y metropolitana se evalúa a través de la cobertura de los medios de transporte público para acceder a estos espacios. En las ciudades analizadas, se evidencia que un 58% de los parques cuenta con paradas de transporte público ubicadas a una distancia no mayor a 400 m a partir de los accesos de los parques. El Jardín Botánico, el Parque Bicentenario, el Parque Carlos A. López, el Parque Guazú, el Parque Ñu Guazú y el Parque Bernardino Caballero son los más abastecidos por el servicio de transporte público, mientras que el Parque del Río, el Parque Bicentenario y l el Cerro Lambaré están servidos mínimamente. Sin embargo, el Parque de la Salud, el Parque Urbano, el Parque Mburicao y el Parque Ecológico no cuentan con el servicio de transporte público en la zona, por lo cual hasta ellos se accede principalmente en automóvil.

La **Figura 74** presenta la zona de influencia de los parques urbanos y metropolitanos a partir de los accesos, así como los espacios públicos abastecidos por el transporte público, identificando en cada uno de ellos los itinerarios de las líneas de transporte público en un radio de 400 m. Además, la **Figura 75** muestra las paradas de los buses en dicho radio de cobertura, identificándose: 11 paradas en los parques Jardín Botánico, Carlos A. López y Parque Guazú, 8 en el parque Ñu Guazú, 5 en el parque Bernardino Caballero, 4 en el Parque del Río, 3 en el Parque Bicentenario y 1 en el Cerro Lambaré. No se han identificado paradas en los parques de la Salud, Urbano, Mburicao y Ecológico.

Figura 74: Accesibilidad de los parques urbanos y metropolitanos

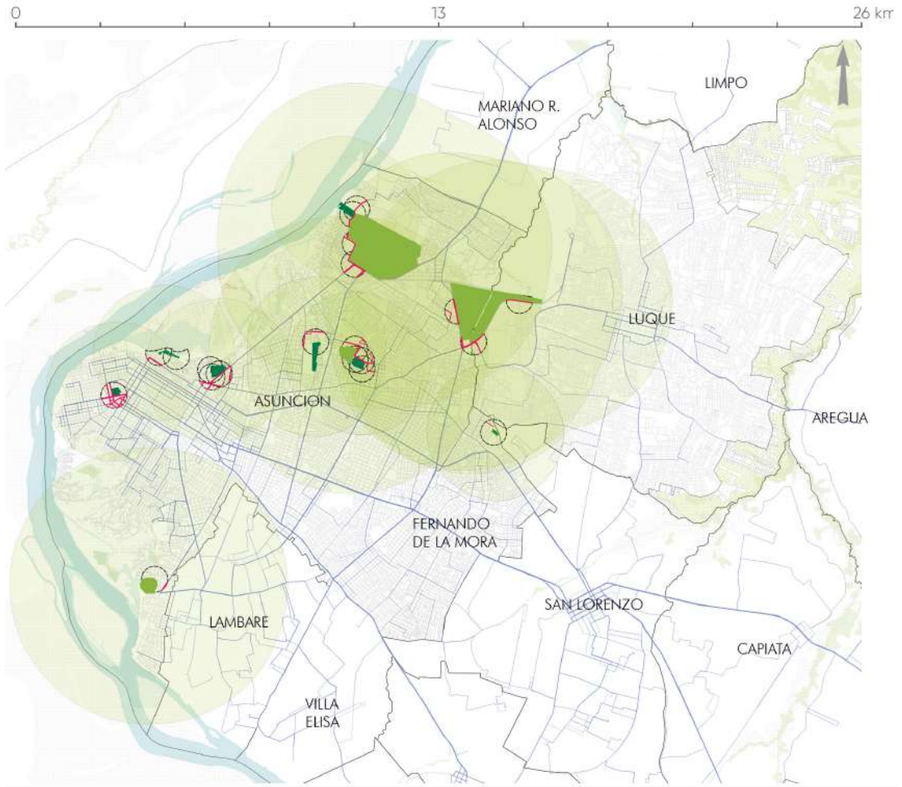

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012, MADES, 2020; PEMA, 2015; VMT-MOPC, 2020.

Figura 75: Paradas de buses ubicadas a 400 m de los accesos a parques

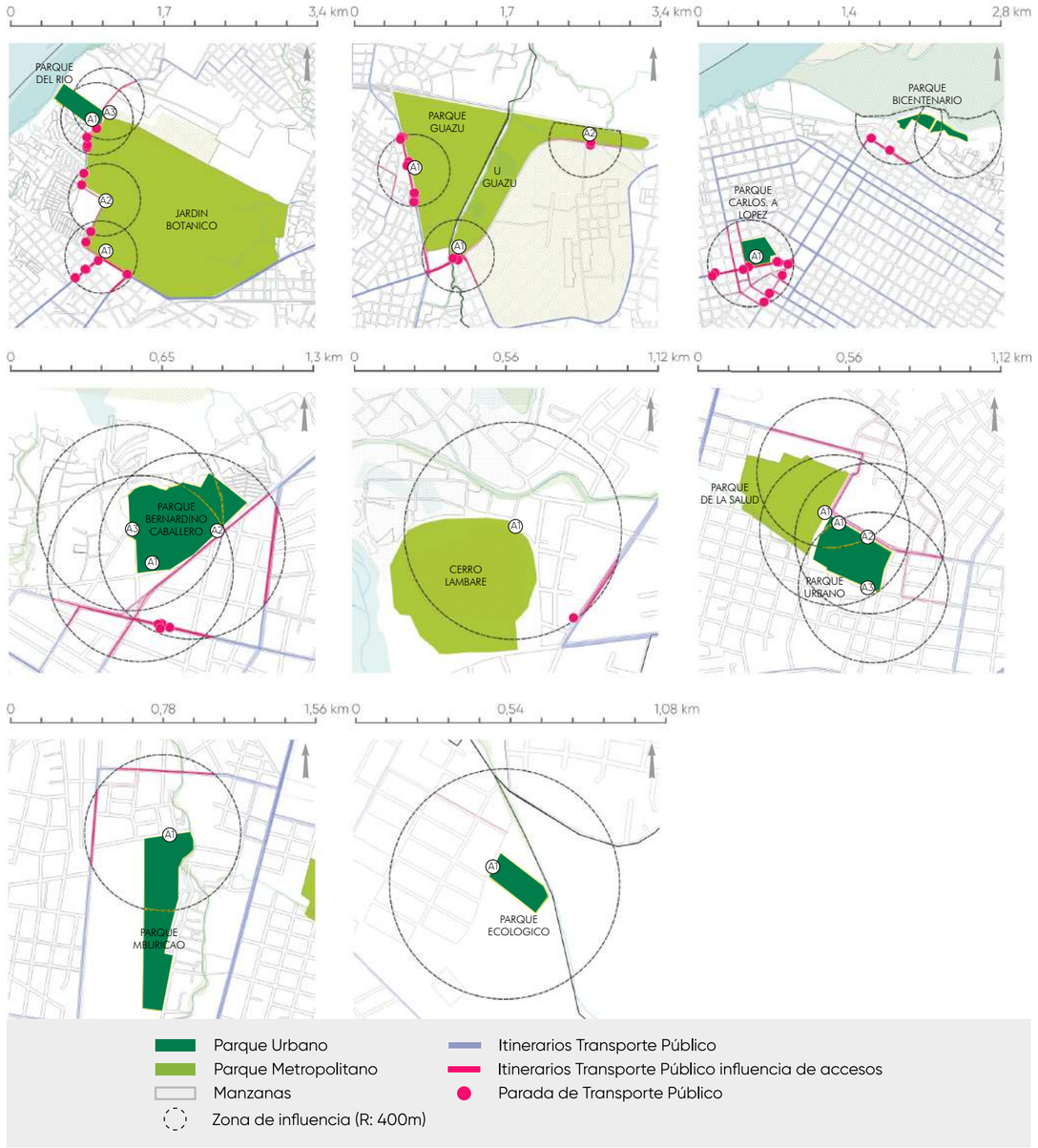

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; Rodriguez Hnos.-PNUD-MOPC-MADES, 2019; VMT-MOPC, 2020.

Peatonal

En cuanto a los niveles de accesibilidad peatonal se observa en que el 99,9% de las viviendas en Asunción, el 99.5% de las viviendas en Luque y y el 100% de las viviendas en Fernando de la Mora, están ubicadas a una distancia menor a 15 minutos de caminata de los espacios públicos abiertos. La **Tabla 13** presenta el resumen de los valores y porcentajes obtenidos por ciudad en cuanto al área de cobertura y cantidad de viviendas próximas a un espacio público abierto a una distancia de 400 m (5 minutos de caminata), 800 m, 1.200 m y mayor a 1.200 m.

Tabla 13: Cobertura espacial de accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos

	Asunción				Luque				Fernando de la Mora			
	Área (Ha)	%	Viviendas (Un.)	%	Área (Ha)	%	Viviendas (Un.)	%	Área (Ha)	%	Viviendas (Un.)	%
400m – 5 min	7.499	58,4	100.174	76,7	5.256	62,4	32.833	81,3	1.476	71,2	21.377	74,0
800m – 10 min	2.371	18,5	27.964	21,4	2.042	24,2	6.371	15,8	556	26,8	7.272	25,2
1200m – 15 min	298	2,3	2.053	1,6	698	8,3	960	2,4	42	2,0	222	0,8
Más de 15 min	2.681	20,9	341	0,3	431	5,1	214	0,5	-	-	-	-

Fuente: INE, 2012

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación

En Asunción, el 76,7% de las viviendas están ubicadas a 400 m del espacio público, cubriendo el 58,4 % de la superficie total; el 21,4% de las viviendas están ubicadas a 800 m o 10 minutos de caminata, el 1,6% de las viviendas están ubicadas a 1.200 m y solo el 0,3% de las viviendas están ubicadas a una distancia mayor de 1.200 m con respecto a un espacio público. En la **Figura 76** se observan las viviendas categorizadas de acuerdo al tiempo que le toma a una persona llegar caminando a un espacio púbico.

Figura 76: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Asunción

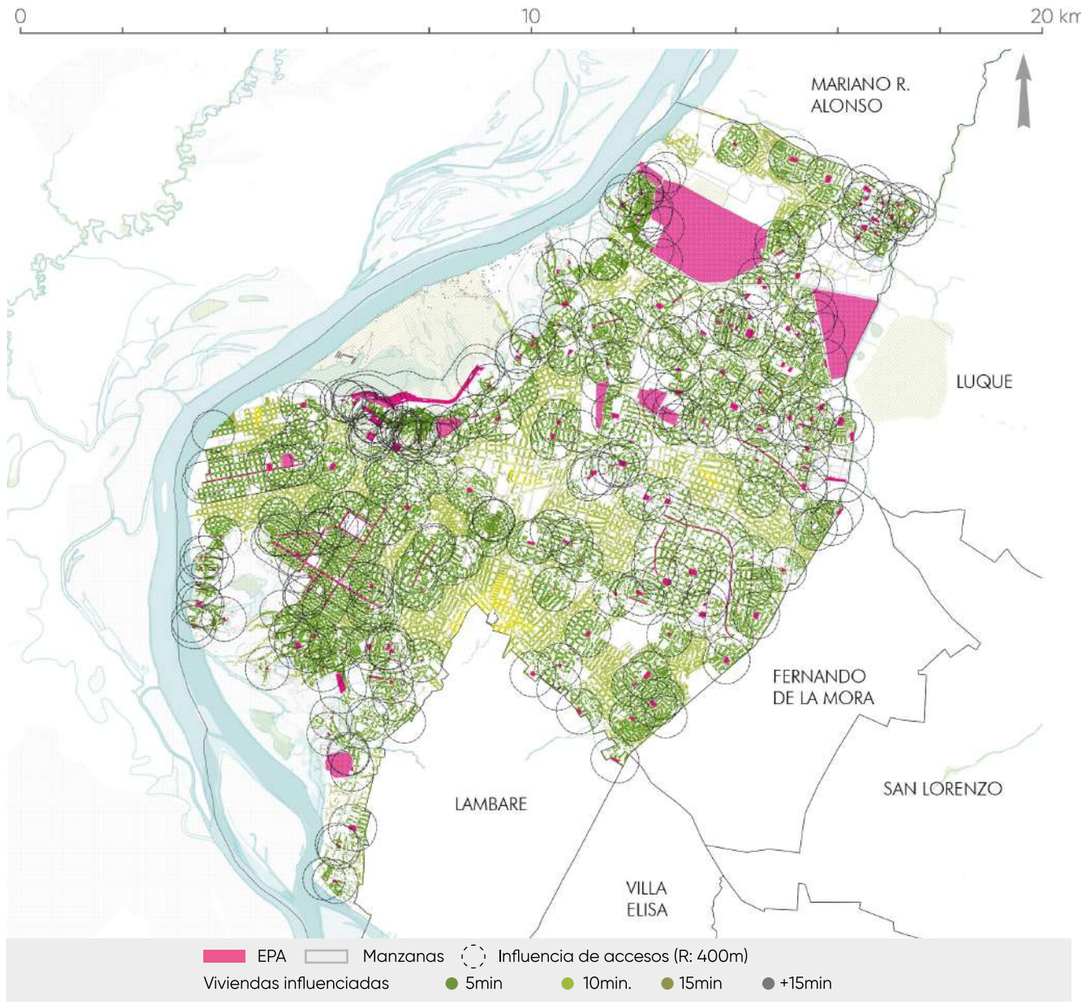

Fuente: Elaboración propia en base a: Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015

En Luque, el 81,3% de las viviendas están ubicadas a 400 m del espacio público, cubriendo el 62,4% de la superficie total; el 15,8% de las viviendas están ubicadas a 800 m, el 2,4% de las viviendas están ubicadas a 1.200 m y el 0,5% de las viviendas están ubicadas a una distancia mayor de 1.200 m con respecto a un espacio público. En la **Figura 77** se observan las viviendas categorizadas de acuerdo al tiempo que le toma a una persona llegar caminando a un espacio púbico.

Figura 77: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Luque

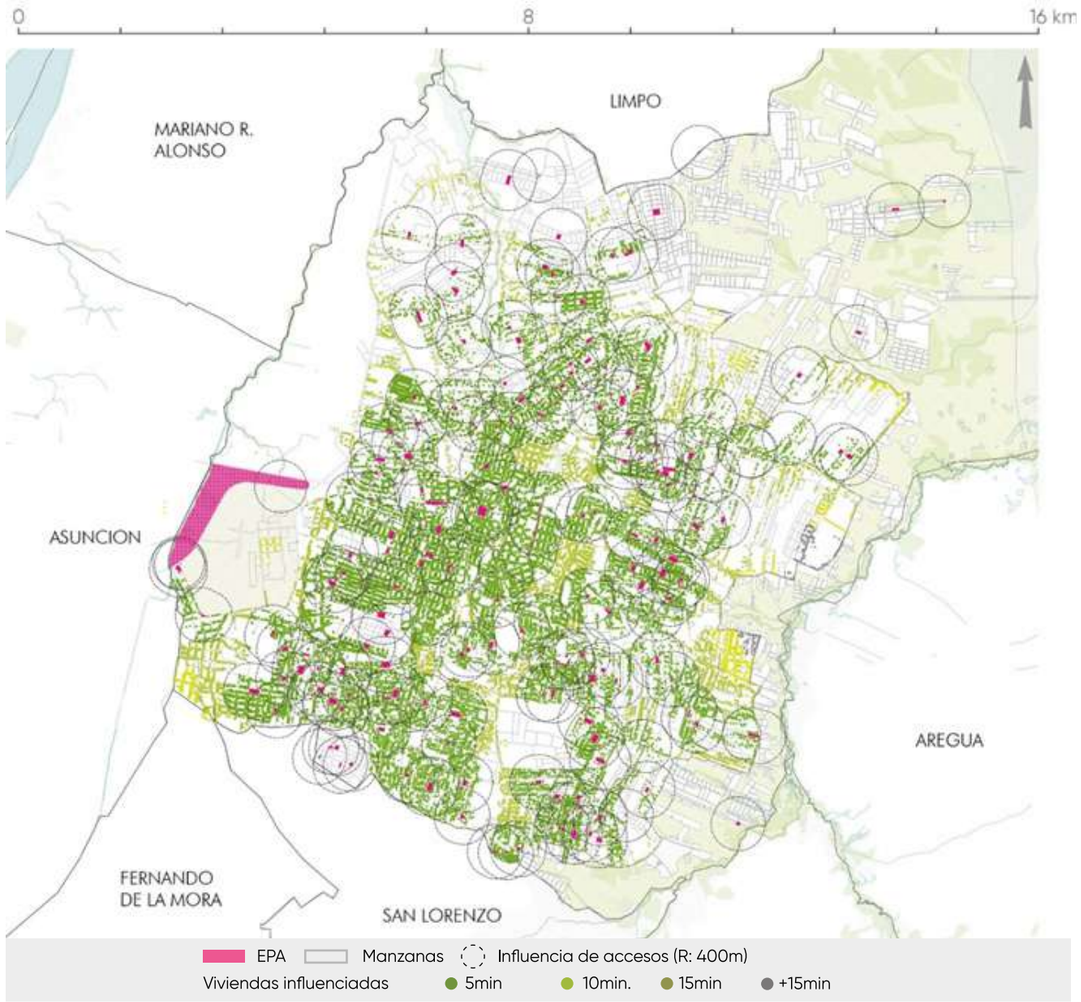

Fuente: Elaboración propia en base a : Terraza et al., 2014; INE, 2012; MADES, 2020; PEMA, 2015

En Fernando de la Mora, el 74% de las viviendas están ubicadas a 400 m del espacio público, cubriendo el 71,2% de la superficie total; el 25,2% de las viviendas están ubicadas a 800 m, el 0,8% de las viviendas están ubicadas a 1.200 m, sin identificarse viviendas ubicadas a una distancia mayor de 1.200 m con respecto a un espacio público. En la **Figura 78** se observan las viviendas categorizadas de acuerdo al tiempo que le toma a una persona llegar caminando a un espacio púbico.

Figura 78: Accesibilidad peatonal a los espacios públicos abiertos en Fernando de la Mora

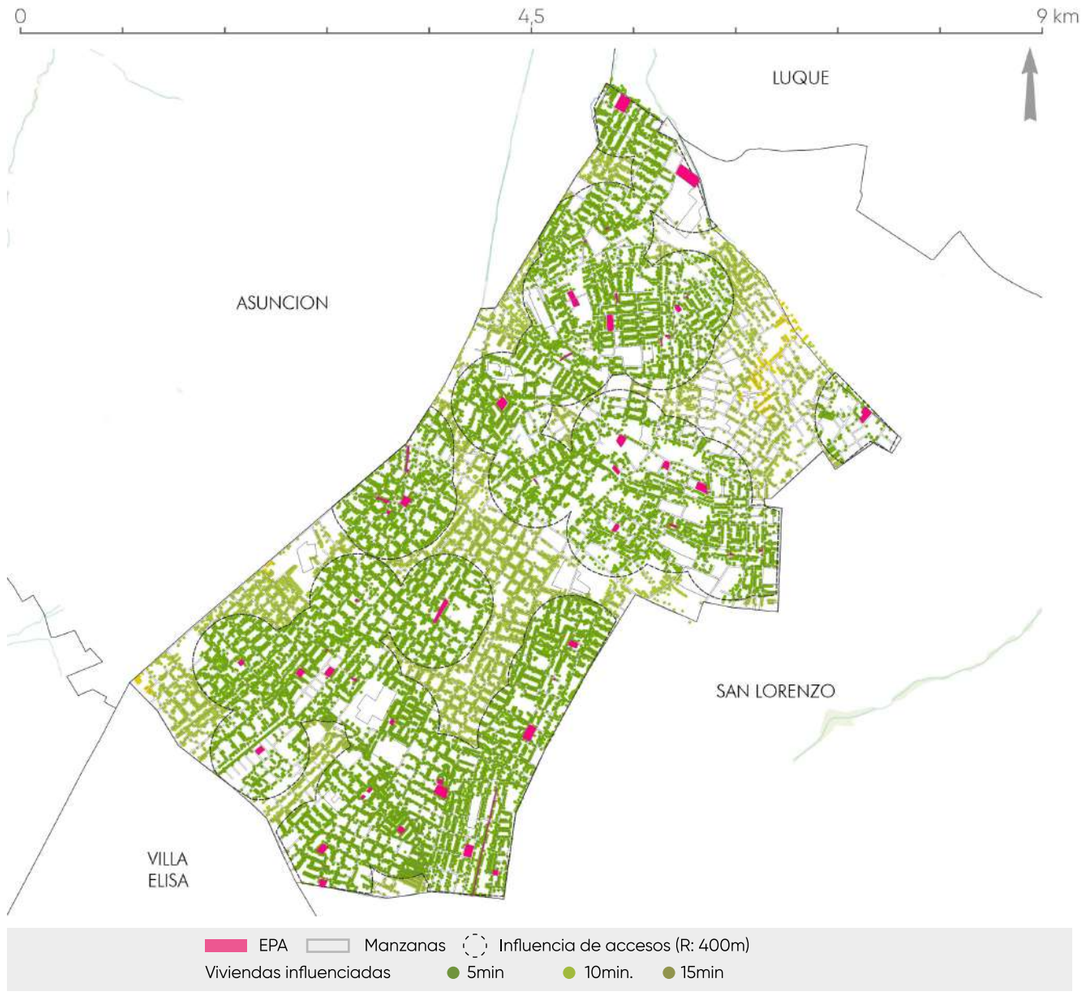

Fuente: Elaboración propia en base a: : Terraza et al., 2014; INE, 2012; PEMA, 2015.

5.2.6 Estratos socioeconómicos y los espacios públicos

Según el análisis de los datos presentados del informe Estratificación socioeconómica de segmentos(INE, 2018), se ha identificado que la mayor superficie ocupada en Asunción (46.48%) y en Luque (50.26%) corresponde al estrato socioeconómico alto, mientras que en Fernando de la Mora solo ocupa el 28% de su territorio. En cambio, Fernando de la Mora se caracteriza por tener el 72% de su superficie vinculada al estrato alto, mientras que en Asunción comprende el 38,29% y en Luque el 18,04% del área.

Finalmente, Luque es el municipio con la mayor proporción de manzanas vinculadas al estrato bajo con el 52.19% de la superficie urbana total, mientras que en Asunción corresponde al 17,91% de la superficie y en Fernando de la Mora el 9.98%. Según el Relevamiento de Asentamientos Precarios (RAP) existen alrededor de 405 asentamientos precarios en el departamento Central, de los cuales 9.507 familias se encuentran en los municipios de Fernando de la Mora y Luque. En lo que respecta a la ciudad de Asunción, en el informe se menciona que "según, Semillas para la Democracia (2012), existen aproximadamente 180.000 personas que se albergan en los bañados" (STP,TECHO, 2015, p. 145).

En dichos asentamientos, los espacios recreativos son en su mayoría canchas de fútbol, de las cuales el 48,4% están ubicadas a una distancia menor a diez cuadras del asentamiento y sólo el 29,2% se encuentra dentro del territorio (STP,TECHO, 2015, p. 37). Los sectores de estratos socioeconómicos más bajos poseen menor acceso a los espacios públicos abiertos. En Luque solo el 21.69% (41 EPA) y en Asunción el 18,31% (52 EPA) están ubicados alrededor de las manzanas donde viven familias de bajos recursos, mientras que en Fernando de la Mora no existe ninguno. Dichos espacios entran principalmente en la categoría de espacios libres comunitarios, caracterizados por no contar con infraestructura ni mobiliario urbano, o tenerlos de muy baja calidad. Se evidencia que en los asentamientos urbanos donde la pobreza y las desigualdades sociales se agudizan, la problemática existente en torno a los espacios públicos es aún mayor en comparación a las zonas formales de la ciudad.

Los espacios públicos ubicados alrededor de las manzanas correspondientes al estrato socioeconómico medio corresponden a los de mayor cantidad en Asunción y Luque, encontrándose 132 EPA en Asunción (46,48%), 95 EPA en Luque (50,26%) y solo 14 EPA en Fernando de la Mora (28%). Finalmente, el 72% de los espacios públicos abiertos de Fernando de la Mora (36 EPA están ubicados alrededor de las manzanas de estrato socioeconómico alto, mientras que en Asunción corresponde al 35,21% (100 EPA) y 28,04% en Luque (53 EPA). La **Tabla 14** y la **Figura 79** presentan los espacios públicos abiertos categorizados de acuerdo a la localización de estratos socioeconómicos.

Tabla 14: Espacios públicos abiertos en relación a los estratos socioeconómicos

	Alto		Medio		Bajo	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Asunción	100	35,33	132	46,70	51	18,02
Luque	53	28,3	95	50,8	41	20,9
Fdo. de la Mora	36	73.5	13	26.5	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2018

Figura 79: Categorización de los espacios públicos abiertos en relación a los estratos socioeconómicos

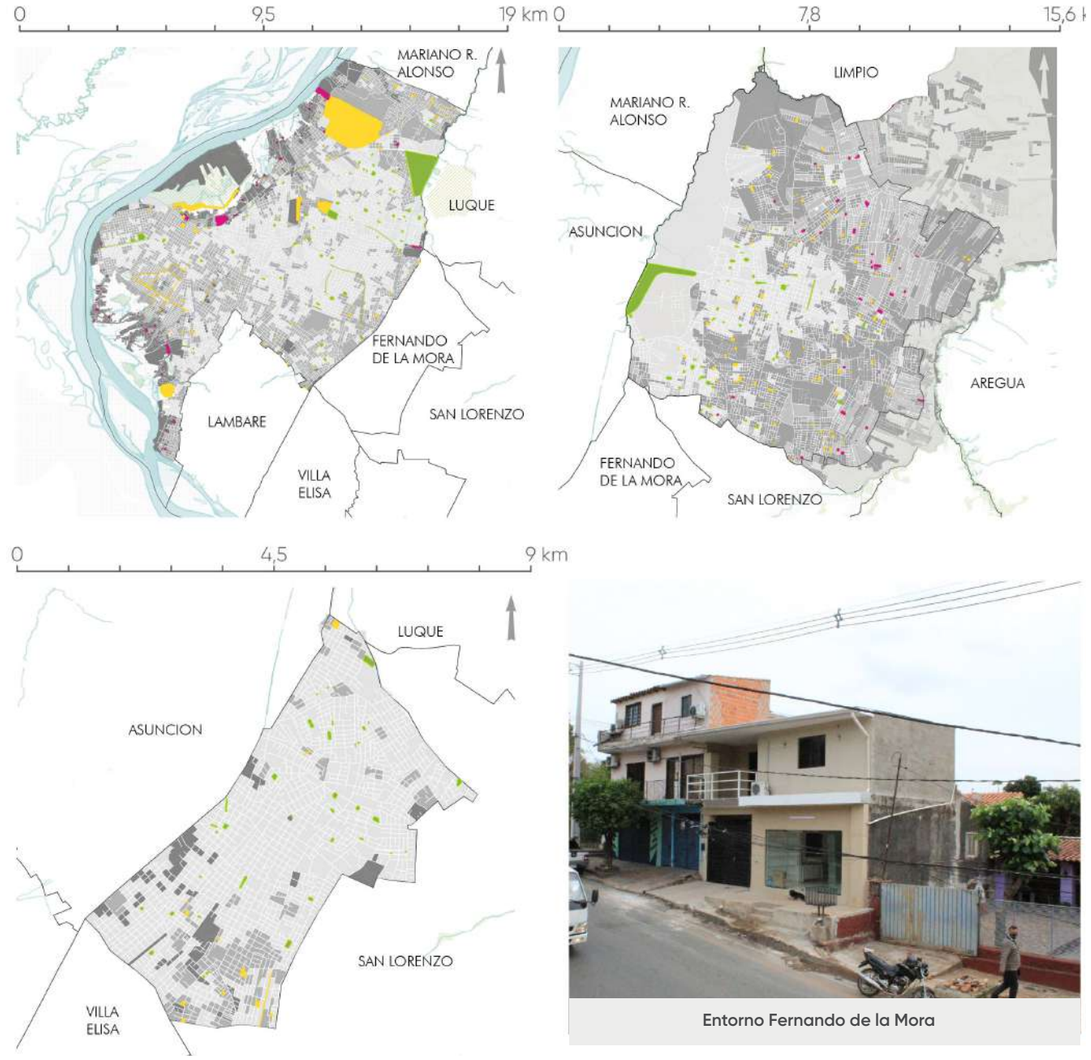

Entorno Fernando de la Mora

Fuente: Elaboración propia en base a: INE 2012; INE 2018

5.2.7 El uso (o no uso) y estado del espacio público

De manera a vincular la demanda de uso de espacios públicos, se analizan los principales resultados de la encuesta de Uso de Tiempo en Paraguay[9] . A nivel país, los resultados de la encuesta de uso de tiempo evidencian que se destina en promedio alrededor de 71,9 horas a la semana a realizar actividades personales. Las mujeres dedican un promedio de 72,6 horas y los hombres 71,2 horas semanales al desarrollo de las mismas. Este promedio de horas en el caso de la zona urbana asciende a 72,7 horas y en la rural a 70,6 horas. En líneas generales para ambos casos, las brechas existentes son estrechas. En estos resultados generales están considerados las variables relacionadas al cuidado personal; como por ejemplo el tiempo dedicado a dormir (al que se destina unas 56 horas) que en promedio de tiempo posee una proporción mayor en relación a las variables de convivencia social y recreativa (DGEEC, 2017).

En este sentido, si se compara el tiempo destinado a realizar actividades remuneradas donde la única variable de estudio es la ocupación principal que se realiza, se obtiene, que en promedio los hombres dedican unas 49,5 horas semanales y las mujeres alrededor de unas 40,4 horas; y el tiempo total destinado a las actividades de convivencia social y recreativas (donde se contemplan además las actividades de consultas, análisis y tratamientos médicos) se evidencia que el total de horas semanales para estas actividades en el caso de las mujeres es de 18,6 horas y para los hombres de 19 horas (DGEEC, 2017).

A partir de estos elementos es posible evidenciar las brechas existentes entre la cantidad de horas destinadas a la actividad laboral principal y la cantidad de horas utilizadas para las actividades de ocio y recreación, que para la población masculina es de 30,5 horas y para la femenina de 21 horas durante la semana, situación que influye directamente en la apropiación y el uso de los espacios públicos abiertos.

Los plazas y los parques son espacios reunitivos y de esparcimiento social por excelencia (Ver **Figura 80**), pues constituyen el ámbito donde la población se encuentra e interactúa (simbiosis), construye identidad (simbólico), y puede manifestarse y ejercer ciudadanía (cívico) (Carrión, 2004). Sin embargo, en la actualidad el "enclaustramiento" y la "agorafobia" son dos elementos que restringen esos procesos de intercambio e interacción social, ya que conllevan a una cultura del "encierro" y el "temor" que tiende a catalogar de peligroso a ciertos espacios que "no protegen ni son protegidos".

Figura 80: Plaza Juan E. O´Leary Asunción

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación

[9] La encuesta busca identificar las actividades no remuneradas de carácter personal, así como las horas dedicadas a realizar dichas actividades por la población de 14 años y más, según sexo.

La mayoría de estos espacios no son efectivamente apropiados ni utilizados por las personas, por lo que tienden a convertirse en potenciales sitios inseguros y poco frecuentados. Su bajo uso radica en la baja calidad de la infraestructura y el mobiliario urbano en el lugar, la poca o nula iluminación de estos espacios (GEAM, 2014) o poco confort térmico al contar los espacios públicos con poca cobertura arbórea, entre otros.

Mientras que en Fernando de la Mora el 76% (38 EPA) y en Luque el 56% (106 EPA) cuentan con grupos de árboles dentro del perímetro de los espacios públicos que brindan sombra y confort térmico a los usuarios, en Asunción solo el 38% (107 EPA) posee sectores con cobertura arbórea, siendo este un parámetro condicionante del uso real de las plazas y los parques.

Figura 81: Espacios públicos abiertos con cobertura arbórea

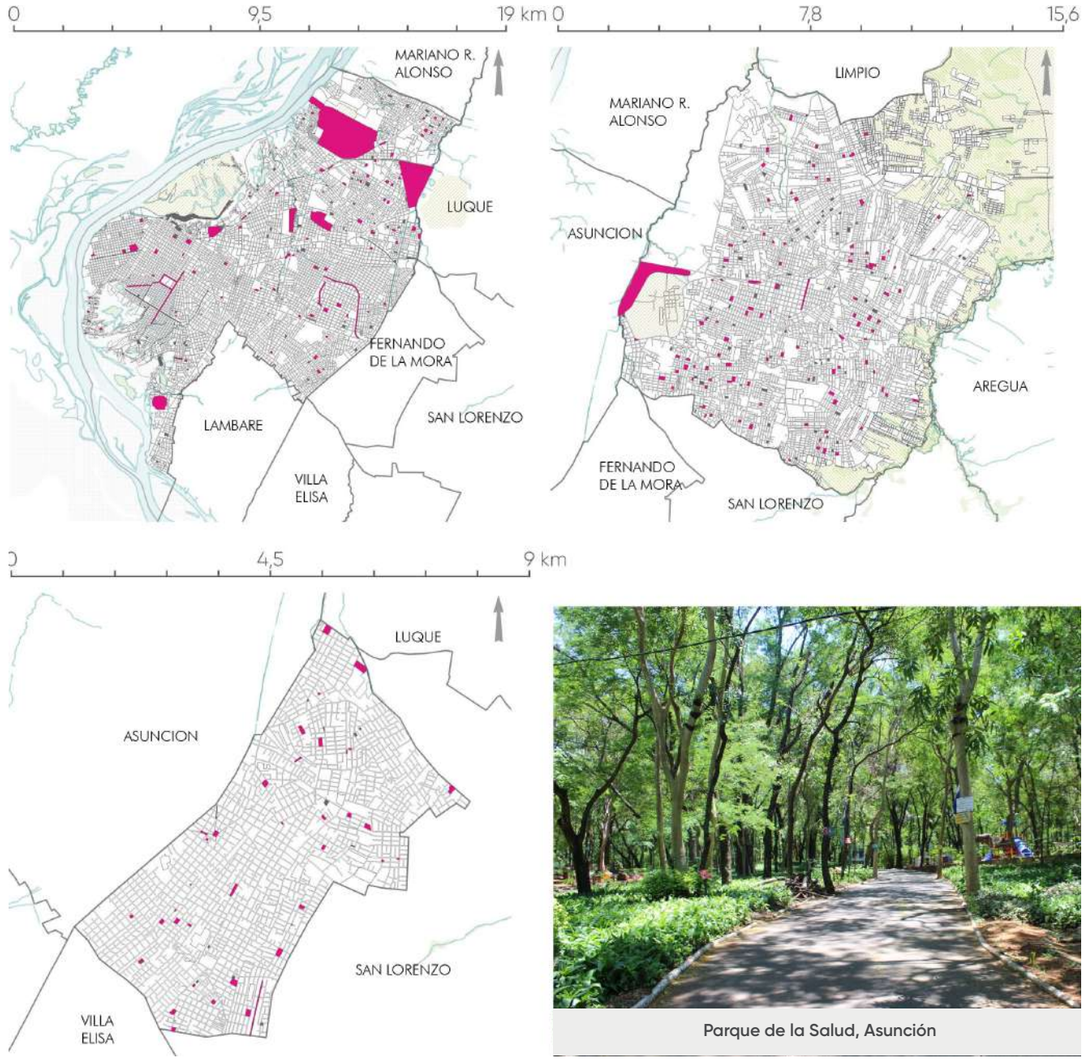

Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2012

Parque de la Salud, Asunción

En cuanto al mobiliario urbano, el municipio de Fernando de la Mora es el que cuenta con una mayor cobertura y calidad de bancos y juegos para niños. Sin embargo, en líneas generales, se observa una ausencia o un alto nivel de obsolescencia de mobiliarios urbanos que no se adaptan a las necesidades de la población adulta mayor, de jóvenes o niños, o de personas con discapacidad (ver **Figura 82**).

Figura 82: Mobiliario urbano en mal estado

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

En Fernando de la Mora, el 78% (39 EPA) de los espacios públicos abiertos cuentan con bancos, mientras que en Asunción y Luque disminuye, siendo su proporción similar. En la capital el 70,8% (201 EPA) cuenta con este mobiliario, de los cuales 130 (45,8%) están en mal estado, mientras que en Luque corresponde al 69,3% (131 EPA), de los cuales el 51,3% (97 EPA) están en mal estado.

Figura 83: Presencia y calidad de bancos

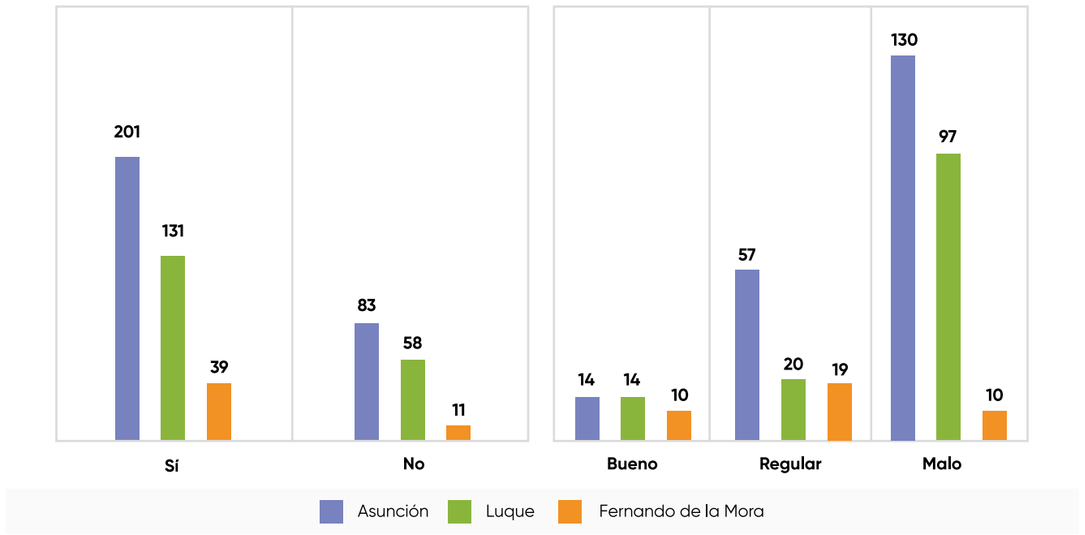

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en el trabajo de campo

En cuanto a los juegos de niños, Fernando de la Mora es el municipio con mayor cantidad, donde el 84% (42 EPA) cuentan con este equipamiento, en Luque cuenta el 71,4% (135 EPA) y en Asunción el 60,2% (171 EPA), de los cuales en Luque, el estado del 56,1% (106 EPA) es malo, en Asunción el 36,3% (103 EPA) y en Fernando de la Mora el 20% (10 EPA).

Figura 84: Presencia y calidad de los juegos de niños

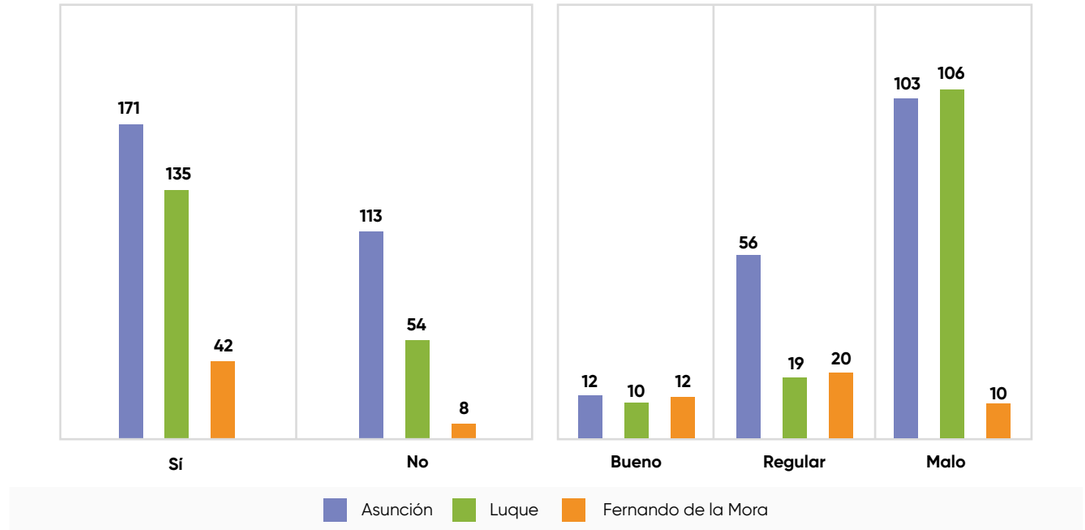

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en el trabajo de campo

Finalmente, mientras que en Fernando de la Mora el 50% (25 EPA) cuenta con máquinas para hacer ejercicio, solo el 7,4% (14 EPA) en Luque y el 5,6% (16 EPA) en Asunción cuentan con este equipamiento, estando la mayoría en buen estado.

Figura 85: Presencia y calidad de las máquinas para hacer ejercicio

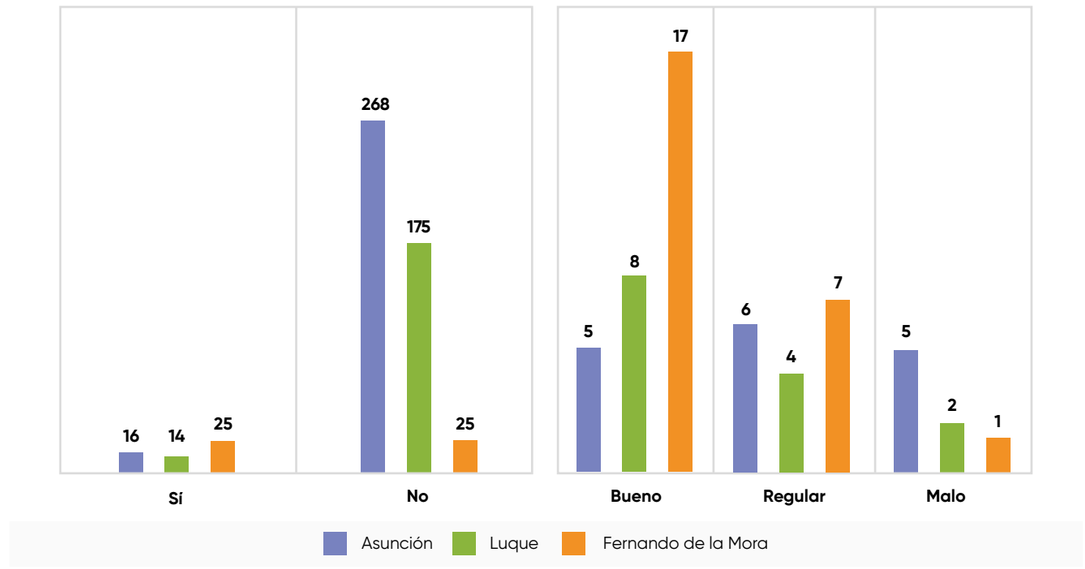

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en el trabajo de campo

Además, durante el trabajo de campo realizado se ha identificado que en Asunción solo el 10% (29 EPA) contaban con mobiliario inclusivo, de los cuales 21 espacios estaban en estado bueno a regular y 8 espacios en mal estado. En Luque y Fernando de la Mora el porcentaje fue menor. En Luque se encontró que solo 3 de 6 espacios identificados se encontraban en buenas condiciones, mientras que Fernando de la Mora contaba con 12 espacios con equipamiento inclusivo (24%), de los cuales todos estaban en malas condiciones.

Figura 86: Espacios públicos abiertos con mobiliario inclusivo

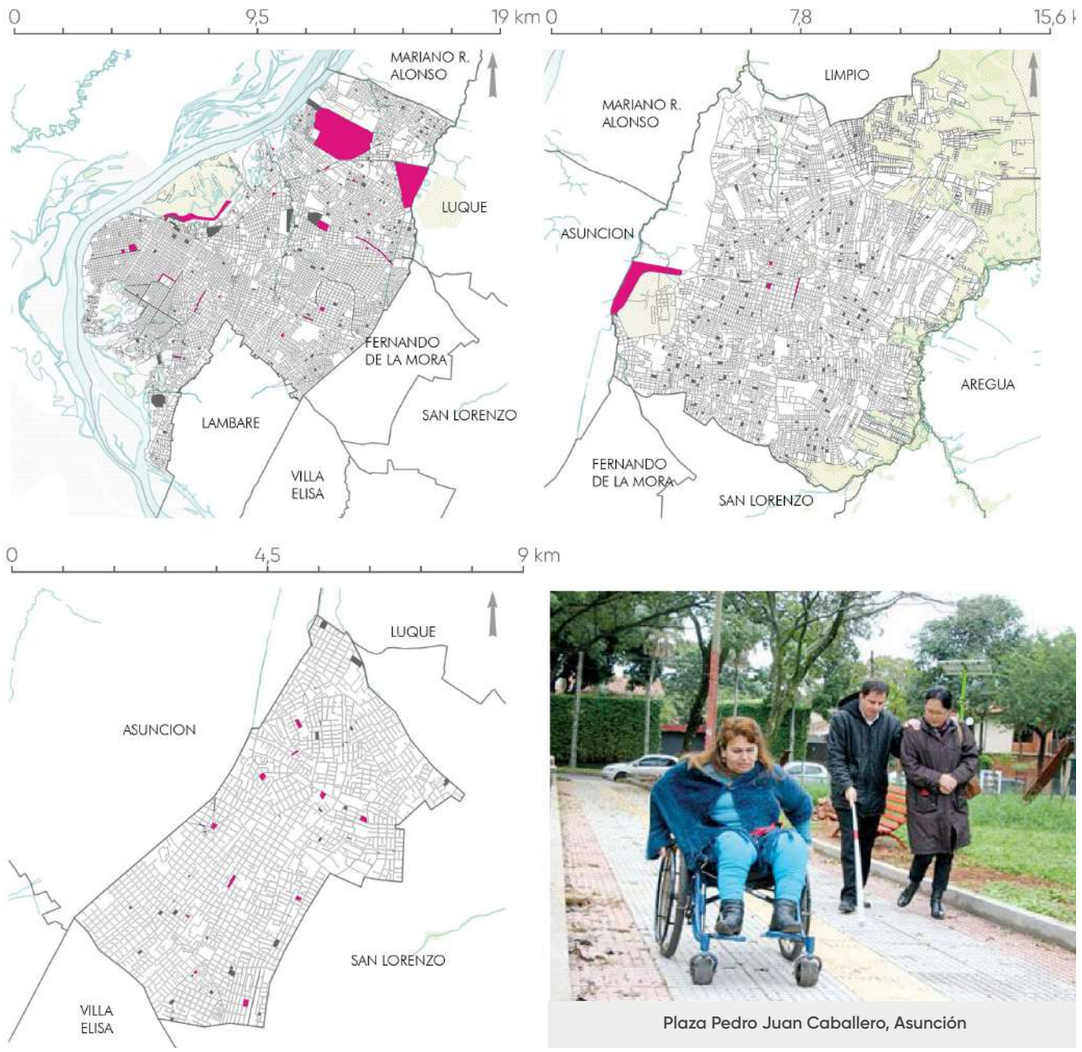

Plaza Pedro Juan Caballero, Asunción

EPA con mobiliario inclusivo | EPA sin mobiliario inclusivo | Manzanas

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012; Ultima Hora, 2017

Por otro lado, varias plazas están siendo enrejadas alegando que en el espacio se evidencian situaciones de inseguridad, delincuencia, informalidad, marchas o protestas ocasionales, así como la ocupación del sitio por sectores campesinos o comunidades indígenas por periodos indefinidos en el marco de la exigencia de demandas sociales. Fernando de la Mora es el municipio que tiene la mayor proporción de espacios públicos cercados, con el 34% (17 EPA) de los mismos. En Asunción se han relevado 62 EPA (22%) con algún tipo de cerramiento, mientras que en Luque solo se han identificado 6 espacios cercados perimetralmente, lo cual corresponde al 3% de todas sus plazas y parques. La **Figura 87** presenta todos los espacios públicos relevados con algún tipo de cerramientos en dichas ciudades. Esta situación limita el tiempo de uso por parte de los ciudadanos en ellas, ya que existen situaciones en que en algunos casos no solo están cerradas en la noche, sino también durante el día. En este sentido, es necesario pensar en estrategias que vayan más allá de la exclusión, el control, la reproducción del temor o las limitantes del uso del espacio público.

Figura 87: Espacios públicos abiertos con cerramiento perimetral

Plaza Carmen de Lara Castro, Asunción

EPA con cerramiento | EPA sin cerramiento | Manzanas

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012

Siendo el espacio público un elemento clave para el desarrollo y la integración de la ciudad, es fundamental que la planificación urbana se oriente en función a los usuarios y a la apropiación del espacio público desde su carácter integrador y no excluyente, de relacionamiento humano y su multifuncionalidad; allí radica su función social, en la actividad humana y sus múltiples manifestaciones.

Sin embargo, la típica plaza paraguaya está orientada principalmente a las actividades deportivas grupales, a través de las construcciones de canchas deportivas, así como pequeños sectores para los juegos para niños, no promoviendo a través de los espacios una diversidad de actividades acorde a diferentes grupos etarios y la igualdad de género. Luque es el municipio con la mayor proporción de espacios públicos abiertos con infraestructura deportiva, ya que el 89% (189 EPA) cuentan con canchas. Posteriormente se encuentra Fernando de la Mora con el 74% (37 EPA) y Asunción dispone de este tipo de equipamiento en el 14% (40 EPA) de sus plazas y parques, según se observa en la **Figura 88.**

Figura 88: Espacios públicos abiertos con canchas deportivas

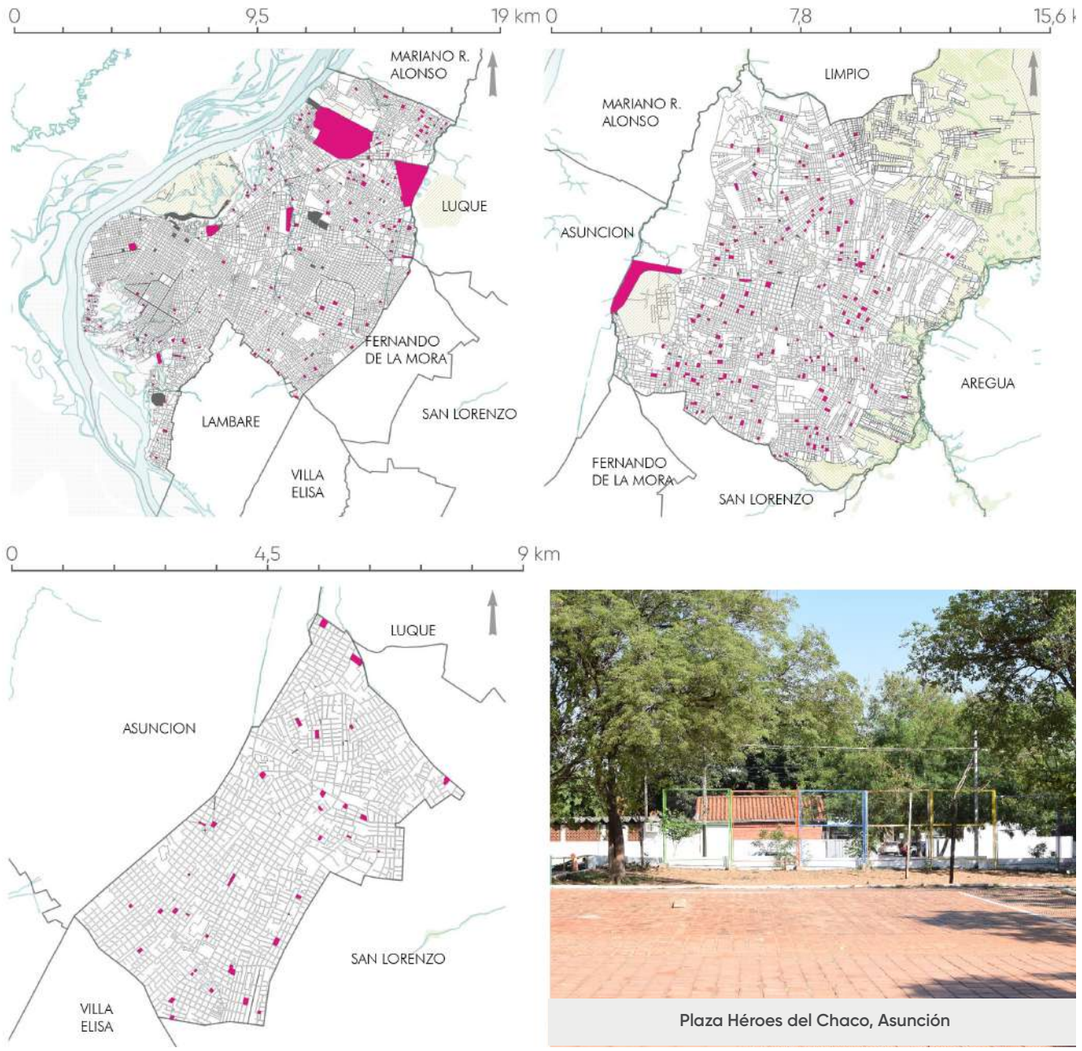

Plaza Héroes del Chaco, Asunción

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012

5.2.8 Ocupación de los espacios públicos abiertos

Los espacios públicos albergan diversos fenómenos, algunos de los cuales muestran elementos de integración y otros de segmentación social. La ocupación de los espacios públicos pone de manifiesto la apropiación del espacio por un periodo de tiempo mayor por parte de los ciudadanos. En esta línea se describen a continuación los desafíos en relación a elementos y particularidades identificadas en torno a las plazas y los parques, tanto en los sectores formales como informales de la zona de estudio:

Manifestaciones cívicas y asentamientos precarios temporales

Las ocupaciones de plazas y parques durante manifestaciones cívicas protagonizadas por comunidades indígenas o sectores campesinos —en reclamo de derechos claves como el acceso a la tierra o las familias de asentamientos precarios que acuden a estos sitios como refugios temporales durante los periodos de crecida del río Paraguay— ponen de manifiesto fenómenos sociales en contextos urbanos que se representan en los espacios públicos y visibilizan problemáticas históricas aún no resueltas.

Sin embargo, las manifestaciones cívicas, como cualquier otro tipo de mecanismo de participación válida, debe darse asegurando el acceso y derecho al espacio público para todos por igual, es decir, no debe impedir u obstaculizar otros usos por parte de la ciudadanía. Como plantea Jacobs (2011), cualquier actividad dominante que imponga un solo tipo de uso y horarios restringe el acceso a otros tipos de uso y a la diversidad, elementos claves de un espacio público.

En lo que respecta al segundo punto, cabe señalar que como parte de la respuesta a la problemática de las inundaciones se disponen refugios o albergues temporales en plazas o espacios libres. En el artículo publicado por la Agencia de Información Paraguaya (2019), se señala que en los albergues existen 4.878 familias y en los refugios habilitados por la Municipalidad de Asunción (en plazas y calles) alrededor de 3.581, pudiendo aumentar debido a un porcentaje de la población que no solicita asistencia. En varios casos, los albergues dispuestos por el Gobierno muchas veces se encuentran alejados de las zonas afectadas, por lo cual algunas familias no quieren desplazarse hasta los sitios dispuestos. A ello se suma el hecho de que los refugios muchas veces no constituyen espacios seguros donde se denuncian diversas situaciones de violencia, obligando a buscar otros sitios donde asentarse.

En cuanto la instalación de viviendas precarias en las plazas y parques (Ver **Figura 89**), a modo de ejemplificar esta situación se mencionan los casos de la Plaza de Armas y del Parque Caballero, donde es usual la instalación de viviendas en los predios debido a las frecuentes crecidas del río Paraguay. En dichos espacios se observan el deterioro y abandono de las instalaciones e infraestructura existente en el lugar por parte de las autoridades locales. En ambos casos se plantea la necesidad de, por un lado, articular acciones tendientes a dar respuesta a las familias de las zonas ribereñas que se instalan en estos espacios; y por otro, la restauración y revitalización de los parques para el disfrute colectivo de todos los ciudadanos.

Figura 89: Instalación de viviendas precarias en la Plaza de Armas de Asunción

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

Vendedores informales y puestos de venta fijo en el espacio público

Se puede constatar además la presencia, en plazas y parques, de trabajadores ambulantes y permanentes vinculados en la mayoría de los casos al sector informal, lo cual deriva de causas arraigadas como la pobreza. Asunción fue el municipio con la mayor presencia de comercio informal en los espacios públicos abiertos, con vendedores ambulantes en el 8,1% (23 unidades) de los espacios públicos y con quioscos en el 8,8% (25 unidades). En Luque se identificó el 7,4% (14 unidades) de plazas y parques con presencia de vendedores ambulantes y 3,7% (7 unidades) con quioscos. Finalmente, en Fernando de la Mora se identificó una mayor cantidad de puestos de venta fijos (8%, 4 unidades), y solo 2 espacios con presencia de vendedores informales.

Figura 90: Espacios públicos abiertos con presencia de vendedores ambulantes y quioscos

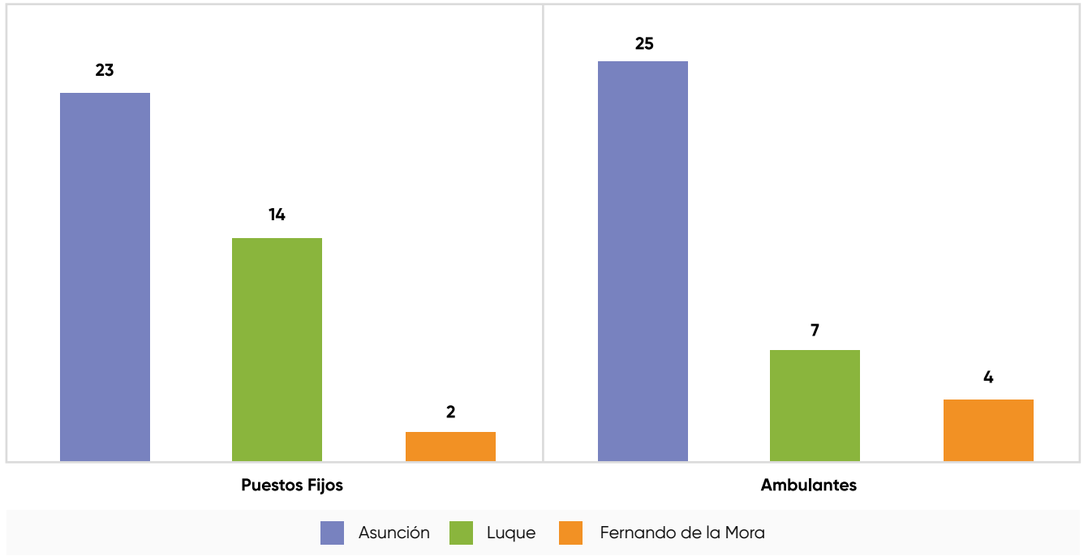

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en el trabajo de campo

En este sentido, Canese (2012) señala que la tendencia del "comercio en plazas" tiene raíces históricas culturalmente arraigadas en nuestro país. Asimismo, menciona que estos constituyen "espacios alternativos para los sectores excluidos" (p. 90) y que muchas veces no cuentan con el acompañamiento del nivel municipal, por lo que genera impactos en la esfera pública. Por ello, además de considerar el impacto desde el punto de vista estético y la funcionalidad del diseño proyectado para estos espacios, es importante vincular estrategias y mecanismos que contribuyan a dar soluciones a estas problemáticas.

5.3 Casos de estudio locales

Las plazas han sido elegidas con base en el criterio de que los espacios públicos abiertos seleccionados sean **referentes para la vida urbana y barrial,** además de ser **plazas de escala barrial** e **insertas en la trama urbana de un barrio consolidado,** además de contar con una **diversidad de usos y actividades,** así como una **alta presencia de personas.** A través del análisis y diagnóstico integral de los casos de estudio se han detectado buenas prácticas así como desafíos en terreno, los cuales serán incorporados en el Cap. 5.5 Estrategias de diseño para la creación o revitalización de los espacios públicos abiertos, a fin de replicarlas en otros contextos y espacios públicos del Área Metropolitana de Asunción y asegurando que el análisis de resultados realizado pueda aportar a reflexiones más amplias.

El trabajo se centra en el estudio de tres espacios públicos ubicados en las ciudades objeto de estudio, estos son: la Plaza Italia en Asunción, la Plaza Palma Loma en Luque y la Plaza 29 de septiembre en Fernando de la Mora. Las **Figuras 91 y 92** presentan la ubicación de las plazas seleccionadas. Todos estos espacios públicos se caracterizan por contar con una alta presencia de personas y cantidad de actividades y usos, además de un fuerte arraigo de los pobladores locales, representados a través de las comisiones vecinales, amigos de la plaza u organizaciones civiles, lo cual evidencia el compromiso por parte de las personas que viven en el entorno y lo utilizan.

Figura 91: Ubicación general de las plazas seleccionadas

Fuente: Elaboración propia en base al INE, 2012

Figura 92: Ubicación de la Plaza Italia, Plaza Palma Loma y Plaza 29 de septiembre

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012

La **Plaza Italia** está ubicada dentro del perímetro del Centro Histórico de Asunción (CHA) y está inserta dentro del Barrio La Encarnación. Su área de influencia de 400 m abarca además a parte de los barrios Tacumbú, General Díaz y La Catedral. El 51,7% de la población en este sector corresponde a un estrato socioeconómico de nivel alto, mientras que el 48,3% restante corresponde a viviendas de estrato medio (INE, 2018). Se la ha seleccionado como caso de estudio debido a su reactivación posterior al confinamiento ocurrido por la pandemia del COVID-19, a través de eventos tales como Ferias Agroecológicas, venta de artesanías y gastronomía, teatros, conciertos además de uso constante de niños, familias y trabajadores de la zona.

La **Plaza Palma Loma** está inserta en el barrio del mismo nombre y ubicada a 15 min del centro de Luque. El 91% de los habitantes del área de estudio corresponde a un estrato socioeconómico alto, mientras que solo 8,46% corresponde al nivel medio (INE, 2018), caracterizándose el área por residir principalmente familias jóvenes con niños pequeños. La misma ha sido renovada por la Municipalidad de Luque en el 2020, gracias al compromiso y el trabajo en conjunto con la comisión vecinal, logrando una mayor apropiación y uso por parte de los lugareños, realizándose periódicamente ferias de comida a beneficio o venta de artesanía los fines de semana, además de contar con un parque infantil y una zona de gimnasio urbano.

La **Plaza 29 de septiembre** se encuentra en el barrio Ita Ka'aguy de Fernando de la Mora y su radio de influencia de 400 m abarca también al barrio Tres Bocas. En esta zona, el 68,3% de la viviendas cuenta con un estrato socioeconómico alto, mientras que el 20,4% corresponde a viviendas de estrato medio y el 11,3% pertenece al nivel bajo (INE, 2018), correspondiente este último sector al Barrio Cerrito. La misma está emplazada al costado de la escuela y colegio municipal Ita Ka'aguy, donde además de contar con un parque infantil y actividades deportivas, actualmente se desarrollan clases de zumba, ferias de artesanías o jornadas de capacitación realizadas por la Cruz Roja Paraguaya.

5.3.1. Análisis comparativo entre las plazas seleccionadas

5.3.1.1. Antecedentes históricos y normativos

La Plaza Italia se fundó el 7 de marzo del año 1900 por Ord. Nro. 60 (Ordenanza Nro 60, 1900), denominándose originalmente Plaza de los Patricios, siendo este uno de los espacios públicos abiertos de la ciudad de Asunción. Posteriormente, se la denominó Santo Domingo, debido a que el predio de la plaza era utilizado para las actividades religiosas de la congregación de los Dominicos, actividad aprobada por la Ord. Nro.1186 (Ordenanza Nro. 1186, 1921). En el año 1922, se le otorgó el nombre de Plaza Italia, en homenaje a la colonia italiana residente en nuestro país, por Ord. Nro. 1331/22 (Ordenanza 1331/22, 2018; J. Zanotti Cavazzoni, comunicación personal, 29 de julio de 2021) y en 1942, con el Art. 58 de la Ord. Nro. 649/42 (Ordenanza Nro. 649/42, 1942), fueron definidos los límites de la Plaza: Avenida 25 de diciembre (actualmente Avda. Ygatimi) y las calles 14 de mayo, 15 de agosto y Jejuí.

Figura 93: Antigua glorieta de la Plaza Italia – Década de 1930

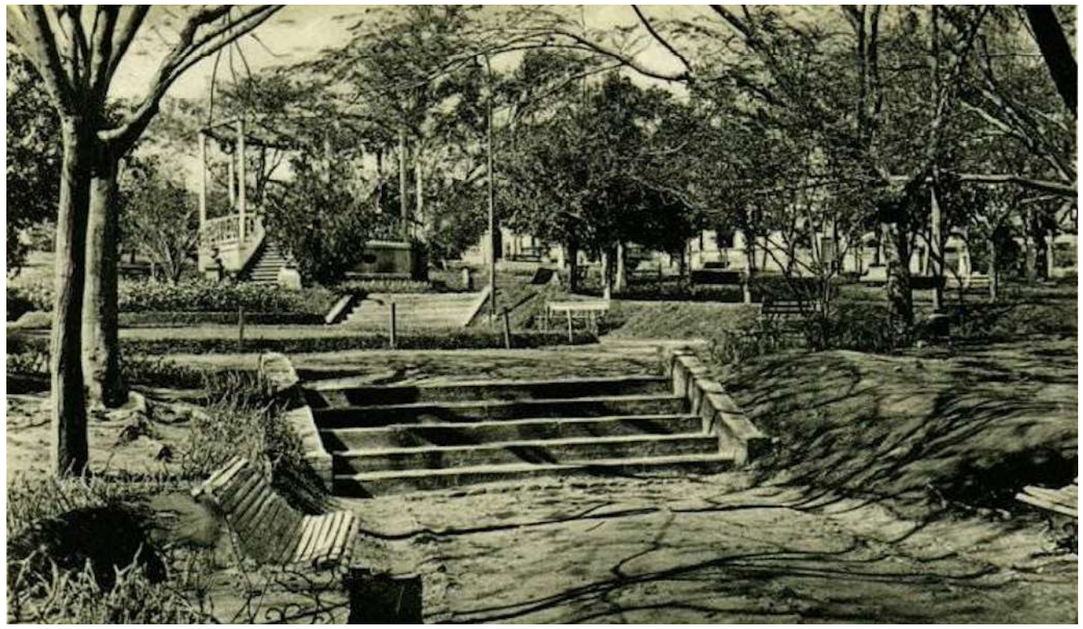

Fuente: Lopez Decoud, 1983

Con el pasar de los años, la Plaza fue conocida por sus eventos y actividades culturales, así como un punto de referencia para marchas y reivindicaciones sociales. Por ejemplo, en 1984, una actividad muy conocida y concurrida eran los "Jueves de Retreta" donde tocaba la banda de la policía (J. Zanotti Cavazzoni, entrevista, 29 de julio de 2021).

Las plazas de Fernando de la Mora y Luque surgieron a partir de loteamientos realizados por empresas privadas. El barrio Palma Loma data de 1978 y fue una iniciativa de la empresa Kostianosky-Rubín en asociación con la constructora Lupa S.A.C.I.F.I.C, con financiación de Ahorros Paraguayos; mientras que en 1993 fue loteada la fracción Barcequillo en Fernando de la Mora por SERINMSA Inmobiliaria. En ambas casos, el sector tenía características rururbanas y con una baja población residente en los alrededores. En el marco de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal se destinó el 5% de la superficie total de cada uno de los loteamientos para la plaza o equipamientos comunitarios, la cual fue transferido a las municipalidades (Ley Nro. 222 de 1954; Ley Nro. 1294 de 1987).

Figura 94: Plano de fraccionamiento de la urbanización Barcequillo

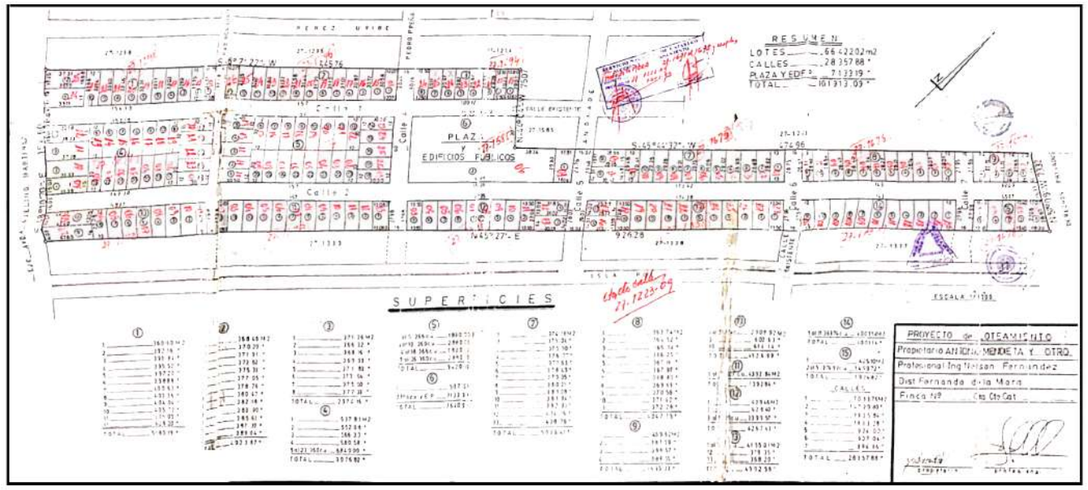

Fuente: SERINMSA Inmobiliaria

En Fernando de la Mora, primeramente fue inaugurada la escuela Ita Ka'aguy en el año1995, para luego inaugurarse la Plaza 29 de septiembre mediante la colaboración de la comisión vecinal y la Municipalidad de Fernando de la Mora, durante el periodo del gobierno municipal de Federico Franco (1996-2001)(Federico Franco Gómez, s. f.). Esta se ubicó en la parte posterior a la escuela, que en ese entonces se caracterizaba por ser un terreno boscoso y desnivelado. Tanto la plaza como la escuela marcaron un hito en el sector, pues alrededor de ellos se consolidó el núcleo habitacional.

En cuanto a las disposiciones urbanísticas, el Plan Regulador de Asunción establece que la Plaza Italia y su entorno inmediato están insertos en la zona denominada "Área de Transición". Su función principal es absorber el crecimiento de las actividades económicas y de servicios que sirven de apoyo al área central, incluyendo al uso residencial con mayor densidad habitacional. Los usos permitidos son: viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, conjuntos habitacionales, comercios y servicios de pequeña y mediana escala y equipamientos comunitarios e institucionales de pequeña escala. Sin embargo, tanto la plaza Palma Loma como la Plaza 29 de septiembre están insertas en áreas residenciales de baja densidad, en las cuales están permitidos algunos usos de suelo complementarios al uso habitacional. En el caso de Luque, se permite la construcción de despachos privados, comercios de barrios (despensas, fruterías, confiterías, mercerías, venta de videos) y la enseñanza particular que no exceda de 5 alumnos por grupo; mientras que en Fernando de la Mora, además del uso habitacional, se admiten otros tipos de uso de suelo, tales como: comercial, de servicios, depósito e industrial (Ordenanza JM Asunción Nro. 163/18, 2018 ; Ordenanza JM Fernando de la Mora Nro. 118/05, 2005; Ordenanza JM Luque Nro. 08/01, 2001).

5.3.1.2. Gestión municipal y participación de la sociedad civil

La plaza Italia forma parte del grupo de plazas temáticas de Cultura de la Municipalidad de Asunción, por Resolución Municipal Nro. 112/2013. Debido a esta designación, esta plaza histórica ha recibido una mayor atención y un trato especial en relación a otras plazas de la ciudad de Asunción, ya que la Dirección de Cultura es responsable no solo del cuidado y mantenimiento de esta plaza, sino también de articular los diferentes eventos y las ferias realizadas desde el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, además de ejecutar varios eventos impulsados por el Gobierno Municipal, tales como Navidad para Niños (2018), conciertos, teatros (D. Britez, comunicación personal, 20 de julio de 2021), con lo cual se garantiza un rotación permanente de actividades y eventos, atrayendo así a diversos grupos de personas.

Esta ha sido una de las primeras plazas en reactivarse y generar eventos al aire libre para la comunidad en el periodo de la pandemia COVID-19. Sin embargo, el 40% de los encuestados considera que el nivel de la gestión municipal realizada es "Promedio", otro 40% "Mala" y el 20% restante "Buena". El mantenimiento o la buena calidad de la infraestructura del lugar aún sigue siendo un aspecto a mejorar en materia de gestión del gobierno local desde la percepción de los usuarios, siendo la falta de limpieza y mantenimiento periódico uno de los puntos más criticados por el 35% de los encuestados.

Además de los trabajos realizados por el gobierno municipal, existe un fuerte compromiso y uso del espacio público por parte de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones ubicadas próximas a la plaza. De hecho, los encuestados mencionaron que las actividades culturales y artísticas son organizadas principalmente por la sociedad civil (40%), la Red Agroecológica (40%) y la Municipalidad de Asunción (20%). Entre las organizaciones más activas se encuentran: la Feria de la Red Agroecológica, la cual se realiza de manera regular todos los sábados de 10:00 a 14:00 h desde el año 2016; el Círculo Ítalo-Paraguayo, que en conjunto con otras instituciones italianas en el país organiza eventos anuales vinculados a la cultura italiana, como la Fiesta Popular Italiana, en conmemoración de la conformación de la República Italiana que se celebra el 2 de junio, además del Mercadillo de Navidad, el Día del Inmigrante Italiano, etc. (J. Zanotti Cavazzoni, comunicación personal, 29 de julio de 2021); y el Colegio-Universidad Iberoamericana[10], la cual realiza sus servicios de extensión en la plaza, así como el mejoramiento de los espacios. Por ejemplo, en la década de los 80, la Prof. Sanabria de Romero, quien fuera la Directora del Colegio Iberoamericano, lideró la construcción del anfiteatro (J. Zanotti Cavazzoni, comunicación personal, 29 de julio de 2021). Sin embargo, hoy en día no se cuenta con una comisión vecinal, ya que se ha desintegrado, además de un grupo denominado "Amigos de la Plaza Italia".

Figura 95: Feria de la Red Agroecológica en la plaza Italia

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación

En cambio, la conformación y apropiación de las plazas Palma Loma y 29 de septiembre por parte de los ciudadanos se debió por sobre todo al trabajo hecho por las comisiones vecinales y al interés de los pobladores de contar con un espacio de encuentro que los nuclee, evidenciado así una alta participación ciudadana en la consolidación, el cuidado y el manteamiento de estos espacios públicos, pero no así una política clara y un trabajo continuo en la consolidación de estas lotificaciones a barrios liderado por el gobierno municipal.

En la plaza luqueña, la comisión vecinal se conformó en los inicios del barrio (1978 aproximadamente) con el fin de fomentar y ayudar a los residentes de la zona (O. Adorno, comunicación personal, 17 de julio de 2021), teniendo como punto de encuentro barrial a la Plaza Palma Loma, espacio de esparcimiento y relacionamiento comunal. Esta plaza estuvo durante un largo tiempo con equipamientos y senderos en mal estado y pocos atractivos para el uso y la estancia de los ciudadanos. Gracias al trabajo en conjunto de la comisión vecinal con el gobierno municipal, en septiembre del 2020 la Municipalidad de Luque realizó la renovación de la plaza con fondos propios, al ser el mejoramiento de espacios públicos existentes uno de sus cinco ejes prioritarios. En ese contexto, la plaza Palma Loma fue seleccionada al estar ubicada en una zona muy poblada, concurrida y transitada, siendo estas variables los criterios para la selección de los espacios públicos a ser intervenidos (V. E. Benitez Mendoza, comunicación personal, 20 de julio de 2021). La **Figura 96** muestra la situación de la plaza antes y después de la renovación.

[10] Sito en Avda. Ygatimi entre 15 de agosto y O'Leary.

Figura 96: Plaza Palma Loma antes y después de la renovación

ANTES

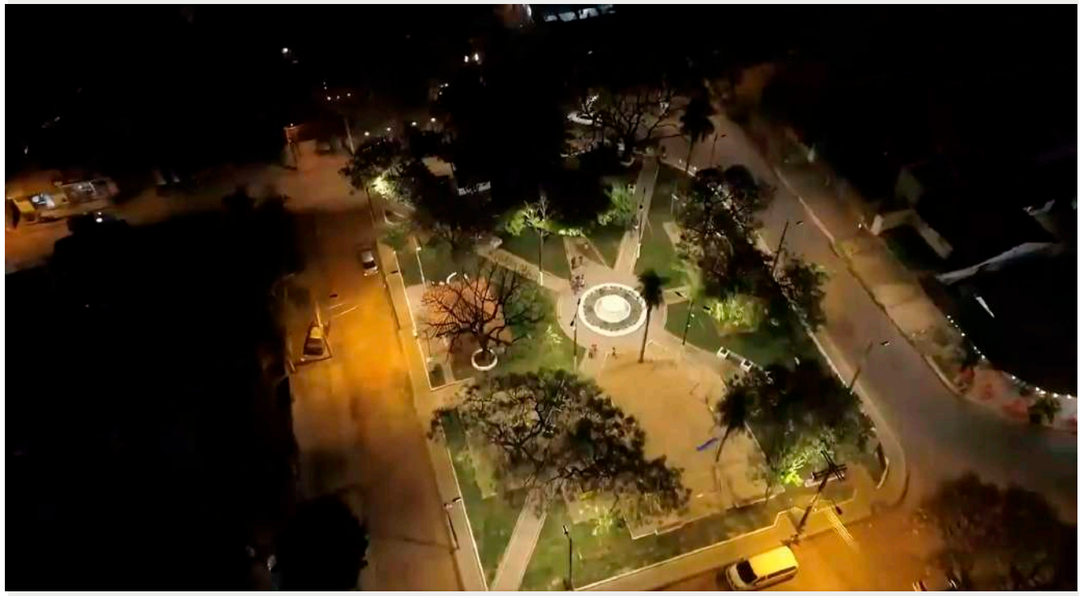

DESPUÉS

Fuente: Municipalidad de Luque, 2020

Sin embargo, desde el inicio el periodo de la pandemia del COVID-19, las acciones en conjunto entre el gobierno municipal y la comisión vecinal disminuyeron (F. Velazquez, comunicación personal, 21 de julio de 2021), responsabilizándose por el mantenimiento y cuidados del espacio público exclusivamente la comisión vecinal (O. Adorno, comunicación personal, 17 de julio de 2021) . Para lograr esto, la comisión vecinal paga mensualmente un canon a uno de los pobladores del barrio de movilidad reducida, quien se encarga del mantenimiento de los jardines y la limpieza de la plaza. De manera a ayudar a esta persona en retribución del cuidado de la plaza, la comisión ha cedido un pequeño sector dentro de la plaza para la venta de plantas y asaditos a cargo del cuidador, garantizando también así su presencia constante en la plaza.

La plaza se caracteriza por contar con una gran variedad de actividades culturales y artísticas y se destaca por ser un espacio de expresión artística- El 40% de los encuestados alegaron que estas actividades son organizadas por los vecinos o la comisión vecinal, existiendo además esculturas temáticas elaboradas por el escultor Diego Céspedes, poblador de la zona. Céspedes menciona: "La idea de intervenir la plaza surgió de esa alegría que nació en mí al ver ese lugar que yo tanto quiero ponerse tan lindo, entonces quise colaborar también, con algo que esté a mi alcance, que yo podía hacer desde el arte, que es lo que más me gusta" (Ultima Hora, 2021), siendo su idea principal que los niños vayan embebiéndose y despertando su interés en este tipo de arte, ya que todas las esculturas escondidas en los árboles cuentan una historia (D. Cespedes, comunicación personal, 28 de julio de 2021). La selección de materiales (metales reciclados), la construcción y la colocación de estas esculturas fueron gestionadas netamente por el artista, sin embargo, el artista solicitó permiso a la Municipalidad de Luque y la comisión vecinal para su instalación en la plaza.

Figura 97: Esculturas en la Plaza Palma Loma

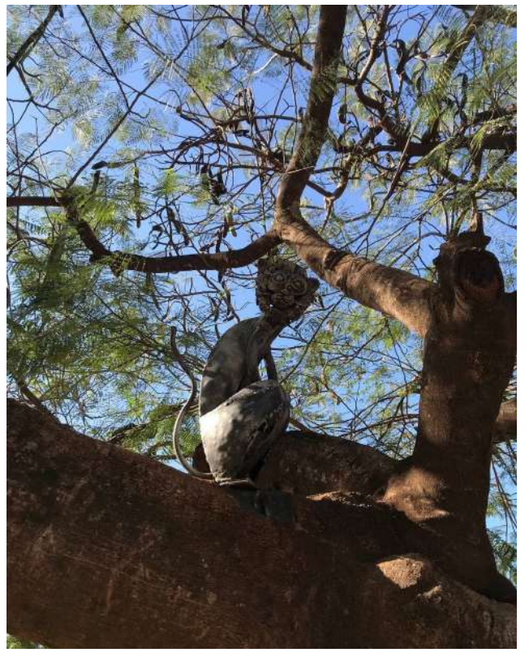

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

En Fernando de la Mora, la comisión vecinal se conformó a principio de la década de los 90 a partir de la necesidad de contar con un centro educativo en el barrio, que actúe además como centro barrial y lugar reunitivo, tanto para niños como para adultos, en donde se puedan desarrollar distintas actividades que fomenten el esparcimiento y el encuentro entre amigos (R. Chamorro, comunicación personal, 20 de julio de 2021), conformándose la Plaza 29 de septiembre gracias a la colaboración de la comisión vecinal y la Municipalidad de Fernando de la Mora.

Varias obras fueron realizadas por la Municipalidad de Fernando de la Mora. Entre el 2010 y el 2014 se construyó del polideportivo, denominándolo "Don Artemio Chamorro Vázquez", según lo establecido en la ordenanza N° 114/14 (Denominación del polideportivo Plaza 29 de septiembre, 2014). Esta infraestructura cubierta permitió incorporar nuevas actividades dentro de la plaza, como festivales, clases de handball, futsal, clases de zumba, entre otros. Además, se construyó el edificio de la comisión vecinal, que funcionaba anteriormente como una caseta policial. Asimismo, en el 2019, la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cooperación con la UNICEF, ha instalado juegos inclusivos, en el marco del proyecto "Municipio amigo de la infancia y adolescencia" (Diario La Nación, 2019), de forma a trabajar en la inclusión de niños y adolescentes con movilidades reducidas.

Además de los trabajos realizados por el gobierno municipal, existe un fuerte compromiso y cuidado del espacio público por parte de la Comisión Vecinal. Desde sus primeras gestiones para la construcción del centro educativo y la plaza, este grupo civil ha representado un papel importante en la toma de decisiones que involucra

a este espacio público, tales como: la implementación de nuevas infraestructuras (oratorio, caseta policial, baños), la organización de eventos (torneos deportivos, festivales, etc.), la conformación del grupo "abue club" orientado al desarrollo de actividades para adultos mayores, la organización de escuelas deportivas (futbol para niños y jóvenes, hándbol para niñas, zumba) así como la limpieza y el mantenimiento de este espacio. En la actualidad, la comisión está conformada por 10 miembros, de los cuales 6 son hombres y 4 mujeres.

Asimismo, otras instituciones de la sociedad civil utilizan la plaza activamente, generando mayor dinamismo en el entorno y potenciando las actividades educativas para los pobladores de la zona, tales como la escuela Itá Ka'aguy —que antes de la pandemia COVID-19 regularmente realizaba bailes escolares o torneos infantiles como lo confirma el 15% de los encuestados— y la Cruz Roja Paraguaya, que realiza cursos de capacitación de primeros auxilios. El 60% de los encuestados afirmó que se realizaban actividades culturales y artísticas en la plaza, como carnavales y festivales populares, sin embargo, el 40% manifestó que dichas actividades cesaron debido a las medidas de restricción establecidas por la pandemia del COVID-19. Entre los principales organizadores identificados por los encuestados se encuentran la comisión vecinal (67%) y la escuela Ita Ka'aguy (26%), mientras que el (7%) no sabía quién organizaba dichos eventos.

5.3.1.3. Morfología urbana y movilidad

El 55,90% de la superficie analizada del entorno urbano de la Plaza Italia corresponde al uso habitacional, distribuido en 77,8% de viviendas unifamiliares y 22,2% de viviendas multifamiliares verticales. Sin embargo, el área de influencia de las plazas Palma Loma y 29 de septiembre se caracteriza por contar con más del 70% de la superficie ocupada con viviendas unifamiliares, abarcando en Luque el 76,1% y en Fernando de la Mora el 71,4%, según se observa en la **Figura 98**. La densidad poblacional en las tres áreas de estudio es de 119 hab./ha en Asunción, 113 hab./ha en Fernando de la Mora y 105 hab./ha en Luque, siendo estos valores altos con relación al promedio del Área Metropolitana, que es de 46 hab./ha (ICES-BID, 2014).

Figura 98: Porcentajes y valores de los usos de suelo

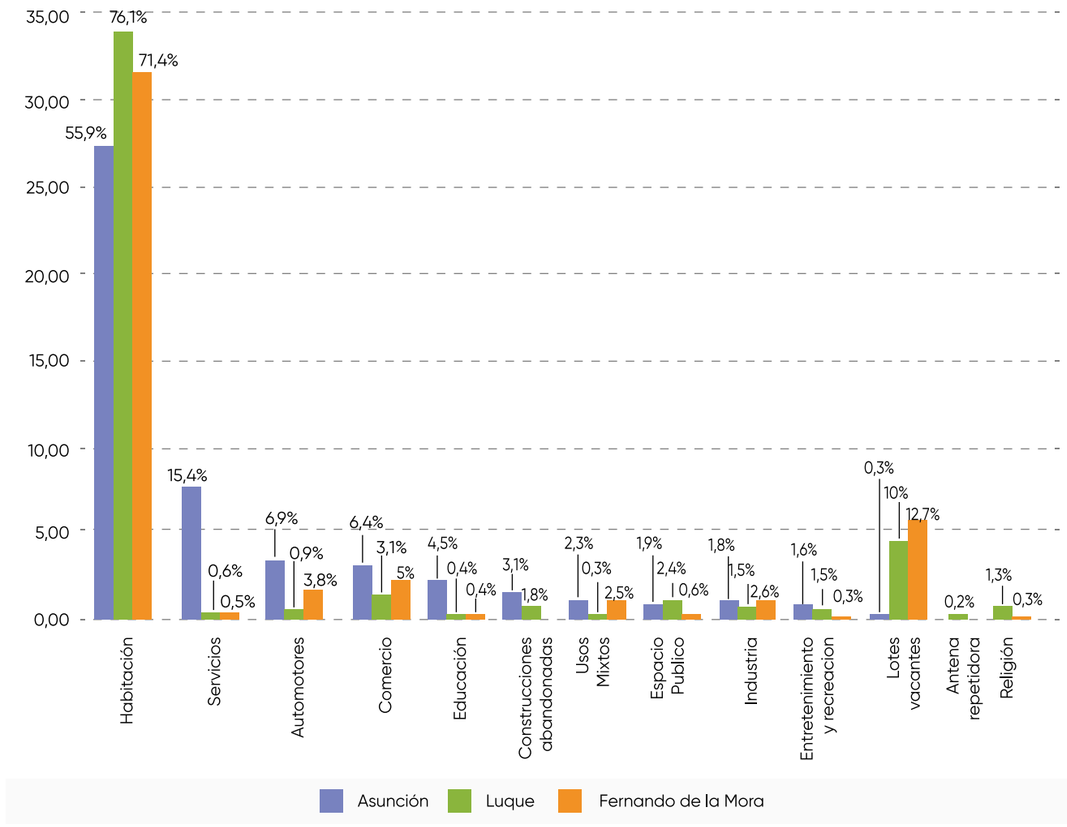

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento hecho en campo

La zona de la Plaza Italia se caracteriza por contar con una gran cantidad de edificaciones de valor patrimonial y una diversidad de usos de suelo, pues el área restante (44,1 %) corresponde a usos vinculados a servicios en un 15,4%, que son automotores (6,9%), comercial (6,4%), edificaciones de uso mixto (2,3%), entre otros. Sin embargo, en Fernando de la Mora la superficie restante abarca solo el 28,6%, comprendiendo los usos: comercial (5,02%), automotores (3,85%), servicios (0,55%), edificaciones de uso mixto (0,55%), entre otros. La misma proporción se identifica en Luque, abarcando el 23,9% de la superficie total analizada, correspondiente a: comercio (3,12%), automotores (0,91%), servicios (0,63%), edificaciones de uso mixto (0,31%), entre otros; esto evidencia en ambas ciudades la fuerte incidencia de la función habitacional.

En dichas ciudades, el siguiente uso en mayor proporción corresponde a los lotes vacantes, que utilizan el 10% de la superficie en Luque y el 12,7% en Fernando de la Mora, mientras que en el entorno inmediato a la Plaza Italia a este uso solo le corresponde el 0,3% de la superficie total, evidenciándose una alta ocupación del suelo en el Centro Histórico de Asunción. En cuanto a las construcciones abandonadas, se observa que el entorno de la Plaza Italia tiene un porcentaje de ocupación de 3,05% y en Luque el 1,8%, mientras que en Fernando de la Mora no se ha identificado este tipo de uso.

Por otro lado, el entorno de las tres plazas cuenta con varios equipamientos urbanos. Las Universidades Autónoma e Iberoamericana, además de los colegios Gral. Díaz y Cristo Rey, están ubicadas próximas a la Plaza Italia, correspondiendo el 4,51% de la ocupación a los equipamientos educativos. En cambio, tanto en Fernando de la Mora como en Luque los equipamientos vinculados a la educación solo abarcan el 0,4% de la superficie estudiada. Próximo a la Plaza Palma Loma se encuentra el Colegio Secundario Gabriela Mistral y al costado de la Plaza 29 de septiembre está ubicada la escuela y colegio municipal Ita Ka'aguy. Además, las construcciones que soportan el uso de entretenimiento y recreación corresponden al 1,6% en Asunción, 1,5% en Luque y 0,3% en Fernando de la Mora. Estos lugares incluyen principalmente al Museo de la Memoria y hoteles en el entorno de la plaza asuncena, y canchas sintéticas en el sector de estudio de las plazas de Luque y Fernando de la Mora. Finalmente, en cuanto a equipamientos religiosos, solo se ha encontrado en los entornos de las plazas Palma Loma y 29 de septiembre, abarcando el 1,3% y 0,3% respectivamente.

Figura 99: Usos de suelo

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento hecho en campo y SNC, 2012

Con respecto al medio de transporte para acceder a la plaza, las encuestas realizadas arrojan que el 90% de las personas vienen caminando a la plaza en Luque, el 75% en Fernando de la Mora y el 38% en Asunción. En contraposición, en Asunción el 57% de los usuarios concurre a través de un medio motorizado: automóvil (38%), transporte público (9%) y motocicleta (10%), mientras que en Fernando de la Mora y Luque, solo alrededor del 20% accede al espacio público a través de un vehículo motorizado. En Luque (25%), el 10% de los encuestados viene con el automóvil, el 10% con transporte público y el 5% con motocicleta. En Fernando de la Mora (20%) ocurre una situación similar, ya que el 10% de los encuestados viene en automóvil y el 10% restante con transporte público. El 5% de los encuestados de la Plaza Italia utilizan bicicleta para llegar al espacio, situación que no se ha relevado en Luque ni Fernando de la Mora.

La Plaza Italia y la Plaza Palma Loma están ubicadas tangencialmente a una vía principal (Avda. Ygatimi, Saturnino Méreles y Claudio Arrúa), mientras que la Plaza 29 de septiembre se encuentra a una distancia de 100 m aproximadamente de la Avda. Isla Poi y a 400 m de la Avda. Dr. Luis María Argaña. Todas estas vías cuentan con una alta intensidad de flujo vehicular, además de circular las líneas de transporte público y los camiones de carga. En el caso de 29 de septiembre, las calles perimetrales a la plaza son utilizadas como un circuito alternativo para llegar a las vías principales, lo cual genera un flujo vehicular intermedio.

Solo el entorno de Fernando de la Mora cuenta con una ciclovía que conecta la Plaza 29 de septiembre con la Plaza 28 de febrero, pasando por la Avda. Isla Poi. Los ciclistas también utilizan las calles perimetrales a la plaza para realizar recorridos en bicicleta, si bien las mismas no cuentan con la infraestructura vial ciclista necesaria. En la zona de la plaza Palma Loma se identificó el uso de bicicletas principalmente vinculadas a las calles de mayor flujo vehicular, las cuales son asfaltadas; mientras que en la Plaza Italia los ciclistas recorren varias vías del CHA, tanto calles tangenciales como las paralelas a la Avda. Ygatimi, observando un flujo bajo pero constante de bicicletas.

Con respecto a la movilidad peatonal, tanto en el entorno de la plaza Italia como 29 de septiembre, la mayor intensidad de flujo peatonal se concentra en las vías principales citadas anteriormente, como la Avda. Ygatimí, la calle Isla Poi y la Avda. Luis María Argaña, existiendo además otras vías alternativas con un flujo intermedio de uso para caminar. En Asunción, los usuarios optan para llegar a la plaza las calles 15 de agosto (del centro hasta la Avda. Ygatimi), Pirebebuy, Jejuí, O' Leary; mientras que las calles comprendidas entre el tramo de la calle Sicilia a la Avda. Ygatimi presentan el menor flujo peatonal. En Fernando de la Mora circulan además por la Avda. Juan de Salazar y las calles Dr. Pedro P. Peña y Paz del Chaco ya que tienen veredas en buen estado. Sin embargo, en Luque los recorridos se dan principalmente en las calles empedradas Benito Juárez y Matías Delgado, al ser las mismas perpendiculares a las calles con mayor flujo vehicular, Saturnino Méreles y Claudio Arrúa, ya que los pobladores optan por evitar dichas vías, puesto que se sienten inseguros y desprotegidos al caminar por estas calles.

La **Figura 100** presenta los principales puntos de conflictos entre los diferentes tipos de movilidad en las tres zonas de estudio, identificándose que las vías principales y asfaltadas son las de mayor impacto, ya que concentra generalmente los flujos peatonales, ciclistas y motorizados: automóvil privado, transporte público y transporte de carga y no cuenta con la infraestructura ni señalización vial mínimas necesarias para el peatón. Así también, algunos puntos están vinculados a un uso urbano intensivo debido a la presencia de programas comerciales y de servicios, lo cual genera un alto flujo vehicular y peatonal.

Figura 100: Principales flujos viales y puntos conflictivos

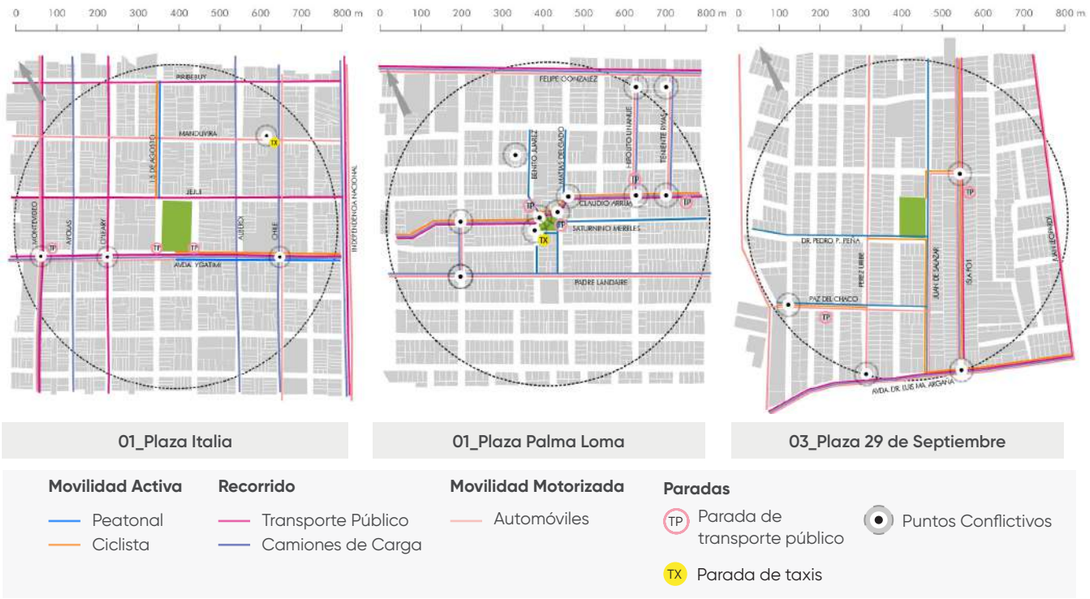

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento hecho en campo y SNC, 2012

5.3.1.4. Sistemas naturales: Áreas permeables y cobertura arbórea

El entorno urbano de la plaza Palma Loma cuenta con la mayor cantidad de superficie permeable, según se observa en la **Figura 101**. El suelo absorbente abarca el 71.98% del área, correspondiendo el 30.38% a las calles empedradas y el 69.62% a los jardines y patios de las manzanas. Esto se debe a la predominancia de calles empedradas en la zona así como de lo dictaminado en el Plan Regulador, en el cual se establece que las construcciones pueden ocupar hasta el 60% de la superficie de la propiedad y el 40% restante deberá estar destinado a suelo absorbente (Ordenanza JM Luque Nro. 08/01, 2001).

Figura 101: Porcentaje de superficie destinada al suelo permeable

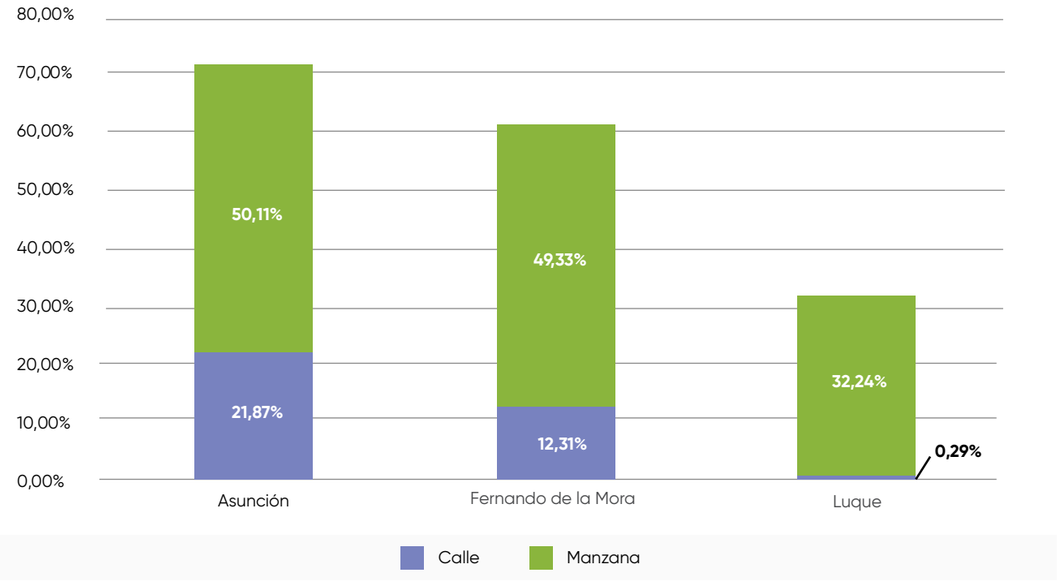

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

El 61,64% del área de influencia de la Plaza 29 de Septiembre cuenta con suelos permeables, localizándose principalmente en los corazones de manzanas conformados en los patios internos de las viviendas (49,33%) y en las calles empedradas y los paseos centrales (12,21%). Asimismo, el 33% del área total del entorno urbano de la Plaza Italia corresponde a una superficie permeable, siendo este el menor porcentaje de ocupación que se encontró entre los tres casos analizados. El 99% de dicha superficie se encuentra en las manzanas (plaza y patios internos de las viviendas) y solo el 1% de dicha superficie está ubicada en las calles, que corresponde al paseo central de la Avda. Ygatimi.

Tanto las zonas establecidas en los planes reguladores de los municipios de Fernando de la Mora y Asunción para los sectores de estudio, dictaminan una tasa de ocupación máxima del 75% de la superficie total del terreno, garantizando solo sin edificar el 25% de la superficie total, a excepción del área residencial de baja densidad en Fernando de la Mora, donde la superficie permeable corresponde al 40% de la superficie total (Ordenanza JM Asunción Nro. 163/18, 2018 ; Ordenanza JM Fernando de la Mora Nro. 118/05, 2005). Estas normativas, sumadas al alto coeficiente de edificabilidad en Asunción, inciden en la alta presencia del cemento y no de los sistemas verdes en estos sectores de estudio, ya que no promueven ni garantizan la absorción del agua por parte de los suelos naturales, lo cual incide exponencialmente en la disminución de superficies libres y permeables en las áreas urbanas.

Figura 102: Suelos permeables e impermeables

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo e Imagen satelital Google

El entorno de la Plaza 29 de septiembre es el que cuenta con la mayor superficie cubierta por las copas de los árboles, abarcando el 26,26% del área total. La cobertura arbórea del entorno de la plaza de Luque comprende el 13,42% y en Asunción el 11,25% de la superficie analizada. En todos los casos, esta cobertura se da mayormente en los perímetros de las plazas, al interior de las manzanas, en el interior de los lotes privados y paseos centrales de las avenidas. Sin embargo, no se observa una cantidad importante de árboles en las calles locales. La **Figura 103** presenta la zona cubierta por la copa de los árboles en los tres casos de estudio.

Figura 103: Cobertura arbórea

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por el Departamento de Catastro y Monitoreo Forestal, 2021

5.3.1.5. Infraestructura vial peatonal y accesibilidad universal

En el entorno urbano de la Plaza Italia, el 12% de las veredas son anchas y en buen estado, el 59% de las veredas se encuentran en estado regular, en las cuales si bien existe un estado de deterioro es todavía posible transitar sobre ellas y el 29% son veredas angostas o deterioradas. Además, se identificaron 233 rampas, de las cuales el 46% se encuentra en buen estado y el 53% en estado deteriorado. Si bien esta zona se encuentra en mejor estado en cuanto a la infraestructura vial destinada al peatón y a las personas con discapacidad en relación a los otros casos de estudio, dichas instalaciones no brindan el soporte necesario para contar con recorridos inclusivos continuos en las veredas para llegar a la Plaza Italia, identificándose 6 tramos aislados con las condiciones mínimas de accesibilidad.

Figura 104: Estado de la infraestructura peatonal, tramos inclusivos y rampas en el entorno de la Plaza Italia

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo y el SNC, 2012

El 50% de las veredas se encuentra en mal estado y deterioro en el entorno de la plaza fernandina, el 43% se encuentra en estado regular y solo el 7% en buen estado, mientras que en el plaza luqueña se ha identificado que el 43% de las veredas son angostas, deterioradas o inexistentes, el 46% regular o promedio y solo el 12% son anchas y en buen estado.

Asimismo, el perímetro de la Plaza 29 de septiembre cuenta con 6 rampas, sin embargo no se han identificado rampas en el sector estudiado y en Luque solo se han identificado 4 rampas en todo el entorno y 2 alrededor de la plaza. Tanto en Fernando de la Mora como en Luque no están dadas las condiciones para garantizar la accesibilidad peatonal de grupos vulnerables a la plaza, ya que el estado de veredas angostas, deterioradas o no inexistentes supera el 40% del total relevado y no hay ninguna conexión entre las rampas existentes, limitando así la inclusión de las personas mayores, con discapacidades o de bebés en carrito al espacio físico.

Figura 105: Estado de la infraestructura peatonal y rampas en el entorno de las plazas Palma Loma y 29 de septiembre

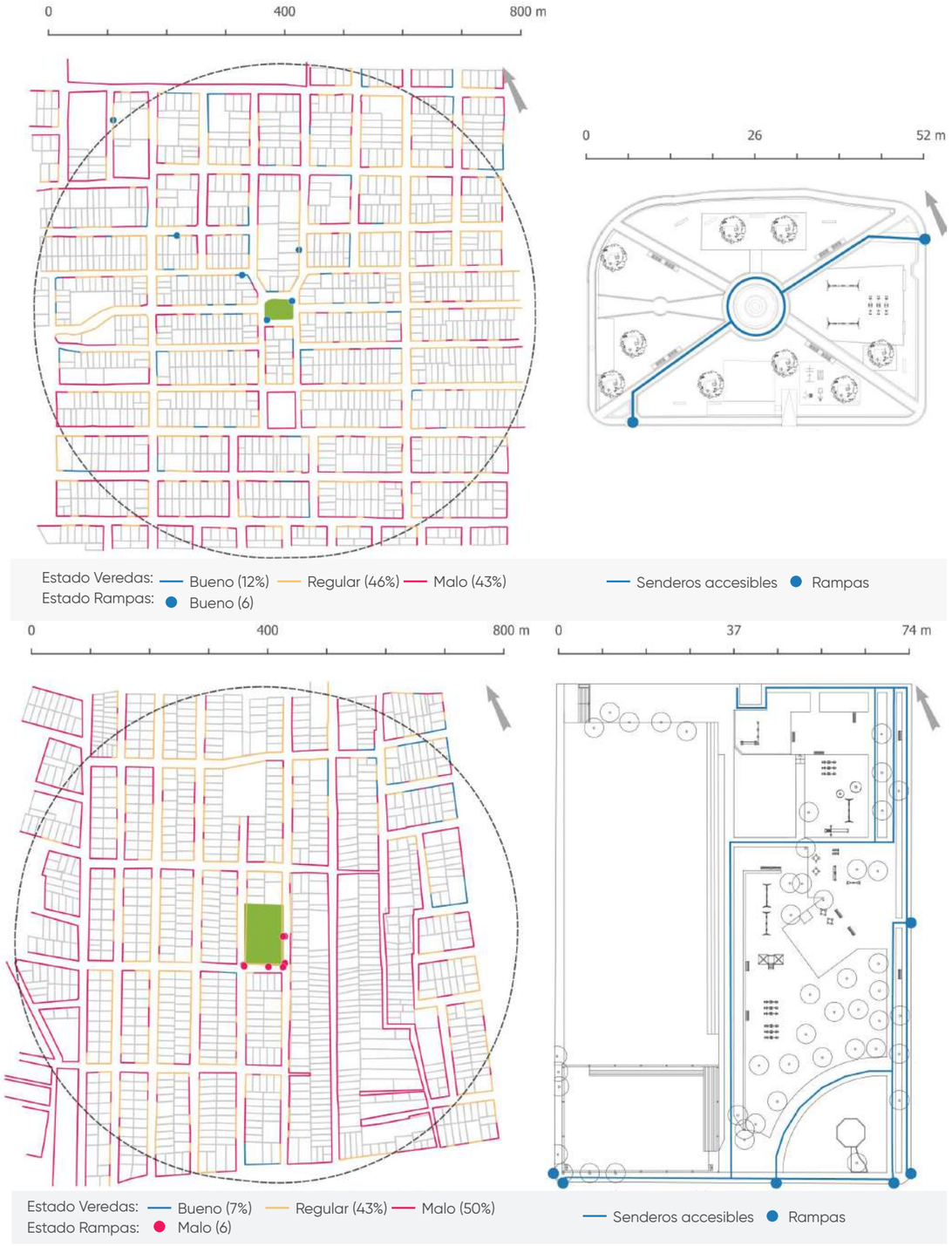

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo y el SNC, 2012

En cuanto al grado de accesibilidad en las plazas, en los tres casos se han identificado recorridos inclusivos dentro de la plaza, pero sin estar vinculadas con el entorno inmediato. Sin embargo, estos son tramos aislados por lo que no es posible acceder a las diferentes áreas que conforman el espacio público, pues existen desniveles que no son salvados con infraestructura adaptada a las personas con discapacidad, dificultando así la inclusión real de dichos grupos de personas vulnerables al usufructo del espacio público.

Figura 106: Estado de senderos y rampas

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

5.3.1.6. Calidad física ambiental de las plazas

La organización espacial tanto de la Plaza Italia como de la Plaza 29 de septiembre está determinada por desniveles y senderos internos mediante los cuales se van conformando los distintos sectores, en cambio la Plaza Palma Loma se organiza de forma radial en un terreno plano, donde la fuente es el centro del diseño, pues a partir de ella surgen varias sendas y zonas dentro del espacio público. Sin bien todas las plazas analizadas cuentan con zonas de juegos de niños, ejercicio y estancia con bancos para sentarse, la función principal de cada plaza es diferente.

La Plaza Italia apunta principalmente a eventos culturales y de concientización, ya que forma parte de las plazas temáticas a cargo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Asunción. Esto se traduce en los distintos sectores que conforman la plaza, como el anfiteatro, la pequeña biblioteca urbana, la huerta urbana y la escultura de Gustavo Beckelman en conmemoración de los 10 años de la caída de la dictadura, los cuales dan espacio a un variedad de eventos realizados periódicamente en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, como la feria agroecológica, actividades para niños, conciertos, teatros, entre otros.

La plaza Palma Loma actúa como un centro multimodal en el barrio, al ubicarse tanto las paradas de taxi y de buses de la zona, además de ser un lugar de encuentro y socialización entre los vecinos, contando además con un puesto policial y una tarima para espectáculos artísticos.

En cambio, la plaza fernandina es la única de los tres casos de estudio que se caracteriza por contar con espacios destinados al deporte, ya que prácticamente la mitad de su superficie (48,4%) está destinada a la infraestructura deportiva, contando con una cancha de fútbol, una cancha de vóley, un área de calistenia, mesas y sillas para el juego de damas y ajedrez, y un polideportivo multiuso, utilizándose estos espacios además para desarrollar clases deportivas y de baile. Asimismo, es un lugar de encuentro y referencia entre los pobladores, ya que cuenta con un oratorio dedicado al santo San Miguel Arcángel y varias instituciones de la sociedad civil utilizan este espacio público para eventos, generando mayor dinamismo en el entorno, como la escuela Itá Ka'aguy y la Cruz Roja Paraguaya, entre otros.

Figura 107: Plaza Italia, Palma Loma y 29 de septiembre

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación

En las tres plazas analizadas el área permeable es siempre mayor al 50% de la superficie total del espacio público. La Plaza Italia es la de mayor superficie, con 1,18 ha. El 68,5% de su superficie corresponde a suelos permeables cubiertos de árboles y césped, mientras que el 31,5% del área abarca la superficie impermeable, constituida por el anfiteatro, glorietas y senderos internos. En segundo lugar se encuentra la Plaza 29 de septiembre, la cual tiene una superficie de 0,75 ha. El 56% de su superficie corresponde a suelos permeables constituida por árboles (21%) y tierra libre (35%), y el 44% del área corresponde a superficies impermeables, tales como senderos (30%), canchas, construcciones y pisos (14%). Por último, la Plaza Palma Loma tiene la menor superficie, con solo 0,18 ha, en las que el 51,47% cuenta con suelos permeables, correspondiendo el 41,97% a pasto y el 9,5% a arena; el 48,53% del área restante corresponde a una superficie impermeable, constituida por senderos internos, construcciones y el escenario para hacer conciertos. La **Figura 108** muestra los diferentes tipos de superficies permeables e impermeables identificadas en los tres casos de estudio.

Figura 108: Tipos de superficies permeables e impermeables

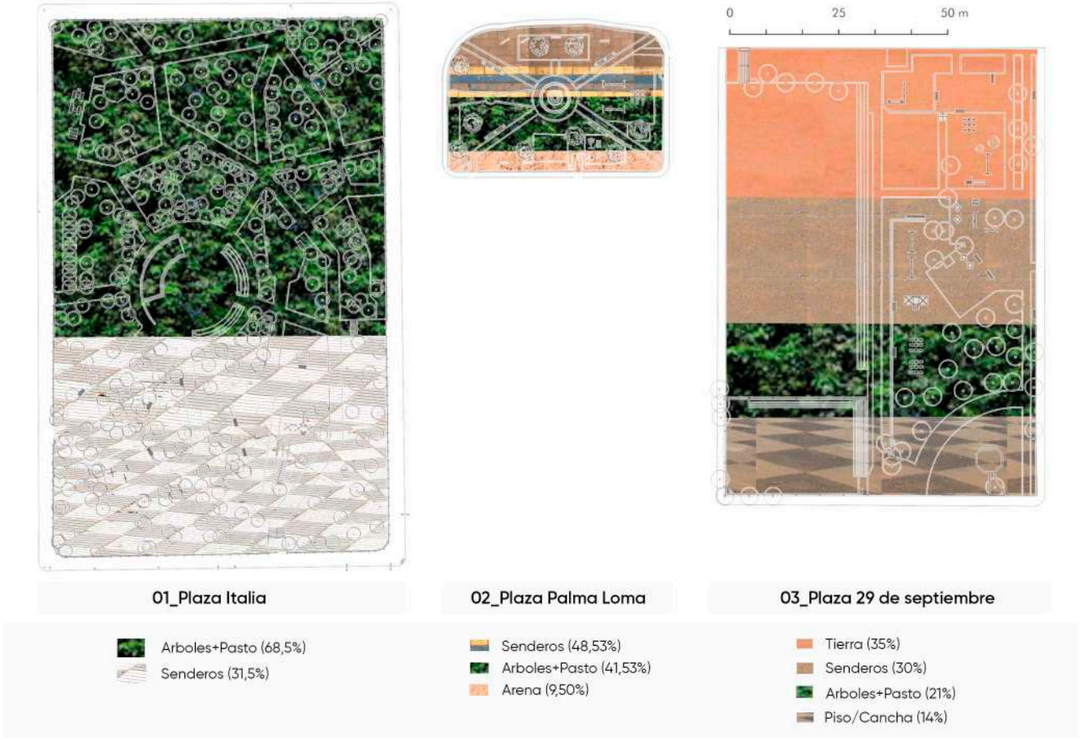

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Otro punto importante a mencionar es que en las tres plazas, más del 50% de su superficie está cubierta por la copa de los árboles, brindando sombra y confort térmico a los usuarios, además de contribuir con la red de infraestructura verde urbana en las ciudades. La Plaza Italia es la que tiene una mayor cobertura arbórea, abarcando 86,4% de la superficie total. Esto disminuye en las otras plazas, ya que en la Plaza Palma Loma, la cobertura de las copas cubre el 72,2% de la superficie total y en la Plaza 29 de septiembre, comprende el 66,3% del área de la plaza.

La Plaza Italia cuenta con la mayor cobertura arbórea, abarcando 86,4% de la superficie total, con 33 especies de árboles distintas. La plaza Palma Loma tiene 16 especies de árboles y la cobertura de las copas cubre el 72,2% de su superficie total y en la plaza 29 de septiembre la cobertura arbórea comprende el 66,3% del área de la plaza y cuenta con 8 especies de árboles distintas. Según el relevamiento realizado por la (Oficina Regional Central, 2021) del Instituto Forestal Nacional (INFONA), se ha encontrado que las especies de árboles predominantes fueron: Lapacho, Jacaranda, Yvyra Pyta, Chivato, Cedro, Mbokaja y Ficus, según se observa en la **Figura 109.**

Figura 109: Especies arbóreas predominantes

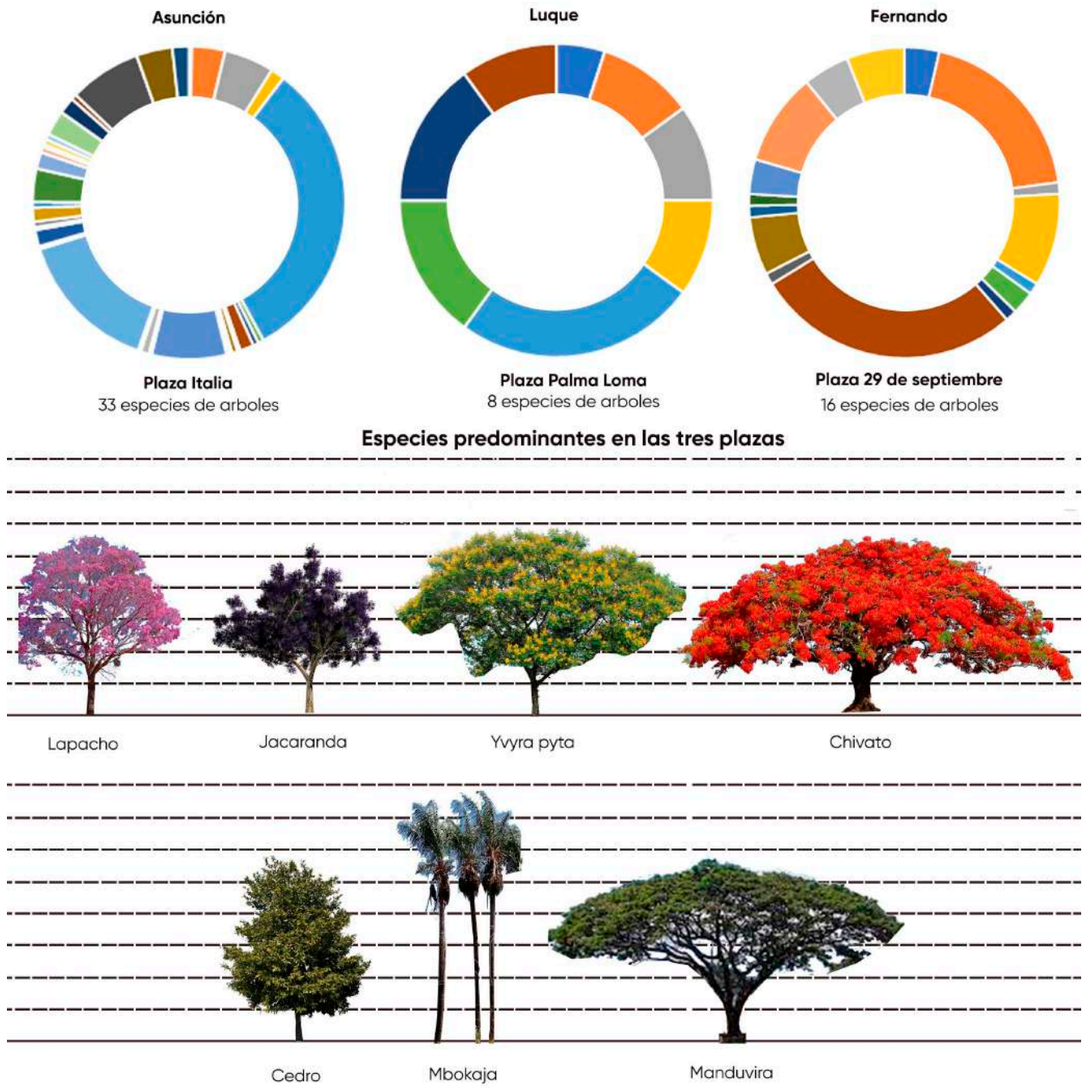

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por la Oficina Regional Central, 2021

En cuanto al estado del mobiliario urbano, la Plaza Palma Loma es la que mejor calidad tiene en todos los elementos que hacen al espacio público, tales como: juegos para niños, bancos, máquinas para hacer ejercicio, senderos e iluminación. Sin embargo, en las plazas Italia y 29 de setiembre el estado de los juegos de niños, bancos y senderos es promedio, ya que requieren algún tipo de mantenimiento —pintura, reparación de las tablas de madera, limpieza, arreglo de pisos agrietados, etc.—, además de que no están bien iluminadas, intensificando la sensación de inseguridad a la noche. Finalmente, en ambas plazas fueron identificados zonas con acumulación de hojas secas o basura, lo cual despide malos olores en algunos casos y no incentiva el uso del espacio en ese lugar. La **Figura 110** presenta la evaluación del estado del mobiliario urbano referente a bancos y senderos internos, así como la ubicación de los focos de basuras detectados.

Figura 110: Estado del mobiliario urbano y los senderos internos e identificación de focos de basura

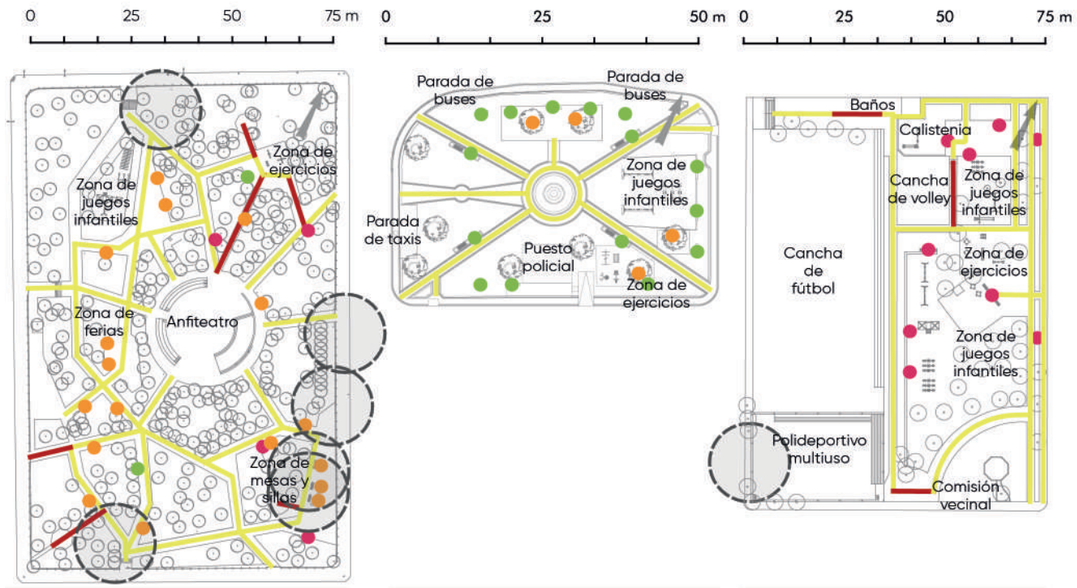

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

5.3.1.7. Seguridad urbana

En el año 2020, en el entorno inmediato a la Plaza Italia han habido 63 crímenes, siendo este el caso de estudio con el índice de criminalidad más alto. El 93,7% de los crímenes identificados en la zona corresponde a hurto, clasificado en: hurto de objetos (60,3%), hurto agravado (20,6%) y hurto vehicular (12,7%), tanto de automóviles como de motocicletas. El 6,3% restante corresponde a denuncias de violencia familiar, la cual se clasifica en violencia económica, física y psíquica (Dirección de Inteligencia, 2021).

En segundo lugar se encuentra el entorno urbano de la plaza fernandina, donde se han identificado 28 crímenes, contando esta área con el mayor porcentaje de casos de violencia familiar con el 28,6% del total de faltas cometidas. El 71,4% restante se refiere a hurtos, clasificados en: hurto agravado (17,9%), hurto de objetos (46,4%) y hurto vehicular (7,1%). Finalmente, la Plaza Palma Loma y su entorno cuentan solo con 17 crímenes, de los cuales el 88,2% corresponde a hurto y el 11,8% a violencia familiar (Dirección de Inteligencia, 2021).

Figura 111: Crímenes reportados

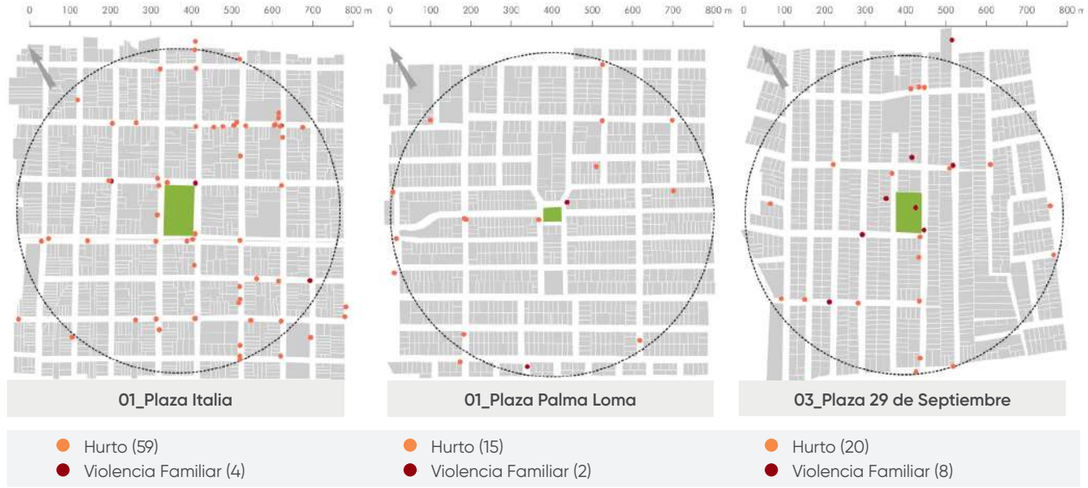

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por la Dirección de Inteligencia, 2021

Se ha identificado que tanto en el caso de Asunción como el de Fernando de la Mora, la ubicación de estos hechos está vinculada a las calles con un alto flujo peatonal y vehicular, mientras que en Luque está asociada a la calle con un alto flujo vehicular y recorrido del transporte público. En los tres casos analizados, la percepción de seguridad en el trayecto utilizado para llegar a la plaza es positiva. En Asunción el 70 % de los encuestados afirma que es seguro: muy seguro (15%) y seguro (55%); en Luque el 60%: muy seguro (30%) y seguro (30%); y en Fernando de la Mora, el 50% de las personas encuestadas lo percibe seguro: muy seguro (10%) y seguro (40%).

En cambio, la percepción de seguridad al interior del espacio público es positiva en Asunción y Luque. El 70% de los encuestados ha manifestado que se siente seguro en la Plaza Italia —muy seguro (20%) y seguro (50%)— y 95% en la plaza Palma Loma —muy seguro (35%) y seguro (60%)—. En cambio, en la Plaza 29 de septiembre sólo el 55% de los encuestados manifestó que se siente seguro —muy seguro (5%) y seguro (50%)—, mientras que 45% la considera insegura (25% regular, 15% muy mala y 5% no existe), manifestando que los principales aspectos que generan inseguridad son la presencia de personas en situación de consumo y la falta de forma permanente de un guardia de seguridad que vigile el sitio.

5.3.1.8. Usuarios

El conteo de usuarios fue realizado en los días sábado 17 de julio, martes 20 de julio y jueves 29 de julio del 2021, de 8:00 a 18:00 h. Durante estos 3 días se ha contabilizado la presencia de 766 personas en la Plaza Italia, 555 personas en la Plaza 29 de septiembre y 146 personas en la Plaza Palma Loma. En el **Anexo 8.2** se presenta un resumen del conteo de usuarios, realizado por día de relevamiento en cada caso de estudio.

Tanto en las plazas asuncena como luqueña, se observó una proporción similar en cuanto a la presencia de hombres y mujeres, siendo el primer grupo el de mayor predominancia con el 51,6% en la Plaza Italia y el 59,5% en la plaza Palma Loma, mientras que la cantidad de usuarios del sexo femenino fue de 48.4% en Asunción y el 40,4% en Luque. Durante los días laborales relevados en Luque y Asunción, la cantidad de hombres fue siempre mínimamente superior a las mujeres durante los tres días, a excepción del día sábado en la Plaza Italia, donde hubo una mayor cantidad de mujeres (51.35%) que hombres (51.35%), debido a la Feria Agroecológica, la cual se realiza semanalmente. Sin embargo, en la plaza 29 de septiembre se observó una alta disparidad entre la cantidad de hombres y mujeres presentes. De los tres días de mediciones en campo, el 77% de las personas contabilizadas eran de sexo masculino, mientras que el 23% eran de sexo femenino. El sábado fue el día con la menor presencia de mujeres, con solo el 15,7% del total contabilizado, mientras que el martes aumentó a 22,4% y el jueves a 34,6%. La baja concurrencia de mujeres está vinculada a que en la plaza de desarrollan periódicamente los torneos de futbol, así como la práctica de los deportes grupales (futbol y vóley) y calistenia, todos estos practicados principalmente por jóvenes y adultos hombres (descriptos en el ítem 5.4.1.9), además de la percepción de inseguridad por parte de la mujeres debido a la presencia de grupos consumiendo marihuana y alcohol, tanto en los torneos de fútbol, así como al final del día.

Figura 112: Conteo de usuarios por género

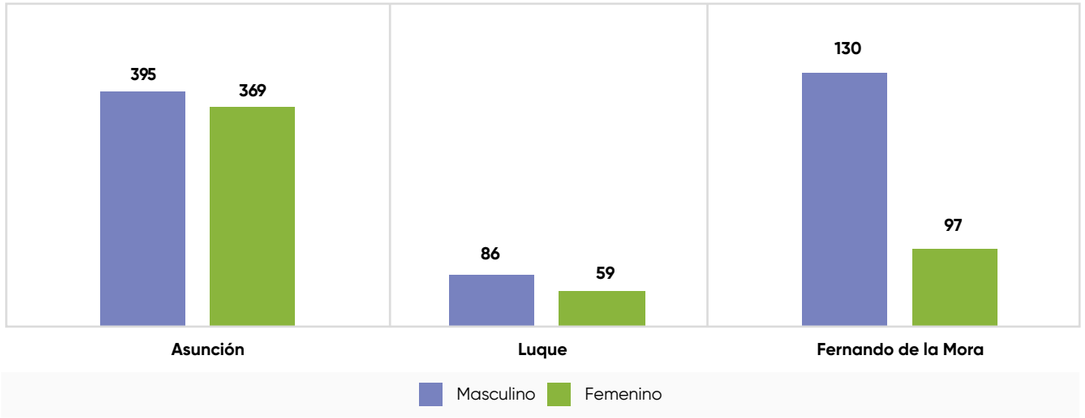

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

La franja etaria predominante en los espacios públicos de Asunción y Luque corresponde a los adultos: 84% en la Plaza Italia (47% adultos jóvenes de 19 a 30 años y 37% adultos de 31 a 64 años) y 62% en la Plaza Palma Loma (19% adultos jóvenes de 19 a 30 años y 43% adultos de 31 a 64 años). En ambas plazas, el rango correspondiente a niños y jóvenes estaba en segundo lugar, con un 16% de los usuarios en Asunción (7% bebes a niños hasta 6 años y 8% niños de 7 años hasta jóvenes de 18 años) y el 34% en Luque (11% bebes a niños hasta 6 años y 23% niños de 7 años hasta jóvenes de 18 años).

Figura 113: Niños y adultos en la Plaza Italia

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación

Sin embargo, en la Plaza 29 de septiembre se observó una proporción similar en cuanto a la distribución por franja etaria, siendo un 50% de los usuarios de la plaza niños y adolescentes (11% bebes a 6 años y 39% de 7 a 18 años) y un 49% adultos, distribuidos en adultos jóvenes de 19 a 30 años con un 24% del total y adultos de 31 a 64 años con un 25%. Cabe la pena mencionar que si bien la proporción era similar, la presencia de niños y adolescentes se dio durante los días de semana, mientras que la mayor presencia de adultos fue el sábado, día en el cual se organizan los torneos de fútbol. Por último, se observó que en los tres casos de estudio la presencia de personas mayores de 65 años es baja, siendo solo del 1% en Asunción, 4% en Luque y 2% en Fernando de la Mora. La **Figura 114** presenta la distribución por franja etaria en base al conteo de usuarios de la plaza.

Figura 114: Conteo de usuarios por franja etaria

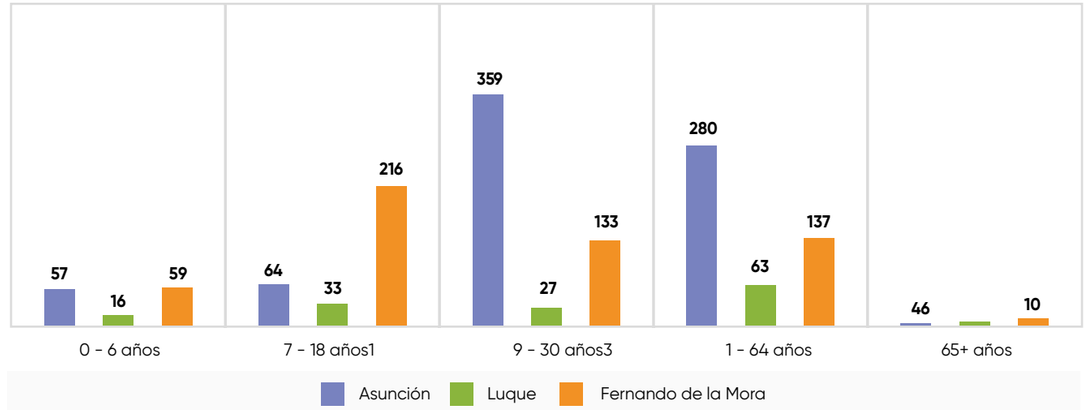

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

En la Plaza Palma Loma el 90% de los usuarios encuestados viene semanalmente: diariamente (35%), una vez a la semana (40%) y dos/tres veces a la semana (15%). En la Plaza 29 de septiembre el 85% concurre sistemáticamente: diariamente (50%), una vez a la semana (40%) y dos a tres veces a la semana (15%); así también, el 70% de los encuestados en la Plaza Italia, de los cuales el 35% viene diariamente, el 20% una vez a la semana, el 15% dos a tres veces por semana.

Tanto en las plazas 29 de septiembre como Palma Loma, el 75% de los usuarios encuestados proviene de los barrios próximos al espacio público, permaneciendo alrededor del 40% de los encuestados entre 1 a 2 horas y el 20% entre 2 a 5 horas. Sin embargo, en la Plaza Italia el 60% corresponde a usuarios que vienen de otras ciudades del Área Metropolitana (40%) y de otros barrios de Asunción (20%), viniendo del centro histórico o barrios aledaños solo el 20% de los usuarios, permaneciendo 35% de los encuestados menos de 1 hora, 20% 1 a 2 horas y el 45% de los usuarios 2 a 5 horas. Esto muestra que una alta cantidad de los usuarios de la Plaza Italia corresponde a personas que trabajan en el centro o están de paso y evidencia el carácter de esta plaza a nivel urbano, mientras que las plazas de Luque y Fernando de la Mora son utilizadas principalmente por los pobladores del barrio, teniendo un alcance barrial.

En cuanto a los grupos vulnerables, no se han identificado grupos de situación de consumo o trabajadores sexuales en la plaza Palma Loma. De hecho, el 75% de los encuestados mencionó que no existen personas en situación de calle o en situación de consumo y el 95% negó la presencia de trabajadores sexuales en el espacio público. Sin embargo, en las plazas Italia y 29 de septiembre se ha identificado la presencia de personas en situación de calle durmiendo en los asientos de la Plaza Italia y alrededor de un árbol próximo a la cancha de fútbol hacia la calle Independencia Nacional, en la Plaza 29 de septiembre,. Su presencia se da especialmente en horarios de la mañana y entre semana en el caso de la plaza asuncena (pues durante la noche está cerrada); y de mañana y noche en la plaza fernandina, ya que en estas franjas horarias existe una menor cantidad de usuarios. De hecho, entre los usuarios encuestados de la Plaza Italia, el 80% afirmó la presencia de personas en situación de calle dentro de la plaza y el 45% de los encuestados en el caso de la Plaza 29 de septiembre, lo cual fue comprobado durante los días de relevamiento.

Así mismo, se ha identificado a un grupo en situación de consumo de drogas en ambas plazas. El 63% de los encuestados de la Plaza Italia expresó que la cantidad de personas que utiliza la plaza con ese objetivo se vio disminuida tras la pandemia, y el 15% considera que esta situación es responsabilidad del gobierno local. Además, el 100% de los encuestados de la Plaza 29 de septiembre manifestó la presencia permanente

de este grupo de personas en la plaza, cuya procedencia es principalmente del asentamiento informal del barrio Cerrito, entre las que se identifica el consumo principal de marihuana y alcohol. También, el 55% de los encuestados expresó que dichas personas contribuyen a la degradación de la plaza, ya que favorecen a la destrucción de los juegos de niños y generan sensación de incomodidad e inseguridad entre los usuarios del espacio público. Por otro lado, se ha registrado la presencia de vendedores ambulantes en las tres plazas, pero no así de vendedores fijos en sus perímetros.

Mientras que en la Plaza Italia no se identificó la presencia de trabajadores sexuales, el10% de los encuestados de la Plaza 29 de septiembre afirmó que están presentes en dicho espacio público. Por último, solo en la zona de la Plaza Italia están presentes los cuidacoches, quienes se encuentran en las veredas que la rodean, generando en algunos casos situaciones conflictivas con los automovilistas y peatones, especialmente los días laborales. Por ejemplo, dos mujeres encuestadas sufrieron de acoso callejero.

5.3.1.9. Usos y actividades

Las actividades más recurrentes en las tres plazas objeto de estudio se centraron en las personas sentadas, paradas, caminando, realizando actividades deportivas y niños jugando, según se observa en la **Figura 115**. Si bien el mayor uso corresponde a la actividad comercial (43,3%), en la Plaza Italia esta dinámica comercial está vinculada a la realización de la "Feria Agroecológica" que se realiza cada sábado, siendo los otros días esta actividad prácticamente nula, constatándose solo la presencia de vendedores ambulantes solo el día martes, pero no así de vendedores fijos en el perímetro de la plaza. Entre los encuestados, el 55% de las personas afirma la presencia de vendedores ambulantes en la plaza, aclarando que el desarrollo de dicha actividad no afecta al desenvolvimiento de otras actividades. En el **Anexo 8.3** se presenta los mapas de las actividades estacionarias relevadas por día y hora de las plazas Italia, Palma Loma y 29 de septiembre.

Figura 115: Principales actividades desarrolladas

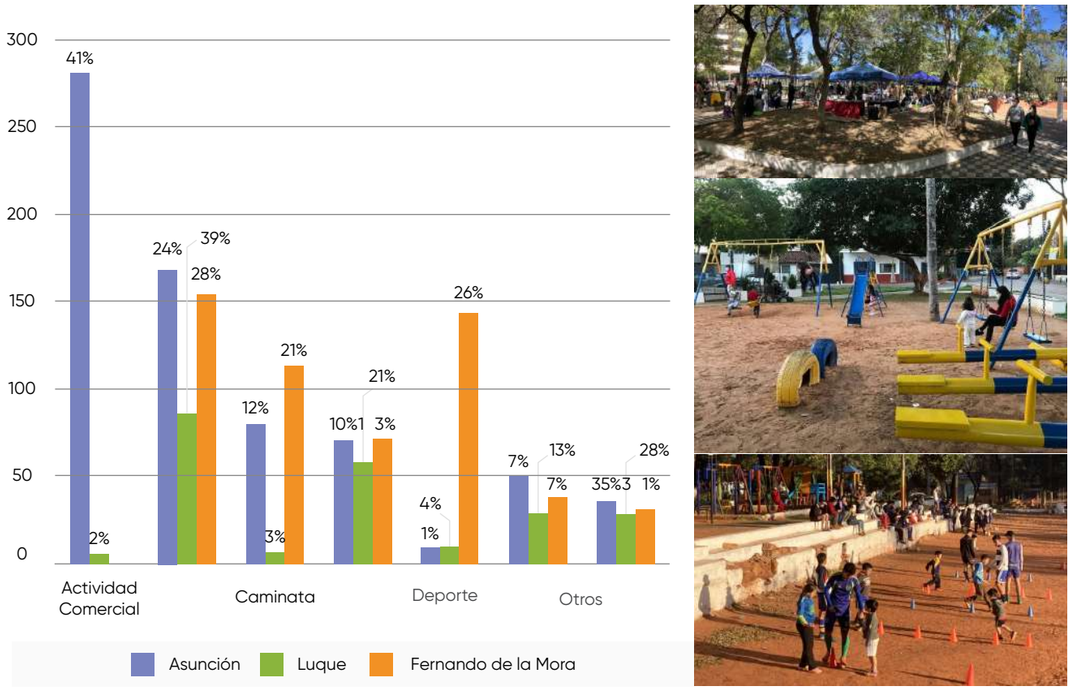

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo; Fotografías tomadas por el equipo de investigación

En la Plaza Italia, las demás actividades fueron relevadas de forma permanente los tres días de trabajo de campo. El 39,6% corresponde a las personas sentadas en los diferentes bancos de la plaza (65% sábado, 24% martes y 11% jueves), siendo las escalinatas del anfiteatro el sector con mayor cantidad de personas descansando sentadas, ya que las mediciones fueron realizadas en invierno y este es el único espacio sin árboles en la plaza, por lo que existe una presencia de sol constante en el lugar. Asimismo, las caminatas corresponden a un 18,9% del total (65% sábado, 13,8% martes y 21,2% jueves) y las personas paradas un 14,6% (73,7% sábado, 10,5% martes y 15,8% jueves). Asimismo, se observa una gran concentración de niños jugando (11,3%) en el área de juegos infantiles, a lo largo de los tres días de relevamiento (67,6% sábado, 16,2% martes y 16,2% jueves), especialmente en horas de la tarde, en el horario de las 16.15 h. Entre las actividades correspondientes a Otros (11,4%), se encuentran: comer y tomar, encontrarse, deporte individual, deporte colectivo, acostarse, sacar a la mascota, lectura, actividades culturales, trabajo y esperar el bus. Por último, en los días laborales se han identificado dos nuevas actividades: trabajo por parte de los empleados municipales que realizan la limpieza de la plaza y espera del transporte público sobre la Avda. Ygatimi. En la **Figura 116** se observan los mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades para cada día de relevamiento, generados a partir de la geolocalización de todos los tipos de actividades relevadas.

Figura 116: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza Italia

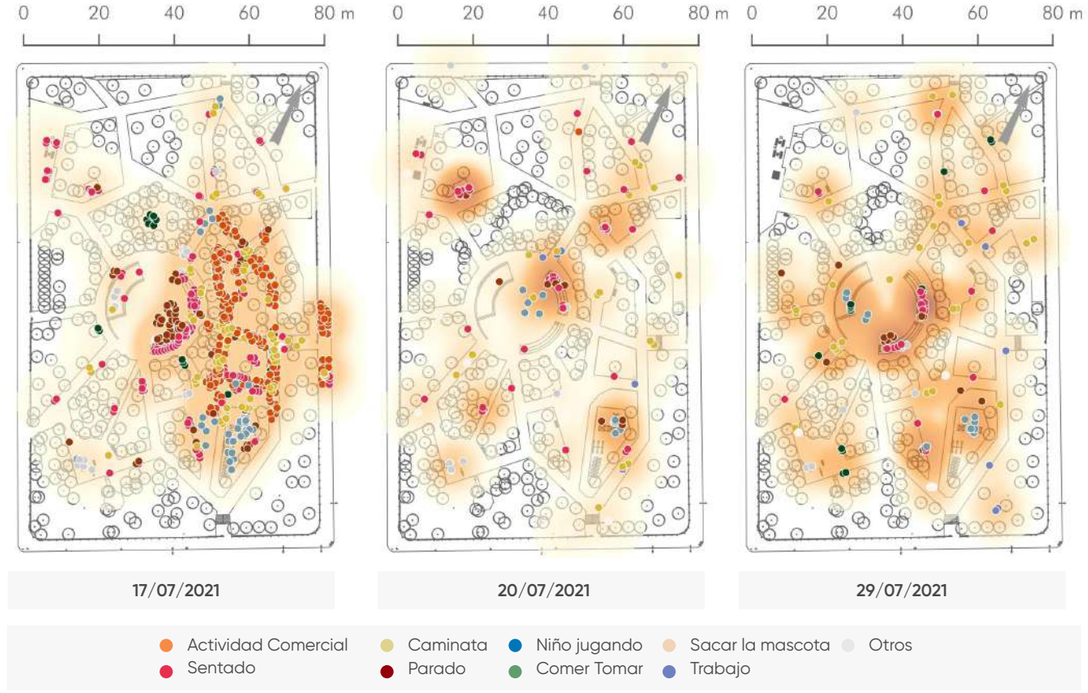

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

En la plaza Palma Loma, el mayor uso identificado con el 42,3% del total corresponde a las personas sentadas (59,6% sábado, 26,1% martes y 32,6% jueves), sectorizándose en cercanías al área de juego y de ejercicios. Seguidamente, el 20,7% corresponde a los niños jugando (23,4% sábado, 13% martes y 21,7% jueves) existiendo una alta concurrencia al mediodía y posterior a las 16.00 h. Así mismo, las personas paradas corresponden a un 16,4% del total (6,4% sábado, 13 % martes y 28,3% jueves), los cuales eran en su mayoría adultos jóvenes o adultos acompañando a niños. Entre las otras actividades relevadas (20,7%) se encuentran: las actividades comerciales (4,3%), esperar el bus (3,4%), comer/tomar (3,4%), caminata (2,6%), trabajo (2,6%), deporte individual (1,7%), encontrarse (1,7%) y andar en bicicleta (0,9%). La **Figura 117** presenta los mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades para cada día de relevamiento.

Figura 117: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza Palma Loma

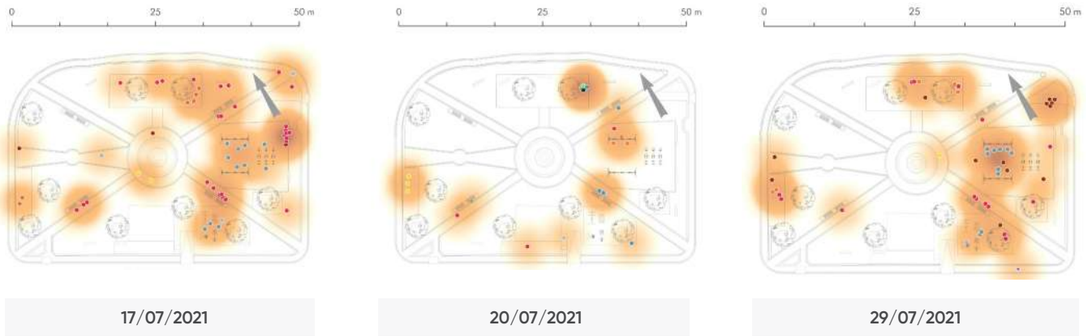

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Finalmente, en la plaza 29 de septiembre, todas las actividades relevadas fueron realizadas de forma permanente los tres días de trabajo de campo, correspondiendo a las más predominantes con el 28,3% del total a las personas sentadas (31,1% sábado, 18,8% martes y 32% jueves) y el 25,9% a la práctica de deportes tanto grupales como individuales (28,9% sábado, 17,4% martes y 28,7% jueves), encontrándose una mayor cantidad de personas realizando estas actividades el sábado 17 y el jueves 29 de julio. Los fines de semana se realizan torneos de fútbol, mientras que los días laborales, la comisión vecinal organiza clases de fútbol para niños y jóvenes, clases de hándbol para niñas, así como clases de zumba y baile para adultos mayores.

Asimismo, las caminatas corresponden a un 20,4% del total (15,4% sábado, 26,8% martes y 21,9% jueves) y las personas paradas un 13,1% (14,5% sábado, 21,7% martes y 4,5% jueves). Además, se observa una gran concentración de niños jugando (9,4%) en el área de juegos infantiles (7,9% sábado, 9,4% martes y 11,2% jueves), a lo largo de los tres días de relevamiento, especialmente en horas de la tarde, en el horario de las 16.15 h. Entre las otras actividades relevadas (20,7%) están: encontrarse (1,1%) y andar en bicicleta (0.9%) y durante los días laborales se ha identificado además el trabajo de limpieza realizado por los funcionarios de la Municipalidad de Fernando de la Mora (0,9%).

Figura 118: Mapas de calor de intensidad de uso y tipo de actividades por día de relevamiento, Plaza 29 de septiembre

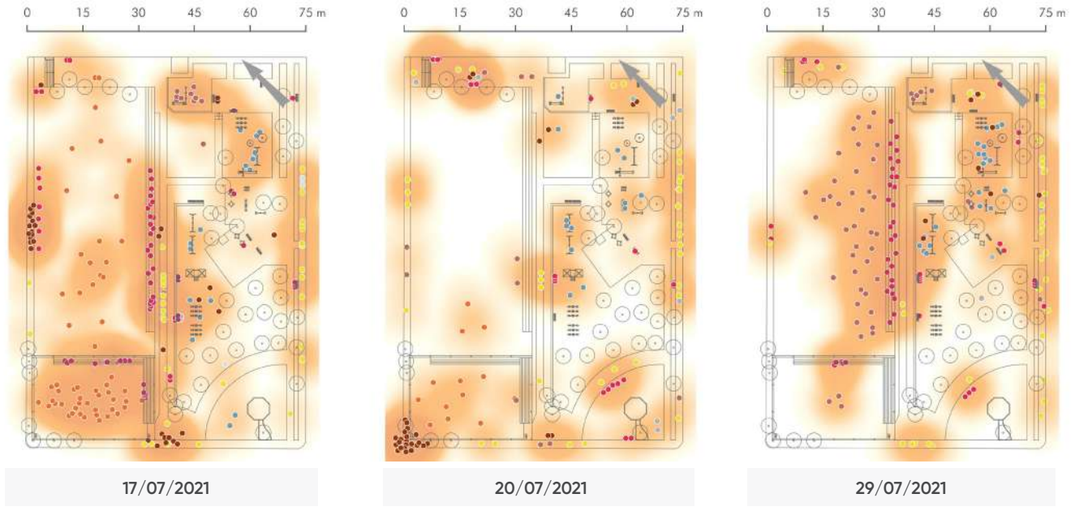

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Las actividades culturales o artísticas también son realizadas en los tres casos de estudio. En la Plaza Italia, el 70% de los entrevistados mencionó la realización de este tipo de actividades, tales como: eventos musicales (orquesta, música en vivo, rap), talleres, danza, expresión dramática y poética, conciertos de rap, artesanos, así como personas leyendo los libros de la biblioteca que se encuentra en la plaza. En la Plaza Palma Loma, el 60% de los encuestados que confirmaron la presencia de actividades culturales, el 35% mencionó conciertos, el 15% fiestas folclóricas o patronales y el 10% ferias; estas fueron las principales actividades realizadas, además de realizar eventos culturales y feria de comidas para ayudar a los vecinos del barrio. Asimismo, en la Plaza 29 de septiembre el 60% de los encuestados afirmó la realización de varios eventos, tales como: carnavales, festivales populares y jornadas de capacitación en primeros auxilios por parte de la Cruz Roja Paraguaya, de los cuales el 40% manifestó que dichas actividades cesaron debido a las medidas de restricciones establecidas a la pandemia de COVID-19.

Figura 119: Concierto a beneficio en la Plaza Palma Loma

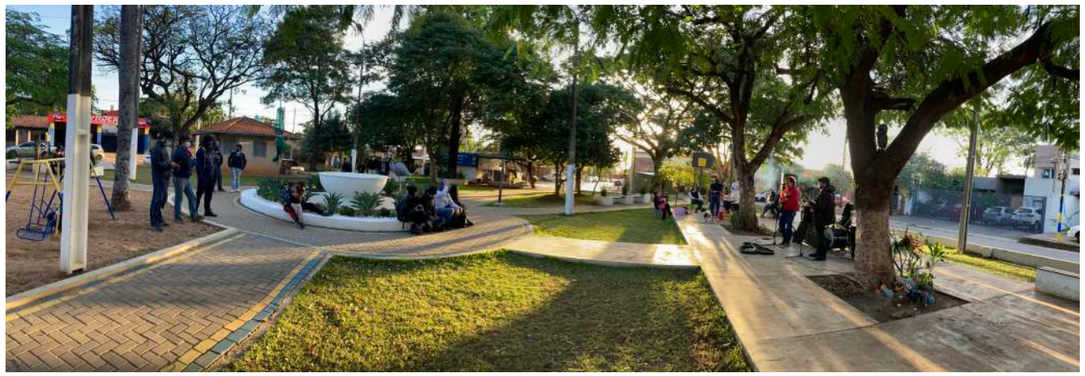

Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación.

Se puede concluir que la calidad del espacio es determinante para el uso intensivo y la presencia de usuarios en los tres casos de estudio, pues las actividades se concentran en las zonas con equipamientos y mobiliarios urbanos en buen estado, limpios y arbolados. En la Plaza Italia y en la Plaza 29 de septiembre se han identificado sectores con acumulación de basura, baldosas rotas o senderos en mal estado, por lo cual se registran menos personas usando dichas áreas, mientras que las actividades vinculadas a la diversidad de personas (grupos comprendidos por ambos géneros y diversas franjas etarias) se encuentran principalmente en las zonas verdes con árboles que dan sombra.

Figura 120: Relación espacial entre las actividades inclusivas y las zonas con cobertura arbórea

Fuente: Fotografías tomadas por el equipo de investigación.

En la **Figura 121,** se observa la relación entre las zonas con mayor concentración de actividades, la cobertura arbórea y los sectores deteriorados de la plaza, concluyendo que las actividades con un carácter inclusivo y realizadas por niños y mujeres, se dan principalmente en los sectores que cuentan con mobiliarios urbanos y senderos en buen estado y en los sectores del espacio público una buena cobertura arbórea, brindando sombra y confort térmico a los usuarios; mientras que en las zonas dedicadas exclusivamente a las actividades deportivas, como canchas de fútbol, solo se observa una alta presencia de adolescentes y adultos de género masculino en determinados horarios.

Figura 121: Relación espacial entre las actividades realizadas, la cobertura arbórea y las zonas deterioradas

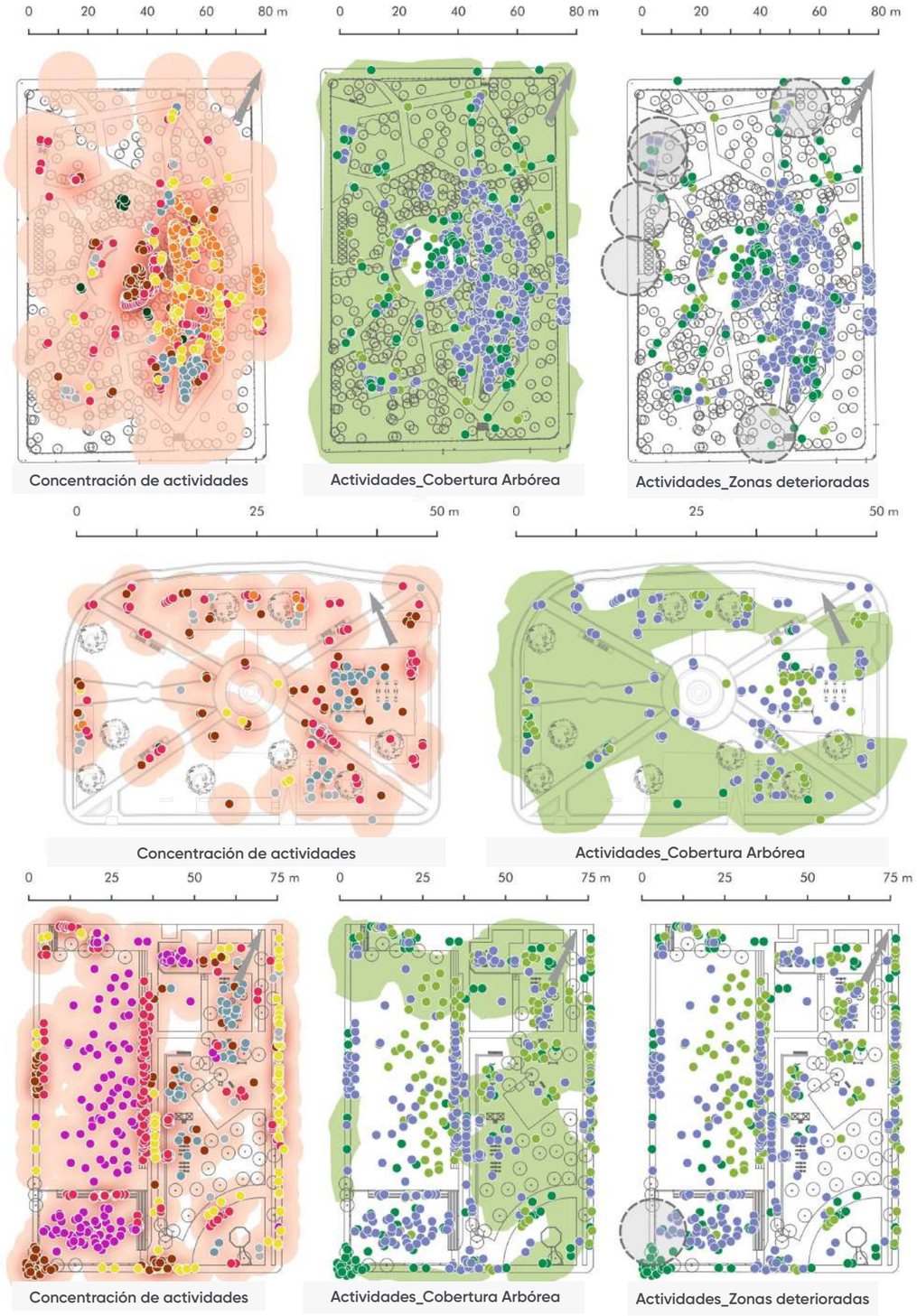

Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

5.3.2. Análisis descriptivo de casos de estudio regionales

5.3.2.1. Plaza Casavalle

La Plaza Casavalle es un espacio público de 9.000m² ubicado en un barrio periférico de la ciudad de Montevideo, Uruguay. Este proyecto fue implementado en el marco del Plan Cuenca Casavalle, un programa interinstitucional que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes y fue desarrollado a partir de la articulación entre actores públicos y privados (Bico y Diaz, 2014; Municipio D, 2021; Secretaría de Gestión Social para La Discapacidad/Intendencia de Montevideo, 2013). La inversión fue de 64 millones de pesos uruguayos (aproximadamente 1.500.000 USD) y fue financiado por el Fondo Especial de Gestión Urbana y Rural (FEGUR), el cual es un recurso extrapresupuestal que no depende del aporte de los contribuyentes, sino de un arancel especial que la Intendencia de Montevideo cobra en las construcciones que superan las alturas estipuladas en la normativa, especialmente en zonas costeras (Bico y Diaz, 2013; «Plaza Casavalle», 2014).

La zona en la cual se ubica la plaza es altamente residencial y de baja densidad. El sector se caracteriza por contar con elevados niveles de pobreza y hacinamiento, donde el 48% de la población tiene un nivel elevado de vulnerabilidad, además de poseer una tasa de 7% de desempleo, siendo esta una de las mayores a nivel país (Instituto Nacional de Estadística, 2011; Lombardo, 2005). Estas condiciones generan una alta fragmentación territorial, así como una acentuada exclusión social por parte de los pobladores que habitan en la zona.

A modo de generar un espacio público barrial que represente a las áreas centrales de la ciudad, se optó por una manzana libre que estaba rodeada de espacios educativos, partiendo de la idea de: "reproducir como mínimo los estándares del espacio público de la ciudad formal...en un lugar que no esperaba nada, una zona relegada históricamente" (Bico y Diaz, 2013). Por este motivo, además de las intervenciones al interior de la plaza, se pavimentaron las calles perimetrales a la misma, se construyeron las veredas perimetrales junto con la plantación del arbolado de alineación y la instalación de la iluminación correspondiente. Además, se construyó una parada de buses a 100 m de la plaza, sobre la calle Aparicio Saravia, y 15 estacionamientos vehiculares, siendo uno de ellos para discapacitados. La **Figura 122** presenta la evaluación en cuanto a la construcción de la plaza y el entorno urbano donde está inserto, evidenciando una alta mejora en cuanto a las condiciones urbanas de todo el sector con dicha intervención.

Figura 122: Sitio del emplazamiento de la plaza

Fuente: Bico y Diaz, 2013

El diseño de la plaza buscó mejorar la imagen urbana de una zona precarizada y vulnerable. Para ello, se basó en la visión utilizada en la Plaza Liber Seregni, ubicada en el centro de Montevideo, como un ejemplo de una nueva filosofía y aproximación en el diseño de los espacios públicos, orientado a una "Plaza Multifuncional", con un modelo de gestión participativa y apto para diferentes públicos (Alfonso González y Rosa, 2016). El IADB (2014) ha identificado una serie de estrategias presentes en la Plaza Liber Seregni, que fueron replicadas en la Plaza Casavalle, de manera a mitigar los conflictos presentes en la zona de emplazamiento, tales como:

1. **Creación de límites:** Los espacios localizados en áreas más vulnerables exigen una clara demarcación de sus límites. Por ello, los programas deportivos y de recreación infantil son albergados en cerramientos que delimitan el espacio y suponen el 50% de la inversión total de la plaza.

2. **Accesibilidad universal:** La plaza cuenta con equipamientos para personas con discapacidad: baños, juegos infantiles, baldosas podotáctiles y rampas que salvan la diferencia de 6 m existente en el predio.

3. **Definición del uso del espacio:** El diseño de esta plaza es producto de un proceso participativo entre instituciones gubernamentales y habitantes de la zona. La clave para que estos espacios se conviertan en un punto de encuentro entre niños, jóvenes y ancianos es que cada quien tenga la posibilidad de ejercer su función como individuo público, alentando así los fenómenos de convivencia e inclusión social.

4. **Incorporación de un sistema de iluminación:** La creación de un espacio de calidad en un área regularmente oscura de la ciudad demanda la incorporación de un potente sistema de iluminación. La luz construye espacio y promueve encuentros, aporta seguridad y es una condición necesaria para las relaciones humanas.

5. **Participación ciudadana:** Los procesos de gestión de plazas en contextos de alta vulnerabilidad resultan, junto a la planificación y al diseño, componentes ineludibles para garantizar su perdurabilidad. Esto supone la participación de los vecinos en diferentes momentos de los procesos de diseño así como las posibilidades que plantee el proyecto para la apropiación futura por parte de los usuarios. Implica además la alternancia de diferentes esquemas organizativos de actividades y la programación de la limpieza, el mantenimiento y la vigilancia, aspectos en los que los Municipios locales resultan una pieza fundamental. La plaza es capaz de regularse, cambiar y concentrar diversos actores, convirtiéndose así en un recinto no solo físico sino en uno social y cultural, paradójicamente sin límites.

La plaza cuenta con dos espacios cercados de gran altura, los cuales delimitan la explanada de acceso. Uno de los espacios cercados alberga una cancha deportiva multifuncional, y el otro alberga juegos infantiles, máquinas para hacer ejercicios y baños. La explanada de acceso se encuentra conectada con una gran rampa, para salvar la diferencia de 6 metros existente entre las calles. Esta rampa funciona, a su vez, como pista de skate y anfiteatro por las noches, dotando así a la plaza de actividades culturales y deportivas.

Figura 123: Plano de la Plaza Casavalle

01 Escuela y Centro Cívico
02 Cancha Polifuncional
03 Explanada de Acceso
04 Juegos infantiles / Máquinas para hacer ejercicio
05 Baños Públicos / Refugio Guardaparques
06 Paseo Peatonal I
07 Terraza / Fuente
08 Anfiteatro / Rampa
09 Escenario
10 Paseo Peatonal II
11 Área Parquizada - Sombra

Fuente: Adaptado de Bico y Diaz, 2013

Esta organización espacial permite utilizar el espacio de forma flexible, ajustándolo a las necesidades y los eventos. La **Figura 124** presenta una proyección de películas en la Plaza, enmarcada dentro del programa "Ciclo de Cine Abierto", el cual cuenta con diferentes temáticas: Ciclo de Cine Infantil, Ciclo de Cine sobre violencia hacia la mujer, etc. (Ministerio de Desarrollo Social, 2012). Además, se realizan intervenciones artísticas en veredas y muros, presentaciones musicales y talleres culturales de capoeira, hip hop, maquillaje, candombe y percusión alternativa, que conjugan el trabajo coordinado entre instituciones públicas y organizaciones vecinales.

Figura 124: Cine al aire libre en Plaza Casavalle

Fuente: Bico y Diaz, 2013

La materialidad del espacio público buscó guiar el comportamiento de los usuarios a través de una estructura y materiales simples, de mantenimiento sencillo y con pocas alternativas para vandalizar el lugar. Se optó por la piedra de revestimiento en los muros, que además de dar mayor carácter e identidad a la arquitectura, colabora también en desincentivar grafitis y pegatinas. Así mismo, en los muros de hormigón visto se coordinó con las escuelas de la zona la realización de una pintata hecha por niños. De esta manera, "se obtiene un doble beneficio, en «colonizar» los muros sensibles de ser vandalizados y al mismo tiempo generar apropiación por parte de los niños" (Bico y Diaz, 2013). En cuanto a la accesibilidad, el espacio cuenta con rampas, baldosas podotáctiles, juegos infantiles inclusivos (calesita y hamaca) y baños accesibles (Secretaría de Gestión Social para La Discapacidad/Intendencia de Montevideo, 2013).

La Intendencia Municipal de Montevideo está a cargo tanto del mantenimiento del espacio como de la formación y contratación de la cooperativa de guardaparques, los cuales son vecinos de Casavalle, que además de cuidar el espacio público y brindar seguridad a los usuarios de la plaza, desarrollan un rol educativo, mostrando a los usuarios de la plaza cómo usar el espacio e indicando cuáles actividades pueden realizarse y cuáles no. Además, desde febrero de 2013 se cuenta también con una coordinadora barrial para la organización general del espacio y la gestión de las actividades deportivas y culturales, la cual está liderada por los vecinos.

Por último, la implantación de la plaza tuvo un impacto positivo en la seguridad de la zona, la cual mejoró considerablemente. El 88% de los vecinos afirmó que esto se debió al mejoramiento de la iluminación, el servicio de seguridad de la cooperativa de guardaparques y el control social generado por el flujo continuo de personas (Custodio et al., 2015; «Plaza Casavalle», 2014).

Figura 125: Entorno de la plaza

Fuente: Bico y Diaz, 2013

5.3.2.2 Plaza Ouvidor Pacheco e Silva

El programa "Centro Aberto" es desarrollado por la Prefeitura da Cidade de São Paulo con el fin de articular las políticas públicas municipales dirigidas a la reconversión de áreas públicas en desuso. Los primeros proyectos desarrollados han sido en carácter de experimentación, entrando en la categoría de proyectos piloto. Entre las líneas estratégicas desarrolladas por el programa se encuentran el **fomento de la permanencia en horario extendido de los espacios públicos abiertos** a través del mejoramiento las condiciones físicas en estos espacios, así como la **inclusión de nuevos usos y actividades** con la incorporación de tres tipos de acciones de activación del espacio público: comercial (venta de comidas en las calles, quioscos con venta de flores o ferias itinerantes), cultural (conciertos o cine en la calle) y actividades físicas (instalación de mesas de ping-pong). La combinación de estas estrategias contribuye a promover la vida urbana y la seguridad en la ciudad, además de contar con un lugar más atractivo para los habitantes (Prefeitura de Sao Paulo, 2015).

La creación de puntos de encuentro y lugares de descanso y ocio cualitativos incentiva el uso y la apropiación de estos lugares comunes y trae consigo una serie de beneficios (Prefeitura de Sao Paulo, 2015), tales como:

- Promueve la convivencia e intercambio entre usuarios locales y recién llegados, estudiantes, residentes, oficinistas, comerciantes, entre otros.
- Diversifica programas y actividades.
- Atiende a los distintos colectivos presentes en los alrededores.
- Fomenta un sentido de comunidad y pertenencia con el lugar.

La reactivación de la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva surge como uno de los proyectos ejecutados en el año 2014 dentro de este programa. El mismo se encuentra en un barrio céntrico de la ciudad de Sao Paulo y su entorno se caracteriza por contener usos habitacionales y de servicios, tales como comercio, oficinas privadas y gubernamentales, así como equipamientos educativos, destacándose la Universidad de São Paulo. Previo a la intervención, según la encuesta realizada por São Paulo Urbanismo (2017), en el 2013, esta área tenía una gran concentración de flujo peatonal en el horario comercial, pero estaba prácticamente vacía por las noches y durante los fines de semana.

Figura 126: Estado previo y actual de la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva y su conexión con la calle Largo São Francisco

Fuente: Gestão Urbana SP, s. f.

El proyecto reconquistó un área pública vallada —que protegía a las áreas de ventilación del metro— a un espacio público activo al aire libre, con la inserción de elementos que invitan a una vida urbana a escala humana. Para ello, se diseñó una nueva configuración espacial a partir de la remoción de las cercas (pues limitaban las visuales y los caminos peatonales, además de promover una sensación de inseguridad en la plaza) e incluir una programación cultural en el sitio de modo a diversificar del tipo de actividades posibles a ser realizadas por los usuarios («Centro aberto: Largo São Francisco», 2015). La **Figura 127** muestra cómo el proyecto conecta la Plaza Ouvidor con el entorno de la avenida Largo São Francisco, la cual fue acondicionada con nuevos mobiliarios urbanos e infraestructura vial a fin de fomentar otros tipos de movilidad, además de la vehicular, tales como: mejora de cruces peatonales, señalización horizontal y vertical, así como la implantación de una bicisenda (São Paulo Urbanismo, 2017).

Figura 127: Zona de intervención Largo São Francisco y la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva

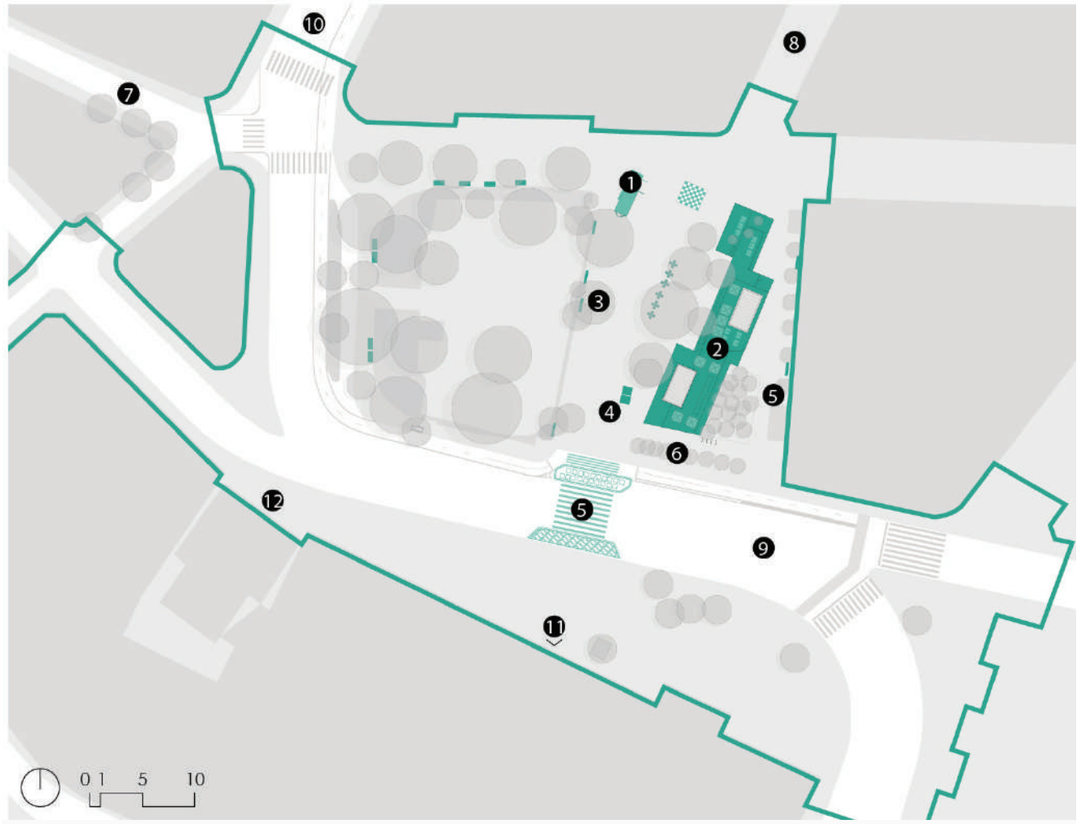

Referencias

01 Centro de Atención
02 Plataforma
03 Bancos de Madera
04 Ping-Pong
05 Cruce Peatonal
06 Zona Wifi

Entorno

07 Calle José Bonifacio
08 Calle San Benito
09 Calle Benjamín Constant
10 Calle Libero Badaró
11 Facultad de derecho - USP
12 Parroquia San Francisco

Fuente: Adaptado de São Paulo Urbanismo (2017)

La estrategia utilizada para dotar de vida al espacio fue de carácter temporal y consistió en la generación de situaciones de permanencia, mediante la implementación de mobiliario urbano, tales como asientos y sombra, además de iluminación, WIFI gratuito y actividades culturales y comerciales, como cine en la plaza y ferias de comidas. Para incentivar la permanencia en el sitio, se implementó una plataforma de madera que se adapta a la inclinación natural del suelo y en la cual se ubican asientos y sombrillas, vendedores informales por las mañanas y sirven como asientos para el cine por las noches (Gestão Urbana SP, s. f.).

La introducción de nuevos usos en la plaza priorizó acciones tanto en el horario de almuerzo como al final de la tarde. Por ejemplo, al mediodía, la venta de comida en la calle junto con el mobiliario adecuado como asientos y sombra contribuyeron a incentivar la permanencia en la plaza. Así mismo, durante esa franja horaria, el programa incluía representaciones musicales y teatrales, y la presencia de artistas callejeros, lo cual favoreció aún más el disfrute del espacio. Además, de modo a fomentar la actividad física, la plaza cuenta con una mesa de ping-pong (São Paulo Urbanismo, 2017). La diversidad de usos fue medida previa y posterior a la intervención, siendo aquellos de mayor concurrencia: sentarse (33%), esperar el transporte público (25%), reunirse (19%) y actividad comercial informal (10%). Otros usos identificados fueron: niños jugando (2%), ejercitarse (1%), comer/tomar (1%) y andar en bicicleta (São Paulo Urbanismo, 2017).

Figura 128: Usos diurnos y nocturnos del espacio público. a) Niños jugando b) Cine abierto

Fuente: Prefeitura de Sao Paulo, 2015

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las intervenciones mejor aceptadas por los usuarios de la plaza fueron: el mobiliario (27,5%), el WIFI gratuito (14%) y los juegos, especialmente la mesa de ping-pong (19%). El 25,5% restante expresó su conformidad con el proyecto, la variedad de actividades y la implantación de la plataforma de madera. Por otro lado, se identificaron las expectativas de los usuarios en cuanto al espacio, los cuales manifestaron el deseo de contar con: caseta policial (16,5%), zona de juegos infantiles (12,5%), sanitarios limpios (12,5%), actividades culturales (9,5%), manutención y limpieza (8,5%), WIFI con mayor alcance (7,5%), bebederos (5%) y sombra/protección climática (5%) (São Paulo Urbanismo, 2017).

5.3.2.3. Plazas Magaldi y Unamuno

Las plazas Magaldi y Unamuno se emplazan en el Barrio Barracas de la ciudad de Buenos Aires y tienen una superficie de 5.000m² (Galpon Estudio, s. f.-a). Dicho barrio tiene un alto nivel de inseguridad, especialmente por las noches, y es considerado como uno de los territorios con mayor vulnerabilidad, presentando altos niveles de pobreza, lo que genera situaciones de desigualdad, fragmentación y exclusión social, viviendo el 47,4% de la población en villas o viviendas precarias (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2015; Ministerio de Desarrollo Urbano, 2008).

El proyecto surge a partir del Concurso de Acupuntura Urbana organizado de la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura del Ministerio de Desarrollo Urbano de la ciudad de Buenos Aires, mediante la cual en el año 2008 se realizaron 7 llamados, con el fin de: "materializar piezas urbanas que actúen como promotoras del encuentro, del fortalecimiento de las redes sociales y de la producción de actividades colectivas, a la vez que al descanso y la recreación" (Ministerio de Desarrollo Urbano, 2009).

Las plazoletas están insertas dentro de una trama no ortodoxa diseñada por el arquitecto Fermín Bereterbide. El área próxima a la plaza se caracteriza por ser una zona residencial de baja densidad, rodeada por diversas situaciones urbanas, tales como: la villa 21-24, el riachuelo y los asentamientos industriales, fábricas y depósitos industriales ligados a las actividades productivas y comerciales debido a la cercanía con el puerto de la ciudad (Costales, 2011; Galpon Estudio, s. f.-a; Ministerio de Desarrollo Urbano, 2008), según se observa en la **Figura 129.**

Figura 129: Ubicación plazas Magaldi y Unamuno

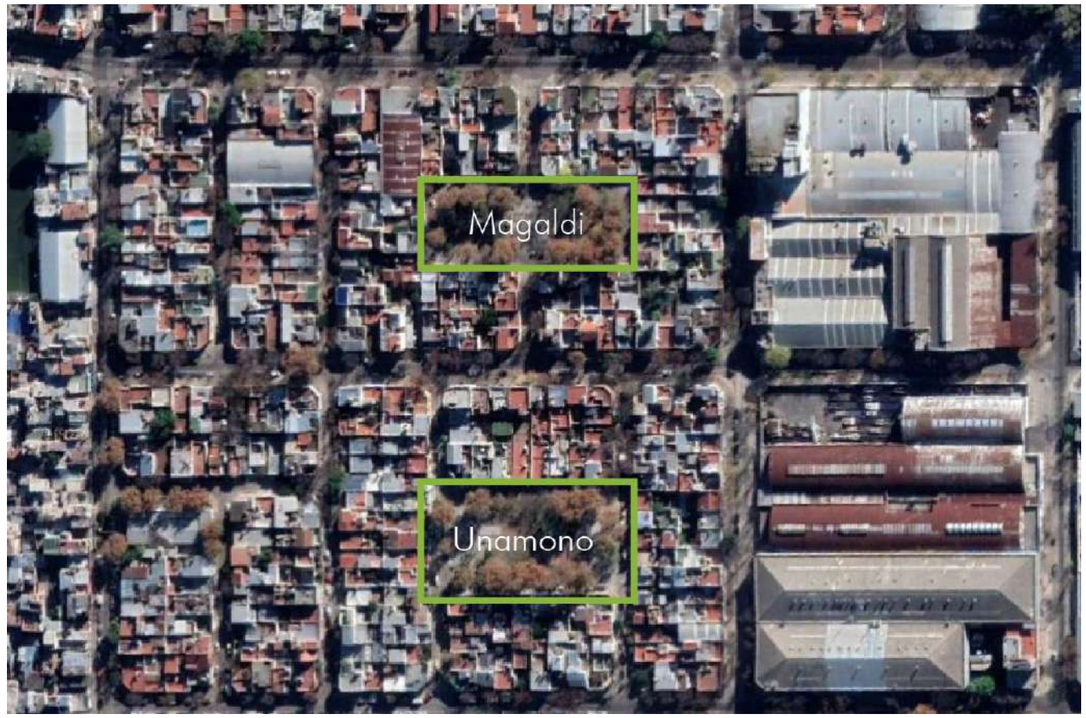

Fuente: Google Satelital

Para este caso específico, el objetivo fue rediseñar las plazas, a fin de que los nuevos usos y las actividades propuestas puedan beneficiar a los pobladores del barrio (Macri y Ibarra, 2015). El proyecto ganador fue desarrollado por los arquitectos Max Zolkwer, Ramiro Gallardo, Gustavo Nielsen y fue construido en el año 2013 (Galpon Estudio, s. f.-a), realizándose en ambas plazoletas trabajos de parquización, reforestación e iluminación, además de la incorporación de nuevos equipamientos urbanos (Macri y Ibarra, 2015).

Figura 130: Contexto urbano plazas Magaldi y Unamuno

Fuente: ARQA, 2008

Dichas plazas conforman el sistema de espacio público recreativo del barrio. La **Figura 131** muestra su implantación. Como las mismas no están comunicadas, el proyecto se ocupa de homogeneizar los pavimentos, los juegos, el equipamiento y la vegetación. Estas intervenciones en el espacio público produjeron un cambio en la percepción de los habitantes de la zona, atrayendo a más personas hacia el uso del espacio público abierto.

Figura 131: Plano de implantación de las plazas Magaldi y Unamuno

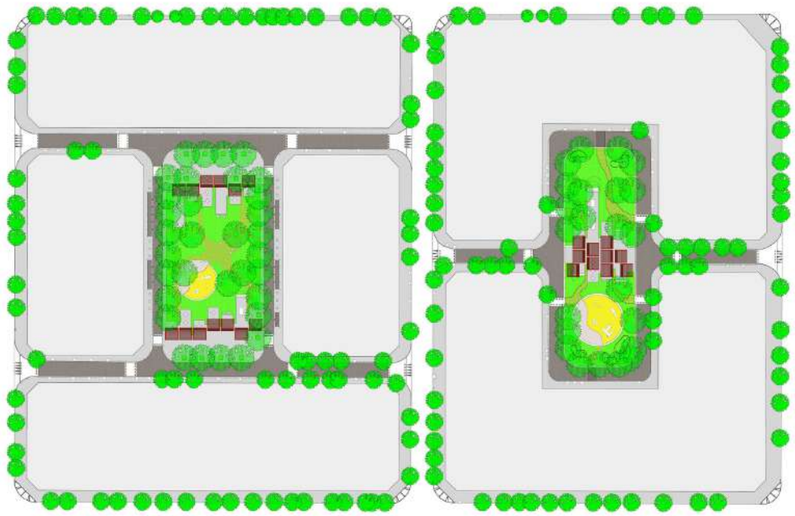

Fuente: Galpon Estudio, s. f.

De manera a incluir a toda la franja etaria de la población, se diseñaron y construyeron pérgolas, tanto en Unamuno como en Magaldi, las cuales indican la presencia de los espacios públicos en el interior de las manzanas, además de delimitar una zona seca que permite albergar actividades de ocio tanto para la tercera edad como también para la juventud, sin contar con mobiliarios fijos sino fomentando las actividades deportivas y sociales como: bailes, patinaje y actividades culturales (Galpon Estudio, s. f.-b). Hacia ambos costados de las plazas se encuentran sectores con mobiliario fijo como: mesas y sillas, infraestructura de hormigón para juegos de ajedrez y ping-pong, como se puede ver en la **Figura 132.** Además, para los niños se han adaptado los juegos existentes delimitando el perímetro con rejas.

Figura 132: Mobiliario urbano en la plaza Magaldi y Unamuno

Magaldi

Unamuno

Fuente: Galpon Estudio, s. f.-b

Uno de los principales desafíos según los proyectistas fue: "crear una plaza que cumpla con todas las necesidades funcionales y estéticas, pero que esté construida con materiales duraderos y de bajo mantenimiento" (Galpon Estudio, s. f.-a). El incluir en la concepción del diseño la visión de utilizar materiales durables genera hoy día un impacto positivo en los costos de manutención, ya que si bien el cuidado de estos espacios públicos está a cargo de la Comuna 4 del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires[11] (Comuna 4 de la ciudad de Buenos Aires, 2021), estos no necesitan grandes inversiones, centrándose en trabajos periódicos de mantenimiento como la poda de árboles, limpieza general, etc.

5.4. Análisis entre las plazas locales y los casos de estudio internacionales

Los tres casos internacionales reflejan que en cada intervención realizada existe una visión clara por parte del gobierno municipal en cuanto a la estrategia urbana y la finalidad de cada una de las acciones en el proceso de redignificación de la calidad de vida en los barrios a través del espacio público. Tanto en São Paulo como en Buenos Aires, los espacios intervenidos correspondían a áreas públicas subutilizadas, mientras que en el caso de Montevideo se optó por la conformación de un espacio público a partir de un suelo vacante ubicado próximo a una institución educativa.

Esta claridad en cuanto a las acciones realizadas ha permitido al gobierno disponer recursos para contar con un mobiliario urbano durable y de calidad. Si bien la Plaza Ouvidor Pacheco e Silva formó parte de un proyecto piloto, la misma no escatimó en realizar una recualificación urbana de alta calidad —como lo son el deck o los nuevos asientos instalados— con el acompañamiento permanente de empleados municipales una vez concluidas las mejoras del sector y la organización de actividades comerciales, culturales o deportivas.

Además, el gobierno municipal lideró la participación de la comunidad en todo el proceso desde la concepción del proyecto, pasando por la ejecución hasta el mantenimiento. Esto garantizó la delimitación de responsabilidades claras en cuanto al manejo y la gestión de los nuevos espacios públicos por parte de los diferentes actores. En la plaza Casavalle se designó a un grupo de guardaparques entre los miembros de la comunidad, así como a una coordinadora barrial para la organización general del espacio y la gestión de las actividades deportivas y culturales, la cual está liderada por los vecinos.

[11] La Comuna 4 comprende a los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya.

En los casos de estudio locales analizados se evidenció una alta presencia de personas, principalmente en la Plaza Italia y 29 de septiembre. Esto se debió principalmente a la mixtura en los usos de suelo y a la densidad media habitacional en los entornos analizados, —siendo de 119 hab./ha en Asunción, 113 hab./ha en Fernando de la Mora y 105 hab./ha en Luque, en relación al promedio del Área Metropolitana de Asunción, que es de 43 hab./ha— además de las características físicas y ambientales de la plaza. Por ejemplo, entre los encuestados de la Plaza Italia, el 95% prefiere frecuentar espacios públicos abiertos antes que otros espacios. En caso de los feriantes de la Red Agroecológica, optan por este lugar ya que les permite comerciar sus productos en un espacio tranquilo, seguro y con sombra; mientras que los usuarios y transeúntes optan por este espacio debido a la vegetación, la tranquilidad, la disponibilidad de equipamientos para los niños y el WIFI gratuito.

Sin embargo, se evidenció una baja gestión por parte del gobierno municipal en dichos espacios públicos, ya que si bien se realizan mejoras de infraestructura puntuales o un acompañamiento en las diferentes actividades desarrolladas, no hay un seguimiento permanente por parte de las municipalidades, siendo el mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario urbano del lugar un aspecto a mejorar en materia de gestión del gobierno local desde la percepción de los usuarios. En los casos de Fernando de la Mora y Luque, son las comisiones vecinales las encargadas de mantenimiento y limpieza, además de la organización de las actividades que se desarrollan dentro de estos espacios públicos. Es un riesgo que la comunidad asuma de manera autónoma una mayor responsabilidad a la que les corresponde, ya que es posible que los intereses de dicho grupo no correspondan a los derechos y las necesidades de los grupos más vulnerables. Como ejemplo, se podría mencionar el caso de la Plaza 29 de septiembre en Fernando del Mora, donde se constató en los días de relevamiento la alta disparidad entre la cantidad presente de hombres y mujeres, ya que el 77% de las personas contabilizadas eran de sexo masculino, mientras que el 23% eran de sexo femenino. Durante estos días se realizaron torneos de fútbol, donde se evidenció el consumo de alcohol por parte de los usuarios.

Este tipo de situaciones permite constatar que, si bien el espacio público contaba con una gran cantidad de personas, el realizar permanentemente actividades vinculadas a una sola franja etaria y género limitan la posibilidad y el uso del espacio público por parte de niños, mujeres o personas adultas. Desde el Gobierno Municipal se debería trabajar con las comisiones vecinales para garantizar un espacio con actividades diversificadas e inclusivas. En este sentido se podría inferir que la escasa presencia y gestión por parte del municipio empuja o demanda un mayor involucramiento por parte de la sociedad civil organizada, y que, a partir de esta situación se generan interpretaciones diversas acerca de los roles y las responsabilidades de cada actor en la planificación de los espacios públicos.

En los casos de estudio locales cabe reflexionar acerca de las percepciones de inseguridad. En el caso de la plaza Italia, su cerramiento perimetral ha sido fundamentado por las constantes ocupaciones; por otra parte, en las otras dos plazas se ha asociado la inseguridad o el deterioro del mobiliario con la presencia o no de personas en situación de consumo, entre otras causas mencionadas. Es importante resaltar que el espacio público no es el que genera estas situaciones, sino más bien es donde se vislumbran o reflejan situaciones o problemas de índole social más complejas y estructurales. En este sentido es importante trabajar sobre la inclusión y cohesión social de todos los grupos y usuarios, buscando evitar la segregación, exclusión o estigmatización.

A partir de lo observado y de los resultados en cuanto a las recomendaciones y la percepción de los usuarios sobre lo que consideran un mejoramiento del espacio y del uso, se vislumbra la relación entre lo que manifiestan en cuanto a la idea de mejoramiento del espacio público con la realidad del barrio y su comunidad. Esto realza la importancia de considerar la realidad y las necesidades particulares de la población a la hora de planificar estos espacios.

El espacio público es un elemento clave para el desarrollo y la integración de la ciudad. Por lo tanto, la planificación urbana debe orientarse en función a los usuarios y a la apropiación del espacio público desde su carácter integrador y no excluyente, de relacionamiento humano y su multifuncionalidad; allí radica su función social, en la actividad humana y sus múltiples manifestaciones.

5.5 Estrategias de diseño para la revitalización de los espacios públicos abiertos

La inversión y regeneración de los espacios públicos abiertos son de vital importancia en la nueva visión de las ciudades post-COVID y es una de las principales estrategias urbanas en la transformación de las ciudades en lugares más resilientes, inclusivos y sostenibles. Estos aportan múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos a la vida urbana, siendo una de sus principales ventajas su carácter multiescalar, pues actúan como elementos transversales que conectan y articulan desde la calle y el barrio a la ciudad y el área metropolitana, cumpliendo funciones diferentes y complementarias.

La plazoleta, la plaza y los espacios libres comunitarios satisfacen las necesidades ambientales, sociales y de recreación activa y pasiva de la población a una escala barrial, los parques urbanos y metropolitanos forman parte del subsistema de espacios verdes a escala urbana y metropolitana, mientras de los paseos lineales actúan como una interface entre la escala barrial y de ciudad. Sin embargo, los espacios públicos barriales, por contar con un uso más cotidiano, son aún más relevantes en contextos de nivel socioeconómico bajo donde las viviendas presentan espacios reducidos, mayores índices de hacinamiento y allegamiento (Covarrubias y López, 2017) y en los que la disponibilidad y frecuencia del transporte público es baja para acceder a otros espacios públicos más alejados, como lo son los parques.

Siendo el espacio público un elemento clave para el desarrollo y la integración de la ciudad, es fundamental que la planificación urbana se oriente en función a los usuarios y a la apropiación del espacio público desde su carácter integrador y no excluyente, de relacionamiento humano y desde su multifuncionalidad, pues allí radica su función social, en la actividad humana y sus múltiples manifestaciones. De manera a incidir positivamente desde la planificación urbana, el diseño, la gestión, el mantenimiento y el uso efectivo de los espacios públicos abiertos, se presenta a continuación una serie de lineamientos desde una aproximación multiescalar:

1. Definición de la red de infraestructura azul-verde por ciudad y en el AMA.

La infraestructura verde urbana se define como: “Una red interconectada de elementos naturales y seminaturales como espacios públicos, áreas verdes, ríos, bosques y lagos que se intercalan y conectan núcleos urbanos, que mantienen las funciones ecológicas y ofrecen beneficios ambientales, educativos, sociales, económicos y de movilidad a la población en las ciudades”(del Pozo, 2018, p. 61).

De manera a fortalecer la biodiversidad, es fundamental potenciar y complementar el sistema hídrico junto las áreas naturales, ya que ambas se complementan y permiten que exista un equilibrio en el ecosistema. Por ello, el sistema natural azul-verde del AMA debería incluir por un lado a todos los diferentes componentes del sistema hídrico de la región —como el Río Paraguay, el Lago Ypacaraí y los arroyos—, además de los diferentes componentes de la red de infraestructura verde, tales como: espacios públicos, áreas silvestres protegidas, áreas ambientalmente sensibles (como bordes de arroyos y zonas inundables), suelos vacantes, zonas rurales insertas dentro de los limites urbanos y equipamientos comunitarios con una gran superficie de suelo permeable. Estos espacios actúan como “esponjas verdes”, con lo cual se garantiza la permeabilidad del suelo, además de contar con lugares para la recreación y el disfrute de los ciudadanos. Además, la incorporación de calles verdes permite lograr una conectividad real entre los enclaves verdes urbanos, ya sean plazas, parques, áreas silvestres protegidas o terrenos permeables en equipamientos urbanos, logrando una conectividad física entre los diferentes elementos naturales. La **Figura 133** presenta la propuesta de una red de infraestructura verde urbana azul y verde para las ciudades objeto de estudio.

Figura 133: Propuesta de la red de infraestructura azul-verde

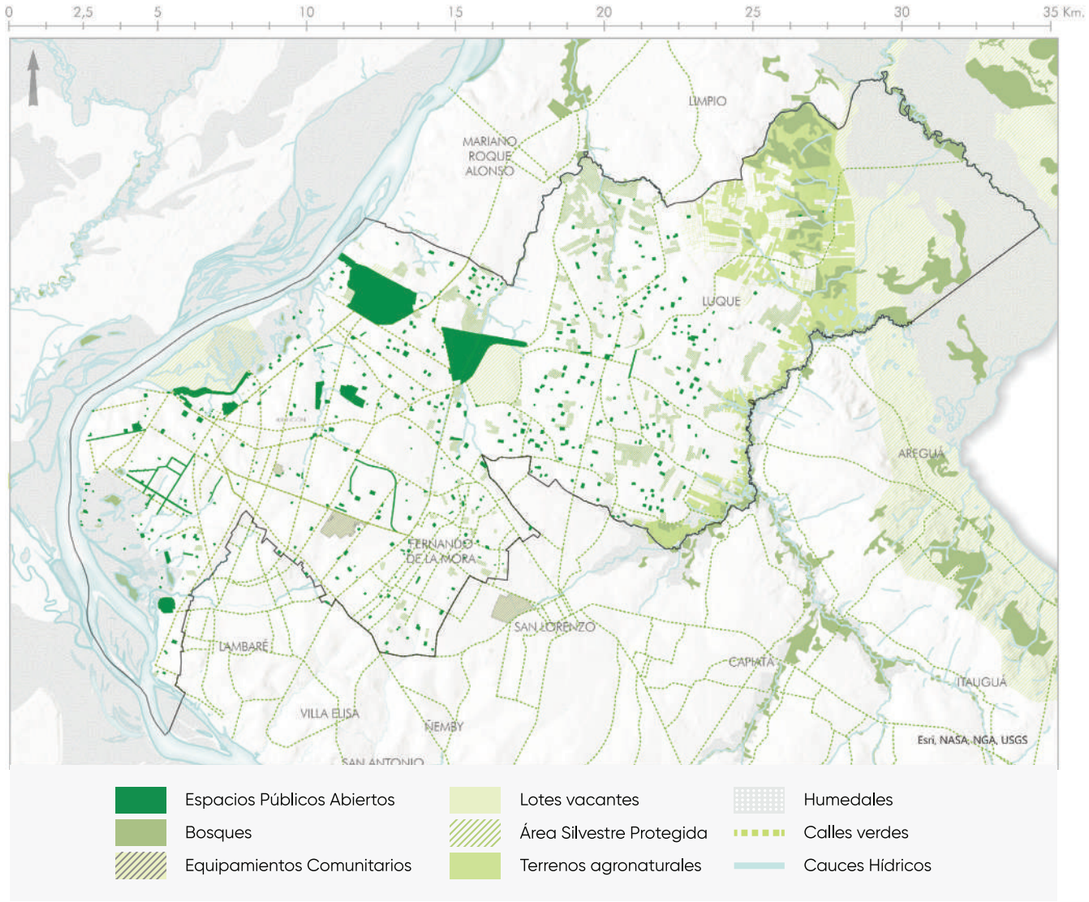

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012; MADES, 2020; Municipalidad de Asunción, s. f.; PEMA, 2015

En este contexto, los espacios públicos abiertos son un elemento clave del conjunto, especialmente en las zonas urbanas con una gran cantidad de suelo impermeabilizado, edificaciones en altura y una alta densidad habitacional, ya que en dichas zonas los habitantes cuentan con poca disponibilidad de espacio verde para estancia y recreación. Por ello, es importante potenciar al máximo los espacios públicos, tanto por sus beneficios sociales, culturales y de convivencia ciudadana, así como por sus funciones ambientales de infiltración y vegetación. Una oferta cualitativa de espacios públicos contribuye a potenciar el aumento del valor de las propiedades aledañas a dichos predios, además de ser un atractivo necesario para repoblar los centros urbanos.

2.2. Reciclaje de lotes baldíos y reactivación de áreas silvestres protegidas para la incorporación de nuevos parques en los sectores urbanos con déficit de espacios públicos abiertos de escala urbana y metropolitana.

Actualmente, el 53% de la zona urbana del distrito de Luque, el 34% de la superficie de Fernando de la Mora y el 11% de la superficie de Asunción no forman parten del área de influencia de los parques urbanos y metropolitanos existentes. Esta situación se amplía en el AMA, donde solo el 48% de su superficie está cubierta con la zona de cobertura de los parques identificados.

Se han identificado lotes de más de 2 ha disponibles en Luque (641 ha) y en Fernando de la Mora (41 ha), los cuales podrían ser reutilizados para cubrir las necesidades de espacio público abierto urbano en las áreas con déficit, según se observa en la **Figura 134.** En cuanto a la selección de potenciales terrenos, es importante considerar además una visión a escala metropolitana, donde el lugar beneficie a la mayor cantidad de población y municipios posibles.

Por otro lado, el 2% (330 ha) de la superficie en Asunción es considerada como área silvestre protegida, así como el 23 % (3510 ha) del área del distrito de Luque que corresponde a la Reserva del Lago Ypacaraí. Si bien estas áreas cuentan con gran potencial para el disfrute y uso de los ciudadanos, hoy en día no están preparadas, ni cuentan con la infraestructura física necesaria para recibir a los potenciales usuarios. Por ello, una alternativa también podría ser la reactivación y readecuación de estos espacios ya presentes en el territorio del AMA, de manera a cumplir una doble función, tanto ambiental y social como de esparcimiento para los ciudadanos.

Figura 134: Potenciales lotes para parques en Fernando de la Mora y Luque

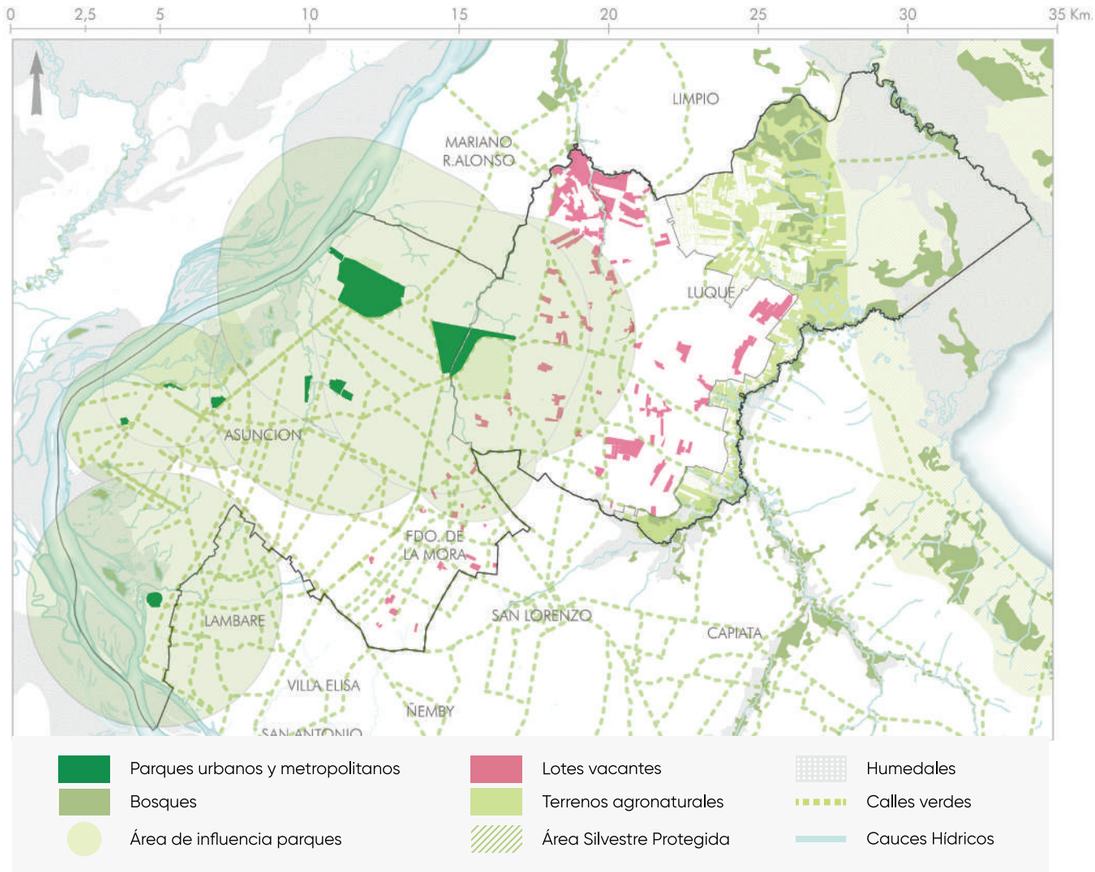

Fuente: Elaboración propia en base a: INE, 2012; MADES, 2020; Municipalidad de Asunción, s. f.; PEMA, 2015

3. Variedad de usos y funciones en áreas urbanas consolidadas o nuevas urbanizaciones, acompañado por una densidad habitacional media a alta.

El libro *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas* menciona que: "en las ciudades, la animación y la variedad atraen más animación y variedad; la monotonía y la sordidez repelen la vida"(Jacobs, 2011, p. 129). Es decir, existe una estrecha relación entre las actividades que ocurren al interior de los edificios y las que suceden en el espacio público. En el caso que exista una alta cantidad de usos mixtos, estos se complementan y se enriquecen (CTS Mexico y Gehl Architects, 2016), lo que hace que los espacios públicos abiertos estén continuamente ocupados por una diversidad de usuarios en diferentes horarios y no que sean utilizados solo durante ciertas horas del día. Del mismo modo, los espacios públicos de estancia también añaden un gran atractivo a los barrios que ya cuentan con usos urbanos variados, complementándose y fortaleciéndose mutuamente entre ambas variables.

Figura 135: Mixtura de usos urbanos

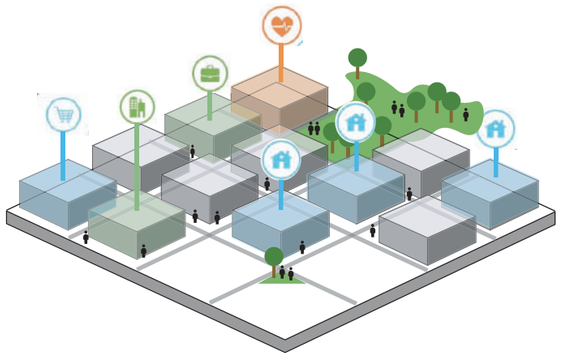

Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, las plazas y los parques son subutilizadas cuando están ubicados en lugares por donde no pasa nadie, con una densidad poblacional baja y donde el uso urbano del entorno se centra en un uso dominante (tales como zonas predominantemente residenciales u oficinas), siendo este un espacio vacío durante una parte importante del día o la noche, pues el entorno impone un solo tipo de usuarios y horarios (Jacobs, 2011).

4. Articulación multiescalar entre la infraestructura vial sustentable y los espacios públicos abiertos.

Los espacios públicos de escala urbana y metropolitana son grandes bolsones de naturaleza dentro de las ciudades, por lo cual sus beneficios sobrepasan los límites municipales y llegan a todos los habitantes de la región metropolitana. Es prioritario garantizar la accesibilidad a los espacios verdes públicos a todos los habitantes a través de un sistema vial sostenible que favorezca a los tipos de movilidad innovadores en las múltiples escalas que conforman a la ciudad.

En el caso de los espacios públicos abiertos de escala urbano-metropolitana, dichos espacios deberían estar articulados con el sistema de transporte público y circuitos de bicisenda que conecten los núcleos urbanos más densos hasta los espacios verdes. Esto garantizará el uso de estos espacios por la mayor cantidad de personas, sin limitarse a los individuos con auto o que viven a una distancia caminable de estos espacios.

Por otro lado, los espacios públicos a escala barrial están orientados a los usuarios del lugar, a los que viven, circulan, estudian y trabajan en la zona. Sin embargo, ya se ha demostrado que la gente no utiliza las plazas solo por estar cerca de las viviendas, ni porque los diseñadores lo deseen. La vida pública depende, por un lado, de la promoción de la movilidad activa, garantizando una buena infraestructura vial peatonal y ciclista, en la cual el diseño urbano considere: sombra generada por los árboles en alineación brindando sombra a los transeúntes, buena iluminación urbana, veredas anchas, continuas y en buen estado, mobiliario inclusivo (rampas peatonales) y señalizaciones verticales y horizontales que prioricen al peatón y la bicicleta y reduzca la velocidad de los automóviles en la zona. Asimismo, se debe brindar un mecanismo de protección a los peatones y usuarios de las plazas en zonas de tráfico intenso, de modo a reducir la velocidad en el entorno de las plazas, considerando el cambio de pavimento más rugoso y permeable (p.ej. adoquines o empedrados), el ensanchamiento de las veredas en el entorno de la plaza o la disposición de las zonas más sensibles (p.ej. juegos de niños) en los sectores más alejados de los puntos conflictivos detectados en cuanto a movilidad.

Figura 136: Red vial de transporte público, bicisendas y veredas interconectadas y de buena calidad

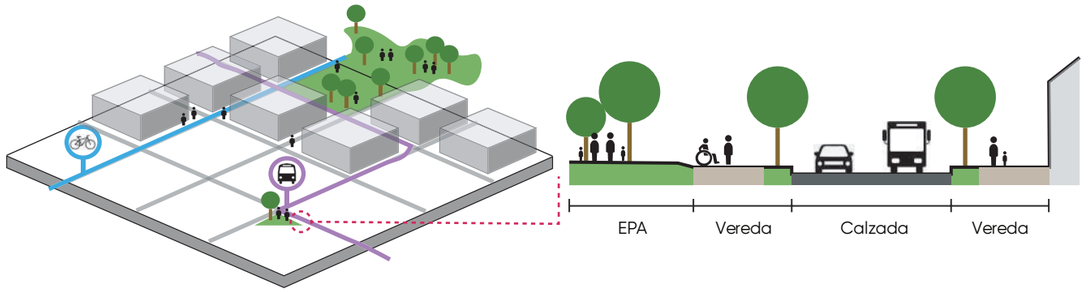

Fuente: Elaboración propia

5. Disposición espacial orientada a la multifuncionalidad y flexibilidad que permitan albergar diversos usos.

La típica plaza paraguaya surge a partir de un espacio libre o remanente donde con el tiempo se construyó una canchita de fútbol, destinando la mayor parte de su superficie al uso deportivo (Ver **Figura 137**). Durante la investigación se ha observado y cuantificado que cuando la disposición espacial al interior del espacio público está dominada por un tipo de uso principalmente (deportivo/fútbol), esto influye en que exista una mayor presencia de hombres que de mujeres, limitando al mismo tiempo la diversidad de otros usos.

Figura 137: Espacio público abierto monofuncional

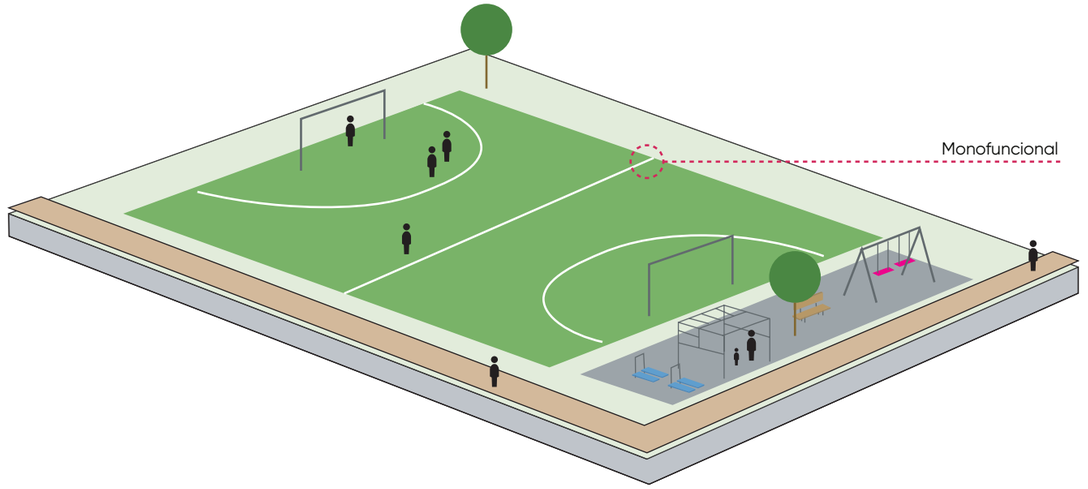

Fuente: Elaboración propia

Si bien los deportes grupales (fútbol) forman parte de los diferentes usos posibles dentro del espacio público, las actividades como la contemplación y el descanso, el encuentro con amigos y familiares, los juegos o el relacionamiento entre niños, el intercambio de bienes y suministros o los eventos y actos culturales son actividades tan válidas como realizar deporte.

Es prioritario dotar de identidad a los espacios públicos abiertos a través de una clara jerarquía y demarcación de usos, funciones y áreas destinadas para cada una de las actividades. Por ello, es fundamental diseñar y zonificar los diferentes espacios del lugar, pero permitiendo en estos espacios el uso flexible, lo cual permitirá contener usos combinados en una sola plaza. De hecho, el diseño de los espacios púbicos de pequeña superficie —tales como plazoletas, paseos lineales y plazas— debe estar orientado hacia la multifuncionalidad de los espacios, de manera a que estos puedan soportar diversas actividades que engloben a la mayor cantidad de franjas etarias y promuevan la igualdad de género, poniendo énfasis en los grupos vulnerables como personas mayores, personas con discapacidad, niños y mujeres.

Figura 137: Diversidad de actividades en los espacios públicos abiertos

Fuente: Elaboración propia

Por último, es importante a través del diseño, orientar a los usuarios hacia las diferentes alternativas en el uso de la plaza, además de generar educación y conciencia de forma lúdica en el uso de estos espacios.

6. Diseño personalizado de cada espacio público, adaptado a las condiciones locales y cumpliendo con todas las necesidades funcionales y estéticas, y con infraestructura física de calidad.

Cada espacio público debe ser concebido y diseñado a partir del contexto social, físico, urbano y natural, tanto del entorno urbano como del polígono en sí, de manera no solo a satisfacer las necesidades de la población, sino a potenciar la calidad de vida de los habitantes. Se ha evidenciado que cuando existen sectores con acumulación de basura, baldosas rotas o senderos en mal estado, mobiliarios urbanos sin mantenimiento, grafitis o una mala iluminación, se registran menos personas usando dichas áreas, aumentan las percepciones de inseguridad y, por ende, disminuye la vida pública en dichos espacios, lo cual no colabora en cumplir con la finalidad con que los espacios públicos abiertos fueron concebidos.

La inversión del mobiliario urbano elaborado con materiales duraderos y de bajo mantenimiento, así como la buena iluminación del espacio, es determinante para el uso intensivo y la presencia activa de usuarios, pues las actividades se concentran principalmente en las zonas con equipamientos y mobiliarios urbanos en buen estado, limpios y con sombra.

Considerando los limitados recursos disponibles que tienen las municipalidades, se propone reemplazar los mobiliarios e infraestructuras tradicionales por espacios y mobiliarios que cumplan múltiples funciones y de poco mantenimiento, desafiando el modo en que se utiliza tradicionalmente el espacio público.

7. Regeneración de la biodiversidad en las ciudades a partir de la concepción y diseño de los espacios públicos abiertos.

Los espacios públicos abiertos son elementos fundamentales para contribuir en la regeneración de la biodiversidad en zonas urbanas, considerando tanto las especies de fauna como flora del entorno. Una de las premisas fundamentales en el diseño de espacios públicos es que debería apuntarse a soluciones basadas en la naturaleza, garantizando superficies generosas de áreas permeables, la captación e infiltración de agua de lluvia, así como áreas delimitadas a los grupos de árboles que brinden una buena cobertura arbórea. Es recomendable realizar intervenciones lo más naturales posibles, a fin de proporcionar usos sostenibles y perdurables en el tiempo.

En casos de que exista un muy bajo presupuesto, una opción en una primera fase es promover la plantación de diversas especies de árboles en los espacios públicos abiertos, de modo a contribuir con la conformación de nuevos bosques urbanos, pues estos aportan a la sostenibilidad ambiental, a la viabilidad económica y a la habitabilidad de los asentamientos urbanos (MUVH/MADES/PNUD/FMAM, 2021).

8. Innovación en usos y actividades enfocadas hacia grupos vulnerables (niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores).

De modo a lograr que los espacios públicos sean un poderoso foco de cohesión comunitaria e identidad vecinal, es fundamental que los ciudadanos los utilicen y encuentren en ellos diversas actividades (Jacobs, 2011). Un buen indicador del éxito de la vida pública es el uso activo de las calles y espacios públicos abiertos por parte de las personas para realizar diferentes actividades durante un día típico, evaluados a través de la cantidad de personas presentes en un espacio público y la cantidad de tiempo que pasan en dichos espacios (Gehl Architects, 2014). Por ello, al diseñar plazas y parques se ha de tener en cuenta la diversidad de posibles usuarios en horarios distintos, traducidos en una variedad de escenarios que ofrecen diversidad de usos económicos, recreativos, deportivos y sociales ajustados a las condicionantes del entorno. Esta multifuncionalidad de usos y el diseño flexible de las diferentes áreas dentro del espacio público permiten que una misma persona o diferentes grupos de personas vayan a distintas horas y por distintas razones a utilizar este espacio.

Figura 139: Propuesta de nuevos usos y actividades en la Plaza 29 de septiembre, Fernando de la Mora

Fuente: Elaboración propia

Además, es importante generar eventos o actividades especiales que atraigan a otros grupos de personas y diversifique los tipos de usuarios. Actividades como la feria agroecológica de la Plaza Italia o la venta de comidas y conciertos organizados en pro de un vecino del barrio en la plaza Palma Loma permiten una mayor apertura del espacio público hacia el ciudadano. Sin embargo, en la Plaza 29 de septiembre se han realizado torneos de fútbol tanto entre vecinos como empresas, lo cual ha incentivado el uso y la presencia de una alta cantidad de hombres consumiendo alcohol en el espacio público, los cual limita el disfrute y la apropiación de mujeres, niños o personas mayores, además de influir negativamente en la educación y el ejemplo a los niños del barrio. La **Figura 139** presenta una propuesta de nuevos usos y actividades para uno de los sectores más abandonados en dicha plaza, de modo a dar mayor protagonismo a espacios disponibles, a través de nuevos usos más inclusivos, didácticos y abiertos a la apropiación de diferentes tipos de grupos sociales.

9. Vinculación de los espacios públicos abiertos con islas de "movilidad compartida".

Diseñar y dotar de sectores de transbordo de diferentes medios de movilidad compartida en plazas y parques, como bicicletas, monopatines o paradas de transporte público de modo a aumentar el uso de dichos espacios y contribuir con una visión de desplazamiento sostenible, facilitando un viaje seguro y confiable para las personas. La **Figura 140** presenta un ejemplo de las intervenciones piloto realizada por la municipalidad de Minneapolis, donde se crean islas de intercambio multimodal, al combinarse los medios de trasporte público masivo, con monopatines y bicicletas compartidas, además de estar vinculado a una red de bicisendas, lo cual promueve una movilidad sustentable y más saludable en la futura ciudad post-pandemia.

Figura 140: Isla de movilidad compartida

Fuente: Adaptado de Mobility Hubs (City of Minneapolis, 2021)

10. Visión y liderazgo del gobierno municipal en colaboración activa con el goberno nacional, la comunidad y el sector privado.

Es fundamental que exista una claridad en cuanto a los roles y las funciones de todos los actores involucrados en la planificación y gestión de los espacios públicos. El gobierno local, en coordinación con el gobierno nacional, es quien debe apuntar las bases de modo a establecer políticas claras e inclusivas en los espacios públicos, que fomenten la biodiversidad, socialización, cultura y educación en todos los estratos sociales y franjas etarias, a través de intervenciones físicas de calidad, de la coordinación de eventos realizados en dichos espacios, así como de la gestión y mantenimiento periódico de estos.

En todo este proceso de gestión, la colaboración y el trabajo en conjunto con la comunidad y el sector privado son una pieza fundamental, de modo a promover y consolidar la "construcción del capital social" y en consecuencia lograr el uso y cuidado de los espacios comunes y colectivos urbanos, tales como las plazas y parques. Esta coalición garantiza la apropiación y vivencia de estos espacios públicos por parte de la ciudadanía. Sin embargo, la coordinación, el seguimiento y monitoreo constante por parte del gobierno municipal de las acciones a ser realizadas por los actores civiles y privados es clave para garantizar la inclusión y el uso de los diferentes grupos sociales. De hecho, es un riesgo que las comisiones vecinales asuman de manera autónoma una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión del espacio público, ya que es posible que sus intereses no consideren prioritarios los derechos ni las necesidades de los grupos más vulnerables.

De manera a que todos los actores se encuentren alineados a la visión municipal, es recomendable elaborar guías de bolsillo y ofrecer capacitación en cuanto a planificación, diseño, equipamiento y mantenimiento de las plazas barriales.

6. Conclusiones y contribuciones de la investigación

El modelo de urbanización adoptado en el AMA se caracteriza por tener un patrón espacial disperso y de baja densidad, acompañado de una falta de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos. Entre los varios desafíos urbanos que presenta la región se encuentran sus Espacios Públicos Abiertos, los cuales en su mayoría se caracterizan por contar con una baja vida pública y poca aprehensión por parte de los ciudadanos. No obstante, el espacio público es considerado una de las estrategias detonantes para lograr ciudades saludables, sostenibles y resilientes, siendo esto reconocido en acuerdos internacionales como la Agenda 2030, los ODS y la Nueva Agenda Urbana.

A fin de proponer estrategias de diseño y nuevos modos de intervenciones urbanas enfocados en reactivar los EPA actualmente degradados y la creación de otros nuevos en el contexto local, se ha realizado una extensa recolección de datos para poder analizar la dinámica actual e histórica de los EPA en el AMA a fin de mejorar la comprensión de los diferentes factores, tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden explicar el bajo rendimiento de los EPA observado actualmente. Para este análisis multiescalar y multitemporal se han utilizado diferentes métodos, que incluyen el estudio de mapas históricos, visitas de campo y observaciones, entrevistas a usuarios de los EPA, análisis geoespaciales mediante herramientas SIG, entre otros.

El análisis de la evolución histórica de los EPA, realizado a partir de la digitalización y georreferenciación de los mapas históricos recolectados en marco del proyecto de investigación, permitió identificar seis intervalos de tiempo consecutivos para un período total desde la fundación de Asunción hasta el segundo censo nacional más reciente realizado en el 2002. El principal resultado de este análisis fue la elaboración —para cada uno de los 3 municipios tomados como área de estudio— de mapas cronológicos centrados en la evolución histórica de los EPA y la evolución del tejido urbano, expresada como área (ha y m^2) y porcentaje de la superficie urbana destinada al espacio público. Además, se elaboró una descripción cualitativa del rol de los EPA a lo largo de su historia, incluyendo su origen, funciones, relevancia pública, percepción poblacional, etc. Históricamente, el espacio público no ha sido un elemento primordial dentro de las ciudades estudiadas, sino más bien era considerado como un lugar transitorio y no de encuentro y relacionamiento ciudadano. Como ejemplo, en la época colonial existían reducidas actividades de carácter comercial y recreativo alrededor de la plaza mayor y las diversiones públicas urbanas se limitaban a algunas celebraciones religiosas. Por ello, la vida pública en la urbe era débil y no existía un fuerte arraigo ni uso de las plazas por parte de los ciudadanos, teniendo el asunceno predilección por la vida al aire libre y en las chacras.

Solo se han identificado dos periodos en la historia asuncena donde los EPA tuvieron más importancia a nivel urbano, contando la ciudad con más del 15% de su superficie destinada a los espacios públicos abiertos. A finales de la época de los López (1870) la ciudad contaba con el 12,24% de su superficie destinada a los EPA y en el primer periodo del Siglo XX (1900-1949) destinaba el 19,30% de su superficie a plazas y parques, evidenciando la inversión del gobierno en obras públicas de carácter social para la ciudadanía. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del Siglo XX, la ciudad tuvo un aumento poblacional, creciendo horizontalmente y densificando la trama urbana existente. En contraposición, la vida comunitaria disminuyó en Asunción y en las ciudades del Área Metropolitana con la Dictadura del Gral. Stroessner, y los EPA fueron perdiendo su poder de reunión y encuentro entre las personas, manteniéndose como constante el poco uso y la poca inversión en el cuidado de los espacios públicos.

El relevamiento en terreno de todos los EPA disponibles en los municipios de Asunción, Fernando de la Mora y Luque indicó que en la actualidad existen respectivamente 523 EPA. En el marco de esta investigación, se ha creado un base de datos con información básica para cada EPA, como lo son las coordenadas geográficas (UTM), nombre, municipio, barrio, categoría, subcategoría, superficie (ha), superficie (m^2) y el número de ordenanza de creación, así como las características físicas y sociales antes mencionadas incluyendo un relevamiento fotográfico. Antes de realizar diversos análisis geoespaciales con los datos recopilados sobre la situación actual de los EPA fue necesario primero clasificarlos en sus principales tipologías, ya que la frecuencia de uso, la accesibilidad y el modo principal de transporte varían en consecuencia. Las ordenanzas de los municipios de Asunción y Luque solamente los diferencian entre plazas y parques, pero durante el trabajo de campo se identificaron otros tipos de EPA como paseos lineales, plazoletas y espacios comunitarios abiertos en los asentamientos informales. Por lo tanto, en el marco de esta investigación se propuso una categorización adecuada, considerando características físicas (superficie y morfología) y área de influencia, y diferenciando entre plazoletas, plazas, paseos lineales, espacio abierto comunitario, parque urbano y parque metropolitano.

Posteriormente, se determinó la disponibilidad y accesibilidad de los EPA, lo cual concluyó que Asunción (11,59 m²/hab.) y Luque (6.6 m²/hab.) están por encima de los niveles mínimos de dotación de EPA por habitante. Sin embargo, la mayoría de los espacios públicos a escala barrial fueron concebidos como consecuencia de los establecido por la Ley Orgánica Municipal en relación a la transferencia una superficie del 5% y en fracciones mayores a 3 ha el 2% del área total para plazas, parques u otros servicios municipales (Ley Nro. 3966 de 2010) para los loteamientos privados. Esto generó que las nuevas plazas sean cedidas al Municipio a partir de una inversión privada, sin estar alineadas a una política urbana de intervención de los espacios públicos abiertos, desde el diseño a la gestión de los mismos. Por ello, es fundamental unificar esfuerzos, políticas y estrategias urbanas claras en cuanto a garantizar una disponibilidad de plazas y parques por habitantes, ya que al ir aumentando la densidad de las ciudades, la disponibilidad de espacio público por habitante disminuirá —si se mantiene esta tendencia en cuanto al manejo y creación de espacios públicos y como ya se observa en Fernando de la Mora, en la cual existe un déficit de espacios públicos (1,02 m²/hab.), siendo esta la ciudad con mayor densidad poblacional del AMA—.

Por otro lado, al analizar la accesibilidad, se evidenció que el 42% de los parques no cuentan con paradas de transporte público ubicadas a una distancia no mayor a 400 m a partir de los accesos de los parques, limitando el acceso a las personas que no cuentan con automóvil y no democratizando estos espacios públicos para el uso masivo de las personas. Además, se ha constatado que el 99,7% de las viviendas en Asunción, Luque y Fernando de la Mora están ubicados a una distancia menor a 15 minutos caminando de los espacios públicos abiertos. Este valor indica la importancia de aunar esfuerzos hacia la renovación de los espacios públicos existentes, ya que la mayoría de estos espacios están subutilizados, cuentan con mobiliarios de baja calidad y tienen una escasa vida pública, como lo es el caso de los espacios abiertos comunitarios ubicados en las áreas informales de las ciudades, lo cuales no cuentan con la infraestructura física ni ambiental para dotar de una mejor calidad de vida a los habitantes del lugar.

Con el fin de obtener una comprensión más profunda del movimiento diario y los patrones de actividades de los usuarios de EPA, así como analizar las influencias de la calidad del mobiliario urbano, la cobertura arbórea y el entorno urbano circundante en su utilización, se seleccionó un EPA como caso de estudio en cada uno de los tres municipios. Se decidió seleccionar plazas de escala barrial con un alto número de usos y usuarios insertados en barrios residenciales consolidados. Por cada estudio de caso, se utilizaron varias técnicas de recolección de información para recopilar datos y comprender la dinámica de los EPA. En 3 días diferentes y simultáneamente para los 3 casos, se realizó un conteo de usuarios y mapeo de comportamiento mediante entrevistas, observación y ubicación espacial de las actividades y los usos identificados. Además, se mapearon las características físicas y ambientales de cada plaza, así como el entorno circundante y las vías de acceso. Finalmente, se organizaron entrevistas con actores clave involucrados en la gestión diaria y la vida de las plazas con el fin de conocer mejor la organización, la historia, las interacciones con los vecinos, los eventos, etc.

Durante este análisis se ha concluido que, tanto en la plaza asuncena como en la luqueña, existía una proporción similar en cuanto a la presencia de hombres y mujeres. Sin embargo, en la plaza fernandina se observó una alta disparidad entre la cantidad presente de hombres y mujeres. De los tres días de mediciones en campo, el 77% de las personas contabilizadas fueron de sexo masculino, mientras que el 23% fueron de sexo femenino. La baja concurrencia femenina está vinculada a que una de las principales actividades realizadas en dicha plaza son los torneos de fútbol, así como la práctica de deportes grupales (fútbol y vóley) y el área de calistenia, todos estos practicados principalmente por jóvenes y adultos hombres, además de la percepción de inseguridad por parte de las mujeres debido a la presencia de grupos consumiendo marihuana y alcohol, tanto en los torneos de fútbol, como al final del día.

Además, se evidenció una baja gestión por parte del gobierno municipal en dichos espacios públicos, ya que si bien se realizaron mejoras de infraestructura puntuales y hubo un acompañamiento en las diferentes actividades desarrolladas, no hay un seguimiento permanente por parte de las municipalidades, siendo el mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario urbano del lugar un aspecto a mejorar en materia de gestión del gobierno local desde la percepción de los usuarios. En los casos de Fernando de la Mora y Luque, son principalmente las comisiones vecinales las encargadas del mantenimiento y la limpieza, además de la organización de las actividades que se desarrollan dentro de estos espacios públicos. Asimismo, se ha evidenciado la importancia de estos espacios en cuanto a la biodiversidad, debido a que son pulmones verdes de la zona, ya que en las tres plazas analizadas el área permeable es mayor al 50% de la superficie total del espacio público, así como de la superficie que está cubierta por la copa de los árboles, brindando sombra y confort térmico a los usuarios, además de contribuir con la red de infraestructura verde urbana en las ciudades.

El espacio público se ha constituido como una respuesta concreta por parte de las políticas urbanas para hacer frente a los múltiples desafíos urbanos. A modo de promover la sostenibilidad e inclusividad de las ciudades del AMA, la investigación elaboró estrategias que abarcan desde la escala metropolitana a la barrial y que están enfocadas directamente al espacio público. Los espacios públicos abiertos deben ser considerados un elemento clave dentro de la red de infraestructura verde urbana a nivel metropolitana e urbana, de manera a preservar y restaurar la biodiversidad en las ciudades para las futuras generaciones. Por otro lado, debe existir una coordinación de manera a que los parques estén vinculados a redes de movilidad del transporte público y a la bicicleta, de manera a promover el uso de estos espacios, sin importar su condición económica. Además, es fundamental garantizar una infraestructura vial peatonal de calidad y una accesibilidad universal adecuada en un radio de 400 m alrededor del perímetro del espacio público, de manera a promover el uso de los EPA a escala barrial.

La vida pública no solo está vinculada a la presencia con una gran cantidad de personas, sino que el espacio debe ser utilizado por una diversidad de usuarios en cuanto a franjas etarias y promoviendo la equidad de género. Para ello, se recomienda potenciar e innovar los usos y las actividades, de manera a brindar la posibilidad del uso del espacio público a los grupos más vulnerables, como niños, mujeres, personas con discapacidad o personas adultas. Se ha constatado que las actividades inclusivas ocurren principalmente en los sectores con sombra y mobiliarios urbanos en buen estado y limpios.

Finalmente, es fundamental que exista una claridad en cuanto a los roles y las funciones de todos los actores involucrados en la planificación y gestión de los espacios públicos. El gobierno local, en coordinación con el gobierno nacional, es quien debe apuntar las bases de modo a establecer políticas claras e inclusivas en los espacios públicos que fomenten la biodiversidad, socialización, cultura y educación en todos los estratos sociales y franjas etarias, garantizando los derechos y las necesidades de los grupos más vulnerables. Por otro lado, la colaboración y el trabajo coordinado, tanto con la comunidad como con el sector privado, contribuirán a garantizar el mejor uso y la apropiación de estos espacios por parte de toda la comunidad.

Se recomienda ampliar esta investigación en las otras ciudades del AMA, de manera a tener una realidad acabada de la situación actual en cuanto a los EPA desde cada uno de los gobiernos municipales que comprenden el área metropolitana y proponer acciones concretas a dichos espacio desde la innovación y la inclusión. En paralelo, el gobierno nacional debería unificar criterios e impulsar la implementación de la Ley de los Espacios Públicos y el Plan Metropolitano y Municipal de Infraestructura Verde Urbana, de manera a que los gobiernos municipales tengan el norte definido y que todos los actores puedan trabajar de manera colaborativa y coordinada.

7. Bibliografía

A

Adorno, O. (2021, julio 17). Entrevista a poblador antiguo. [Comunicación personal].

Agencia de Información Paraguaya. (2019, abril 10). Gobierno analiza habilitar nuevos espacios para albergues por inundaciones. https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-analiza-habilitar-nuevos-espacios-para-albergues-por-inundaciones/

Ahern, J. (1995). Greenways as a Planning Strategy. Landscape and Urban Planning, 33, 131-155. https://doi.org/10.1016/0169-2046(95)02039-V

Alfonso González, F., y Rosa, J. M. (2016). Espacios públicos en la ciudad de Montevideo. Una mirada sobre su resignificado. 21(N° 31), 14-25.

Alonso Criado, M. (1888). Plano de la Asunción [Mapa]. Cartoteca. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. Gobierno de España. https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/000382.html

Alonso Criado, M. (1908). Plano de Asunción y Suburbios [Mapa]. Biblioteca Nacional del Uruguay. http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5187

Arean, J. (2000). ¿Qué hay en la plaza? Dar sentido al vacío de los espacios públicos degradados. [Trabajo final de especialización]. UR.FARQ.

ARQA. (2008). Oasis urbano. Unamuno—Magaldi. https://arqa.com/arquitectura/urbanismo/oasis-urbano-unamuno-magaldi-buenos-aires.html

Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama. (2010). Plan General. Régimen del suelo y ejecución urbanística. Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama. https://www.ayuntamientofuentelsaz.com/images/pgou/tomo2/capitulosurbanisticos/Captulo-2.-Rgimen-del-suelo-y-ejecucin-urbanstica.pdf

B

Barton, H., Grant, M., y Guise, R. (2006). Shaping neighbourhoods. A guide for health, sustainability and vitality (Segunda). Taylor & Francis e-Library.

Bazant, J. (1998). Manual de Diseño Urbano (Quinta). Trillas.

Benítez Mendoza, V. E. (2021, julio 20). Entrevista a referente del Gobierno Municipal [Comunicación personal].

Benítez, A., Boccia, A., Rubiani, J., Szarán, J., y Viola, A. (2000). La Historia del Paraguay. Tomo 1 y 2. AZETA S.A.

Beyer, C (1886). La ciudad de Asunción [Mapa]. Benítez et al., (2000).

Beytía, A., Hernández, C., Musalém, M., Prieto, F., y Saldías, M. G. (2010). Guía de arborización urbana. Especies para la Región Metropolitana, Santiago de Chile. Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS.

Bico, A., y Diaz, J. (2013). Plaza Casavalle. NomadaUy. http://www.nomada.uy/guide/view/attractions/4600

Bico, A., y Diaz, J. (2014). Plaza Casavalle—Un lugar para todos—8A Bienal 2014 [Arquitectes.cat]. Biennal Internacional de Paisatge Barcelona. https://www.arquitectes.cat/iframes/paisatge/fitxa/8315

Bordón, F. A. (1932). Paraguay, Guía Geográfica de Turismo. Los Talleres Gráficos La Colmena.

Borja, J., y Muxí, Z. (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Electa.

Bosio Ciancio, J. J., Causarano, M., González de Bosio, B., y Spiridonoff, A. (2012). Encuentro con la ciudad escondida. Expedición a la Asunción colonial. Secretaría Nacional de Cultura.

Bourgade, E. (1889). Plan de la Ville de l'Assomption [Mapa]. Biblioteca Nacional del Uruguay. http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5116

Brítez, D. (2021, julio 20). Entrevista Coordinador Acción Cultural, Municipalidad de Asunción [Comunicación personal].

C

Camacho, E. (2005). Análisis de la situación actual del Centro Histórico de la ciudad de Asunción. Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Universidad Nacional de Asunción.

Canese de Estigarribia, M. I., Vuyk Espínola, C. M., Sagüi, N. J., Ibarra Díaz, G. A., Pignata, R. M., Velázquez Gauto, N. A., Villalba Medina, G. R., Laterra, D. F., Allende Chamorro, J., Godoy Giménez, P. P. y Duré Bañuelos, V. (2019). Urbanización popular en la ciudad de Asunción, Paraguay. Revista INVI, 34(95), 9-42. https://doi.org/10.4067/S0718-83582019000100009

Canese, M. (2012). Sociedad y cultura urbana. Reflexiones para la gestión y la participación ciudadana en América Latina. Marben Editora y Gráfica S.A. 978-99953-40-52-0

Canese, M. (2019). Urbanización Popular en el Área Metropolitana de Asunción: Resistencia y Perspectiva de Cambio. 126.

Carmona, M., de Magalhães, C., y Hammond, L. (2008). Public Space: The Management Dimension. Routledge.

Carrión, F. (2004). Espacio público: Punto de partida para la alteridad. Segovia (Ed.), Espacios públicos y construcción social. Hacía un ejercicio de ciudadanía (pp.79-97). Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Castells, M. (2014). La cuestión urbana (Cuarta reimpresión). Siglo Veintiuno.

Causarano, M. (2006). Dinámicas Metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Causarano, M. y Chase, B. (1990a). Evolución urbana de la ciudad de Asunción (1537-1990).

Causarano, M. y Chase, B. (1990b, febrero 24). Trazado francista en Asunción. Triunfo de la autoridad sobre la razón. Correo Semanal del Diario Ultima Hora, 16-17.

Causarano, M. y Chase, B. (1993). Asunción. Análisis histórico-ambiental de su imagen urbana (Primera). El Lector.

Causarano, M. y Duarte, L. (2012). Encuentro con la ciudad escondida (Primera). Secretaria Nacional de Cultura.

Centro aberto: Largo São Francisco. (2015). Gestao Urbana SP. https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/projetos-urbanos/centro-aberto/largo-sao-francisco/

CEPAL. (2012). Población, territorio y desarrollo sostenible. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22425/S2012034_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Céspedes, D. (2021, julio 28). Entrevista a artista [Comunicación personal].

CGLU. (2016). Documento marco de políticas de Espacio Público por y para las administraciones locales. Ciudades y gobiernos locales unidos. https://www.uclg.org/sites/default/files/documento_marco_de_politicas_de_espacio_publico.pdf

Chamorro, R. (2021, julio 20). Comisión Vecinal [Comunicación personal].

CIAM. (1933). Carta de Atenas. IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de Atenas. https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento2991.pdf

City of Minneapolis. (2021). Mobility hubs. Minneapolis. City of Lakes. https://www2.minneapolismn.gov/government/departments/public-works/tpp/mobility-hubs/

Cleto Romero. (1904). Plano de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Comuna 4 de la ciudad de Buenos Aires. (2021, septiembre 24). Espacios Verdes. http://comuna4.gob.ar/espacios-verdes/

Conferencia Hábitat III. (2015). Temas Habitat III - Espacio Público. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Costales, P. E. (2011). La puesta en escena de Barracas [Universidad Abierta Interamericana]. https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC105900.pdf

Covarrubias, S. y López, J. (2017). Área de influencia de plazas en barrios de nivel socioeconómico D. Comprendiendo el uso de plazas barriales para orientar la definición de estándares de áreas verdes. Fundación Mi Parque. http://www.miparque.cl/2019/wp-content/uploads/2017/07/Mi-Parque-05-_-Area-de-influencia-de-plazas-en-barrios-de-nivel-socioeconomico-D-2.pdf

CTS Mexico y Gehl Architects. (2016). Manual Espacio Público y Vida Pública. Ciudades del World Resources Institute. https://wriciudades.org/research/publication/manual-espacio-p%C3%BAblico-y-vida-p%C3%BAblica

Custodio, L.; Lagaxio, L. y Caballero, N. (2015). Informe Casavalle (p. 14). Departamento de Análisis y Estudios Sociales (DAES). http://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/95565/1/informe-casavalle.pdf

D

Daumas Ladouce, F. (1906). Ciudad de Asunción [Mapa]. Biblioteca Nacional del Uruguay. http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5214?mode=full

De Gasperi, F. (1928). Plano General de la ciudad de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Decreto N° 36.217 de 1978. 3 de enero de 1978

Decreto N° 9940 de 1979. Por el cual se rectifica el Decreto N° 36.217 del 3 de enero de 1978 que reserva un área de 950 Ha de superficie incluyendo el asiento actual del Aeropuerto internacional "Presidente Stroessner". 18 de septiembre de 1979.

del Pozo, C. (2018). El nuevo concepto de la Infraestructura Verde Urbana. Revista Montes, 133, III trimestre, 61-64.

Denominación del polideportivo Plaza 29 de septiembre, Pub. L. No. No 114/14, 2 (2014). http://www.old.fdm.gov.py/wp-content/uploads/2016/09/Ord.-114.14-

DENOMINACION-DE-POLIDEPORTIVO-PLAZA-29SET-ARTEMIO-CH18082016090859.pdf

Departamento de Catastro y Monitoreo Forestal. (2021). Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal, Instituto Forestal Nacional (INFONA).

DGEEC. (2004). Atlas Censal del Paraguay. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/1%20Presentacion%20Atlas.pdf

DGEEC. (2012). Censo Nacional de Población y Viviendas. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo.

DGEEC. (2013). Anuario estadístico 2011. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

DGEEC. (2015). Paraguay, Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

DGEEC. (2017). Encuesta sobre uso del tiempo. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Hacienda, ONU Mujeres, BID, CEPAL (Uruguay y México).

Diario La Nación. (2019, junio 12). Fernando de la Mora inauguró dos plazas con juegos inclusivos. https://www.lanacion.com.py/pais_edicion_impresa/2019/06/12/fernando-de-la-mora-inauguro-dos-plazas-con-juegos-inclusivos/

Dirección de Inteligencia. (2021). Denuncias ingresadas al SIP (Sistema de Información Policial—Marandu)—Año 2020. Ministerio del Interior.

Do Rego, A. H. y Capdevila, R. (2017). Louis de Boccard: Un fotógrafo suizo en la triple frontera 1889-1956 (Museo del Barro).

Duarte de Vargas, A. (2001). Cartografía Colonial Asuncena. Academia Paraguaya de la Historia y Municipalidad de Asunción.

Durán Estragó, M. (2018). Asunción en planos. 1869-1876. FONDEC.

E

Enciclopedia Ilustrada Segui. (1920). Plano de la Asunción [Mapa]. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. https://cartotecadigital.icgc.cat/digital/collection/america/id/394

Estragó Bieber, E. y Estragó Queirolo de Sitta, R. (2011). Fernando de la Mora, descubriendo su historia. Desde la Colonia hasta 1970 (Primera). Municipalidad de Fernando de la Mora.

F

Falcón, A., Rivero, M., Pujol-Xicoy, I. y Casanovas, J. (2007). Espacios verdes para una ciudad sostenible: Planificación, proyecto, mantenimiento y gestión. Gustavo Gili.

Federico Franco Gómez. (s. f.). [CIDOB]. Biografías Líderes Políticos. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/paraguay/federico_franco_gomez

Félix de Azara. (1786). Plan de la Ville de l'Assomption [Mapa]. Biblioteca Digital Hispánica. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001078

Flor Dávalos, P. (2009). La Odisea Luqueña. Pedro Hugo Flor Dávalos.

Francois Wisner de Morgensern. (1873). Carte Topographique de la Republique du Paraguay [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Fundación Vivienda. (2018). Más que solo un barrio. Estudio sobre entorno urbano y social de familias solicitantes del Programa de Emergencia Habitacional (Publicación No04). Fundación Vivienda.

G

Galpón Estudio. (s. f.-a). Plazas Magaldi y Unamo. https://arqa.com/arquitectura/paisaje-medioambiente/plazas-magaldi-y-unamuno.html

Galpón Estudio. (s. f.-b). Plazoletas Magaldi y Unamo. https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/758933/plazoletas-magaldi-y-unamuno-galpon-estudio

Garau, P., Lancerin, L. y Sepe, M. (2015). La carta del espacio publico. LISt Lab.

GEAM. (2014). Informe Final-PEMA-Componente Sociodemográfico. http://www.geam.org.py/v3/uploads/2015/10/Informe_Final_PEMA_Socio_Demografico-parte-1.pdf

Gehl Architects. (2016). Cómo estudiar la vida pública. Pequeña caja de herramientas. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile. PNUD.

Gehl Architects. (2017). La Dimensión Humana en el Espacio Público. Recomendaciones para el Análisis y el Diseño. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile. PNUD.

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente (Primera). Infinito.

Gestão Urbana SP. (s. f.). Centro Aberto—Largo São Francisco. Recuperado 23 de septiembre de 2021, de https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/projetos-urbanos/centro-aberto/largo-sao-francisco/

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2015). Territorios de mayor vulnerabilidad social en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. https://www.redalyc.org/journal/740/74045592001/html/

Gobierno Paraguayo. (1888). Anuario estadístico de la República del Paraguay. Año 1886. Oficina General de Estadística. http://bibliotecanacional.gov.py/biblioteca/anuario-estadistico-de-la-republica-del-paraguay-1886/

Goličnik Marušić, B. (2015). Social Behaviour as a Basis for the Design and Development of Green Infrastructure. Urbani izziv, volume 26, supplement, 130-149. https://doi.org/DOI: 10.5379/urbani-izziv-en-2015-26-supplement-009

González Cáceres, M. G. (2013). Biografía—Miguel Ángel Alfaro. El Lector.

Guamán Poma de Ayala, F. (1615). Nueva corónica y buen gobierno. Copenhague: Biblioteca Real. http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/1081/en/text/?open=idm46287305913392

Gutiérrez, R. (1983). Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay: 1537-1911. Ediciones Comuneros.

Gutiérrez, R. (2010). Historia de la Arquitectura del Paraguay 1537—1911. Municipalidad de Asunción.

I

IADB. (2014, diciembre 22). 5 claves para el diseño de espacios públicos inclusivos en Montevideo. Ciudades Sostenibles. https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacios-publicos/

IDU. (2020). Plazas-y-plazoletas. Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá. https://www.idu.gov.co/page/plazas-y-plazoletas

INE. (2012). Limites distritos, barrios y compañias, vías principales central, puntos de viviendas, rio Paraguay, lago Ypacaraí, cauces hídricos,manzanas Asuncion, manzanas Luque y manzanas Fernando de la Mora (Censo nacional de población y viviendas.) [Map].

INE. (2018). Estratificación Socioeconómica de Segmentos del Censo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/ESS-CNVP2012/Estratificacion%20Socioeconomica%20de%20Segmentos%20CNPV%202012.pdf

Instituto Geográfico Militar. (1958). Mapa Catastral – Asunción Luque [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Instituto Geográfico Militar. (Sin fecha). Ciudad de Asunción—Plano General [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Instituto Nacional de Estadística. (2002). Plazas_Parques Asunción, Fernando de la Mora y Luque [Shapefile].

IV Departamento de Cultura y Arte. (1967). Historia edilicia de la ciudad de Asunción. Municipalidad de Asunción. Artes Gráficas Zamphiropolos.

J

Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing Libros S.l.

Jourdan, E. C. (1869). Villa de Luque [Mapa]. Biblioteca Digital Hispánica. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000006866

Jourdan, E. C. (1871). Atlas histórico da guerra do Paraguay. Lithographia Imperial de Eduardo Rensburg.

Junta Municipal Asunción. (2014). El Botánico, nuestro jardín Un siglo de vida (1914-2014). Junta Municipal de la Ciudad de Asunción.

Junta Municipal Asunción. (2018). Plaza Italia. http://www.jma.gov.py/wp-content/uploads/2018/12/19-Plaza-Italia..pdf

K

Kleinpenning, J. M. G. (2011). Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo. Editorial Tiempo de Historia.

Klug y Mares S.A. (1917). Nuevo Plano de la ciudad de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.

Kraus, H. (1904). Plano de Asunción y Suburbios [Mapa]. https://paraguay1900.com/1904/plano-asuncion-y-suburbios.html

L

Laterza Rivarola, G. (1995). Historia del Municipio de Asunción. Desde sus comienzos hasta nuestros días. (Primera).

Laterza Rivarola, G. (2017). Asunción y su comarca. Editorial Servilibro.

Ley Nro. 222 de 1954. Que sanciona la Ley Orgánica Municipal. 23 de julio de 1954. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2427/sanciona-la-ley-organica-municipal

Ley Nro. 1294 de 1987. Orgánica Municipal. 9 de diciembre de 1987. https://www.bacn.gov.py/archivos/2425/20140516111458.pdf

Ley Nro. 352 de 1994. De Áreas Silvestres Protegidas. 24 de mayo de 1994

http://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2018/07/ley_352.pdf
Ley Nro. 3966 de 2010. Orgánica Municipal. 8 de febrero del 2010. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/969/ley-n-3966-organica-municipal
Ley Nro. 6101 de 2018. Modifica el artículo 134 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", referente a los bienes del dominio público municipal. 6 de junio del 2018. https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8421/ley-n-6101-modifica-el-articulo-134-de-la-ley-n-396610-organica-municipal-referente-a-los-bienes-del-dominio-publico-municipal
Librería Nacional. (1928). Plano de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.
Llewelyn-Davies, Alan Baxter y Associates., English Partnerships y Housing Corporation. (2007). Urban design compendium: English Partnerships, the Housing Corporation (Segunda). London: English Partnerships.
Lofti, S. y Koohsari, J. (2009). Analyzing Accessibility Dimension of Urban Quality of Life: Where Urban Designers Face Duality Between Subjective and Objective Reading of Place. Social Indicators Research, 94 (3), 417-435.
Lopez Decoud, A. (1983). Álbum Grafico de la República del Paraguay. 1811-1911 (Servilibro).
Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: Cambios espaciales y prácticas sociales. Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos, 5, 2.

M

Macri, M. y Ibarra, A. (2015). Buenos Aires para todos los Argentinos (1ra edición).
Macromarca. https://www.researchgate.net/publication/291330428_Anexo_4_Un_enfoque_holistico_sobre_las_ciudades_y_el_futuro_del_libro_Buenos_Aires_para_todos_los_Argentinos_de_Mauricio_Macri_y_Andres_Ibarra_et_al
MADES. (2020). Área silvestre protegida. [Mapa].
Maluga, A. (1937). Plano de la ciudad de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.
Mayorga Henao, J. M. y García García, D. (2019). Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá. Documents d'Anàlisi Geogràfica, vol. 65/1, 69-92. https://doi.org/10.5565/rev/dag.436
Mayorga Mora, N. (2013). Experiencias de parques lineales en Brasil: Espacios multifuncionales con potencial para brindar alternativas a problemas de drenaje y aguas urbanas | Publications. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Agua y Saneamiento. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Experiencias-de-parques-lineales-en-Brasil-Espacios-multifuncionales-con-potencial-para-brindar-alternativas-a-problemas-de-drenaje-y-aguas-urbanas.pdf
Mazza, A. (2009). Ciudad y Espacio Público. Las formas de la inseguridad urbana.
MDU. (2015). Manual de Diseño Urbano (Primera). Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Medina, E. (s. f.). Fotos Antiguas de la ciudad de Asunción. Recuperado 30 de marzo de 2021, de https://www.facebook.com/2020751598022316/photos/a.2717056025058533/2824519214312213/
Mehta, V. (2014). Evaluating Public Space. Journal of Urban Design, 19(1), 53-88. https://doi.org/10.1080/13574809.2013.854698
Ministerio de Vivienda y Urbanismo Chile. (2017). Manual técnico de construcción y requisitos mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas.
Ministerio de Desarrollo Social. (2012). Promoción sociocultural. Ministerio de Desarrollo Social. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tematica/promocion-sociocultural?page=14
Ministerio de Desarrollo Urbano. (2008). Bases para el llamado a concurso. Concurso 1: Oasis urbanos Plazoletas Agustín Magaldi y Miguel Unamuno. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/urbanismo/pdf/oasis.1.pdf
Ministerio de Desarrollo Urbano. (2009). La humanización del espacio público. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. https://www.buenosaires.gob.ar/areas/planeamiento_obras/pdf/humanizacion_intro.pdf
Ministerio del Interior, Paraguay. (1998). Catastro Asunción, Fernando de la Mora y Luque [CAD].
Montaner y Simón. (1894). Plano de Asunción [Mapa]. Paraguaymaps.org. http://paraguaymaps.org/portfolio/siglo-xix/#&gid=1&pid=39
Municipalidad de Asunción. (1965). Normas legales del II Departamento. Obras Municipales de la Ciudad. Asunción.
Municipalidad de Asunción. (1967). Monumentos, parques, jardines y plazas de la ciudad de Asunción. Historias y comentarios. Guía para el turista.

N

O

Municipalidad de Asunción. (s. f.). Vías principales Asunción [Mapa].
Municipalidad de Asunción. (1967). Plano Ciudad Nuestra Señora Santa María de la Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.
Municipalidad de Luque. (2020). Hermosa luce la renovada Plaza Palma Loma. http://www.luque.gov.py/notas-prensa/hermosa-luce-la-renovada-plaza-palma-loma/
Municipio D. (2021, septiembre 23). Plaza Casavalle: Un lugar para todos. https://municipiod.montevideo.gub.uy/node/1509
MUVH/MADES/PNUD/FMAM. (2021). Manual de Infraestructura Verde Urbana. Proyecto "Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad".
Muyela, N. y Dube, B. (2019). Streetscaping Beitbridge Central Business District for Public Space Quality Enhancement. Journal of Urban Systems andInnovations for Resilience in Zimbabwe, Vol. 1(1 y 2). https://jusirz.uz.ac.zw/index.php/jusirz/article/view/163/71

Naciones Unidas. (2020). Ciudades. Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

Oficina Regional Central. (2021). Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal, Instituto Forestal Nacional (INFONA).
Omar Quiroga, Marín, Griselda, Brusquetti, Rossalba, Correa de Baéz, Miriam, Paiva, Gloria, Medina, P., Lugo, P., de Goméz, I., y Goméz, M. (2011). Colección Bicentenario Amari 1811-2011. Geografía Ilustrada del Paraguay. Distribuida Arami S.R.L.
OMS. (2012). Health Indicators of sustainable cities in the Context of the Rio+20 UN Conference on Sustainable Development. https://www.who.int/docs/default-source/environment-climate-change-and-health/sustainable-development-indicator-cities.pdf?sfvrsn=c005156b_2
ONU Hábitat. (2014). Planeamiento urbano para autoridades locales (Primera). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
ONU Hábitat. (2015). World Cities Day Report. Designed To Live Togethe. https://urbanoctober.unhabitat.org/sites/default/files/2020-03/WCD%20Report%202015.pdf
ONU Hábitat. (2017). Nueva Agenda Urbana. https://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf
ONU Habitat. (2020a). City-Wide Public Space Strategies: A Guidebook for City Leaders (United Nations Human Settlements Programme).
ONU Hábitat. (2020b). Espacio Público y COVID-19. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/06/spanishfinal_public_space_key_messages_covid19.pdf
ONU Hábitat y SEDESOL. (2007). Guía de Diseño del Espacio Público Seguro, Incluyente y Sustentable. ONU Hábitat.
ONU-Hábitat. (2016). Habita III- Espacio Público.
ONU-Hábitat. (2018). Claves para el espacio público. https://onuhabitat.org.mx/index.php/claves-para-el-espacio-publico.
Ordenanza JM Asunción/Nro. 1186 de 1921. 20 de abril de 1921
Ordenanza JM Asunción/Nro. 43 de 1994. Que modifica y sustituye las ordenanzas Nro. 19/93 y 40/93 del Plan Regulador de la ciudad de Asunción. 30 de diciembre de 1994. https://www.asuncion.gov.py/wp-content/uploads/2016/04/ORDEN-1994-43-PLAN-REGULADOR.pdf
Ordenanza JM Asunción/Nro. 163 de 2018. Que unifica y actualiza el Plan Regulador de la ciudad de Asunción. 18 de julio del 2018. https://www.asuncion.gov.py/wp-content/uploads/2018/09/ORD-163_2018_Compilacio%CC%81n-Plan-Regulador.pdf
Ordenanza JM Fernando de la Mora/Nro. 118 de 2005. Modificación del Plan Regulador de la ciudad de Fernando de la Mora. 6 de septiembre de 2005. https://www.fdm.gov.py/uploads/files/Ordenan118-05.pdf
Ordenanza JM Luque/Nro. 08 de 2001. Plan Regulador.
Ordenanza JM Luque/Nro. 06 de 2001. Por la cual se establecen pautas que regirán las áreas verdes (plazas, parques, ciclovías) de nuestra ciudad.

P

Palacios, R. (2008). Orientaciones para una política de espacios públicos. 18.
PEMA. (2015). Esteros [Mapa].
Peters, P., Kloppenburg, S. y Wyatt, S. (2010). Co-ordinating passages: Understanding the resources needed for everyday mobility. Mobilities, 5((3)), 349-368.
Plaza Casavalle. (2014, enero 23). [Grabación de video]. En Subrayado. https://www.youtube.com/watch?v=X9r10xaxmeg
POT, P. de O. T. (2002). Clasificación de los parques en Bogotá. Instituto Distrital Recreación y Deporte. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. http://www.redcreacion.org/reddistrital/clasificacionparques.html

Prefeitura de Sao Paulo. (2015). Centro Aberto: Experiencias na escala humana: Largo São Francisco e Praça Ouvidor Pacheco e Silva (pp. 25-35).

R

R. Moreno, F. (1985). La Ciudad de la Asunción (Tercera). Carlos Schauman.
Rapoport, A. (1978). Aspectos humanos de la forma Urbana. Gustavo Gili.
Rengger, J. R. (1982). Ensayo Histórico sobre la evolución del Paraguay. Volumen: Dr. Francia. El Lector.
Resolución Municipal Asunción N° 112 de 2013
Reyes Päcke, S. y Figueroa Aldunce, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE, 36(109), 89-110.
Roberto Chodasiewiez. (1870). Plano de la Asunción [Mapa]. Durán Estragó (2018).
Robertson, J. P. y Robertson, Guillermo Parish. (2011). Cartas del Paraguay. Intercontinental.
Rodríguez Hnos.-PNUD-MOPC-MADES. (2019). Paradas de transporte publico de las vás principales del AMA [Mapa].
Rojas, C., Páez, A., Barbosa, O. y Carrasco, J. (2016). Accessibility to urban green spaces in Chilean cities using adaptive thresholds. Journal of Transport Geography, 57(C), 227-240. https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2016.10.012
Rosa, P. C. (2018). Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires. Territorios, 39, 157. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5632
Rubiani, J. (1999). Postales de Asunción de antaño (Primera).
Rueda, S. (2012). Certificación del Urbanismo Ecológico. Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas Ministerio de Fomento. Gobierno de España.
Ruiz Carballo, G. (2008). Capítulos de Historia Luqueña. Papyru's.

S

Sanchez Quell, H. (1981). Arquitectura, Vestimentas y Costumbres Asuncenas. Casa América, Libreria Comuneros.
Santiago Villares, G. (2016). Manual de accesibilidad para espacios públicos urbanizados del Ayuntamiento de Madrid. Ayuntamiento de Madrid Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible Dirección General del Espacio Urbano, Obras e Infraestructuras. https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UrbanismoyVivienda/Urbanismo/PUBLICACIONES/Manual%20de%20accesibilidad%20en%20la%20web/Manual%20accesibilidad%20para%20espacios%20p%C3%BAblicos%20urbanizados%202016.pdf
São Paulo Urbanismo. (2017). Largo São Francisco (Relatório Centro Aberto). Prefeitura da Cidade de São Paulo. https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/wp-content/uploads/2017/12/06_LSF2_fasciculo_2017-12.pdf
Secretaría de Gestión Social para La Discapacidad/Intendencia de Montevideo. (2013). Montevideo accesible—Plaza Casavalle. https://accesibilidad.montevideo.gub.uy/content/plaza-casavalle
Silva, S. (1958). Nuevo Plano de la ciudad de Asunción [Mapa]. Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya.
SNC. (2012). Lotes Catastrales (Asunción, Luque, Fernando de la Mora) [Mapa]. Servicio Nacional de Catastro.
Sorensen, M., Barzetti, V., Keipi, K. y Williams, J. (1997). Manejo de las áreas verdes urbanas. División de Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441394
Sosa, A. (1992). Historias de la Plaza Uruguaya. El Lector.
Stanley, K. (2009). Y' Oñemoingove je' y. Planificación y Manejo de la Cuenca del Lago Ypacarai con respecto al Área Metropolitana de Asunción". Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Universidad Nacional de Asunción.
STP, TECHO. (2015). Relevamiento de Asentamientos Precarios. https://www.mapadeasentamientos.org.py/static/informe-RAP.pdf

T

Techo. (2015). Asentamientos informales [Mapa].
Terraza, H., Garay, G., Camblor, R. y Lew, S. (2014). Área Metropolitana de Asunción Sostenible. Plan de Acción. Iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles. Banco Interamericano de Desarrollo. https://webimages.iadb.org/PDF/Plan+de+Acci%C3%B3n+ICES+Asunci%C3%B3n.pdf

U

Ultima Hora. (2017, junio 2). Ponen a prueba la primera plaza inclusiva. https://www.ultimahora.com/ponen-prueba-la-primera-plaza-inclusiva-n1088909.html

Ultima Hora. (2021, agosto 29). Singulares esculturas en hierro dan nuevo rostro a una plaza de Luque.
U.S. Defense Mapping Agency. (1978). Asuncion City Map [Mapa]. Universidad de Texas. http://legacy.lib.utexas.edu/maps/paraguay.html

V

Vázquez, F. (2006). Territorio y Población: Nuevas dinámicas regionales en el Paraguay. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
Velázquez, F. (2021, julio 21). Entrevista a referente de comercio de barrio [Comunicación personal].
Viola, A. (1984). Doctrina, Economía, Obras Publicas y la Iglesia durante la dictadura del Dr. Francia. Clásicos Colorados.
VMT-MOPC. (2020). Itinerarios Transporte Público del AMA [Mapa]. Viceministerio de Transporte, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Z

Zanotti Cavazzoni, J. (2021, julio 29). Entrevista Circulo Italo-Paraguayo [Comunicación personal].
Zarate, C. (2021a, marzo 7). Arquitectura del paisaje en Asunción. Higienismo y jardines de recreo clásicos. El Nacional. https://www.elnacional.com.py/cultura/2021/03/07/arquitectura-del-paisaje-en-asuncion-higienismo-y-jardines-de-recreo-clasicos/
Zarate, C. (2021b, marzo 14). Arquitectura del paisaje en Asunción. Los "no-jardines". El Nacional. https://www.elnacional.com.py/cultura/2021/03/14/arquitectura-del-paisaje-en-asuncion-los-no-jardines/
Zilich, G. P. (1899). Plano de Asunción del Paraguay [Mapa]. Sosa (1992). http://paraguaymaps.org/portfolio/siglo-xix/#&gid=1&pid=43
Zoido, F., de la Vega, S., Piñeiro, Á., Morales, G., Mas, R., Lois, R. y González, J. (2013). Diccionario de urbanismo: Geografía urbana y ordenación del territorio. Grupo Anaya Publicaciones Generales.
Zubizarreta, C. (1964). La historia de mi ciudad. AMASA.

8. Anexos

8.1. Planos históricos recolectados y georreferenciados

Asunción			
Año	**Tipo**	**Autor**	**Fuente**
1785	Plano	Julio Ramón de Cesar	Real Academia de Historia de Madrid
1786	Plano	Félix de Azara	Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica
1849	Plano	Sin Autor	(Sosa, 1992)
1869	Plano	E.C. Jourdan	Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica
1870	Plano	Roberto Chodasiewiez	(Durán Estragó, 2018)
1873	Plano	Francois Wisner de Morgensern	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1884	Plano	Alberto Baumgart	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1886	Plano	Carlos Beyer	(Benítez et al., 2000)
1888	Plano	Matías Alonso Criado	Cartoteca. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. Gobierno de España
1889	Plano	E. de Bourgade	Biblioteca Nacional del Uruguay
1894	Plano	Montaner y Simón	Paraguaymaps.org
1899	Plano	G. P. Zilich	(Sosa, 1992)
1904	Plano	Cleto Romero	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1904	Plano	Talleres Nacionales de H. Kraus	Paraguay1900.com
1906	Plano	Felix Daumas Ladouce	Biblioteca Nacional del Uruguay
1908	Plano	Matías Alonso Criado	Biblioteca Nacional del Uruguay
1917	Plano	Klug y Mares SA	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1920	Plano	Enciclopedia Ilustrada Segui	Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya
1928	Plano	Librería Nacional	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1928	Plano	De Gasperi	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1932	Plano	Arturo Bordón	(Bordón, 1932) Biblioteca del Congreso de la Nación, Paraguay
1937	Plano	Alejandro Maluga	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1950	Plano	Brockhaus	Biblioteca Nacional del Uruguay
1958	Plano	Instituto Geografico Militar Paraguay	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1958	Plano	Sebastián Silva	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1967	Plano	US Army Corp	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1967	Plano	Municipalidad de Asuncion	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1967	Plano	Librería El Colegio	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1978	Plano	U.S. Defense Mapping Agency	Universidad de Texas
1978	Plano	Instituto Geográfico Militar (I.G.M)	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1988Z	Plano	Instituto Geográfico Militar (I.G.M)	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1997	Plano turístico	DISERGEMIL	DISERGEMIL
1998-2000	Catastro en CAD	Contratos de Préstamos BID Nos. 793 y 794 OC-PR y 920 SF-PR	Ministerio del Interior, Paraguay
2002	Puntos georreferenciados de plazas	INE	INE
Fernando de la Mora			
Año	**Tipo**	**Autor**	**Fuente**
1928	Plano	De Gásperi	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1932	Plano	Bordón	(Bordón, 1932) Biblioteca del Congreso de la Nación, Paraguay
1958	Plano	Instituto Geográfico Militar Paraguay	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
Sin fecha	Plano	Instituto Geográfico Militar Paraguay	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1967	Plano	US Army Corps	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1978	Plano	U.S. Defense Mapping Agency	Universidad de Texas
1997	Plano turístico	DISERGEMIL	DISERGEMIL
1998-2000	Catastro en CAD	Contratos de Préstamos BID Nos. 793 y 794 OC-PR y 920 SF-PR	Ministerio del Interior, Paraguay
2002	Puntos georreferenciados de plazas	INE	INE
Luque			
Año	**Tipo**	**Autor**	**Fuente**
1869	Esquema grafico	Gutiérrez	(Gutierrez, 1983)
1869	Plano	E.C. Jourdan	Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica
1928	Plano	De Gásperi	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1932	Plano	Bordón	(Bordón, 1932) Biblioteca del Congreso de la Nación, Paraguay
1958	Plano	Instituto Geográfico Militar Paraguay	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
Sin fecha	Plano	Instituto Geográfico Militar Paraguay	Fundación Huellas de la Cultura Paraguaya
1978	Plano	U.S. Defense Mapping Agency	Universidad de Texas
1998-2000	Catastro en CAD	Contratos de Préstamos BID Nos. 793 y 794 OC-PR y 920 SF-PR	Ministerio del Interior, Paraguay
2002	Puntos georreferenciados de plazas	INE	INE

Planos Recolectados Planos Georreferenciados

8.2. Conteo de personas por día y hora

8.2.1 Plaza Italia

Sábado 17 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	0	3	2	3	10	11	11	0	0	17	23
10:00 AM	1	5	1	2	12	25	18	26	0	0	32	60
12:00 PM	3	1	3	7	28	39	17	28	2	1	53	76
14:00 PM	4	6	6	6	19	31	30	26	0	0	59	69
16:00 PM	8	3	5	16	39	20	10	3	0	0	62	42
18:00 PM	3	3	1	1	39	8	5	4	0	0	48	16
TOTAL POR GENERO:	M: 271 F: 286 TOTAL GENERAL: 557											

Martes 20 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	5	0
10:00 AM	0	0	0	3	6	3	3	2	0	0	9	8
12:00 PM	2	0	0	1	7	9	4	2	0	0	13	12
14:00 PM	0	0	0	0	6	7	10	1	0	0	16	8
16:00 PM	6	3	0	1	4	8	3	6	0	0	13	18
18:00 PM	0	0	0	0	3	3	1	0	0	0	4	3
TOTAL POR GENERO:	M: 60 F: 49 TOTAL GENERAL: 109											

Jueves 29 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	0	0	0	1	1	4	0	0	0	5	1
10:00 AM	0	1	0	3	1	4	7	4	0	0	8	9
12:00 PM	1	2	0	1	2	3	14	3	0	0	17	8
14:00 PM	2	0	0	0	4	4	4	4	1	0	11	8
16:00 PM	1	1	4	2	2	3	10	1	0	0	17	7
18:00 PM	1	0	0	0	1	3	4	0	0	0	6	3
TOTAL POR GENERO:	M: 64 F: 36 TOTAL GENERAL: 100											

8.2.2. Plaza Palma Loma

Sábado 17 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2
10:00 AM	2	0	0	0	2	3	4	1	0	0	8	4
12:00 PM	2	1	0	4	2	1	12	3	1	0	17	9
14:00 PM	0	0	0	2	3	0	3	1	1	0	7	3
16:00 PM	0	1	1	2	1	1	1	3	0	0	3	7
18:00 PM	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	2	2
TOTAL POR GENERO:	M: 38 F: 27 TOTAL GENERAL: 65											

Martes 20 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10:00 AM	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	5	0
12:00 PM	0	1	1	0	0	0	2	0	0	0	4	1
14:00 PM	0	0	1	3	1	3	6	1	0	0	8	7
16:00 PM	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2
18:00 PM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR GENERO:	M: 19 F: 10 TOTAL GENERAL: 29											

Jueves 29 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
10:00 AM	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0
12:00 PM	2	2	1	1	0	1	0	1	0	1	3	7
14:00 PM	0	0	6	1	0	1	2	2	0	0	8	4
16:00 PM	1	1	3	3	1	3	6	3	1	0	12	7
18:00 PM	0	0	2	1	0	1	1	1	0	1	3	4
TOTAL POR GENERO:	M: 30 F: 22 TOTAL GENERAL: 52											

8.2.3. Plaza 29 de septiembre

Sábado 17 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	0	1	0	0	2	0	1	1	0	0	1	2
10:00 AM	0	0	0	1	1	3	4	1	0	0	8	4
12:00 PM	2	1	0	0	9	1	12	3	1	0	17	9
14:00 PM	6	0	11	0	11	0	3	1	1	0	7	3
16:00 PM	14	2	19	9	34	1	1	3	0	0	3	7
18:00 PM	0	0	6	4	6	1	0	0	0	0	2	2
TOTAL POR GENERO:	M: 38 F: 27 TOTAL GENERAL: 65											

Martes 20 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	1	0	1	0	1	3	3	0	0	0	6	3
10:00 AM	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
12:00 PM	2	0	16	6	8	5	4	1	0	0	30	12
14:00 PM	0	0	2	2	6	0	2	2	1	0	11	4
16:00 PM	2	0	24	2	6	2	2	3	0	0	34	7
18:00 PM	0	0	19	2	3	1	0	1	0	0	22	4
TOTAL POR GENERO:	M: 104 F: 30 TOTAL GENERAL: 134											

Jueves 29 de julio del 2021

EDAD	0-6		7-18		19-30		31-64		65+		TOTALES	
GÉNERO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
8:00 AM	16	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0
10:00 AM	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	2	3
12:00 PM	0	0	0	1	3	1	6	1	1	0	10	3
14:00 PM	1	2	2	5	1	2	2	2	0	0	6	11
16:00 PM	17	5	54	10	5	5	2	8	2	1	80	29
18:00 PM	3	0	8	12	1	3	4	1	0	0	16	16
TOTAL POR GENERO:	M: 17 F: 62 TOTAL GENERAL: 179											

8.3. Medición de actividades estacionarias

8.3.1 Plaza Italia

Sábado 17 de julio del 2021

Clima: Soleado - 11°
Hora: 08:15

Clima: Soleado - 18°
Hora: 10:15

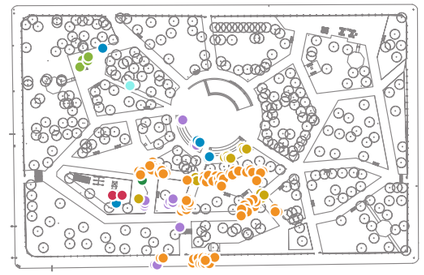

Clima: Soleado - 21°
Hora: 12:15

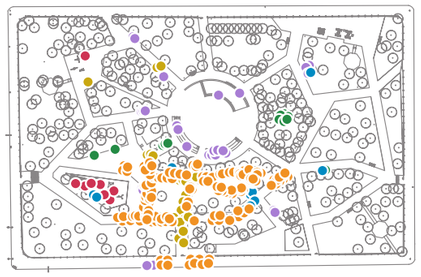

Clima: Soleado - 22°
Hora: 14:15

Clima: Soleado - 19°
Hora: 16:15

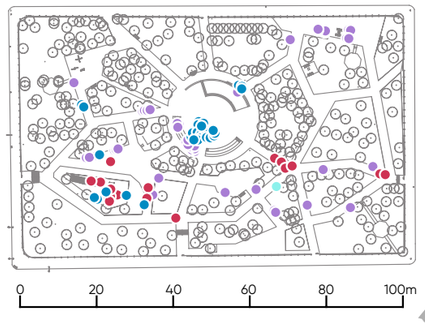

Clima: Fresco - 18°
Hora: 18:15

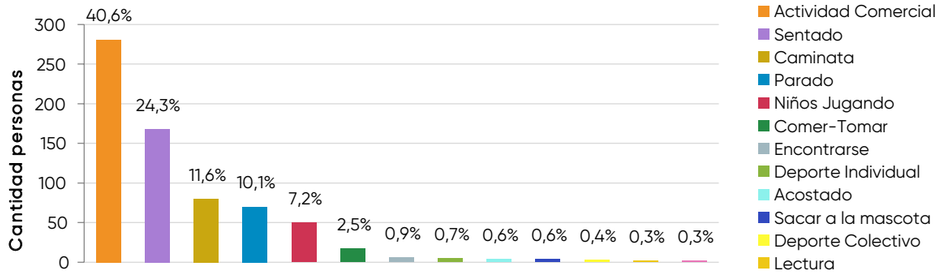

Martes 20 de julio del 2021

Clima: Nublado - 8°
Hora: 08:15

Clima: Nublado - 13°
Hora: 10:15

Clima: Nublado - 16°
Hora: 12:15

Clima: Nublado -17°
Hora: 14:15

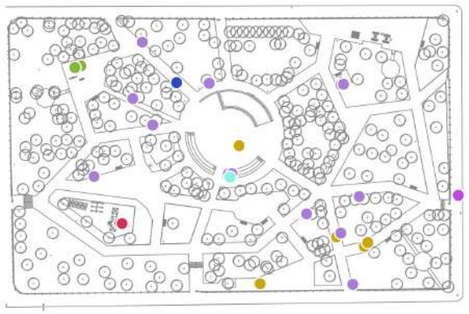

Clima: Nublado - 16°
Hora: 16:15

Clima: Nublado - 14°
Hora: 18:15

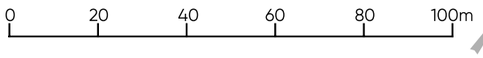

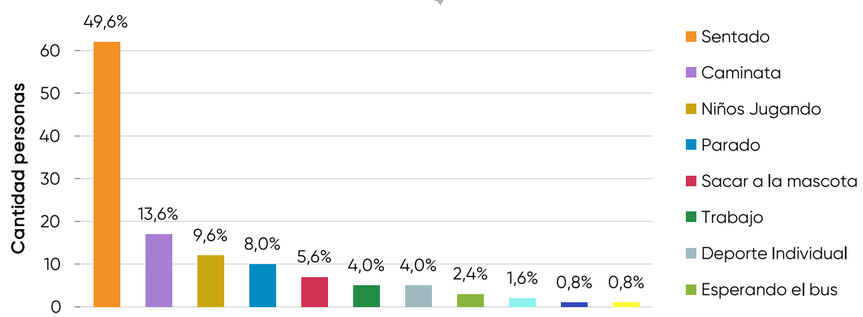

Jueves 29 de julio del 2021

Clima: Soleado - 6°
Hora: 08:15

Clima: Soleado - 9°
Hora: 10:15

Clima: Soleado - 13°
Hora: 12:15

Clima: Soleado - 14°
Hora: 14:15

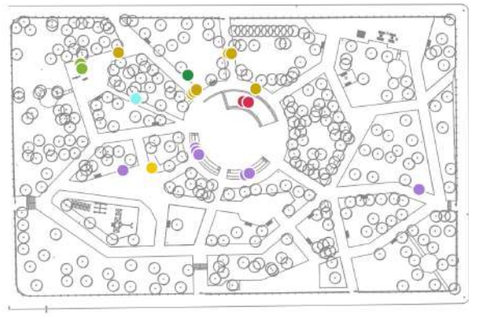

Clima: Soleado - 14°
Hora: 16:15

Clima: Fresco - 11°
Hora: 18:15

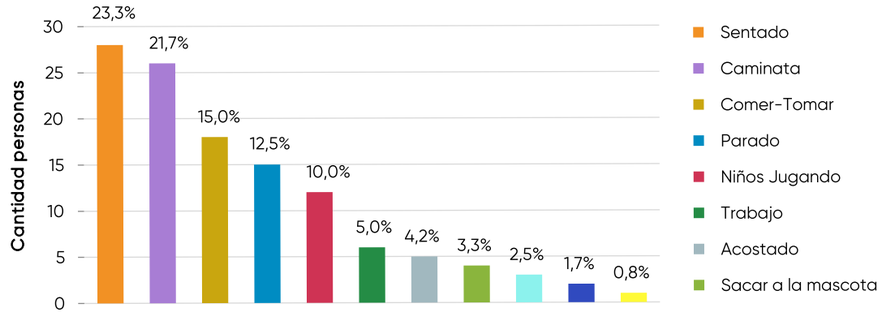

8.3.2 Plaza Palma Loma

Sábado 17 de julio del 2021

Clima: Soleado - 11°
Hora: 08:15

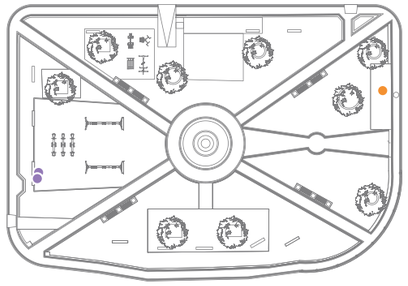

Clima: Soleado - 18°
Hora: 10:15

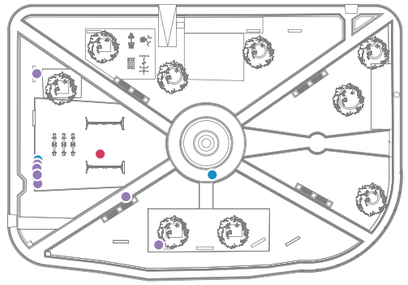

Clima: Soleado - 21°
Hora: 12:15

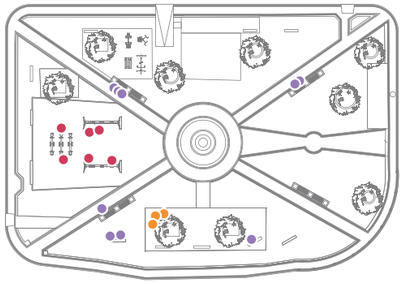

Clima: Soleado - 22°
Hora: 14:15

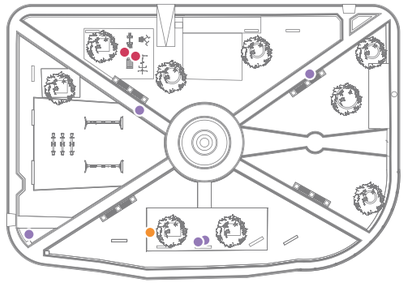

Clima: Soleado - 19°
Hora: 16:15

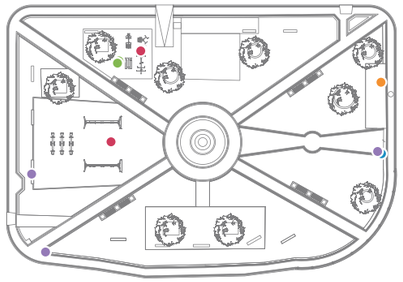

Clima: Fresco - 18°
Hora: 18:15

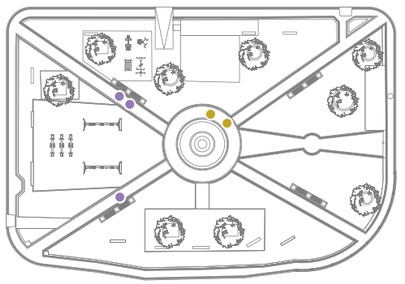

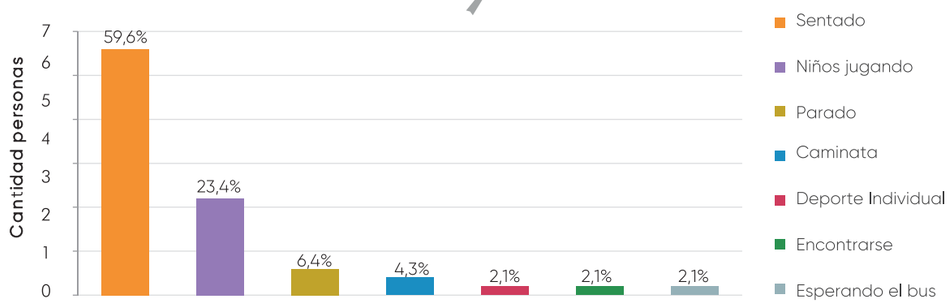

Martes 20 de julio del 2021

Clima: Nublado - 8°
Hora: 08:15

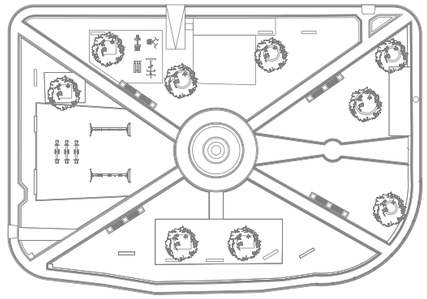

Clima: Nublado - 13°
Hora: 10:15

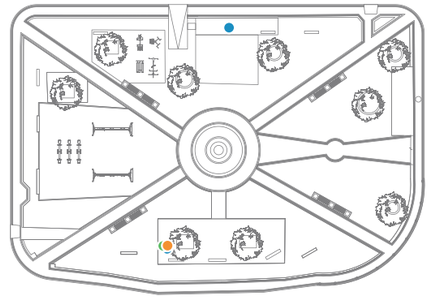

Clima: Nublado - 16°
Hora: 12:15

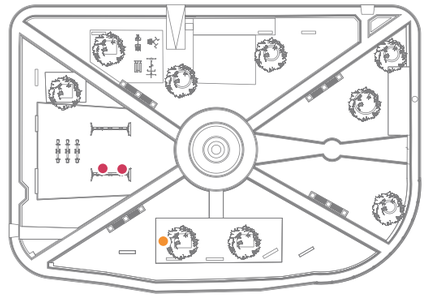

Clima: Nublado -17°
Hora: 14:15

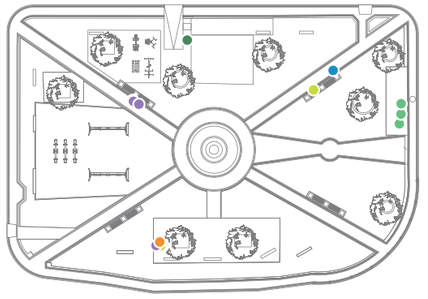

Clima: Nublado - 16°
Hora: 16:15

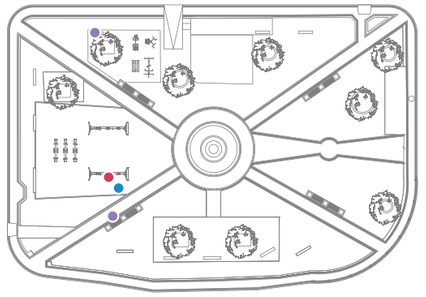

Clima: Nublado - 14°
Hora: 18:15

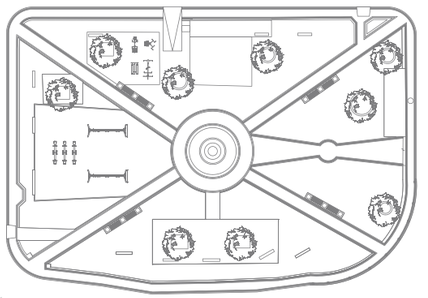

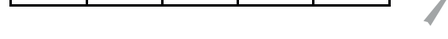

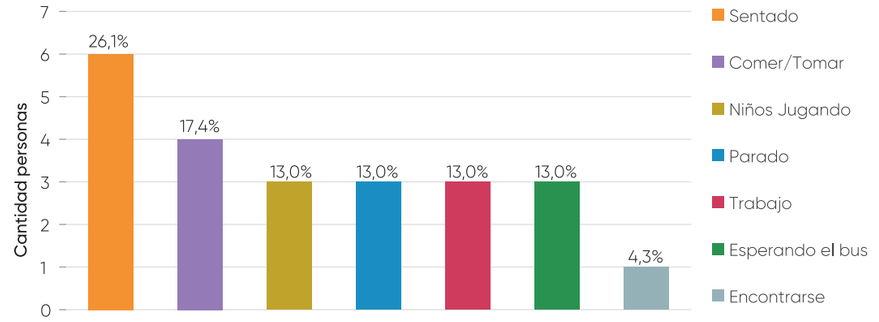

Jueves 29 de julio del 2021

Clima: Soleado - 6°
Hora: 08:15

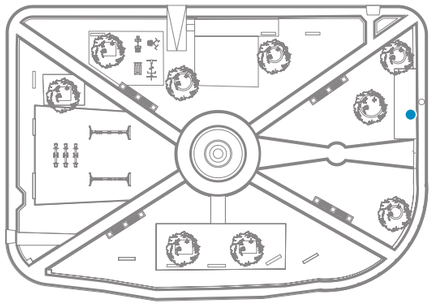

Clima: Soleado - 9°
Hora: 10:15

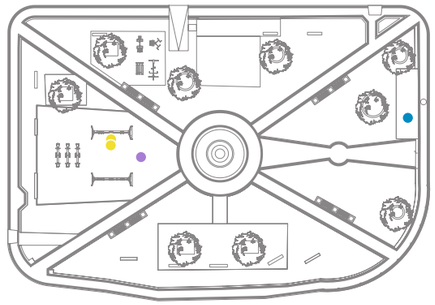

Clima: Soleado - 13°
Hora: 12:15

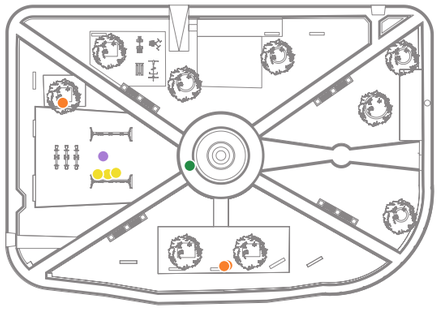

Clima: Soleado - 14°
Hora: 14:15

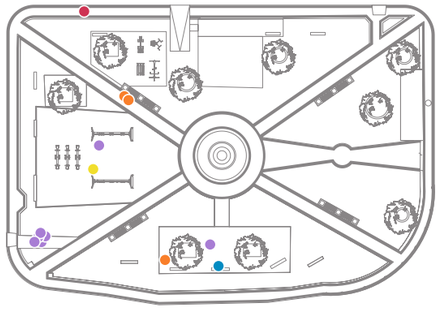

Clima: Soleado - 14°
Hora: 16:15

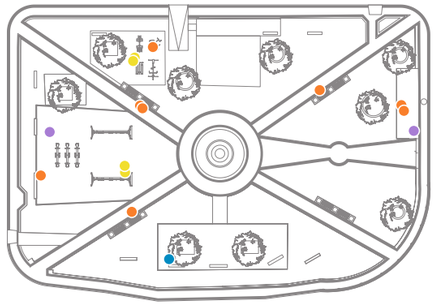

Clima: Fresco - 11°
Hora: 18:15

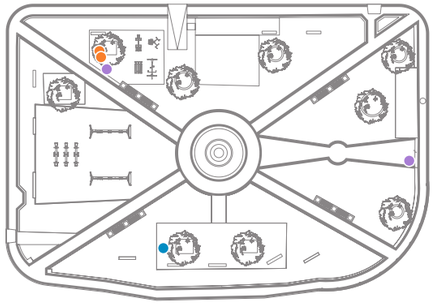

0 10 20 30 40 50m

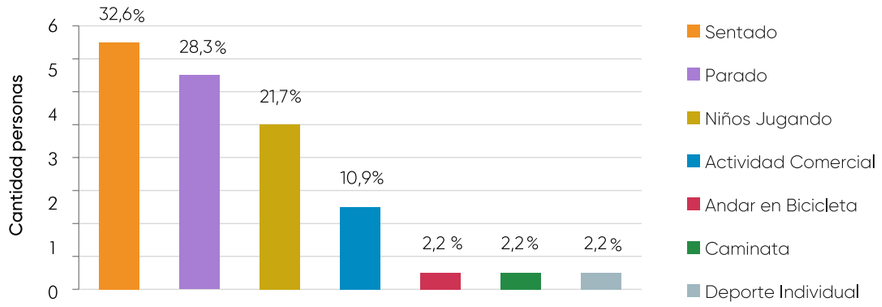

8.3.3 Plaza 29 de septiembre

Sábado 17 de julio del 2021

Clima: Soleado - 16°
Hora: 08:15

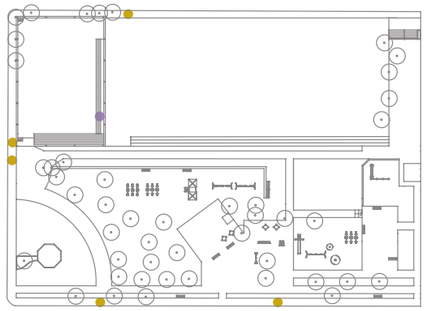

Clima: Soleado - 18°
Hora: 10:15

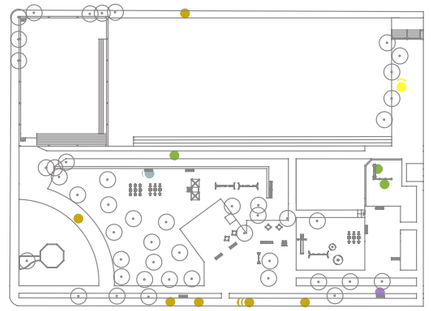

Clima: Soleado - 21°
Hora: 12:15

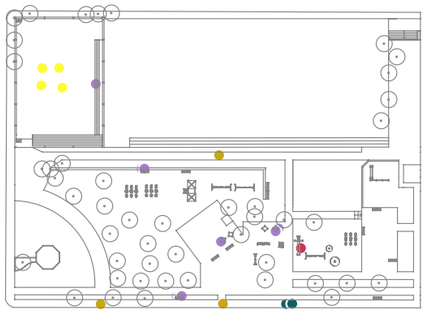

Clima: Soleado - 22°
Hora: 14:15

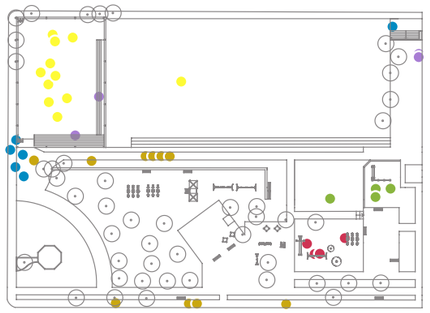

Clima: Soleado - 20°
Hora: 16:15

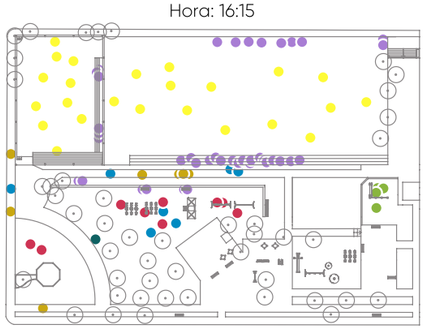

Clima: Fresco - 19°
Hora: 18:15

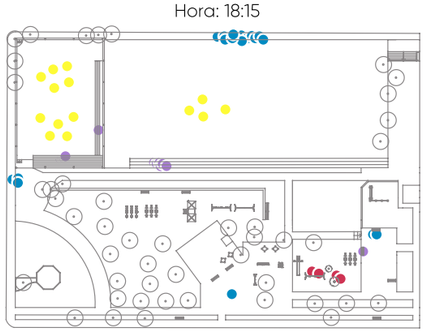

0 20 40 60 80 100m

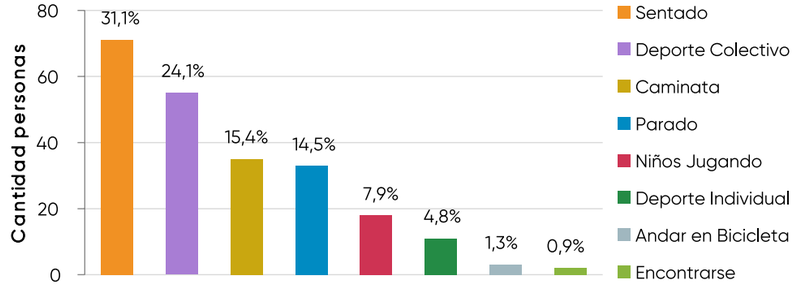

Martes 20 de julio del 2021

Clima: Nublado - 10°
Hora: 08:15

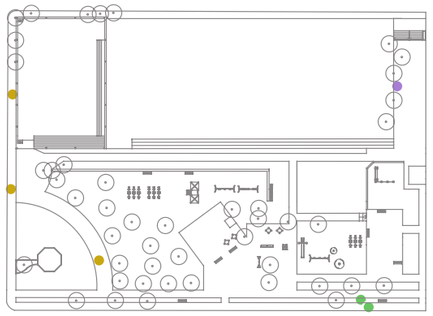

Clima: Nublado - 14°
Hora: 10:15

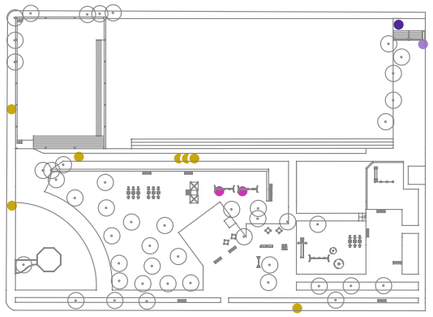

Clima: Nublado - 15°
Hora: 12:15

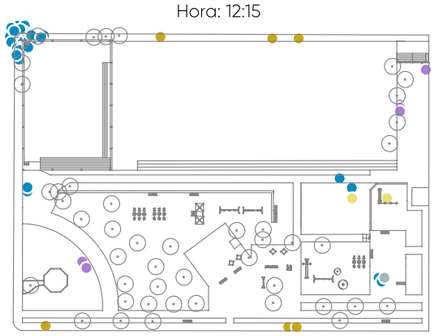

Clima: Nublado -16°
Hora: 14:15

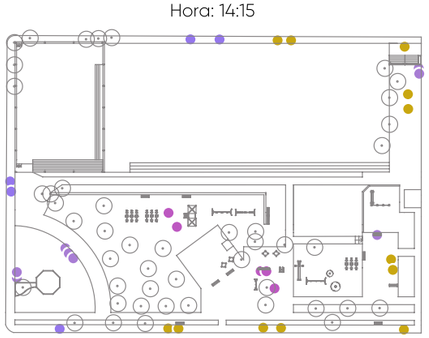

Clima: Nublado - 15°
Hora: 16:15

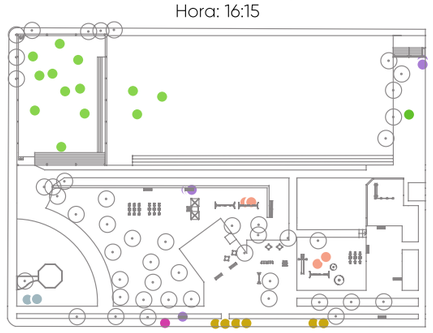

Clima: Nublado - 14°
Hora: 18:15

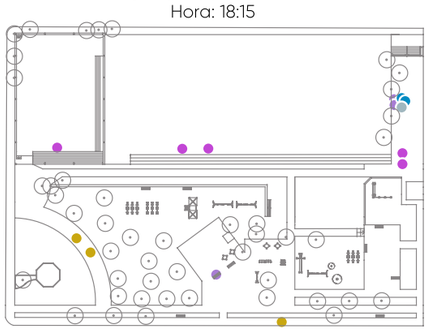

0 20 40 60 80 100m

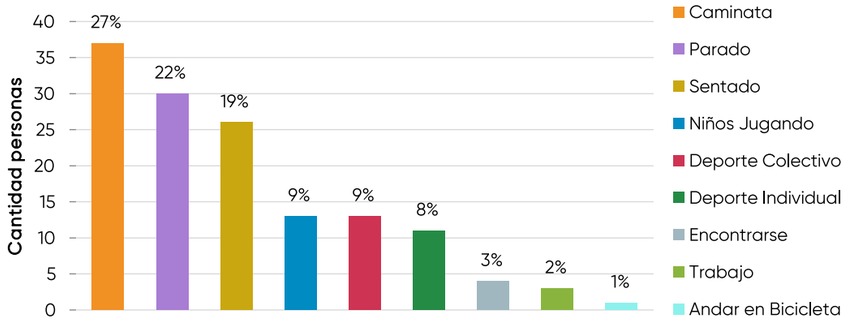

Jueves 29 de julio del 2021

Clima: Soleado - 7°
Hora: 08:15

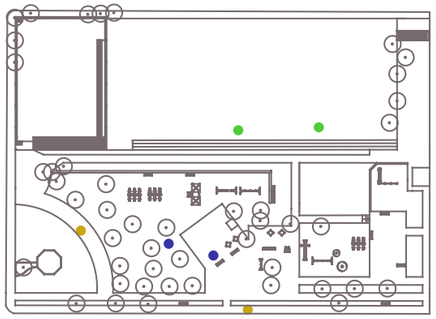

Clima: Soleado - 9°
Hora: 10:15

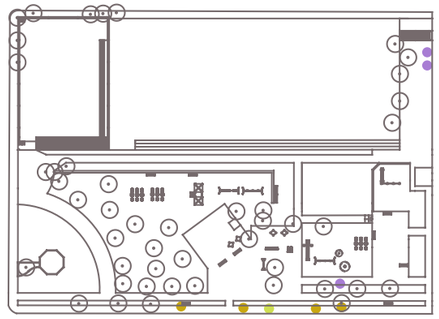

Clima: Soleado - 13°
Hora: 12:15

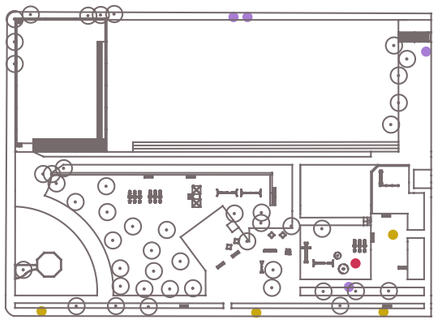

Clima: Soleado - 14°
Hora: 14:15

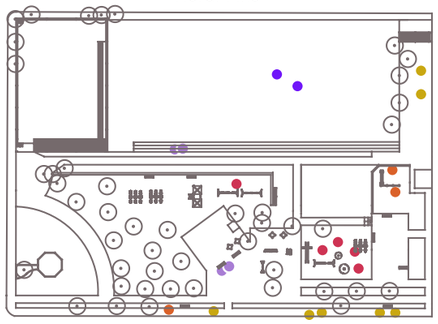

Clima: Soleado - 14°
Hora: 16:15

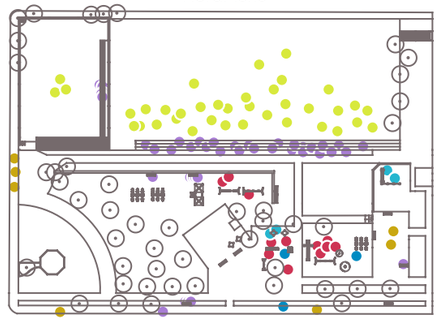

Clima: Fresco - 11°
Hora: 18:15

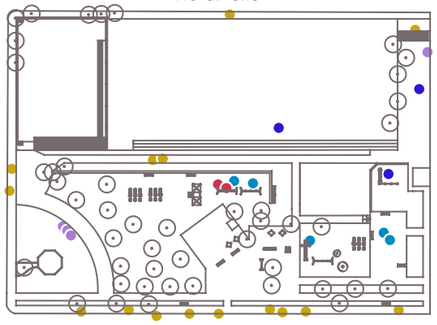
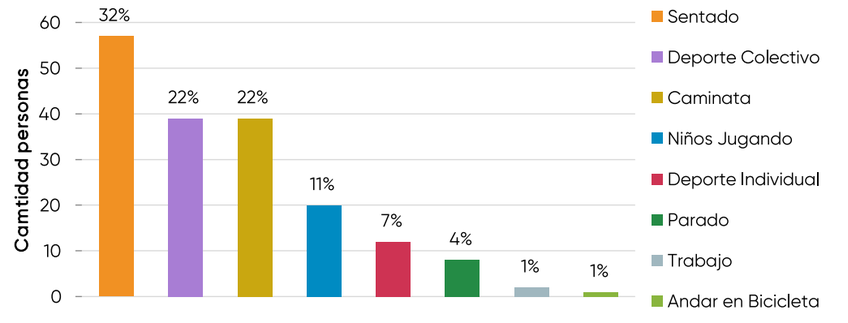
0 20 40 60 80 100m